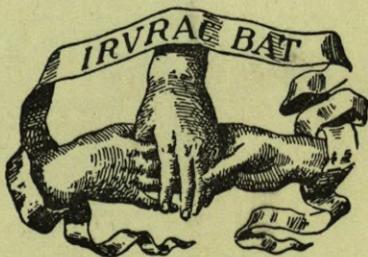


# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVIII — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1972

## SUMARIO

**Un edificio bajomedieval en Vergara**, por Jesús Arpal Poblador.

**El barítono Sarobe**, por R. Bozas-Urrutia

**Abalziketa y Valle de Araiz a fines del siglo XVIII**, por Jesús Elósegui.

**Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa**, por Luis Murugarren Zamora.

**Cuatro Retablos Barrocos Guipuzcoanos**, por Miguel Sagüés Subijana.

**Observaciones sobre la afijación en la lengua vasca**, por Pedro de Yrizar.

MISCELANEA. — In Memoriam. Indalecio Ojanguren Arrillaga (1887-1972). — Un documento oficial en vascuence. — Eun-urte aipagarri batzuk Euskal Literaturan. — Un raro anagrama gótico. — El anillo escolar en la proscripción del euskera. — Fray Benito, el de la Gruta de Getsemaní (1875-1970). — Escritora mística y alma de Dios: Madre Angeles Sorazu. — Sagarra, Casa solar y ferrería. — Aita Astarloa Prantziskotarraren esku-idaztitzo bat Bizkaiko Artxibuan. — Observaciones sobre el pintor Mendieta y su obra «Jura de los Fueros de Vizcaya». — Miscelánea de sucesos Tolosarras.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

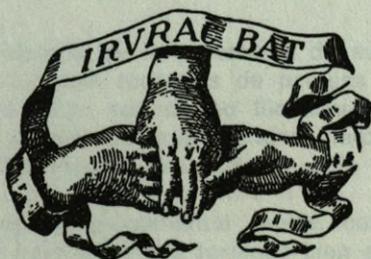
# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVIII — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1972

Depósito Legal 271/59

# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Año XXVIII — Cuaderno 2.



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

**B O L E T I N**  
**DE LA**  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXVIII

CUADERNO 1.º

*Redacción y Administración:* MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

## **Un edificio bajomedieval en Vergara**

Por **JESUS ARPAL POBLADOR**

### **I. - Introducción**

Vergara está «dotada de la prestancia de sus casas señoriales y palacios nobles, a veces rodeados de parques con sus hermosas fachadas de piedra sillar, cuando no lúcidamente esgrafiadas, sus curiosos balcones esquineros, sus grandes aleros y nobiliarios escudos». Así describe Vergara una reciente guía turística (1).

Pero este conjunto monumental repite, con interesantes variantes, un tipo de casa solariega formado bien entrado el siglo XVI y a lo largo del XVII. Son casas-palacio de carácter urbano y que sólo en lo decorativo tienen recuerdos de una época anterior, menos urbana y muy agitada política y socialmente.

Precisamente el triunfo de este modelo de vivienda clasicista y señorial es el que ha arrinconado en Vergara los restos de la Baja Edad Media, en la arquitectura civil.

Tres son los testimonios que persisten claramente de esta

---

(1) José M.ª Donosty, «San Sebastián y Guipúzcoa». León, 1968, p. 127.

época en la villa: la llamada Torre de Jáuregui, un caserón de Zubieta y Artzamendi.

El primero, en la plaza de San Martín de Aguirre, podría marcar la frontera entre la arquitectura civil medieval y el nuevo tipo renacentista. Sólo se conserva de él un lienzo de muro con una extraordinaria yesería de complicadas líneas vegetales y figuras humanas y de animales. Es obra flamenca avanzada y que habría que referir a alguna escuela norteyuropea. Pero se trata ya de un edificio señorial en el corazón de la villa.

El segundo, junto al puente de Zubieta (2), es una casa de dos pisos en la fachada, con ventanas geminadas, de arco ligeramente apuntado, así como sus dos puertas, alta y baja. Hoy es dependencia de un palacio renacentista, que se encuentra al lado. ¿Pudo ser la primitiva casa de Zubieta? Lo cierto es que en la actualidad está bastante restaurado, especialmente en las ventanas, que son el elemento más claramente medieval.

El tercero es inédito, e incluso ha pasado inadvertido para los vergareses. Se trata de una sencilla construcción, conocida como Artzamendi (3), abandonada desde la guerra civil. Y aquí sí que tenemos un ejemplo claro de arquitectura civil bajomedieval, anterior al triunfo de la casa solariega de corte renacentista.

## II. - El lugar y la casa

A la salida mismo de Vergara, en la carretera que va a Anzuola y Zumárraga, está Artzamendi (4). Casi enfrente de la fábrica de Movilla, y un poco oculto por algún edificio moderno que hay en el margen izquierdo de la ruta. Aunque visible desde ella, está enclavado en la ladera del monte, a medio camino entre el ferrocarril y la carretera.

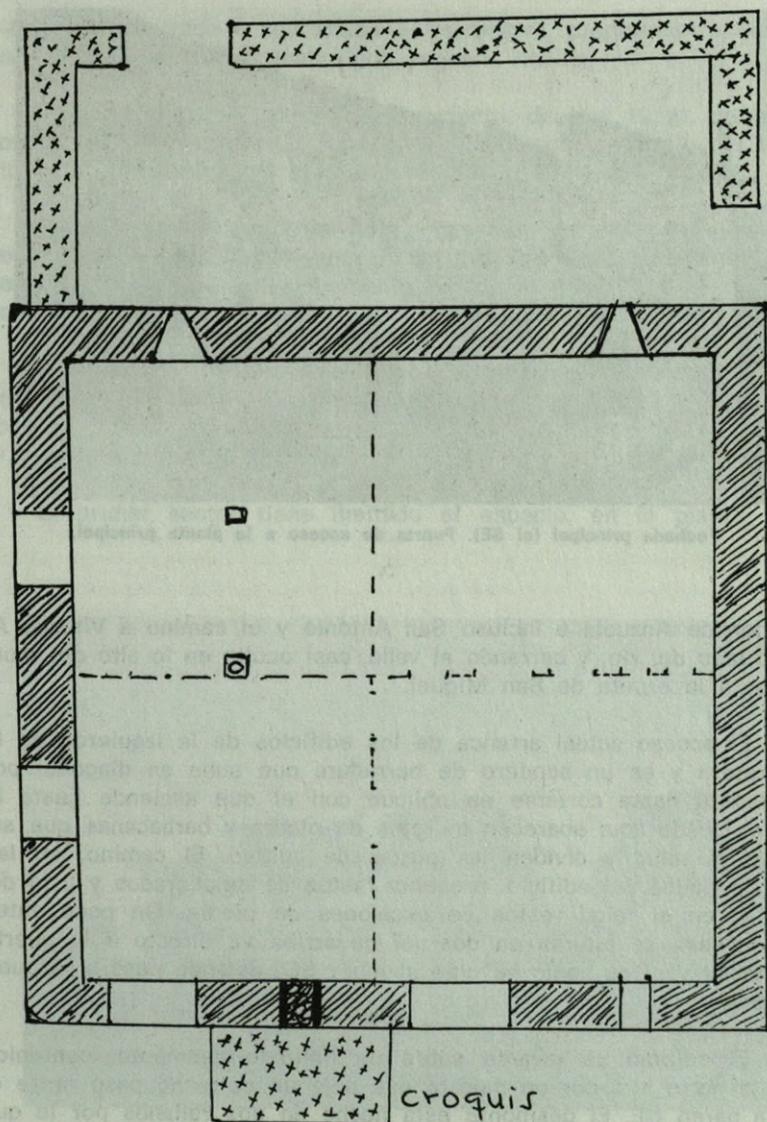
Desde la casa se domina perfectamente la ruta y el río que

---

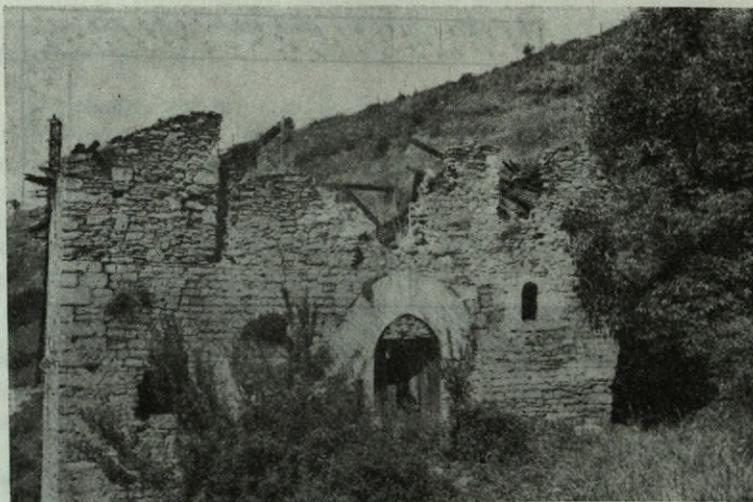
(2) Conocida como torre de Laurega.

(3) La casa, ignorada como monumento, no la hemos encontrado citada en la bibliografía que hemos podido consultar. El nombre —no recogido en los estudios— nos fue facilitado amablemente por el Oficial mayor del Ayuntamiento. En un censo de 1910 aparece como ocupada por la familia Arrázola. Después, en la guerra civil, se abandonó.

(4) Véase para toda esta localización el mapa adjunto al final.



croquis  
CASA ARTZAMENDI  
Escala 1:100



Fachada principal (al SE). Puerta de acceso a la planta principal.

vienen de Anzuola e incluso San Antonio y el camino a Vitoria. Al otro lado del río, y cerrando el valle, casi oculta en lo alto del monte está la ermita de San Miguel.

El acceso actual arranca de los edificios de la izquierda de la carretera y es un sendero de herradura que sube en diagonal por la ladera hasta cortarse en oblicuo con el que asciende hasta la casa. Desde aquí aparecen muretes de piedra y barbacanas que sujetan el talud y dividen las piezas de cultivo. El camino, en las proximidades del edificio, presenta restos de empedrados y a la derecha, en el talud restos de escalones de piedra. Un poco antes de la casa se bifurca en dos: el de arriba va directo a la puerta principal y el de abajo se ciñe al muro SO, dejando paso a la puerta baja.

El edificio se levanta sobre un limitado desmante, contenido en la parte alta por un murete que deja un estrecho paso entre él y la pared NE. El desmante está hecho en dos rellanos por lo que la construcción se asienta a dos niveles distintos.

Arrancando del paso de la parte alta, pudo haber un camino

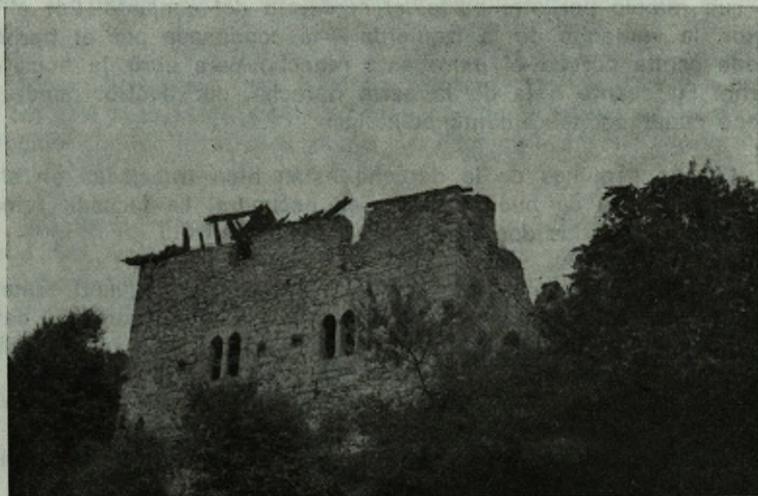
—hoy, casi borrado— con salida al ferrocarril, precisamente donde en la actualidad se encuentra una pequeña casilla.

Artzamendi es un cuadro casi perfecto, de casi 12 m. de lado, construído totalmente en piedra, con una especie de anejo del mismo ancho y unos cuatro metros y medio de largo (5).

Se cubría con tejado a dos vertientes, en parte hundido, y, desde la carretera, llaman la atención sus dos ventanas geminadas, de buen aire y que indudablemente fueron lo que nos hizo reparar en el edificio.

Comenzando su descripción por la fachada, a la que conducen los dos ramales del camino, hay que recordar su emplazamiento en desnivel que divide la construcción en dos sectores: el del O, con tres pisos de altura y el del E, sólo con dos.

El primer sector tiene limitado el espacio, en la planta, por



Fachada lateral sobre el camino a Anzuola.

---

(5) Véase planta y fotografías.

una barbacana, que contiene en desnivel; sobre ella a plomo, se ha levantado posteriormente un horno, que corresponde ya al otro sector. La barbacana va descendiendo hasta el punto de bifurcación del camino; su longitud aproximada es de ocho metros.

La puerta de este primer sector es adintelada; su hueco tiene metro y medio de ancho y las jambas son de losas bien talladas. Sobre ella, se ha abierto una ventana rectangular, que hacia el interior presenta un antepecho de piedra, saliente (6).

En el segundo sector, superando el desnivel de la barbacana, se levanta la que podríamos llamar fachada noble. Tiene, relativamente centrada, una puerta de metro y medio de ancho, rematada en arco apuntado, de gran dovelaje, y con una altura máxima de 2,70 m. Las dovelas oscilan alrededor de los 80 cm. y la clave es la que marca fundamentalmente el apuntamiento del arco.

A ambos lados de la puerta, y en posición casi simétrica se abren dos ventanitas de arco apuntado, de construcción muy simple. La de la derecha queda a la vista, pero la de la izquierda quedó casi totalmente cubierta, al construir el horno adosado a la fachada que rompió por otra parte, el equilibrio del conjunto. Por el interior, la ventanita de la izquierda —la condenada por el horno— queda oculta porque el muro está rehecho para abrir la boca del horno. En cuanto a la de la parte derecha, por dentro, queda en hueco cuadrado, toscamente adintelado.

Ambas esquinas de la derecha están bien trabajadas en sillares regulares y de buen tamaño, en escuadra. La fachada remata en el ángulo de las dos vertientes del tejado.

El muro N.E. sólo presenta una ventana de pequeño tamaño, rectangular. En él, se aprecia claramente una interrupción de la obra del muro, a unos tres metros de altura. Hasta aquí el sillar es de cierta regularidad y buen tamaño; a partir de esa línea de los tres metros, disminuye de calidad y tamaño y presenta varios rehechos. Esta divisoria se puede seguir con bastante claridad en el resto del edificio y muy especialmente al interior y en la fachada.

La pared N.O. tiene adosado un recinto rectangular. Está cer-

---

(6) En planta sólo se representan aquellos huecos que parecen claramente originales y representativos de estilo.

cado por una tapia de piedra con dos huecos, uno de ellos bastante desmoronado; el tramo más largo sigue el desnivel de la ladera. La altura de este cercado rebasa en la actualidad, por algunos tramos, el 1,90 de su arranque.

Tendría una prolongación, en altura, de madera y se cerraba con un techado a dos vertientes desiguales del que queda huella en el muro de la casa. Este, hacia el centro, presenta una ventanita apuntada, como las de la fachada.

En el S.O., la casa corre paralela a la carretera. En este muro se abren los dos huecos con ventanas geminadas. Al exterior, tienen un perfil alargado y rematan en arcos no excesivamente apuntados, construídos por el sistema de rodillón (7).

Las jambas son de sillares amplios y los parteluces de sección prismática, tienen las aristas cuidadosamente achaflanadas.

Ambos huecos son obra bien trabajada y en el interior, se abren en mirador con rebancos de piedra (8). Corresponden lógicamente a la planta noble de la casa, están bien centrados en el muro y, desde ellos, se domina la panorámica señalada al principio.

Más abajo hay una pequeña ventana rectangular, y a unos 60 cm. del suelo se marca un pequeño reborde, como podio, y que coincide con el nivel —al doblar la esquina— de la puerta baja de la fachada.

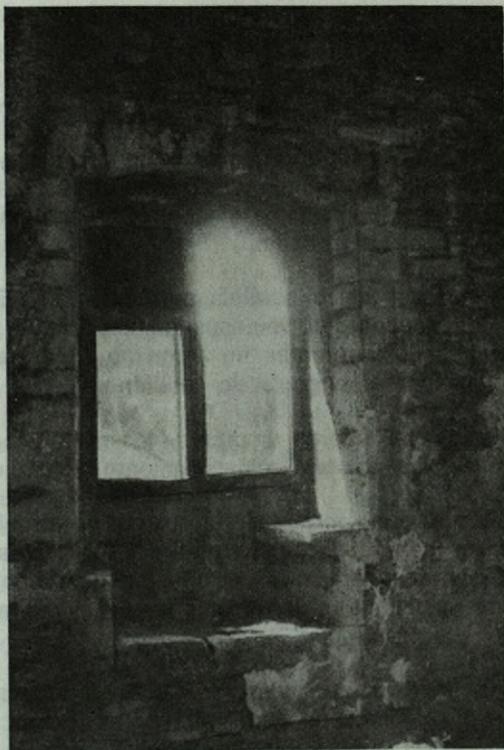
Los muros tienen de grueso 85 cm. en la puerta baja y en esta pared S.O. En las jambas de la puerta alta no pasan de los 75. En un descarnado de las jambas, aparecen con un alma de mampostería encerrada entre dos caras de sillería, en el recinto anejo no supera los 60-70 cm.; por ello, coincide con la prolongación teórica de los muros interiores de la casa, pero deja pequeñas esquinas en su empalme por el exterior.

Si la minuciosa observación del exterior nos puede ayudar a

---

(7) Son dos piedras talladas recordando a los modillones, que se unen enfrentadas. El término —creemos que pueda aplicarse aquí— debe de ser de Gómez Moreno.

(8) Nos recuerdan los de la torre del Trovador de la Aljafería zaragozana.



Interior de las ventanas de la fachada lateral.

la valoración del edificio original, el interior resulta mucho más incierto. Ya dijimos que la casa estuvo habitada hasta la pasada guerra. Únicamente nos servirá para delinear la distribución general de huecos. Por otra parte, todo ello está hoy muy hundido y de difícil visita.

Comenzaremos la breve descripción por el sector O. Ya hemos dicho que su nivel de arranque es más bajo y, en consecuencia, el edificio alberga en su interior tres plantas: una baja, con acceso por la puerta adintelada, que hemos señalado antes; un piso o planta noble; y un alto abuhardillado por la vertiente del tejado. La planta baja, aparece corrida y con aspecto abodegado; un pie de

recho, que apoya sobre una tosca base de piedra, sostiene en el centro las vigas del piso superior. Su carácter de bodega o mejor establo, nace de su escasa iluminación: una ventanita, ya citada, en el lado S.O. y al fondo de la habitación —en el muro N.O.— una aspillera de muy amplio derrame hacia el interior y de extraordinaria altura: 2,20 m.; como otra gemela, que después citaremos, está abierta en sillares bien tallados, aunque presenta algún desportillado. El muro de la derecha debe de contener el escalón del monte. Sobre esta planta, se halla el piso noble, al que se abren los miradores de las dos ventanas. Pudo estar dividido en dos salas simétricas, cada una con su ventana, por un tabique que pasaría por el pie derecho que soporta la techumbre. Esta planta está al mismo nivel de la 1.<sup>a</sup> del segundo sector de la casa; es decir que aquí la casa iguala ya el desnivel del terraplén. Uno y otro sector se comunican por dos grandes huecos rectangulares, que hacen suponer la existencia de otras subdivisiones. A este nivel aparece el rehecho del muro en el que está adosado el horno, al que se le ha abierto una pequeña boca por esta parte.

El piso alto o desván sólo queda marcado por algunas vigas y no ofrece nada digno de mención.

El sector E. —o mano derecha— tiene sólo dos plantas: la principal y el alto. Su entrada es por la puerta alta, de arco apuntado. La distribución del piso principal es compleja y puede relacionarse con un «habitat» rural (9), quizá de nuestros días. Desde el hueco de la puerta una hilera de losas en el suelo, señala un pasillo tangente a los dos huecos que comunican con el otro sector de la casa. A la derecha de esta divisoria, y junto a la puerta arrancan cuatro peldaños de escalera, que se interrumpen sin más, debajo de la ventanita apuntada de la fachada. Relacionando este tramo de escalera con un murete, algo derruido, pudo haber aquí un medio piso, tal vez de madera.

Esta primera sala tiene otra a continuación; la separa una pared de media altura con un hueco de puerta y tres de ventana o más bien comederos para ganado. En la segunda sala, y también en el muro N.O., se abre una segunda aspillera, similar a la anterior, pero algo menos alta (1,95 m.). Al pie de ella corre algo similar a un pesebre.

---

(9) Las indicaciones que siguen son inciertas en la interpretación, pues requerirían un conocimiento de la casa rural vasca que no poseemos.

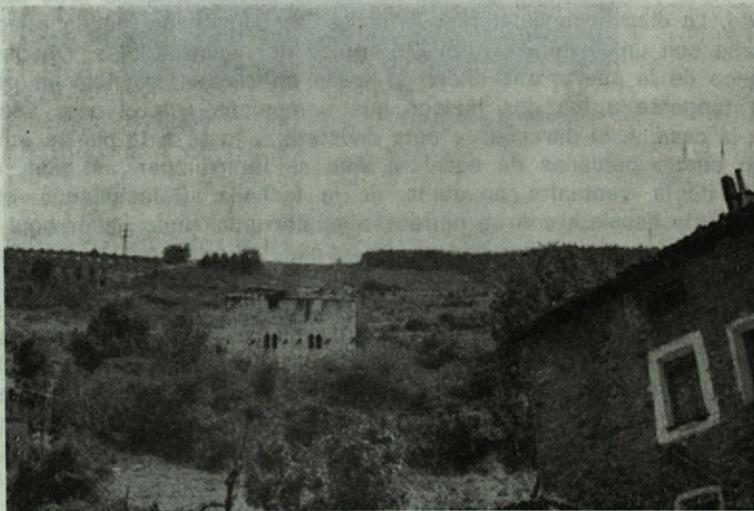
El alto es idéntico al del otro sector. Merece señalarse que al nivel de su suelo, donde apoyan las vigas, hay un entrante corrido a todo lo largo de los muros y que corresponde al cambio de obra, que alrededor de los tres metros de altura, se ha señalado al exterior.

Finalmente, uno y otro sector están separados por un muro que corre de N. a S. y que llega desde la arista del tejado al suelo.

### III. - Casa-fuerte

Bajo el nombre de «casa-fuerte» o «torre» se designa en la arquitectura vascongada un conjunto de edificios civiles excesivamente complejo. Unos sólo señalan el lugar donde hubo una casa-torre, y en la actualidad encontramos un edificio más o menos remozado; algunos de éstos, de un carácter «fuerte», sólo presentan torreones, aspilleras, etc... ya puramente decorativas y dentro de un gusto palaciego y renacentista —como apuntamos al principio.

Otras veces el término se refiere a noticias puramente histó-



La casa de Artzamendi en la ladera del monte.

ricas de un solar hidalgo: es decir, se aplica simplemente a un lugar, donde estuvo asentado un linaje.

Finalmente, el aspecto sólido o fortificado de un edificio hace que se le llame —a veces— así (10).

Podríamos intentar un resumen que centre el concepto (11) que vamos a manejar aquí y que después será importante para la definición y datación de la casa de Artzamendi. Veamos las posibles funciones que explicarían la aplicación del término «fuerte» o «torre» a una casa:

1. — Como lugar de control, desde el que actúan los grandes señores sobre las villas, especialmente en épocas de emancipación urbana frente a los señores rurales.

2. — Como defensa de los municipios, importante en el momento en que se alcen contra el señor o en las luchas con otros núcleos limítrofes.

3. — Como reducto familiar, necesariamente sólido en una época de luchas internas y, además, muy propias de un mundo rural en el que el solar propio es de gran importancia.

---

(10) Entre la bibliografía consultada sobre casas-torres aparecen más bien este tipo de trabajos histórico-genealógicos, pero no artísticos.

Otras veces, la casa —en general— está estudiada desde el punto folklórico y etnológico y da pocas notas de historia del Arte.

(11) Entre los conceptos leídos, aparecen posturas muy diversas:

«Las familias que... llegaron a tener influencia en el país... como no luchaban con extraños, sino entre sí mismos, no erigieron esos soberbios castillos que en otras partes de España, sino casas-torres de piedra».

(Antonio Pirala. — Provincias vascongadas. En «España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia». Barcelona 1885, p. 270).

«Los que tenían la desdicha de vivir a su alcance (de las casas-fuertes) se veían muchas veces obligados a tomar parte en guerras... por temor a la prepotencia del señor de la casa-fuerte que de cerca los amenazaba».

(Carmelo de Echegaray. — Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media. Tomo I. — San Sebastián, 1895, p. 177).

«Las villas donde los banderizos no podían ejercer influencia decisiva, se oponían al crecimiento (de las casas-torres)». «Ni faltaban tampoco banderizos... que se pusieran de parte de las villas para así abatir la violencia de sus rivales». (C. Echegaray. *Ibid.* p. 189).

Echegaray resume aspectos recogidos del relato vivido de Lope García de Salazar (Bienandanzas e Fortunas...).

Junto a estos aspectos que aclararían la existencia de casas fortificadas (no castillos) habría que tener en cuenta las condiciones del relieve guipuzcoano que facilita la defensa (12), e incluso, la preocupación de la época por las casas resistentes al fuego, o la facilidad del material constructivo —la piedra— en la región. Pero, junto a este aspecto de fortaleza (13), no hay que olvidar que se trata de casas, en donde se vive, sobre todo en épocas de abundante población agrícola. Todavía hoy Guipúzcoa tiene un extraordinario tanto por ciento de población dispersa por el campo (5 a 6 caseríos por Km. cuadrado). Será normal, pues, que en estos edificios aparezca una propiedad inmediata parcelada y roturada y dependencias anejas (14).

Dentro de este conjunto de funciones a desempeñar por la «casa-torre» o «fuerte», podríamos encajar una serie de ejemplos que hemos podido ver directamente en Guipúzcoa, o recogidos en la bibliografía, muy principalmente en «Torres de Vizcaya» de Ybarra y Garmendia (15).

Este tipo de «casa-fuerte», en el que entra la que estudiamos de Artzamendi, podríamos definirlo, en general, así:

— Planta cuadrada o rectangular enclavada en el campo o zonas urbanas limítrofes.

(12) Piralá. — Op. cit. pp. 271.

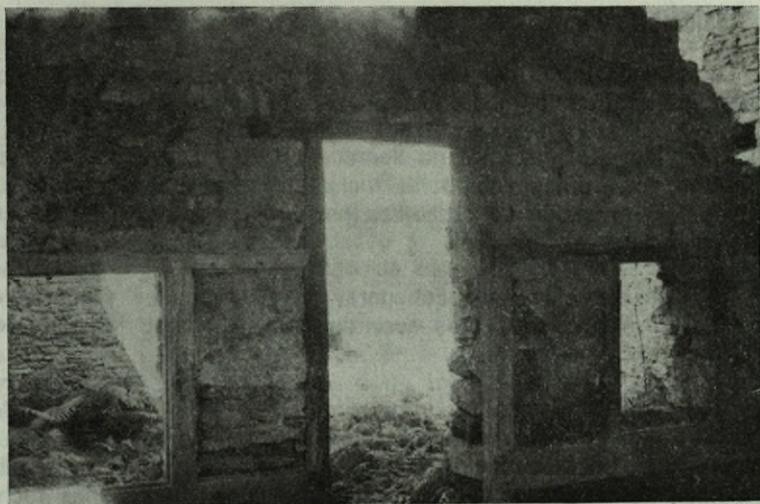
(13) El relato de Lope García de Salazar vale como reconstrucción, a pesar de posibles exageraciones:

«En este año del Señor de 1443 años se levantaron Martín Roys de Gamboa con grande gente de los gamboinos sobre la casa de Arancibia setecientos omes bien armados, hicieron barreras mucho alejos de la casa, asia un recuesto por temor que allí los posesen la lombarda, e como los gamboanos llegaron, que eran novecientos omes e más, mucho armados, dieronles por todas las barreras a la redonda, por manera que... fueron luego entrados dentro con ellos... e así encerrados, dejaronles salir por trato a todos sin armas ningunas, e quemaron e derribaron la casa e palacios por el suelo». (citado por Echegaray. — Cit. pp. 178-79).

(14) A. Baeschlin. — «Arquitectura del Caserío vasco». Citado en nota bibliográfica de T. de Aranzadi. — Revista Internacional de Estudios Vascos, 1930, p. 265.

(15) Javier de Ybarra y Pedro de Garmendia. — Torres de Vizcaya, tomos I, II y III. CSIC, Madrid, 1946.

Nos referimos fundamentalmente al tomo III por recoger las merindades más próximas a Vergara.



El establo o cuadra en el piso principal.

- Recios muros de sillería, de diversa regularidad, con huecos reducidos: frecuentes aspilleras en los bajos; puertas de arco apuntado de grandes dovelas; ventanillas apuntadas de tipo geminado.
- Construcción en dos niveles con una parte alta —la más noble— a la que muchas veces se llega por un patín, y otra parte baja.
- Se techan a dos o a cuatro vertientes, aunque los altos han sido frecuentemente rehechos, ya sea en piedra, ladrillo o madera.
- En sus muros aparecen mensulillas o apoyos para galerías de madera, muchas veces desaparecidas.
- Tienen edificaciones anejas, quizá posteriores, propias de una casa de campo.

Este tipo de «casa-fuerte» que cubre las condiciones y funciones antes señaladas, encaja perfectamente en un período histórico bastante delimitado, que nos servirá para su datación y podría ser útil para un intento de catálogo en Guipúzcoa.

#### IV. - Bajomedieval

La segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV es el período que explica y justifica la existencia de este tipo de arquitectura civil.

Antes de ese momento no aparece claramente una crisis social y política que traiga consigo las luchas internas (banderías). En el siglo XVI la situación se estabiliza por la propia dinámica del conflicto y la intervención real.

Noticias recogidas por Echegaray (16) y algunos planteamientos de Caro Baroja (17), nos servirán en lo fundamental para definir el período.

Aunque la fundación de villas no parte en muchos casos de cero, sino que ya existe una población anterior, parece claro que la etapa arranca de la situación social que supone la masiva creación de municipios de fundación real o delegada del rey. Algunas fechas de cartas pueblas en la comarca próxima a Vergara, nos señalarán este arranque del período: Tolosa (1259), Mondragón (1260), Deva (1293), Villafranca (1268), Vergara (1268), Ondárroa (1327), Villaviciosa de Marquina (1355), Elorrio (1356), etc.... todas ellas aplicando el Fuero de Logroño o de Vitoria (18). Pero la concesión legal de una carta no representa totalmente el planteamiento de la comoción, la existencia con personalidad de una villa. Se producen cambios de emplazamiento (19), conflictos y dificultades de aplicación; resistencias y desconfianzas que retrasan la constitución urbana.

Podemos seguir, a manera de ilustración y resumen, el proceso de Vergara (20):

El 30 de julio de 1268, Alfonso X concede la carta-puebla a Vergara y otorga el Fuero de Vitoria a los pobladores «que agora y son e seran daqui adelante».

(16) En la citada obra «Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media».

(17) Principalmente en «Vasconiana. De historia y etnología». (En especial los estudios 1.º y 3.º) Madrid, 1957.

(18) Vid.: Echegaray. — Op. cit. pp. 292 y sigs.

(19) Así lo hace Deva, que se acerca al mar en época de Alfonso XI (1343). (Pirala. — Op. cit. p. 193).

(20) Tomamos los datos de la obra de Echegaray, pp. 392-98.

En 27 de mayo de 1273 ha de darse un nuevo privilegio para fomentar el poblamiento.

Alfonso XI da preceptos para solventar problemas de ubicación y jurisdicción. En Vergara lo hace en 1344. La intervención de Alfonso XI es casi general en las villas de la comarca; aquí podríamos colocar con más precisión el momento de aparición del estado de conflicto: la unidad social que constituiría el linaje ha engendrado luchas por rivalidades desde el siglo XII; pero a ello se une ahora, la ciudad como elemento de cambio.

De 1348 a 1373, Vergara conseguirá la anexión de Sta. Marina de Oxirondo, poniendo fin a las anteriores luchas por cuestión de término e influencia. Sería éste un momento de dinámica municipal que llevará al conflicto con la vecina «universidad» de Usarra-ga (Anzuola); su incorporación en 1391, no será pacífica: en 1430 habrá luchas entre ambas.

Y en la misma Vergara, y como muestra de linajes en lucha: Ozaeta y Gaviria; Gaviria es buena representación de esta maraña de discordias y alianzas; su casa, extramuros, se vinculará en el XVI y XVII con los solares urbanos de Olano (1556), Zabala (1632) y Madariaga (1655) (21). Como vemos, al seguir a uno de estos linajes o bandos, la situación en el XVI es ya distinta: la casa fuerte ha cedido al palacio; los señores acuden a la ciudad y conseguirán dirigir la vida municipal a la que se habían opuesto en muchos casos.

También este límite o frontera se podría delimitar más: la sucesión de medidas reales para supresión de la guerra de banderizos nos pueden dar el momento aproximado. Con Enrique II se celebran ya reuniones de hermandad de las villas para enfrentarse a los banderizos (Vergara asiste en 1391 y 1397) (22). Juan II en 1434 aplica una medida eficaz: destierro a las fronteras de moros de los jefes de bando (23). Con Enrique IV se desmochan casas-torres

(21) Marqués de Tola de Gaytán. — Linajes vergareses: Los Gaviria-Madariaga. (Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1960, pp. 15-35).

(22) Echegaray. — Op. cit. pp. 152 y 159.

(23) J. Caro-Baroja. — «El señor inquisidor y otras vidas por oficio», Madrid, 1968, p. 101.

desde 1478, los Reyes Católicos empiezan una política de fuerza, que va a plasmarse hacia 1490 (24).

Pero además el proceso económico de la época favorece el cambio social: el comercio de la lana, las ferrerías, el desarrollo de la navegación (25) juegan papel decisivo en la Guipúzcoa de los siglos XIV y XV. En el XVI, América absorberá la atención del país vascongado: la riqueza, la población y también el arte girarán en torno a la empresa americana.

## V. - Las formas artísticas

El análisis formal de edificios civiles —y además, no monumentales— es lógicamente limitado. Por una parte, existen técnicas y soluciones arquitectónicas de tipo popular que resultan difíciles de concretar en el tiempo. Por otra parte, su misma sencillez nos priva de elementos característicos para un estudio y clasificación.

En otro sentido, las formas arquitectónicas están en relación con las condiciones regionales: desde los elementos materiales, hasta las corrientes culturales.

Ya hemos señalado varias veces, una clara diferencia formal entre el tipo que definíamos anteriormente como casa-torre y el palacio o solar urbano: el primero es gótico y el segundo renacentista con derivaciones barrocas

Los pocos estudios de Historia del Arte, que hemos podido consultar, no nos dan muchos ejemplos fechados, para establecer con ellos el cotejo formal de Artzamendi.

Comenzando por lo más próximo, el cambio de estilo —abandonando el «antiguo» o gótico— está muy consolidado ya en 1620 (26) —obra del Ayuntamiento de Vergara. Hacia 1547 se obra en la casa de Recalde (27) —una de las antiguas de la ciudad—,

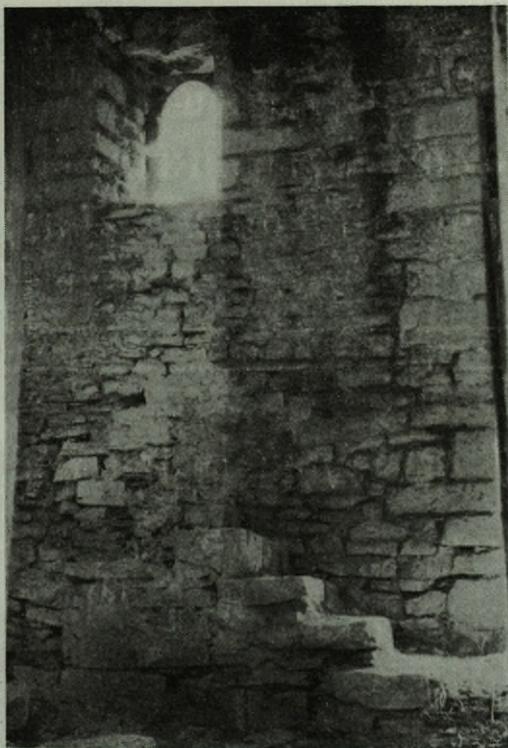
---

(24) En 20 de julio de 1490, los Reyes Católicos disponen la supresión de los bandos y linajes y toman medidas para acabar con los conflictos entre Vergara, Oxirondo y Usarraga. (Echegaray. — Op. cit. pp. 396-97).

(25) Ver a este respecto al cap. 3.º del citado «Vasconiana», de Caro Baroja.

(26) Serapio Múgica. — Geografía General del País Vasconavarro. — Provincia de Guipúzcoa. Barcelona (hacia 1917) p. 1000.

(27) M. de Tola de Gaytán. — Los Recalde Casa-torre de los Condes de



Interior de la casa.  
 Junto a la puerta de entrada (derecha) del piso alto.

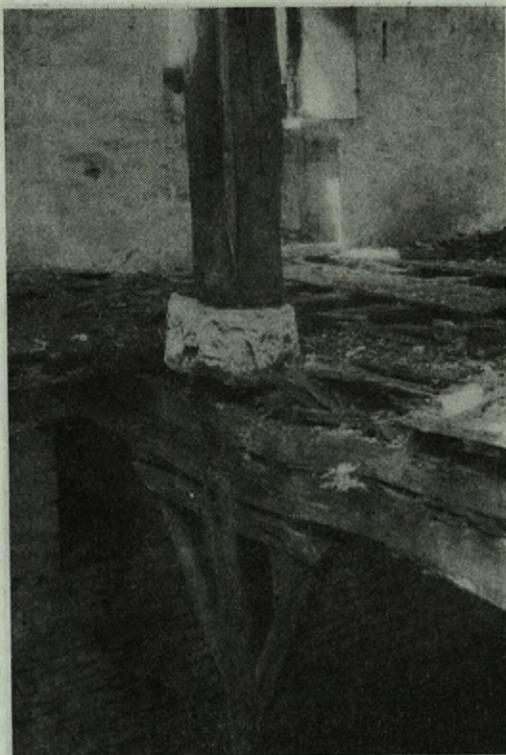
al parecer dentro del nuevo estilo. La iglesia de Sta. Marina inicia en 1542 obras de reedificación, según planos de Andrés de Leturiondo (28). Aquí —y sin más datos claros— habría que interrumpir las construcciones de tipo renacentista. Las iglesias de la región, obradas en el XVI, mantienen abovedamiento gótico e introducen elementos clasicistas.

La torre de Jáuregui —citada en el primer capítulo— con su

---

Villafranca de Gaytán. (Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1957, p. 394.

(28) Serapio Múgica. — Ibid.



Restos del maderamen.  
Pie derecho sobre base de piedra.

lienzo de muro de un arte flamenco necesariamente tardío, tiene que ser posterior al enlace entre los Lizarralde, que la habitaban, y los Gaviria, en época de Enrique IV (29). Tiene que ser obra de primeros años del XVI.

Este podría ser el momento de cambio de formas —salvando las permanencias de las bóvedas góticas en lo eclesiástico.

Hasta aquí podría llegar el tipo de casas-torre descrito antes

(29) M. de Tola de Gaytán. — Linajes vergareses: los Gaviria-Madariaga. (Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1960, p. 18).

y al que pertenece la de Artzamendi. Pero su extraordinaria identidad con algunos ejemplos aproximadamente fechados nos puede dar referencias más concretas.

La torre de Likona en Ondárroa —actualmente incluida en el casco urbano— presenta la misma planta a dos niveles: la puerta baja adintelada —que todavía hoy sirve de establo— y la alta con arco apuntado de amplio dovelaje. En lo alto, se abren ventanas geminadas, apuntadas, y con el parteluz achaflanado; los arquitos son de modillón. A la espalda de la casa, junto a una puerta más tosca, aparece una aspillera abierta en amplias losas. Una galería de madera corría a la altura de las primitivas ventanas —las geminadas—. El citado estudio de «Torres de Vizcaya» (30), nos habla de que fue edificada al trasladarse la familia Licona de Lequeitio a Ondárroa en 1414.

Después «fue sustituida» por otra, obra del Doctor Licona, de época del Rey Católico. Parece que la torre ha sido algo retocada recientemente, pero conserva incluso una «corraliza» aneja en el muro opuesto a la fachada.

La torre de Arancibia (en Berriatúa) es un cuadro de 14 m. de lado, coincidente en la distribución en dos niveles y en las ventanas geminadas de tipo gótico. «Derribada» en 1443 por los gamboínos, fue reconstruida después. La familia procedía de Ondárroa y se instaló cerca de Berriatúa quizá hacia 1360 (31).

Finalmente, y según la planta y reproducciones del libro indicado, la torre de Múgica, fue «recortada» en 1451 y reedificada a fines del siglo. Aunque rectangular, como la de Likona, el espacio habitable y los detalles constructivos de lo que fue torre «vieja» de Múgica coinciden con la nuestra de Artzamendi (32).

Dos elementos sueltos quedan en el propio Vergara perfectamente relacionados con Artzamendi: el primero la casa de Laureaga (o Laureaga), en Zubieta, del que ya hablamos al principio. Edificio muy restaurado pero que repite, en conjunto, el tipo de casa-torre general. El segundo, la puerta de los pies de la parroquia de San

(30) J. de Ybarra y P. de Garmendia. — Op. cit. pp. 145-47.

(31) Ibid. pp. 77-80 y lám. III.

(32) Ibid. p. 14 y lám. II.

Pedro de Ariznoa, apuntada, de gran dovelaje, con un remate de nacela en las jambas y que tiene próxima una aspillera de gran altura y estrechez, aunque los bordes hayan sido achaflanados posteriormente. Ninguno de los dos ejemplos pueden aportarnos nada nuevo por ahora; el primero es incierto y San Pedro se habla ya de su existencia en 1348 (33), pero no tenemos una cronología clara de las distintas etapas de obras.

## VI. - Conclusión

Artzamendi es una casa-fuerte con carácter sólido defensivo y con función rural, que desarrolla su vida en un momento interesante de la historia guipuzcoana: el cambio social y económico de las luchas de banderizos, la cristalización urbana y el desarrollo comercial, antes de la nueva edad del descubrimiento de América. En 1588, la familia Zabala la daba en arrendamiento (34). Ello nos confirma en este proceso de paso a una hidalguía nobiliaria y urbana.

Su construcción puede centrarse en la mitad del siglo XV —según las relaciones formales estudiadas—, pero no ha de olvidarse que las supuestas destrucciones y reedificaciones son un tanto sospechosas: por la abundancia y repetición de medidas legales para destruirlas, por la facilidad con que se rehacen, y por la propia estructura de piedra del edificio que resiste en sus cuatro paredes, el saqueo y el incendio. Ello nos llevaría a hablar de una posible localización dentro de la 2.<sup>a</sup> mitad del siglo XIV. Los datos de Arancibia, la dotación de la torre de Zumelzegui (35) en el cercano Oñate, e incluso un cierto cuidado y perfección en la obra que podría anticiparla al grupo de Ondárroa.

Muy arriesgada sería ponerla en relación con aquellos disturbios. Anzuola-Vergara, cuyo camino domina. Esperemos que los protocolos de Oñate puedan dar más amplia información.

(33) Serapio Múgica. — Op. cit. p. 1000.

(34) El dato nos lo ha comunicado amablemente don Ignacio Zumalde que está trabajando en el Archivo de Protocolos de Oñate, sobre temas vergareses.

(35) El Sr. Zumalde atribuye esta datación dado el carácter arcaizante del edificio y las referencias documentales. Vid.: su «Historia de Oñate». San Sebastián, 1957.

(36) Véase nota 20.

## BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

Carmelo de ECHEGARAY. — Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media. Tomo I. San Sebastián, 1895.

Julio CARO BAROJA. — Vasconiana (De Historia y Etnología), Madrid, 1957.

Id. — El señor inquisidor y otras vidas por oficio. Madrid, 1968.

Serapio MUGICA. — Geografía general del país Vasconavarro. (Colección dirigida por F. Carreras Candi). Provincia de Guipúzcoa. Barcelona, s. d. (hacia 1917).

Antonio PIRALA. — Provincias Vascongadas. (España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia). Barcelona, 1885.

Telesforo de ARANZADI. — Nota bibliográfica sobre: «Arquitectura del caserío vasco» de A. Baeschlin. Rev. Internac. de Estudios Vascos, XXI, 1930.

Javier de YBARRA y Pedro de GARMENDIA. — Torres de Vizcaya. 3 vols., vol. III: Las merindades de Busturia, Durango, Zornoza, Arratia-Vedia y Orozco. C. S. I. C., Madrid, 1946.

Ignacio ZUMALDE. — Historia de Oñate. Publ. de la Excm. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1957.

Marqués de TOLA DE GAYTAN. — Linajes vergareses: Los Gaviria-Madaria-ga. Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. XIII, 1960, pp. 15-35.

Id. — Los Recalde. Casa torre de los Condes de Villafranca de Gaytán. Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. XIII, 1957, pp. 394-414.

Hemos **consultado** la Rev. Internacional de Estudios Vascos de 1929 a 1935. el Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País de 1945 a 1967.

El Archivo Municipal de Vergara sólo guarda libros de actas desde el XVIII, y papeles sueltos del XVI.

Don Ignacio Zumalde, que prepara una monografía histórica sobre Vergara, nos ha facilitado datos del Archivo de Protocolos de Oñate.



# EL BARITONO SAROBE (1892-1952)

## Recuerdos de una buena amistad

Por R. BOZAS-URRUTIA

En este mes de mayo se cumplen veinte años de la muerte del barítono guipuzcoano Celestino Sarobe. Fue una figura destacada del arte lírico internacional. Dotado de grandes disposiciones, admirablemente encauzadas por el estudio, para la música y el canto, logró justa nombradía en todos los países donde se hizo escuchar—que fueron la mayoría de Europa— y supo honrar con su personalidad artística llena de dignidad, la tierra que le vio nacer y que él siempre llevó en su generoso corazón.

Deseo dedicarle aquí un afectuoso recuerdo, impulsado por la buena amistad que nos unió durante los últimos años de su no larga vida. Es de creer que no faltarán quienes igualmente le invoquen, movidos por idénticos sentimientos, y que incluso habrá alguien dispuesto a escribir algún día la biografía, documentada y seria, del distinguido hijo de Orio. Por mi parte me limitaré a recordar algunos —pocos— de los muchos momentos vividos en su agradable compañía. Pero sería imperdonable que no aprovechara la ocasión para dar, de paso, alguna noticia de los hechos culminantes de su carrera artística. Esos sucesos son anteriores a nuestra amistad, y no fui testigo de ninguno de ellos; pero poseo diversas fuentes de información, y a ellas me atenderé. Tengo igualmente algunos datos facilitados por él mismo; y otros que me han comunicado antiguos amigos o compañeros en sus andanzas teatrales. Confío en que de la suma y selección de todos esos informes resulte una semblanza útil para quien en su día nos dé aquella biografía completa que esperamos.

Tengo a la vista dos artículos sobre Sarobe: uno, en euskera, de «Basarri», escrito en 1934. Aunque anecdótico en su mayor parte, contiene datos estimables. Otro que escribió J.M. Donosty en

1954 (1) útil para conocer los comienzos artísticos de Sarobe, o mejor dicho, sus estudios previos, pues el artículo termina con su debut en el teatro, en 1918.

Con pena lo digo: es inaprovechable la brevísima biografía que inserta la «Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco» (artículo «Aguirresarobe»). Quince líneas, servilmente copiadas de la revista musical «Ritmo», la cual, por ser Sarobe un asiduo colaborador suyo, debió estar mejor informada. Quince líneas con errores y omisiones imperdonables. Comienza diciendo que era «tenor», (!); añade que nació en 1829 (!! ) y que murió en Barcelona en el segundo semestre de 1952. Pase lo de 1829, errata evidente aunque poco disculpable de 1892; pase igualmente que murió en Barcelona y en el segundo semestre de 1952; murió realmente a fines de mayo y en Zarauz. ¡Pero lo de tenor! Eso no lo dice ni «Ritmo». Tampoco hubiera estado mal insertar una fotografía del biografado, que las hay abundantes. Cita algunos artículos suyos, y no menciona el único libro que escribió. Da los nombres de varios autores de los que él estrenó diversas óperas y omite el de Arrigo Boito, cuyo «Nerone» estrenó en Turín. Pudo haber aclarado que la obra de Guridi que estrenó fue «Amaya», detalle éste que en una enciclopedia vasca tiene su importancia. Claro que, al comprobar que en el artículo «Amaya» del mismo volumen, ni siquiera se menciona la tal ópera de Guridi, la extrañeza de uno es menor; y menos, al ver que se cita, sí, la novela del mismo nombre, pero convirtiendo a Amaya en hija de Amagoya (su tía, en realidad) y en esposa del godo Ranimiro (su padre... y no es exclamación). Repito, lamentable.

\* \* \*

Celestino Aguirresarobe y Zataráin nació en Orio el 6 de abril de 1892. No era, pues, de Zarauz, como muchos creen. Aquí, eso sí, estaba afincado de antiguo. Sus primeros maestros fueron el organista Azurza, de Orio, y Retana, de Vergara, igualmente organista, quien descubrió sus aptitudes para el canto. Sus padres lo enviaron a Madrid a estudiar Arquitectura, pero él prefería andar cantando por las iglesias. Los veteranos de aquí aún recuerdan al joven Sarobe, estudiante y cantor. Era un muchachote alto y grueso, muy simpático, que tenía una voz muy bonita y que cantaba con preferencia en la parroquia de San Gerónimo el Real; su acom-

(1) Ver la bibliografía que va a continuación de este artículo.

pañante habitual al órgano era el maestro Trueba, vasco también. Sus padres, viendo su poca aplicación, lo enviaron a Valladolid para que cursase Medicina, posiblemente bajo la vigilancia de su hermano Francisco, también estudiante de Medicina en esa Universidad. Terminó Celestino sus estudios en 1917. No será necesario decir que no ejerció jamás; pero en su carrera de cantante y sobre todo en su profesorado, los conocimientos de medicina adquiridos le fueron de gran utilidad. Tenía entonces 25 años. Poco después le oyeron cantar unos amigos de la familia, entre ellos don Fermín Calbetón. Este habló del joven al conde de Romanones, jefe a la sazón del Gobierno español, quien solía veranear en Oyarzun. Celestino fue invitado a un te en casa del político, y allí cantó, acompañado al piano por la Condesa. A todos entusiasmó con su bella voz y con su temperamento de intérprete; y así, de esta audición salió rubricado y sellado el destino del flamante médico. Romanones medió para que el gran barítono Battistini, de fama mundial y pariente suyo (2), se hiciese cargo de la educación vocal del joven, previa aprobación paterna. Era esto un verdadero privilegio, pues Mattia Battistini no aceptaba alumnos; Sarobe fue el único que tuvo y de ello se enorgullecían mutuamente maestro y alumno. Marchó a Roma y recibió las lecciones aquí y en Contigliano, en la torre que su maestro poseía cerca de Terni, en la región de Umbria, próxima a Roma. No necesitó mucho tiempo: ocho meses. Battistini, que era queridísimo en toda España y gozaba de gran autoridad en el teatro del Liceo, lo presentó a la Junta Directiva y lo impuso, sin dificultad, haciéndole debutar con «La Favorita» de Donizetti, la misma ópera con que el propio Battistini había debutado cuarenta años antes. Esto fue durante la temporada 1918-19, el 19 de diciembre de 1918. Tuvo como compañeros de escena a la mezzosoprano Aga Lahowska, al tenor Umberto Macnez y al bajo Masini Pieralli. Era empresario don Juan Mestres. Triunfó Sarobe, pese al natural encogimiento de todo debutante. Los críticos elogiaron la calidad de su voz, su buena técnica de emisión, si bien advertían cierta oscuridad en las notas graves. También llamó la atención su soltura escénica.

Antes de este debut pudo haber estrenado otra ópera: «Urlo», de don Resurrección M. de Azkue. Fue en los tiempos de estudiante

(2) D. Fermín Calbetón y Blanchón, profesor y político donostiarra, fue ministro de Fomento y de Hacienda. Desempeñaba este cargo en el gobierno de Romanones cuando murió en 1919, a los 65 años.

En cuanto a Matías Battistini el célebre cantante italiano, era hermano político del conde de Romanones, casado con una hermana de éste.

de Celestino cuando el gran polígrafo y músico le escuchó cantar, con mucho sentimiento, las dulzonas y hoy semiolvidadas romanzas de Tosti. Para el estreno de «Urlo» algún tiempo después, en Bilbao (creo que hacia 1913) pensó en Sarobe para encarnar el papel del protagonista, Urlo el cazador. Parece que los deseos que manifestó en este sentido no fueron atendidos por la dirección artística, y Sarobe nada supo de ello por entonces. Azkue se lo dijo, posteriormente, después del estreno y estrepitoso fracaso de la ópera; fracaso debido más a la mala organización que a la falta de valores de la obra. Sarobe modestamente confiesa que en aquella época no habría tenido la suficiente preparación (3).

En Tolosa cantó fragmentos del drama lírico Zara, obra de los dos amigos Mocoroa y Arrese, quienes más adelante la refundieron creando la ópera Sudun. Esta referencia la tomo del citado artículo de «Basarri», escrito, como dije, en 1934. El hecho es que la pieza teatral de E. Arrese «Zara», publicada en 1913 al final de su libro de poesías «Nere bidean», fue refundido, en efecto, por el poeta y publicada, no con el título de «Sudun», sino con el de «Leidor» en 1936 por «Euskaltzaleak». Es probable que en 1934 aún pensasen, Arrese y Mocoroa, darle el título de «Sudun», que es el nombre de uno de los personajes de «Zara», pero que no aparece, con tal nombre al menos, en «Leidor». (En el tomo 1.º de la Bibliografía de Y. Bilbao, único publicado hasta ahora, no figura la obra «Zara». En cuanto a «Leidor», figura con el nombre de otro autor, «Emiliano Arrese», a continuación de las obras de Emeterio Arrese).

Otro éxito lo alcanzó en Bilbao en 1920, con la ópera Amaya de Jesús Guridi, en el papel de Asier, junto a Ofelia Nieto, Aga Lahowska, Isidoro de Fagoaga y Gabriel Olaizola. Fue ésta también la última ópera que cantó, poco antes de su muerte.

Algún tiempo después, hacia 1921, pasó a Italia. Cantó Traviata de Verdi, en Milán. Fracasó, pero se impuso en la segunda representación. Después le oyeron y aplaudieron los genoveses, los triestinos, los turineses, los napolitanos, los paduanos... y cantó un repertorio que incluía, junto a óperas como Favorita, Traviata, El barbero de Sevilla, etc., muy aptas para su tipo de voz, otras más dramáticas como Tosca, Otelo, Rigoletto, El Trovador, Tannhäuser, etc.

(3) Pueden leerse algunos pormenores de este infortunado estreno de «Urlo» en la revista «Euskera» de la Academia Vasca, n.º II, 1957 pg. 40-41 (Azkue músico, por don José M.ª Olaizola Pbro.), y, en vascuence, en «Euskal musikari bikaiñak» del P. Emiliano Barandiarán, pg. 42-43. Los datos de éste están tomados evidentemente, del primer trabajo citado.

Pero su carrera en Italia fue breve. Esta tierra, que pudo ser la del espaldarazo (sobre todo, de haber conseguido cantar en el Scala de Milán, cosa que no logró) fue en cambio escenario de un incidente que tuvo graves consecuencias artísticas para Sarobe, pues le cerró las puertas de sus teatros y estuvo a punto de abrirle las de la cárcel. El caso sucedió en Nápoles alrededor de 1925 y fue como sigue: Estaba contratado Sarobe para cantar Traviata en el San Carlos. El maestro director era Vitale. Este, por algún motivo no estaba satisfecho con el cantante vasco, (quizás debido a algunas irregularidades en su voz, de las que luego hablaré). Al enterarse, la víspera del ensayo general, de que el barítono Montesanto acababa de llegar de Norteamérica, protestó a Sarobe ante la Empresa e impuso a aquél en su lugar. Cuando nuestro compatriota llegó al ensayo, se encontró con el puesto ocupado. Lleno de indignación, marchó al hotel, esperó al «intruso», y cuando le vio aparecer fue a su encuentro dirigiéndole los más ofensivos epítetos que los italianos emplean en tales casos; allí los «farabutto», allí los «porcacione» y los «mascalzonne» (4) y como remate un puñetazo «a lo Urtain», o «a lo Uzcudun» que era quien pegaba fuerte entonces. Esto ocurría hacia las tres de la madrugada. A la una había llegado a la ciudad nuestro paisano Isidoro de Fagoaga, gran amigo de Sarobe, quien se enteró de lo ocurrido por el portero del hotel.

Cuando se encontraron los dos amigos, momentos después, el barítono hizo al tenor el «racconto» de los hechos. Ante la gravedad del incidente, Fagoaga aconsejó a Sarobe que abandonase el país sin pérdida de tiempo, y le entregó varios miles de liras, pues aún no había cobrado el anticipo de la empresa. Pudo así ganar Milán y pasar a continuación a Suiza. Sarobe no volvió más a Italia.

La colonia española vio en todo esto una maniobra de la «Camorra», esa asociación dedicada en la sombra a manejos indignos, y envolvió en sus inculpaciones a Montesanto. Este caso de Sarobe me recuerda el bastonazo de otro cantante vasco en circunstancias parecidas. Allá por 1926 ó 27, Pedro Lafuente, tenor guipuzcoano propinó un bastonazo a un empresario acusándole igualmente de maquinaciones «mafiosas». Con tal motivo, mi padre, director entonces de «El País Vasco» de San Sebastián, le dedicó un comentario lleno de simpatía.

En 1924 debutó en el Teatro Real de Madrid, con Aida de Ver-

(4) Villano, cerdo, despreciable.

di, con Ofelia Nieto y Fleta. Cantó luego Otelo, luego Rigoletto, Favorita, Traviata, Tosca. Por cierto que Otelo se lo tuvo que aprender en pocos días; y Tosca, en una semana. Su excelente preparación musical le permitía esos «tours de force». Era un buen solista, y tocaba el piano muy discretamente. También alcanzó un gran éxito en París. Algún crítico apreció cierta flojedad en sus graves, «flojedad —decía— característica en todo barítono Verdi». Esto de «barítono Verdi» pertenece a la jerga lírica. Hay barítonos Verdi como hay «barítonos Martín», o tenores heroicos o bajos judíos o sopranos de coloratura. Los «barítonos Verdi» llamados también dramáticos, descuellan cantando los papeles que para esa voz escribió G. Verdi, como Rigoletto, Un Ballo in maschera, Otelo, etc. En cambio los barítonos líricos, llamados por los franceses «baryton Martin», en recuerdo de un cantante así llamado, son más aptos para cantar papeles de menor dramatismo, que requieren más sentimiento que potencia y dicción expresiva. Los «Verdi», por el timbre de su voz, están más cerca de los bajos; los líricos y Martín, más próximos a los tenores. Luego veremos si Sarobe era realmente un «Verdi» o un «Martín».

Repite sus triunfos en Suiza y otros países. Ya no resulta fácil seguirle paso a paso en sus giras: Berlín, Estocolmo, Dresde, El Cairo, Praga, Riga, Budapest... en esta ciudad dicen que «en cuarenta años sólo habían escuchado tres barítonos auténticos: Titta Ruffo, Journet (5) y Sarobe». A partir de su marcha de Italia cantó preferentemente en conciertos, salvo en Francia y España, donde alternó ambos géneros. En Alemania gustaba extraordinariamente cantando lieder antiguos y modernos de todos los países. A los alemanes, que toman muy en serio la música, les gusta mucho comprender lo que dicen los cantantes; pero la dicción de los cantantes germanos no debe de ser muy clara, pues hay allí la costumbre de imprimir en los programas las letras de los lieder que se han de cantar; así los espectadores escuchan y leen al mismo tiempo. Esto tiene sus inconvenientes; entre otros, dificulta la compenetración entre el artista y el público. Por eso Sarobe rogaba en sus conciertos que se abstuvieran de leer, que él garantizaba la buena comprensión. Y así sucedía en efecto, gracias sobre todo a la clara emisión que le concedía la escuela italiana.

A principios de 1935 cantó nuevamente en Madrid, después de

---

(5) Realmente Journet era bajo, y de un color bien definido; pero su gran extensión le permitía cantar ciertos papeles de barítono, como por ejemplo el de Escamillo de la ópera Carmen, de Bizet.

reponerse de una afonía temporal. Leí en Buenos Aires la elogiosa crítica que le hizo A. Salazar en un diario, y recuerdo que hablaba con entusiasmo de su voz «plena como nunca y rica en timbre».

En 1936 tenía intención de cantar la ópera que los tolosanos Eduardo Mocoroa y Emeterio Arrese, músico y poeta respectivamente, habían compuesto con el nombre de Sudun. La guerra civil frustró ese proyecto. En 1937 cantó en S. Sebastián y en Burgos, «a beneficio —según leo en un reportaje— de la causa nacional».

En adelante se le encuentra principalmente por Centro-Europa y Alemania. Aquí pasó varios años de la guerra mundial. Tenía domicilio fijo en Berlín. Hizo gestiones para que en Praga se cantase Amaya en 1941. También logró que el Dr. Hans Schleger, distinguido traductor de Lope de Vega vertiese al alemán «Las Golondrinas» de Usandizaga y Martínez Sierra, y que tal versión fuese estrenada en el Teatro de Opera de Frankfurt el otoño de 1943. Pero Sarobe no pudo cantarla, porque el día del ensayo general sufrió una caída, por un descuido del director artístico, y se rompió dos costillas. Como vemos, Sarobe se esforzaba por ver las obras de sus paisanos representadas en los teatros del mundo.

Una vez repuesto, abandona Alemania y regresa a San Sebastián. Pero en Alemania se le aprecia grandemente, y así en febrero de 1944 recibe una invitación para tomar parte en los cursillos de Salzburgo, en los que explican sus lecciones los mejores instrumentistas, cantantes y directores. Sarobe no tiene ganas de sufrir nuevos bombardeos no siendo beligerante; su casa ha quedado destruída y ha sufrido grandes perjuicios económicos; pero tampoco desea rehusar una invitación tan honrosa; y opta por dar largas al asunto. Escribe en marzo solicitando pormenores. Le contestan en abril, que, lamentándolo mucho, ya no tienen tiempo de incluirlo, y puede así nuestro barítono zafarse del delicado compromiso.

Por cierto, la marcha de la guerra —en junio se iniciaba la gran invasión— impidió finalmente la celebración de aquel festival en la ciudad de Mozart. Pero Sarobe debió de volver sin duda, pues en algún periódico se lee que en 1945 estaba en Alemania. Se nos dice también que, con la entrada de los rusos en Berlín, perdió todo su dinero, cerca de dos millones de pesetas.

Algún tiempo después, en 1945 ó 46, lo teníamos en Barcelona como profesor de Canto y Alta Opera en el Conservatorio del

Liceo, sucediendo al profesor Sr. Raventós, tenor wagneriano, que ocupaba este cargo desde 1939 y que poco antes había cesado (6).

No duró mucho Sarobe en su nueva cátedra. Hubo de dimitir a consecuencia de un enojoso incidente. Como «la calumnia é un venticello» al decir de don Basilio, sopló también sobre Sarobe, y, por lo que he oído hace poco, aún no se ha calmado totalmente, por lo cual creo oportuno dar la versión que él mismo me relató.

Daba clase particular a una señorita (en su Academia, no en el Conservatorio como se dijo). Ensayaban un dúo de ópera, cantando y accionando. En un punto dado, la mejilla del maestro rozó la mejilla de la alumna, y ésta reaccionó violentamente, se sintió ofendida, lo contó en casa, y sus padres protestaron ante la Dirección del Conservatorio, con el resultado conocido: Sarobe sigue el camino de Raventós. Reconocía que, en efecto, se había dejado arrastrar un momento, representando la escena con excesivo realismo; pero no hubo más.

No recuerdo exactamente cuándo fuimos presentados. Fue, eso sí, después de setiembre de 1945. Y aquí comienzan mis recuerdos personales. Sufría por entonces otro de aquellos eclipses vocales que de tanto en tanto lo alejaban del teatro y del concierto. Lo recuerdo como si fuera hoy: alto, grueso, barrigón, de andar un tanto rígido y 115 kilos de peso. Aún usaba bastón. Acogedor y sencillo. Al verlo recordé la pintoresca descripción que de él me hizo una vez un amigo corista: —Chico, ¡qué tío cantando! ¡y qué actor! ¡Y... qué mole! era un artistazo. Una vez, cantando Fausto, me tocó a mí sostenerle en aquella escena, cuando le han dado la estocada y lo despachan al otro barrio, ¿recuerdas? El canta en el suelo, medio sentado y apoyado contra un corista, sus últimos lamentos; yo sudaba la gota gorcia mientras él tan tranquilo... ¡Era una bestia! —Y con este epíteto el veterano corista resumía toda la sincera admiración que le producía el gran cantante.

Al poco tiempo, debido a un mal entendido, creyó que yo deseaba recibir sus lecciones, y se ofreció para ello. Yo aclaré las cosas; le di las gracias y le informé que ya tenía profesor, que estaba satisfecho con él, y que abandonarlo me parecía desleal. El no insistió, pero sé que ante los amigos comunes demostraba mu-

---

(6) Deseando dar las fechas exactas de su nombramiento y cese como profesor de ese centro musical, me dirigí hace algún tiempo a la Secretaría del mismo rogándoles me las facilitasen. Pero no he recibido respuesta. Posteriormente he insistido ante la propia Dirección, con idéntico resultado: silencio.

cho interés por mis estudios, y cierta preocupación también, por considerarlos mal dirigidos. Según él yo no era barítono, sino bajo, un bajo italiano» (he aquí otro espécimen de la jerga lírica; equivale a «bajo cantante»... ¿pero es que todos los bajos no son cantantes? Desde luego, pero se le llama así al que no es «profundo» o «dramático»; en una palabra, al que está más cerca del barítono por la extensión, y sobre todo, por el timbre de su voz).

Durante varios años nos vimos con frecuencia, bien en su casa, bien en la mía, o en las tertulias vespertinas que teníamos en algún bodegón típico de la vieja Barcelona, reuniéndonos algunos hijos de Aitor para charlar, recordar, proyectar, esperar... Naturalmente tocábamos todos los temas, y cómo no, la situación política internacional, muy delicada con motivo de la guerra de Corea. Sarobe era un pesimista empedernido; estaba convencido de que antes de tres meses iba a estallar la guerra mundial. Como yo opinaba lo contrario, me apostó mil pesetas (de 1950...). Las gané claro está, y él, como buen vasco apostador, se dispuso a pagármelas; pero yo, que soy vasco, pero mal apostador, y que conocía además la situación monetaria poco brillante de mi amigo, me negué a cobrar. Finalmente, llegamos a un «gentlemen agreement».

Entre los contertulianos solía hallarse un joven bilbaíno llamado Zubizarreta, alumno de Sarobe, que era, parece, una promesa firme. Efectivamente, no tardó mucho en cantar en el Tívoli «Madame Butterfly», con éxito muy alentador; pero poco después marchó al Brasil, donde continúa, alejado, creo, del canto.

A veces organizábamos alguna misa o algún concierto. Sarobe asistía, pero no cantaba, pues aún no había recuperado totalmente su perdida voz.

Y no faltaban, seguro, los pretextos para las periódicas «cazuelas». Esto entre vascos no puede faltar. Nuestro hombre tenía fama de gran comilón, y fama bien ganada. Me cuenta un compañero suyo que una tarde en Valencia fueron dos o tres artistas de ópera a merendar, invitados por Sarobe. Comieron sardinas; cada uno, ocho o diez, pero él se despachó seis o siete docenas, con abundante riego báquico. Después se comió un queso; y al separarse, les dijo, como si tal cosa: —Bueno, me voy a cenar... Era también un insaciable bebedor de cerveza. Buen testigo de ello, su amigo —y nuestro— Isidoro de Fagoaga. Oigámosle: —Cuando coincidíamos, durante el verano, en alguna ciudad de Alemania, solíamos sentarnos en alguna cervecería y acostubrábamos a pedir sendos

boks. Como yo no bebía, él se tomaba los dos. Pedía otro, y yo naturalmente, también. Y el mismo juego; se bebía la suya y la mía... y así cinco, seis veces, ¡qué sé yo!

Su hermano Francisco me lo confirmaba, pocos días antes de morir aquél: —Ha comido y bebido toda su vida como un Heliogábalo. Algo increíble. Así no hay hígado que resista...

Era un «gourmand» y un «gourmet». Pero, en honor a la verdad, en los tiempos a que aludo se mostraba muy sobrio y moderado, y ello no sólo porque no podía permitirse grandes dispendios en comilonas, sino también por que sabía que debía cuidarse para recuperar la voz; le había visto las orejas al lobo, a ese lobo que finalmente lo devoraría; porque ya era tarde para recuperar los estragos causados en su fuerte naturaleza por los abusos gastronómicos.

Poseía el secreto de muchas recetas culinarias sumamente curiosas. Un día, en nuestra casa, nos preparó una pócima con vino, apio, canela y otras cosas raras. Pretendió que la bebiésemos, en atención a no sé qué virtudes curativas que poseía... imposible, no pudimos con aquello; él sin embargo se lo bebió estoicamente, demostrando un admirable dominio de la escena y de sus músculos faciales, que no se alteraron lo más mínimo. También en su libro de canto incluyó alguna receta de éstas, contra las afecciones faríngeas; pero los jarabes que con ellas se obtienen son más potables; francamente, se pueden beber sin arrugar la nariz. Y puede, incluso que sean eficaces...

Era muy aficionado a la pelota. En el frontón Condal organizábamos, los domingos por la mañana, algunas partidas muy reñidas. Yo también participé alguna vez, pero era una cancha demasiado oscura para mis ojos. Se jugaba exclusivamente a pala. Sarobe nos aseguraba que años antes había sido campeón de pala «amateur» de la región de París. Entre los amigos, esto provocó algún comentario más bien irónico; pero no veo por qué no había de creérsele, pues aún entonces jugaba muy bien. «Campeón de París en 1928 y de Madrid en 1933», nos dice «Basarri». No poseo la relación de los campeones parisienses de aquellos tiempos; tengo en cambio la de los palistas de España, y en ella, la verdad no veo a Sarobe; los campeones palistas en la competición de 1933 en Madrid fueron los conocidos aficionados Baleztena y Balda. Puede que hubiera más categorías, que no figuran en los informes que he consultado. La práctica de la pelota en estos años de Barcelona contribuyó no poco a hacerle perder peso y perímetro abdominal.

Su interés por el deporte no se reducía a la pelota. Tenía amistades en todas las especialidades. En su casa he visto una gran foto en que aparecía con Atano III, y con ellos, su hermano Francisco, J. Basagoitia, Atano II, el alcalde de Zarauz y J. Izaguirre (3). Poseía otra fotografía, dedicada, de Javier Ochoa, «El león navarro», luchador sin igual en su tiempo. —Y era realmente un león luchando, me decía Sarobe, quien le apreciaba mucho.

Acudía asiduamente a las veladas de lucha libre. Cierta día anunciaron la presentación de un «feroz» luchador, un hombrón barbudo cuyo nombre de guerra era «El gorila español». Fue a verle Sarobe, y resumió así su juicio: —¡Un padre capuchino!

Su balonfília ingertada en vascofília le movió a inventar un grito de saludo y desafío para uso exclusivo de los equipos vascos. ¿Recuerdan Vds. aquel vibrante «Hip, hip, hip, hurra!» que los ingleses exportaron con su fútbol y que todos los «eleven» de hace cuarenta años lanzaban antes de cada partido? Pues algo así, pero a la manera vasca: «Gueu! —grita el capitán— y contestan los otros: Bai, bai, bai!» (o sea: «nosotros solos, o nosotros mismos, éi, sí, sí»). A todos nos gustó la idea, pero yo propuse quitarle la pausada solemnidad que él le imprimía y comunicarle un mayor dinamismo, de este modo: «—Gueu! —Bai! —Gueu! —Bai! —Gueu! —Bai!» dicho todo con rapidez y decisión. Ahora yo, erigiéndome en depositario de los deseos de su autor, propongo este saludo-desafío a los clubs de nuestra tierra por si tienen a bien autorizar a sus jugadores esa inocente expansión patriótico-deportiva...

Basarri nos cuenta que una tarde entró Sarobe en un café de Berlín acompañado de Uzcudun, y que la gente los confundió, tomando al cantante por el boxeador. Ingenuidad germánica, digo yo.

Y era, ¡cómo no! mendigoizale, montañero. Sus veraneos en Zarauz los aprovechaba para hacer excursiones, subir a las cumbres, alejarse del tumulto y de la contaminación urbanas. ¡Cómo olvidar los animados paseos que hicimos en su grata compañía, de Barcelona a nuestra casa de Sardañola! Este pueblo está en la fértil comarca del Vallés, de espaldas a la capital. Se va a ella por carretera o por ferrocarril, pero nosotros íbamos a través de la pequeña cordillera que enmarca la ciudad y culmina en el Tibidabo. Total, tres horas de marcha que se convertían en cinco a causa de

(7) Esta fotografía puede verse en el libro de Luis Bombín Fernández «Historia, Ciencia y Código de la pelota». Madrid, 1945, pg. 159.

los frecuentes altos en el camino. Esperábamos al artista a primera hora, en Horta. Muy puntual, se nos presentaba en llamativo atuendo de alpinista: traje de pana kaki, extraído sin duda de su guardarropa teatral; polainas altas de cuero, borceguíes claveteados y un inmenso sombrero a la medida de aquella su gran cabeza leonina, grande incluso para su descollante humanidad; sin olvidar el recio bastón de punta ferrada y el zurrón. Los demás llegábamos también, pero vestidos «de ciudad»; yo, con el obligado mapa de carreteras. No era siempre fácil acertar el camino mejor, lo que provocaba las pullas de mis coviandantes, que eran Sarobe y mi pariente el renteriano J. M. Zalacaín, también aventurero en estas ocasiones. Yo que siempre me he preciado de interpretar bien los planos y los mapas, soportaba pacientemente el pitorreo, hasta que ellos acababan por preguntar al primero que encontrábamos; no hacía ninguna falta, naturalmente, pero lo hacían para mortificarme. Después de dejar a nuestra derecha el Manicomio, «escalábamos» llenos de ardor juvenil hasta el collado de la Ventosa (¡400 metros... nada menos!). Allí nos deteníamos a gozar del panorama que la gran ciudad nos ofrecía. Y luego, el descenso, suave, agradable, por entre olorosos pinares y por una carretera descuidada y totalmente desierta. A veces surgía alguna vacilación; volvía yo a mi mapa, y ellos a su guasa. Hacia el mediodía, una vez rebasado el establecimiento de «La Flor de Maig», llegábamos a la meta, donde se nos recibía en olor de triunfadores y se nos confortaba con un bien ganado refresco.

Pero lo mejor del paseo no era el panorama, ni los pinares, ni la vista de la lejana y dentada mole del Montserrat o la de San Lorenç de Munt, sino la conversación con nuestro compañero. Era un espíritu cultivado, un curioso ávido de conocimientos nuevos, que de todo leía y de todo podía hablar si se lo proponía, ameno instructivo e interesante siempre, incluso cuando exponía opiniones que chocaban con las de uno mismo; porque, eso sí, era tenaz en sus convicciones, rotundo y tajante en sus afirmaciones y poco dispuesto a aceptar ni a discutir ideas no coincidentes con «su» verdad. En aquellos paseos nos hablaba, por ejemplo, de la temible procesionaria, estragadora de árboles; o de los tiempos medievales en que los caballeros marchaban a la guerra dejando «aseguradas» a sus esposas mediante un estrafalarío cinturón de castidad; o nos contaba sus experiencias espiritistas. Porque a Sarobe le encantaba eso del espiritismo, con lo cual no quiero decir que creyese en él. Una vez acudió a una sesión de espiritismo en Italia; en

ella se invocó al espíritu de Caruso. Acudió éste, y cuando estaban «comunicando» con él, pasó por la calle un desfile con una banda que tocaba himnos fascistas. Caruso dió entonces muestras de agitación y pidió que trasladaran el trípode hasta junto a la ventana; así se hizo, y allí la mesita se puso sobre dos patas; esto significaba que Caruso se había puesto en posición de firme, saludando de este modo a los himnos fascistas de la charanga. Seguro que, de haber podido, habría incluso cantado la «Giovinezza»... La verdad es que nosotros solíamos quedarnos en la duda de si nos hablaba en serio o si pretendía tomarnos el pelo, con aquella seriedad suya que tenía algo de «pose» teatral, bastante común entre los que han pasado media vida en los escenarios. También nos contó que don Fermín Calbetón asistió una noche en Nueva York a una de esas sesiones, y en ella le ofrecieron invocar a algún amigo suyo. Pide hablar con Pachicu (un tío de Sarobe) y cuando «acude» le interpela en vasco. Sorpresa y confusión de los espiritistas, quienes le ruegan que le hable en inglés. —¿En inglés? dice don Fermín —¿Yo hablar en inglés a Pachicu? ¡Ja, ja, ja! Y se marchó.

También nos refería sus andanzas por tierras escandinavas y las costumbres libérrimas de sus habitantes y su extremada hospitalidad... y montones de cosas notables, serias o jocosas, nunca vulgares, siempre interesantes.

El resto de la jornada, con el gran artista entre nosotros, era sumamente agradable y animado. Como animado y divertido era el trayecto hasta la estación acompañando a nuestros visitantes; casi todos vascos, quienes como Sarobe, solían honrar nuestra casa campestre. Ibamos todos, diez o doce a veces, Sarobe en cabeza dirigiendo las evoluciones, introduciendo pasos inéditos y cómicos, sin perder jamás, él, su aparente seriedad y todos rebosando «alegría racial»; durante kilómetro y medio, dueños de la carretera, ante los asombrados y divertidos sardanyolenses, quienes, como buenos catalanes, estiman mucho esas expansiones que ellos llaman «norteñas»; en las que, por otra parte, son incapaces de participar

Estas excursiones y visitas fueron más frecuentes entre 1949 y 1951. Pero también acudía a nuestra casa en la ciudad donde ponía su nota personal y muchas veces original en las grandes partidas de mus o de siete y medio que organizábamos. Recuerdo que en la Nochebuena de 1951 se nos presentó sin previo aviso, con un pollo en cada mano. Fue recibido con grandes demostraciones

de alegría y pasamos con él una velada encantadora. Fue la última Nochebuena de su vida. El, que vivía solo, apreciaba mucho estas reuniones familiares —tanto las nuestras como las de otros amigos— en las que se le trataba como de la casa.

Por entonces comenzó a decaer su salud. En setiembre de 1951 tuvo una hematemesis. Solía decirnos que iba a vivir poco, que tenía un bulto en la cabeza y esto era, según él, señal infalible. Y así fue en efecto; moriría pocos meses después, de cirrosis hepática.

Durante aquellos años no cejaba en su empeño por recuperar la voz, paso a paso, sin desmayo. Una tarde me hallaba en su casa cuando le visitó una distinguida señora que se interesaba por el estado de su voz. El me pidió que le acompañara al piano el monólogo de Rigoletto (Pari siamo). Así lo hice y lo cantó sin esfuerzo, todo él, menos la nota final aguda que no quiso dar por prudencia. Algún tiempo después ya se animaba a tomar parte en tal o cual concierto coral, en intervenciones breves como solista. También colaboró por amistad, como yo mismo, en un corito que el P. Donostia había formado. Me es imposible no recordar aquella audición que dio en una emisora de radio, con una soprano, alumna suya, me parece. Cantaron el dúo de la ópera Maruxa, de Vives. Ensayamos, y todo marchaba perfectamente porque era muy músico y el pianista podía actuar tranquilamente sin temor de que no respetase la medida. Pero aquel día me hicieron pasar un mal rato; hacía la mitad, al iniciar un episodio algo más movido, los dos se me «desbocaron» y perdieron totalmente aquel respeto; yo me vi apurado para «pescarlos» sin que se notase el fallo. Al acabar se acercó al piano muy alterado y me dijo con viveza: —¡El pianista ha de seguir al cantante! Yo le contesté en el mismo tono: —¡Y el cantante ha de respetar el compás! Fue la única vez que nos hablamos destempladamente, pero ello no afectó a nuestras relaciones. Y eso que también discutíamos otros muchos temas, con acaloramiento a veces.

Para entonces yo ya había abandonado a mi antiguo maestro, el tenor Canalda, y recibía los consejos teóricos y prácticos de Sarobe. Seguía opinando que yo era bajo, pero estaba dispuesto a incorporarme a una compañía que, con B. Gigli a la cabeza, había de iniciar una gira de varios meses, cantando yo papeles de segundo barítono. Esto no llegó a hacerse. Aquellas clases no duraron mucho por desgracia; pero lo que con él aprendí me permitió, un año escaso más tarde, después de su muerte, salir muy airoso cantan-

do varias veces las óperas de cámara «La serva padrona» de Pergolesi y «El teléfono» de Menotti, que estrené en España, primeramente en inglés y en castellano luego, traducida por mí mismo. Y pido perdón por esta mención personal; es que con ella estimo que rindo el debido homenaje a la memoria de mi amigo y efímero maestro.

Le visitaban artistas ya consagrados. El famoso barítono Gino Becchi fue a consultarle, pues andaba —me dijo Sarobe— bastante desorientado en asuntos de emisión, y él le hizo algunas observaciones que parece convencieron al cantante italiano.

También presentó a dos alumnas en un concierto dado en el Instituto Italiano de Cultura. El cantó también alguna cosa con ellas. A una, Rosario Gómez, la presentó igualmente en San Sebastián algún tiempo después.

En el mismo Instituto cantó en otra ocasión el propio Sarobe, un programa compuesto de liederes y arias de ópera, y también alguna canción vasca. Tuvo que repetir «Oñáñez», del P. Donostia. También incluyó el prólogo de «Los Payasos, y «La Danza» de Rossini.

En enero de 1952, con ocasión de las fiestas de San Sebastián, cantó aquí Amaya, con la cantante Nache, Pablo Civil, Olaizola y Cortajarena. Actuaron dos cuadros distintos, y dirigieron los maestros Guridi y Usandizaga. Sarobe enseñó a Civil su papel, en Barcelona; éste lo hizo muy bien, pronunciando perfectamente el vascuence y dando una interpretación general muy convincente. También actuaron todos ellos en Bilbao. Por cierto que esta obra no se representaba desde 1941, en que se dio en la Opera Nacional de Praga, gracias a gestiones de Sarobe. Este no actuó, y al decir del maestro Guridi, se cometió con «Amaya», (cantada en checo), un verdadero «asesinato artístico» (8) El 9 de febrero dio Sarobe un concierto en el Teatro Principal de San Sebastián. Hizo conocer al público donostiarra a la contralto R. Gómez que gustó mucho. La aco-

(8) Amaya tuvo intérpretes agradecidos. Además de las gestiones de Sarobe por hacer conocer esta ópera vasca en Alemania, merecen citarse las que hizo I. de Fagoaga, otro de sus intérpretes, para lograr que se representara en el Colón de Buenos Aires; lo cual se hizo en efecto, en 1930, con artistas de «primo cartello», como eran Hina Spani, Luisa Bertana, Víctor Damiani, Glogio Lanskoy y el propio Fagoaga. Este además obtuvo que se invitara al maestro Guridi a dichas representaciones, pagándole la empresa todos los gastos de viaje y estancias en aquella capital.

gida fue muy cordial por parte del público y de la prensa, aunque Sarobe se dolía de cierta actitud reticente de ésta, que hallaba poco razonable. Esta actitud no se debía a causas artísticas.

En lo sucesivo nos vimos poco, pues poco se detenía en Barcelona. Fue a reponerse a Navarra —no sé si a Lecumberri o a Betelu— y antes de marchar me hizo algunos encargos. La última vez lo ví en su casa de Zarauz. Estaba en cama, pero me dio la impresión de que confiaba en salir con bien de la próxima operación que debían de hacerle. Escribió unas líneas que me entregó, en euskera, y que conservo. Pocos días más tarde, en Barcelona, me enteré de su fallecimiento. Fue en Zarauz la víspera de la inauguración del Congreso Eucarístico, el 25 de mayo, a las 8 de la tarde. Acababa de cumplir 60 años.

## La voz de Sarobe

Esta semblanza del barítono oriotarra se ha hecho más larga que lo previsto, y eso que me he dejado montones de cosas sin decir. Pero estimo que con todo, no quedaría redondeada si omitiese algunos comentarios sobre su voz, sobre sus cualidades de profesor y sobre su vascofilia.

Me apresuro a decir que no escuché al Sarobe de los buenos tiempos; solamente tras su última recuperación. He de hablar, pues, hasándome en las opiniones ajenas. Pero, eso sí, jamás he dejado de interrogar a todos los buenos cantantes o músicos que le escucharon antes, y entre esas opiniones, he dado preferencia a las de los tenores, pues en ellos no cabe, en este caso, la menor sospecha de celos artísticos; y dentro de los tenores, he preferido los juicios de aquellos que fueron además sus amigos leales.

Todos ellos, sin excepción, han coincidido: la voz de Sarobe era de muy bella calidad, bien timbrada, de color más bien atenorado; pero de poco volumen; y esto, que en otro cantante menos corpulento no hubiera llamado tanto la atención, en él resultaba chocante, pues la desproporción entre lo que se esperaba de aquella garganta y lo que de ella surgía era realmente notable. No admiten que se le pudiera llamar «barítono Verdi» (recuérdese lo dicho antes), pues era netamente un barítono «lírico», un «belcantista», que podía brillar en aquellas obras que antes se han mencionado: Traviata, Barbero, Favorita, más que en las de género «fuerte».

Ahora bien, su gran musicalidad y su dominio de la escena podían hasta cierto punto, suplir la potencia vocal y permitirle obtener éxitos en obras no apropiadas a sus naturales condiciones. Hay que tomar, naturalmente, con toda reserva, las opiniones de algunos críticos cuando hablaban de «la potencia enorme de su voz». El propio Sarobe debió de comprenderlo así, pues, como hemos dicho antes, tras de su partida de Italia, se dedicó más al concierto que a la ópera. Pues el concierto era realmente el género que más le convenía vocalmente.

Prometí antes referirme a sus «eclipses» vocales. Esto le ocurrió varias veces durante su carrera. Luego, a fuerza de paciencia la recuperaba. El crítico Salazar hablando de él después de una de esas crisis, que duró de 1929 a 1933, decía «que estaba como nunca». Pero no hay duda de que cada vez saldría de ellas con la voz más mermada, más empobrecida. Ya cuando actuaba en Italia se advertían en él síntomas de pasajera debilidad vocal. Esta debió de ser la razón por la cual el maestro Vitale lo hizo sustituir por Montesanto; ésta, y que Sarobe se negaba a cantar a plena voz en los ensayos, como aquél deseaba. También el maestro Toscanini, bajo cuya batuta estreno Sarobe la ópera Nerone de Boito, en Turin, lo rechazó poco después, cuando se representó en la Scala de Milan, teatro donde no actuó nunca Sarobe, pese a que digan lo contrario algunos periódicos. Debió de advertir en él ciertas irregularidades en la fonación.

No sé que el propio cantante haya escrito nada sobre sus crisis vocales; él, paciente y médico a la vez, debió saber a qué atenerse; prueba de ello eran sus recuperaciones. Yo me inclino a creer que fueron consecuencias de sus excesos gastronómicos. Me dijo una vez que su última afonía era resultado de la mucha cerveza helada que había bebido, creo que en Lisboa. Esta explicación, por supuesto, no era la que ha dado alguna vez públicamente, pues a la prensa dijo, hablando de ello, que la causa era la gran depresión nerviosa y el agotamiento que trajo de Alemania, después de las grandes pérdidas sufridas en los bombardeos.

Cuando le oí en 1952 en Amaya, poco quedaba ya de aquella voz que un día fue brillante y simpática. Era opaca, oscura. Tengamos en cuenta además que, para entonces, el mal que le corroía debió de influir grandemente en su rendimiento. Gracias a su técnica, al manejo adecuado de su aliento y a su dominio escénico pudo desempeñar con dignidad el papel de Asier, ante un público,

además, muy adicto y entusiasta que le acogió con la mayor simpatía.

Estoy convencido de que, de haber vivido más habría seguido cosechando éxitos en las salas de conciertos.

## Sarobe, profesor

Es indudable que el mejor «curriculum vitae» de un maestro son sus alumnos. Pero no siempre puede un buen maestro formar alumnos dignos de él, y ello por muchas razones que excuso exponer. Hay artistas que, como Sarobe, sólo circunstancialmente se dedican al profesorado, en los intervalos que le dejan sus compromisos escénicos. Para formar un alumno de canto hacen falta bastantes años, y Sarobe no pudo, hasta los últimos de su vida, dedicarse a ello con plena entrega. De esa época son justamente los alumnos que yo le conocí, de los cuales sólo Zubizarreta el tenor y la contralto Rosario Gómez —voz cálida y amplia, sentido musical muy desarrollado— pisaron las tablas en vida de él. Trabajó con ellos muy empeñosamente, como con todos los demás, desde luego. Les enseñaba la teoría y la práctica y los vigilaba atentamente, pronto siempre a corregir el menor desvío en la emisión. Es decir, lo que hace todo buen maestro, pero, me atrevo a decirlo, con más conocimientos fisiológicos que la mayoría. ¡No olvidemos que era médico!

Los principios fundamentales de su enseñanza —es decir, de su propia emisión— los ha expuesto en su varias veces citado libro «Venimecum del artista lírico». A él remito a quien se interese por la técnica vocal de Sarobe. Este solía decir que Battistini había aprendido a cantar tal como lo hacían los antiguos, y que así le enseñó a él. Basaba su método en la inmovilidad de la laringe y de la lengua, para conseguir lo cual empleaba al principio las vocales a, o y u para las notas graves, las medias y agudas, respectivamente. Luego hacía cantar mezclándolas según las exigencias de la partitura, pero siempre con el pensamiento puesto en aquéllas. Daba pues mucha importancia a la colaboración mental. Hacía pensar igualmente en la nota que se va a emitir una fracción de segundo antes, y afirmaba que esta actitud mental facilita grandemente la buena actitud de las cuerdas vocales.

En su libro da también muchos consejos sobre higiene del cantante, interpretación, maquillaje, etc.

Era muy exigente y no permitía que sus alumnos cantasen fuera de su control. En los últimos tiempos consentía sin embargo que cantasen en los «Nidos de Arte» —especie de cafés cantantes donde predominaban los cantantes de zarzuela, ópera y canciones ligeras— para que fuesen habituándose al público y a dominar sus nervios. Pero no les dejaba ir más que a aquellos locales en los que yo era el pianista. A veces también solía ir él. Esta vigilancia era una garantía para los alumnos, un freno saludable, que los ponía a cubierto de posibles desviaciones.

Entre los ejercicios que imponía a sus alumnos, había uno especialmente compuesto por él para la práctica de aquel juego de vocales a que me referí. Dieciséis compases de una melodía muy triste, en modo menor, que hacía cantar en todos los tonos posibles. Siempre he tenido la impresión de que esa melodía era como la exteriorización de un trasfondo de tristeza que él ocultaba celosamente. Sin embargo un día me dijo: —Yo soy un hombre triste...

Pero un triste con detalles de humor. Ya le hemos visto dirigir una «kalejira» y animar con sus ocurrencias una partida de cartas. También tenía otros «golpes» (aparte del que dio a Monteano). Tuvo una vez un alumno que siempre andaba retrasado en su pago al maestro. Este un día, al cantarle el clásico arpeggio «do-mi-sol-doooo!» lo transformó así: «Hay que-pa-gaaaar!». Me aseguran que el alumno quedó muy abochornado; pero no me saben decir si finalmente pagó o no.

## Sarobe, escritor y vascófilo

Y para cerrar este boceto de biografía diré unas palabras acerca de las aficiones literarias y vasquistas de Sarobe. Escribió bastantes artículos sobre problemas del canto, la mayoría, en la revista «Ritmo», como dije. En ellos se aprecian sus grandes conocimientos, su experiencia, su independencia de criterio, su desdén por el empirismo, el tópico y la rutina. Su estilo es más bien descuidado, quizás por prurito de naturalidad.

Su país vasco y sus problemas le apasionaban. Y el idioma sobre todo. Con todo, confesaba que no lo conocía bien. No es ex-

traño; entre los años de su vida estudiantil y los de su carrera lírica, la mayoría de su vida estuvo lejos de él. Ya era mucho que conservase su lengua natural. «No conozco apenas la vida de aquí, decía: me gustaría vivirla». Como tantos vascos de cultura —cultura románica— incurrió en el pecadillo de escribir sobre etimologías. Y tenía además una manía: la del purismo idiomático. Quería un euskera incontaminado. En cuanto leía en algún libro, pongo por caso, «Jaun eternoa», se descomponía, se soliviantaba, cerraba el libro violentamente, lo rechazaba y no quería saber nada más, aunque fuese el mejor de nuestros clásicos. Pero lo más curioso no era esto: pues puristas ha habido y hay aún abundantes (creo que, en el fondo, lo somos todos, sólo que atemperados por la realidad); lo curioso era que los libros escritos en vascuence «puro», los de Olabide o Zaitegui, pongo por caso, llenos de neologismos que le encantaban, esos no podía leerlos, porque no podía asimilar los nuevos vocablos. (Decía por cierto, que después de los 50 años ya casi no se pueden aprender palabras nuevas). Es decir, que no leía las obras que comprendía, porque le repugnaban, ni leía las que le encantaban, porque no las comprendía. Yo intenté llevarle «por la buena senda», pero inútilmente; ya he dicho que era muy tenaz en sus prejuicios. Pretendía por ejemplo que en los diccionarios vasco-españoles no deberían figurar aquellas palabras que, por su semejanza con las castellanas. «se traducen solas», como decía él. —Entonces, le replicaba yo, en un diccionario italiano-español no incluiremos tampoco palabras como «mano», «grande», «casa», «bello», etc.... ¿qué le parece? —No es lo mismo...

En el artículo «Devocionarios en vascuence» hay un párrafo que refleja bien su criterio al respecto:

«¡Ay! Con esta clase de devocionarios; con la letra del canto marinero francés que es nuestro himno o marcha de S. Ignacio; los versos de Iparraguirre y zortzicos cuyos textos son dúos de lenguas, el vascuence fue vestido de carnaval, de Arlequín».

Pero hemos de reconocer que sus opiniones lingüísticas por insostenibles que sean hoy, fueron las que imperaron durante su juventud; sus prejuicios nacían de un auténtico aunque deformado amor por su lengua nativa, que, por otra parte, procuraba usar en cuantas ocasiones le era posible, como queriendo dejar bien sentado por doquier su vasquía y su vasquismo. Así pues, también de este modo honró Sarobe a su tierra, a su amada Euskalerría que siempre llevó prendida en su corazón y en cuyo amoroso seno maternal encontró el descanso definitivo.

### ESCRITOS CONSULTADOS

«Basarri». — «Sarobe abeslaria». Almanaque de «Argia», 1935, págs. 47-53.

Alberto Clavería. — Entrevista a Sarobe, en «La Voz de España», 12 de febrero de 1952.

Alfredo Antigüedad. — Reseña necrológica el 27 de mayo de 1952, «El Diario Vasco» de San Sebastián. Contiene varias inexactitudes, pero es útil por la precisión de algunas fechas que da.

J. M. Donosty. — «El gran barítono». En el folleto «Zarauz, playa de moda», Zarauz, 1954. Con una buena fotografía del artista. Seis págs. s/n.

No he hallado ninguna mención de Sarobe en las grandes enciclopedias musicales no españolas. En éstas, una breve referencia. Igualmente en la «Enciclopedia Ilustrada del País Vasco», a la que ya me he referido. La revista «Ritmo» en su número de setiembre de 1952, da también la noticia de su fallecimiento mas una breve y defectuosa biografía.

También nos habla de un episodio en la vida de Sarobe, su amigo el cantante y escritor don Isidoro de Fagoaga, en su libro «Unamuno a orillas del Bidasoa», artículo «Cómo conocí a don Resurrección». Se refiere a un desagradable incidente ocurrido con ocasión de la reposición de «Amaya» durante el Congreso de Estudios Vascos de Guernica, en 1922. Este artículo se puede leer en la revista «Egan» de San Sebastián, año 1966, núm. II, traducido al euskera por mí. — «Basarri» en su entrevista mencionada habla igualmente de este episodio.

La revista «Gernika» (Buenos Aires 1952, núm. 20), publicó la noticia de su fallecimiento. En ella se nos concreta que Sarobe abandonó definitivamente la ópera en 1930 para dedicarse al lied. Y que antes de dedicarse a la enseñanza en Barcelona, lo hizo en Madrid.

Recientemente ha aparecido un trabajito mío en «Zeruko Argia» (núm. 483). No digo en él nada nuevo, pero creo será del agrado de los lectores euskaldunes. Se titula «Zelestino Sarobe, euskaldun kantaria».

### ESCRITOS DE SAROBE

Sabemos por «Basarri» que Sarobe escribió, allá por el año 1907 (tenía 15 años) unos articulitos sobre los fueros vascos en la revista «Gipuzcoarra», y que algún diario de Buenos Aires los reprodujo. Igualmente sabemos que publicó unos artículos en «El Pueblo Vasco» de San Sebastián hablando de Mussolini, y los firmaba César Obe. No nos da más pormenores, por lo cual no me ha sido posible leerlos por el momento.

Los trabajos que hizo sobre lo suyo, que era, como sabemos, el canto, y que yo he podido leer, son los siguientes:

— «Venimecum del artista lírico». Barcelona, Imprenta Comas, 1947. 190 págs. 18,7 cms. Con ilustraciones (fotografías, entre ellas la suya de los días de su debut, 1918, diversos gráficos aclaratorios, etc.).

— Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París el 11 de enero de 1936. Publicada en la revista «Lyruc», órgano oficial de los Maestros de Canto Franceses y de la Academia de Canto Francés, en 1936 (abril, mayo, junio y julio). Explica en ella el mecanismo de la emisión de la voz tal como lo aprendió de su maestro Battistini.

Los siguientes artículos aparecieron todos ellos en la Revista «Ritmo», con el epígrafe general «Problemas del canto».

— Año 1948. núm. 215 (octubre). «Contracción de vocales». Analiza la correcta pronunciación de los diptongos al cantar.

— Núm. 216 (noviembre-diciembre) II. Lo presenta como continuación del anterior, pero trata casi exclusivamente del «rubato».

— Año 1949. Núm. 218 (febrero-marzo). El cantante de ópera y de lied. Compara ambos géneros, y concluye que el cantante de ópera, cuando posee preparación musical, presenta grandes ventajas sobre los demás para abordar también el género de concierto y el «lied».

— Núm. 220 (mayo-junio). Sin título específico, se refiere a la creencia de que es necesario conocer la vida de los compositores para interpretar bien sus obras. Se manifiesta rotundamente contra tal idea. No importa en absoluto, dice.

— Núm. 224 (noviembre-diciembre). «Mis propias observaciones». Habla del poco éxito de la ópera en España fuera de los principales centros operísticos del país, especialmente las óperas de Wagner y Mozart. Observaciones sobre la comprensión del texto de las óperas.

— Año 1950. Núm. 225 (enero). Comentarios a un «concierto de mil voces» celebrado en San Sebastián. Referencias a la acústica al aire libre, etc.

— Núm. 228 (mayo-junio). «Sarobe y Benavente». Ciertos comentarios del escritor censurando la interpretación de una cantante italiana, los recoge Sarobe para demostrar que Benavente hablaba sin conocimiento del tema.

— Núm. 229 (julio-agosto). «Mezzosoprano y contralto». Aclara muchos conceptos confusos sobre las tesituras de esas voces. También protesta contra la costumbre de publicar lieder «para mezzosoprano o barítono», lo cual es un disparate; ambas tesituras son distintas.

— Núm. 231 (octubre-noviembre). La laringe de Gayarre. Recoge un dictamen del Dr. Slocker sobre la laringe —que se conserva— del célebre tenor vasco. Gayarre tuvo un nódulo canceroso en una cuerda vocal, que lo habría llevado al sepulcro si la gripe no se le adelanta.

— 1951. Núm. 233 (enero-febrero). «El cantor y la sala». Ataca la afirmación de algún teórico, de que la voz «se forma en la sala» (el Dr. Bonnier, en su libro «La Voz». Madrid, 1911).

— Núm. 234 (marzo). «¿Has? o ¿He?» un conocido cambio de vocales que los tenores suelen hacer en la ópera Tosca, («ho» en lugar de «hai», en italiano) por razones de comodidad vocal, y que cambia diametralmente el sentido de la frase.

— Núm. 236 (junio). «Los primeros enemigos de la voz». Con un gráfico. Se refiere a las vegetaciones adenoideas.

— Núm. 240 (diciembre). «Los labios». Se manifiesta contrario a los movimientos exagerados de los labios. Han de moverse con moderación y flexibilidad.

— 1952. Núm. 241 (enero-febrero). «Defectos de emisión. Grandes celebridades con grandes defectos de emisión». Analiza la voz de la famosa cantante Pasta, a través de lo que se escribió sobre ella. Dice que los registros superior e inferior los soldaba defectuosamente.

Núm. 242 (marzo). «¿Es posible el pp. en las notas agudas?». Concluye que no, salvo de falsete, cosa que en el buen canto hay que evitar «pues no es voz».

— En el mismo: nota necrológica a don Resurrección M. de Azkue. Aprovecha la ocasión para manifestar su propio punto de vista sobre el purismo idiomático

— Núm. 246 (setiembre). «Coro, orquesta y solistas vocales». Artículo póstumo de Sarobe.

En este número viene la noticia necrológica a que he aludido en su lugar. En ella dice también que Sarobe «publicó algunos folletos». Pero no menciona su libro, ni en otros números de esa revista he leído recensión alguna al mismo. por eso creo que hay que recibir ese dato de los folletos con mucha reserva.

### ESCRITOS SOBRE TEMAS VASCOS

(Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País).

— Más sobre el viaje de unos bilbaínos al canal de Suez (1847, 256-7).

— San Ignacio y el vascuence (1948, 19-20).

— Antón el de los cantares como etimologista vasco (1948, 390-4).

— Devocionarios en vascuence (1949, 125-31).

— Próceres vascongados (1949, 393-4). En éste cuenta la anécdota sobre F. Calbetón y el espiritismo que nos refirió a sus amigos.



# ABALZIZKETA Y VALLE DE ARAIZ

## A FINES DEL SIGLO XVIII

Por JESUS ELOSEGUI

El último decenio del siglo XVIII fue en Guipúzcoa particularmente pródigo en alarmas y zozobras populares ocasionadas en su población por los incesantes rumores de invasión de nuestro solar y por la consumada ocupación del mismo por parte de tropas francesas puestas al servicio de la revolución que se adueñó del vecino país. Revolución que alcanzó el ápice de su quehacer haciendo morir guillotinado en París el 21-I-1793 a Luis XVI, desventurado rey de Francia.

Hemos elegido un pequeño pueblecito gipuzkoarra, Abalzizketa, para pulsar en él los acontecimientos habidos, examinando diferentes documentos capaces de aportar noticias que, no por humildes, carecen de interés para el mejor conocimiento de la historia guipuzcoana.

Veremos que Abalcisqueta (con esta grafía aparece trascrita en sus registros parroquiales de 1793) fue reciamente sacudida por la memorable convulsión.

La Diputación de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa solicitó por carta-circular a sus villas, pueblos y Uniones:

*... tengan usual y corriente toda su fusilería y prevenida en la forma acostumbrada su Compañía para que a la primera horden en caso de rompimiento con la Francia pueda presentarse donde llamare la necesidad y que dentro de un mes se formase la lista de todos los hombres casados y solteros con los nombres de los sujetos que fueren elegidos por oficiales de dichas compañías (1).*

La Unión de Bozue Mayor, a la que pertenecía Abalziketa a la sazón, recibió naturalmente, tal carta-circular. El 17 de enero de 1793 (cuatro días antes de la decapitación de Luis XVI), Pedro Antonio de Argaya alcalde y juez ordinario de Abalziketa, asistido por Pedro de Iztueta, Blas Antonio de Gorostidi y Pedro José de Aramburu (regidor, síndico y procurador general, respectivamente, de dicha villa) y por fe del escribano Juan Antonio de Lanz, mandó hacer dicha lista:

*... para que entre ellos se eche la suerte o sorteo a su debido tiempo, de veinte soldados que corresponden a esta citada villa, fuera de los oficiales que tiene que nombrar para que con éstos y con los que corresponden a las otras dos repúblicas de dicha Unión, que son las de Amezqueta y Baliarrain, se componga la referida Compañía (1).*

De la lista así formada se desprende que fueron 72 las casas a la sazón habitadas en Abalziketa que dieron hombres para la nómina o lista que se formó.

*Son en todo ciento cincuenta y uno los hombres que desde la edad de 18 años cumplidos hasta la de los 60, se han alistado para el sorteo de soldados que corresponden a esta villa para la citada Compañía. Capitan Joseph Francisco de Barriola. Cabo, Pedro Fermin de Zavala (1).*

Traemos aquí la lista de las 72 casas, que hemos ordenado alfabéticamente añadiendo, entre paréntesis, el número de vecinos que de cada una de ellas se anotó para la lista en cuestión.

*Aguirre saleche (1), Aldavalde barrena (3), Aldabalde goyena (1), Altun barrena (2), Altun berria (2), Altun echea (1), Altun goyena (3), Altun zarra (3), Arandia goiena (3), Aranguren (4), Aranguren buru Azafranenea (2), Arangurenburu Beatricenea (2), Arrillaga (1), Arrupe (3), Azaldegui Azpicoa (1), Azaldegui goyena (1), Bernavenea (1), Careaga aundia (3), Careaga barrena (2),*

(1) Formación de lista para sorteo de soldados que corresponden a Abalziketa. Abalziketa, 17 de Enero de 1793. (Archivo de Protocolos de Tolosa, legajo 1.388, pp. 19-22. Escribano Juan Antonio de Lanz).

*Casa rectoral (2), Casa seroral (3), Celaienea (1), Echeverrinea (2), Eguarre aundia (4), Eguarre chiquia (1), Elizalde azpicoa (1), Elizalde azpicoa (1), Eluseta (1), Ernaizaga (4), Esolegui (2), Estanga aundia (2), Estanga barrera (1), Fildain aundia (2), Fildain chiquia (2), Garmendia arruechea (1), Garmendia aruzcoa (1), Garmendia goyena (2), Garmendia vitarte (1), Garmendinea (2), Gasterastegui barrera (4), Gasterastegui garaicoa (2), Herbera (3), Ipenza barrera (4), Ipenza goiena (2), Iriondo (3), Iturgoyen barrera (2), Iturgoyen goyena (1), Lizardi (3), Lorencionea (2), Naera aundia (1), Naera barrera (2), Olano aundia (4), Olano barrera (3), Olano chiquia (1), Olano martinea (2), Otamendi barrera (4), Otamendi goyena (3), Otamendi vitarte (3), Sarove (6), Sasiain araurrena (1), Sasiain barrera (1), Sasiain garate barrera (2), Sasiain garate goyena (2), Sasiain goena (1), Suegui (2), Urcola aundia (2), Urcola chiquia (1), Yorza (1), Zalvide (3), Zubeldia aundia (1), Zubeldia vitarte (1), Zubelzu (2) (1).*

He aquí ahora los apellidos que figuran en la lista y sus frecuencias respectivas:

AGUIRRE (8), Aldavalde (1), ALTUNA (7), Aramburu (1), Argaya (1), Arsuaga (1), ARTOLA (2), Azpiazu (1), Barriola (3), Celaia (1), ECHEVERRIA (12), ELEICEGUI (2), GARMENDIA (18), Gaztañaga (2), Goñi (1), GOROSTIDI (11), Imaz (3), IPINZA (3), IRAZUSTA (2), IZTUETA (2), Jauregui (1), Lazcano (1), Lizarribar (1), Lope (1), Mendizabal (1), Nazaval (1), OLANO (3), Ormazaval (1), OTAMENDI (5), Recalde (1), Sarasola (1), Ugarte (1), URRETAVIZCAYA (5), Usarralde (2), Usoviaga (1), YRAS-TORZA (1), Zalvide (2), ZAVALA (6), ZUBELDIA (20), Zubelzu (1), Zubillaga (1), ZURIARRAIN (12).

Los apellidos transcritos en Mayúsculas, subsisten hoy día, 1970, en Abalziketa.

Digamos, también, que las 72 casas habitadas en 1793, hoy en 1970 se hallan en la siguiente situación:

Habitadas continuamente ... ..	46
Habitadas esporádicamente ... ..	4
Transformadas en bordas ... ..	4
Derruidas, quemadas o desaparecidas ... ..	17
Fuera del término de Abalziketa ... ..	1
Total ... ..	<u>72</u>
De nueva construcción ... ..	<u>6</u>
Total, 1970 ... ..	78

\* \* \*

Es sabido que la invasión de nuestro solar por las tropas de la Convención francesa se inició a fines de julio de 1794. El día 1 de agosto del mismo año ocuparon Irún y Fuenterrabía. El cuatro se rindió San Sebastián, sin resistencia. El nueve entraron en Tolosa. El veintiseis detuvieron en Guetaria a los junteros guipuzcoanos que se hallaban reunidos en Junta Particular y los trasladaron presos por etapas, a la ciudadela de Bayona. El día 29, incendiaron la villa de Eibar. Etc., etc.

Trascribimos ahora una serie de noticias tomadas de una interesante relación de gastos satisfechos en las fechas que nos ocupan, por el tesorero de la villa de Abalziketa. Relación que se custodia, con otros valiosos documentos en el archivo parroquial de la villa y que hemos examinado someramente, guiados por el actual Sr. Párroco don José Eizmendi, a quien agradecemos su amable ayuda (2).

*738 reales, pagados al sujeto que les instruyó (a los jóvenes de la villa) en el manexo y evoluciones de las armas.*

*640 reales por el coste de la casaca, chupilla, calzones*

(2) Cuenta que formo yo, Fermin Antonio de Irazusta Tesorero que he sido de esta noble y leal villa de Abalcizqueta y doy a los Srs. justicia, Regimiento y vecinos de ella de los reales que han entrado en mi poder por via de censos fundados contra los efectos de esta dicha villa, para subvenir a los gastos causados en la Guerra con la Francia y lo que tengo suplido y pagado en virtud de libramientos despachados por dicha justicia con todo cargo y data, es como sigue. Abalcizqueta, 4. Diciembre 1798. (Archivo documental que se custodia en la Sacristía de la iglesia parroquial de Abalziketa).

y sombrero de castor hechos a D. Domingo de Garmendía, alférez.

. — 478 reales pagados a Fermin de Zuriarrain y consortes que salieron con cuatro requisitorias despachadas para Navarra, Alava, Vizcaya y sus Encartaciones para buscar y conducir varios mozos de esta villa para el real servicio.

. — 571 reales valor de la polvora consumida al tiempo de ejercitarse en el manexo y evolución de armas.

. — 598 reales suplidos con los muchachos que se les daba de refrescar cuando asistían a instruirse en la evolución y manexo de armas.

. — 450 reales pagados al cerrajero por la composición de los fusiles de esta villa.

. — 9.267 reales y 18 marevedis pagados a D. Antonio de Argaya, capitán que ha sido de los tres tercios que salieron en masa de esta dicha villa con orden de esta Muy N. Provincia, por sus dietas; del teniente; sargento primero; sargento segundo; tres cabos primeros; tres cabos segundos y 78 soldados rasos...

. — 493 reales pagados al Sr. Alcalde por el gasto que tuvo en la entrega de los muchachos paisanos en la villa de Irun.

. — 180 reales pagados a dicho Sr. Alcalde por dos marmitas que se compraron en la villa de Tolosa para enviar a Irun a los muchachos soldados paisanos de esta villa.

. — 585 reales gastados en comprar 39 sombreros con sus escarapelas para igual numero de muchachos soldados de esta villa.

. — 300 reales pagados a Martin de Usobiaga, bueyerizo, por cinco viajes hechos a Irun y Fuenterrabia con su junta de bueyes, con las muchillas y ropas de los paisanos de esta villa.

. — 180 reales pagados a Miguel Ignacio de Arrivillaga por 18 bayonetas nuevas con su bainas y por componer otras dos con sus bainas.

. — El día inmediato que entró el Francés en Tolosa, estuvieron día y noche observando las gestiones que hacía

el Francés, ocho hombres a los cuales se les dieron por aquel día y noche a cada seis reales vellon. 48 reales vellon.

.—En los, ocho dias siguientes se ocuparon igualmente los ocho hombres y se les pagó el mismo jornal. 384 reales vellon.

.—Se tuvo la noticia de que se les arrestaba a los curas a la ciudad de Baiona y observando los pasos que dava el enemigo se ocuparon ocho hombres dia y noche en quince dias a razon de seis reales. 720 reales vellon.

.—En efecto; supieron éstos que una noche andavan en busca del Sr. Rector de esta villa y con la noticia que éstos esparcieron en este pueblo se le llevó a dicho Sr. Rector a un caserío lejano, pero los Franceses, por algun espía que tuvieron, hicieron preso y le llevaron al dicho Sr. Rector a la ciudad de Baiona y hubo de gasto con los hombres así ocupados de la cantidad de 620 reales vellon.

.—De orden y comisión de esta villa hice varios viajes a Tolosa a enterarme de lo que pasaba entre los franceses, como tambien estuve en Mondragón y Vitoria, al mismo efecto, y por ello cargo 745 reales v.

.—730 reales pagados a Joaquin de Indo, Juan de Garmendia y Antonio de Zuriarrain por dias ocupados despues de la entrada del francés, en llevar la plata de la iglesia de esta villa a la ciudad de Estella y desde ésta a la villa de Mondragón por haber tenido la Diputación de esta Provincia.

.—640 reales pagados al Sr. Alcalde y regidores de esta villa por varios viajes hechos a la Diputación de esta Provincia despues de la entrada del francés, hallándose dicha Diputación en la villa de Mondragón y ciudad de Vitoria.

.—340 reales pagados al Sr. Alcalde de esta villa por un viaje hecho a la villa de Mondragón, en el que ocupó 11 dias con los Srs. Diputados del modo con que habia de haber con los Franceses.

.—El Tesorero de esta villa de Abalquisqueta dará y pagará al alguacil de ella 190 reales por varios viajes que

*tiene hechos a la ciudad de Baiona con recados y dineros para entregar al Sr. Alcalde de esta villa que estuvo arrestado en el castillo de aquella ciudad, que le llevaron en rehenes desde las Juntas de Guetaria las tropas francesas.*

Del examen de lo extractado creemos acertado concluir que el francés, fuertemente cantonado en Tolosa, no ocupó de hecho Abalziketa, cuyo alcalde y regidores, como se ha visto, circularon con frecuencia manifiesta por grandes zonas de territorio guipuzcoano.

Es de advertir que esta inocupación de Abalziketa por parte de las tropas francesas, contrastó radicalmente con la severa ocupación y servidumbre que padecieron los apacibles lugares del vecino valle navarro de Araiz, lindante con Guipúzcoa y situado escasamente a unos diez kms. al NE. de Abalziketa. En Araiz, las tropas francesas primero y las españolas a continuación, en flujo y reflujó guerrero, ocuparon durante largos meses el valle, cometiendo innumerables daños y latrocinios, como se desprende de instructivos textos que hemos examinado en el Archivo Municipal de Inza (3), especialmente en un Rol de daños y pérdidas que tuvo el lugar de Inza, como consecuencia de;

*...invasiones enemigas, estancia de sus tropas y las de España...*

Las partidas del Rol, consignadas casa por casa, y vecino por vecino, extremadamente detalladas, nos hablan de sustracciones de;

*... trigo, maíz, castaña, haba, forraje, queso, tocino, pan, ganados mayores y menores, colmenas, lino, muebles, ropa blanca, abarcas, manteles, barquillos de plata, vestidos, calderas, dinero, etc., etc.*

Al final del curioso documento, se advierte que se trata de un rol o lista,

*...cuya razon se ha tomado con toda escrupulosidad y*

---

(3) Rol de los daños de Inza. El lugar de Inza tubo de pérdidas de las invasiones enemigas, estancia de sus tropas y las de España, lo siguiente. (Archivo municipal del lugar de Inza, Valle de Araiz).

*justificación preguntando uno por uno a los expresados (vecinos de Inza) con asistencia de la justa intervención del Parroco y presencia de mí el escribano infrascrito. Y para que conste firma el abad y en fé de ello yo el escribano, en este referido lugar de Inza a 19 de Octubre de 1795.*

*Martin de Ochotorena, presbitero Abad.*

*Ante mí, Juan Joseph Peralta, escribano.*

Creemos que nada de esto se experimentó en Abalziketa y que tampoco tuvieron sus alcaldes y regidores que recurrir a la competente autoridad militar, como se dirigieron sus colegas del mencionado valle de Araiz, quienes por testimonio del enunciado escribano Peralta (4) del 27.Mayo.1795, extendido en el lugar de Arriba, declaraban que,

... desde el mes de diciembre del último año (1794) existe en los lugares de Arriba y Atallo la compañía de D. Pedro Ubeda. Posteriormente se ha reforzado ésta, hasta cerca de cuatrocientos hombres y siendo tantos los daños que experimentaba en los edificios de las casas, quemando su maderamen, el de los setos y cerrados y robando los ganados que podían pillar, motivó al vecindario a representar sus justas quejas al Excmo. Sr. Conde de Colomera, General en Jefe a la sazón de este Ejercito para que se sirviese providenciar el competente remedio... Y aunque S.E. se digno deferir a esta justa solicitud... produciendose por algun tiempo el efecto que se deseaba... se advierten mayores latrocinios pues no perdonan a ningun género de ganado, no solo de los dichos dos lugares en que están alojados, sino de todos los del valle, internandose con frecuencia a ellos y sus montes destruyendo y cortando la yerba de los herbales para dar forrage a sus caballos, quemando los setos de los panificados y aun quitándoles el dinero a varias personas que encuentran en los caminos, de forma que es tanto el horror y espanto que ha llegado a cobrar la gente

---

(4) Exposición del valle de Araiz al Excmo. Sr. Conde de Colomera. Arriba, 27.Mayo.1795. Escribano Juan Jose Peralta. (Archivo General de Navarra, Pamplona).

que aunque los vean hurtar cualquier cosa en su presencia, no se aventuran a reprenderlos, temerosos de que experimenten mala resulta por haberles llegado a cobrar un miedo cervical.

Tras unas consideraciones, tratos recibidos y previsiones ante el próximo invierno, continúan declarando que,

Para remediar en mucha parte los estragos que ha sufrido y sufre el valle exponente le parece ser el mejor medio el trasferir dicha Compañía de Ubeda a otro punto y venga a ocupar éste el Primer Batallon de Voluntarios de V.S. que tanto por su acreditado valor y pericia militar cuanto por hallarse muy instruido de las avenidas y desfiladeros de la provincia y sitios que ocupa el enemigo, a causa de haber estado cuatro meses en este pais, ha de hacer necesariamente un servicio muy util al soberano y a la patria...

Ignoramos si los sufridos arazitarras tuvieron éxito en su dolorosa solicitud y hacemos votos, tardíos pero muy cordiales, para que nuestro Abalziketa no hubiese padecido semejantes calamidades y desventuras, secuela natural en épocas tan turbulentas como las que nuestro solar padeció en el último decenio del siglo XVIII.



# RELACION DE PUNTOS RELIGIOSOS DE GUIPUZCOA

Por *LUIS MURUGARREN ZAMORA*

Llevamos trabajando en la Historia de los templos guipuzcoanos desde 1964. Hasta ahora son unos 40 los archivos parroquiales que hemos podido estudiar, por lo que son muchos más los que aún nos faltan por ver. En este ínterin han sido ya varias las personas que nos han pedido una mera relación de ermitas, ya que no es fácil para todos recurrir al estudio realizado en 1934 por don Domingo Irigoyen sobre las Ermitas Guipuzcoanas. Por estas razones: porque el trabajo que nos hemos propuesto tendría su final muy lejano y por la utilidad que pudiera ofrecer a estudiosos que desconocemos, hemos redactado esta simple relación de titulares con las datas más antiguas que hemos hallado.

Creemos necesario advertir algunos pormenores.

1.º — La diferencia de titulares en las ermitas no significa que sean ermitas distintas siempre, pues a lo largo de su historia las sucesivas devociones a diversos santos les han solido cambiar de titular varias veces.

2.º — Al datar, sólo nos hemos atenido a documentos manuscritos o impresos, sin hacer constancia de los datos arqueológicos que muchas arquitecturas de esos templos o ermitas conservan, que han sido ya objeto de otros estudios (Manuel de Lecuona, F. López del Vallado, M. A. Arrázola, etc.).

3.º — Hemos empleado diversas abreviaturas: D (destruido); E (erigida); F (fundación); Inaug. (inauguración); — (no existente); + (existente).

4.º — No citamos las fuentes usadas por el carácter de mera relación que hemos dado a este avance.

5.º—Todos los hospitales tenían su capilla adjunta, por lo que se explican muchas de las repeticiones de titulares que se observarán entre ermitas y hospitales de una misma población.

Nos agradecería muchísimo, como a guipuzcoanos respetuosos de nuestra historia, que este modesto trabajo nuestro sirviera como ali-ciente para otros más efectivos que llegaran a tiempo de salvar la memoria de las ermitas desaparecidas, pero de las que aún queda su recuerdo en topónimos o nombres de caseríos. Quizá, a fuer de soñadores, hasta podríamos pretender tener la suerte de que éste u otro fuera el primer paso para poder llegar a contar con un Catálogo Monumental de nuestra Diócesis, a la manera que están editando el Obispado y la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, y que se pre-cisa con tanta urgencia.

No queremos terminar esta presentación sin agradecer en lo mucho que nos han servido los plenos permisos concedidos por los prelados don Lorenzo Bereciartua y don Jacinto Argaya para la consulta de los archivos parroquiales, la paciente atención de todos los párrocos que nos ha permitido, con una sola excepción, la lle-gada a sus archivos, y la especial colaboración de don Sebastián Insausti, preferentemente en lo relativo a la jurisdicción tolosana, don José Letona, para la villa de Mondragón, don Luis Ecenarro, en lo tocante a Elgoibar y finalmente a nuestros alumnos seminaristas.

Mucho agradeceríamos, para terminar, que el lector interesado nos comunicara cualquier error o falta de indicación que hallare, a nuestra dirección (Avenida de Madrid, 11. San Sebastián), que igual-mente está al servicio de cualquier consulta o información.

\* \* \*

Abalcisqueta: Parroquia de San Juan Bta. (1384).

Ermitas: Sto. Cristo de Chuchurremendi (1683) +  
Ntra. Sra. del Remedio, en Larraiz (1669) +

Aduna: Parroquia de Sta. María (1528) de la Asunción.

Ermita: Sta. Cruz (1615).

Aguinaga (Azcoitia): Parroquia de San Martín (1540).

Aguinaga (Eibar): Parroquia de San Miguel (1625).

Ermita: San Román (1623).

Aguinaga (Usúrbil): Parroquia de San Francisco de Asís (1761).

Aizarna: Parroquia de Sta. María de la Asunción (1350).

Ermitas: Sto. Cristo (1863) +  
Inmaculada Concepción (1918) +  
Ntra. Sra. del Carmen (1918) +  
Sta. Engracia de la Peña (1526) +  
San Juan Bta.  
San Pelayo (1625) +

Hospital de Alzolaras de Suso (1586) —

Aizarnazábal: Parroquia de San Miguel (1485).

Ermitas: Sta. Cruz de Ybaneieta (1670) (Sto. Cristo  
de Ibinarrieta 1863).  
San Cristóbal (1580) +  
San Llorente de Beayn (1399) +

Aizpurucho: Parroquia de San Agustín.

Albistur: Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción.

Ermitas: Sta. Cruz (1726) —  
Sta. Ana de Osausteaga (1616).  
San Gregorio taumaturgo (1601).

Hospital (F. 1586).

Albiztur: Cfr. Sta. Marina.

Aldaba: Parroquia de San Miguel (1547).

Alegría de Ichaso: Ermita: Sta. María Magdalena (1625).

Alegría de Oria: Parroquia de San Juan Bta. (1577).

Ermitas: Sto. Cristo (1802) +  
San Miguel de Urzuriaga (1606).  
Stos. Mrs. Fabián y Sebastián (1610).

Hospital (1586).

Alquiza: Parroquia de San Martín (1350).

Ermitas: Sta. Cruz (1862) +  
Santiago (1862) +

- Alza: Parroquia de San Marcial Obpo. (1390).  
 Ermitas: Ntra. Sra. de Hua (1570) +  
 Sta. Bárbara (1865).
- Alzaga: Parroquia de San Miguel (1508).  
 Ermita: Ntra. Sra. de Alzaarte (1540) (Alzagarate. 1625) +
- Alzo Muñoa (de arriba): Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción.  
 Ermita: Sta. Bárbara (1662) +
- Alzo Olazabal (de abajo): Parroquia de San Salvador (1023).
- Alzola: Parroquia de San Juan Bta. (1595).  
 Ermitas: Ntra. Sra. de la Concepción (1731) —  
 San Antón (1564) —  
 Hospital (patronato de Juan de Lástur. 1586) —
- Alzola (Aya): Parroquia de San Román (1599).  
 Convento de la Sma. Trinidad (F. 1618) —
- Amasa: Parroquia de San Martín (1350).  
 Ermita: Sta. Cruz (1569) +  
 Hospital (1562).
- Amézqueta: Parroquia de San Bartolomé (1410)  
 Ermitas: Ntra. Sra. Anziñasco (?) (1668) —  
 San Miguel (1625) —  
 San Martín (1410) +
- Andoain: Parroquia de San Martín de Liçaur (1554) —  
 Parroquia de San Martín (1759-70).  
 Ermitas: Sta. Cruz de Lizaur (1548) +  
 San Esteban (1548) de Goiburu. +  
 San Roque. +  
 Hospital (1586).

- Anguiozar: Parroquia de San Miguel (1487)  
Ermitas: Ascensión del Señor (1862) +  
Ntra. Sra. de Elejamendi (1625) +  
Aparición de San Miguel (1863)  
San Bartolomé (1802) —  
San Cristóbal (1863)  
San Martín Obispo (1863)  
San Vicente (1863)
- Anoeta: Parroquia de San Juan Bta. (1480)  
Ermitas: San Andrés (1801) —  
San Juan Goicoa (1570) —
- Anzuola: Parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad (1498)  
Ermitas: Ntra. Sra. la Antigua (1503) +  
San Bartolomé (1499) +  
Sta. Engracia de Oloz (1513) (hoy S. Blas) +  
Hospital: Sta. María Magdalena (F. 1489) —
- Añorga: Ntra. Sra. del Carmen (1917) (Parroquia. 1942)
- Aozaraza (Arechavaleta): Parroquia de San Juan Bta. (1604)  
Ermita: San Antonio abad (1802)  
Hospital (1586)
- Apózaga (Escoriaza): Parroquia de San Miguel (1546)  
Ermita: San Bernabé
- Arama: Parroquia de San Martín (1350)
- Araoz: Parroquia de San Miguel (1542)  
Ermitas: Sta. Cruz de Ugastegui (1863) +  
Ntra. Sra. de la Esperanza (1735) —  
Sta. Ana (1568) +  
San Elías (1531) +
- Aratz erreka (Azpeitia): Parroquia de San Isidro (1831)
- Aratz Machinventá (Beasain): Parroquia de S. Martín de Loinaz (1790)

- Arcárazo (Arechavaleta): Parroquia de San Millán (1561)
- Arechavaleta: Parroquia de San Miguel de Bedarreta (hoy cementerio) (1625)  
 Parroquia de Sta. María (1595) de la Asunción.  
 Ermitas: Sto. Cristo (santutxo)  
 Sta. María (1802) —  
 San Blas (o S. Lorenzo) (1625) (en Leinzaval)  
 San Juan ante Portam Latinam (1625)  
 San Martín (1625)  
 Convento de Benedictinas (1918)  
 Convento de San Agustín (Agustinas Ermitañas) (Colegio)  
 Hospital (1586).
- Arenaza (Arechavaleta): Parroquia de la Natividad de Ntra. Sra. (1547)  
 Ermita: San Vicente (1863) +
- Arriarán: Monasterio de San Salvador (1300) —  
 Parroquia de San Pedro (E. 1560)  
 Ermita: Sta. Engracia (1625)
- Arrona: Parroquia de San Esteban (1552)  
 Ermitas: Sta. Ana (1625) —  
 San Juan de Balzola. —  
 Sta. María Magdalena (1667?) —  
 Hospital (1586)
- Arrondo (Arrona): Ntra. Sra. del Carmen (F. 1911)
- Artadi: Parroquia de San Miguel (1580)
- Asquizu: Parroquia de San Martín (1526)
- Asteasu: Parroquia de San Pedro (1350)  
 Ermitas: Sta. Cruz (1641) —  
 Sta. Marina (poder de erección. 1573) +  
 Hospital de Santiago y Sta. Ana (1535) —

- Astigarraga: Parroquia de Astigarraga (?) (ruinas).  
 Parroquia de Sta. María de Murguía (1414) +  
 Ermitas: Sta. María Magdalena (1548) —  
 Santiago (1533) +  
 Convento de San Bartolomé (Agustinas Canónigas Regulares. F. 1849).
- Astigarreta: Parroquia de San Martín (1582)  
 Ermita: San Gregorio (1802) +
- Astigarribia: Parroquia de San Andrés (1086)
- Ataun: Parroquia de Gregorio Magno (1535)  
 Parroquia de San Martín Obispo (1361)  
 Ermitas: Sto. Calvario (F. 1619 ó 1620)  
 Ntra. Sra. de los Remedios (o «Iturrisantu») (F. 1604) —  
 San Sebastián (1535) —  
 Hospital: Santiago (1536) (hoy Casa Hospitalene)
- Aya de Ataun: Parroquia de la Visitación de Ntra. Sra. (1797)
- Aya de Orio: Parroquia de San Esteban (1408) de Aya goytia (1652)  
 Ermitas: Sta. Cruz (1863) (en el cementerio) +  
 Nra. Sra. de Aizpe (1530) +  
 San Exuperio (1802) —  
 San Juan Bta. de Iturrioz (1542) +  
 San Pedro de Estenaga (1530) —  
 San Pedro de Arristerruzu (F. 1609-14) +  
 Santiago de Arraçubia (1637) +  
 Hospital (1569)
- Azcoitia: Parroquia de San Martín de Iraurgi (1318)  
 Parroquia de Sta. María de Valda (1331) (hoy ermita)  
 Parroquia de Sta. María la Real (1509)  
 Ermitas: Sma. Trinidad (1634) +  
 Sta. Cruz de Basarte (1470) (hoy Convento de Brígidas)  
 Sancti Spíritus de Insausti (1620) +  
 Nra. Sra. de Urrategui (F. 1617) (o Concepción) +  
 Ntra. Sra. de la Soledad (1863) (S. Francisco?)  
 Sto. Angel de la guarda (1863) +

- San Antonio abad, de Landacaranda (1672) +  
 San Antonio (santutxo) +  
 Sta. Clara (1863?) —  
 San Francisco de Asís (1863) +  
 San Ignacio (santutxo) +  
 San José (antes de 1721) +  
 San José (santutxo)  
 San Juan Bta. de la Peña (1540) —  
 San Medel de Cendoya (1495?) (1547) (Santos  
 Emeterio y Celedonio) +  
 San Pedro (1862)  
 San Sebastián de Mendicote (1540) +  
 Convento-colegio de la Cía. de Jesús (F. 1599) —  
 Convento de Sta. Cruz (Brígidas F. 1691)  
 Convento de Sta. Clara (Clarisas F. 1589)  
 Convento del Sagrado Corazón de Jesús (Carmelitas des-  
 calzadas. F. 1903)  
 Hospital (F. 1557)
- Azpeitia: Parroquia de San Sebastián de Soreasu (1305)**
- Ermitas:** Sta. Cruz (1636) —  
 Sta. Cruz (santutxo) +  
 Sda. Familia (santutxo en Ezkusta) +  
 Nra. Sra. de Olás (1470) +  
 San Miguel de Arana — (caserío)  
 San Miguel de Eizmendi  
 Sta. Engracia (1755) —  
 Sta. María Magdalena (1535)  
 San Martín (1583)  
 San Pedro de Elormendi (1495) —
- Hospitales de San Martín de Bustunarri (F. 1508) (hoy  
 Casa de Misericordia) de Barrencale o Barren portal  
 (1508)
- Convento de Santo Domingo (F. 1590) —  
 Convento de San Nicolás de Tolentino (Ermitaños de San  
 Agustín) (F. 1581) —  
 Convento de Nra. Sra. de la Concepción (Franciscanas  
 Concepcionistas) (F. 1497)  
 Hospital de la Magdalena (1586)

Azpilgoeta de Mendaro: Parroquia de Sta. María (1502) de la Asunción.

Ermita: Angel Custodio (1918) +

Aztiria (Gaviria): Ermita: Sta. Marina (1764) +

Baliarrain: Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción.

Ermita: San Juan Bta. (1672) —

Basarte: Cfr. Cerain.

Beasain: Parroquia de Sta. María (1483) de la Asunción

Ermitas: Ntra. Sra. de Belén (1862) —

Ntra. Sra. de Loinaz (1566) +

San Andrés (1567) +

San Juan Bta. (1704)

San Martín de Loinaz (F. 1691) +

Hospital de Yarza (1558)

Bedarreta: Cfr. Arechavaleta.

Bedayo: Parroquia de Sta. María (1568).

Bedoña: Parroquia de Sta. Eulalia (1579)

Ermita: Nra. Sra. de Erguiña (o «Andra Mari zuri») +

Behobia: Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (1959)

Beizama: Parroquia de San Pedro (1491)

Ermitas: Ntra. Sra. de la Soledad (1802) +

Sta. Agueda (1802) —

San Lorenzo (1802) +

Belaunza: Parroquia de San Juan Bta. (1350)

Ermita: San José (1769) +

Berástegui: Parroquia de San Martín Obispo (1321)

Ermitas: San Antón (1675) +

San Lorenzo (1541) +

San Sebastián (1541) +

Hospital (1586).

- Berrobi:** Parroquia de San Andrés Ap. (1350)  
 Ermita: San Sebastián (1728) +
- Bolívar-Ugazua (Escoriaza):** Parroquia de San Miguel (1555)  
 Ermitas: Sta. Lucía (1863) +  
 San Andrés (1863) +  
 Invención de la Cruz, de Aitz-zorrotz (1625) +
- Bríncola:** Ermita: San Agustín (1832) +
- Castañares:** Ermita: Sta. Columba (1802) +
- Cegama:** Parroquia de San Martín (1409)  
 Ermitas: Sta. Cruz, en Aitzkorri (1760) +  
 Sta. Cruz, en Olaberria (1862) +  
 Sancti Spiritus (1546) +  
 Nra. Sra. de Guesalvizcar (1638) + (de las Nieves o «Iruetxeta»)  
 San Adrián (1027) +  
 Sta. Agueda (1802) — (su imagen en Sta. Cruz, en Olaberria)  
 Sta. Bárbara (1678) —  
 San Bartolomé (1613) (hoy cementerio)  
 San Pedro (1641) +  
 Hospital de Nicolás de Aramburu (1635)  
 Hospital de Sancti Spiritus (1516)  
 Hospital de Nra. Sra. de Guesalvizcar (1638)
- Cerain:** Parroquia de Sta. María de Basarte (1350)  
 Ermita: San Blas (1863) +
- Cestona:** Parroquia de Sta. Cruz (1383) (luego Natividad de Nra. Sra.)  
 Ermitas: Sta. Catalina (1625)  
 San Juan Bta. (1784) +  
 San Lorenzo de Bedua (1660) +  
 Santutxo de Ozinbeltz (1779) (S. Franco. Xavier. 1785)  
 Hospital (1586)

Cizúrquil: Parroquia de San Millán (1350)

Ermitas: Sta. Cruz (1719) +  
San Miguel (1681) +

Iglesia de Nra. Sra. de Aránzazu (1957)

Charama (Leaburu): San Luis (Inaug. 1895)

Deva: Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción

Ermitas: Sta. Cruz (1862) +  
Sta. Catalina (1550)  
San Ignacio (1625) —  
Sta. Isabel (1865)  
San José (1863) +  
San Juan Bta. (1552) — (¿la de Iciar?)  
San Roque (1625) +  
Santiago (1625) —

Monasterio-Hospital de San Francisco de Sasiola (F. 1504)  
(ruinas)

Hospital nuevo (1584) —

Hospital principal (extramuros) (1586)

Echegárate: Cfr. Idiazábal

Eibar: Parroquia de San Andrés Ap. (1267)

Ermitas: Sta. Cruz de Mandiola (1862) +  
San Salvador (1802) +  
Nra. Sra. de Arrate (1498) +  
Nra. Sra. de Azitain (1623) (Parroquia desde 1961)  
Anunciación de Nra. Sra. (1802) — (estaba en el ce-  
menterio viejo de Ibarrecruz)  
San Esteban (1609) —  
Sta. Inés (1595) —  
San Juan Bta. y Evangelista de Unzaga (1664) —  
San Lorenzo de Urquidi (1610) (ruinas)  
Sta. María Magdalena (1623) —  
San Martín de Eguía (1623) —  
San Pedro de Akondia (1623) +  
Stos. Reyes (1802) —

Hospital (1563) (luego, de la Purísima Concepción de Arriarte)  
Colegio de La Salle (en el Palacio de Unzueta)

- Convento de la Purísima Concepción y Stos. Cosme y Damián  
(Agustinas Recoletas) (F. 1602) (ruinas)
- Convento de la Purísima Concepción (Franciscanas Concepcionistas) (F. 1618) (hoy Parroquia de San Pío X. 1959)
- Hospital (1806-1902)
- Eicano: San Pedro de Elcano (1506)
- Ermitas: Sta. Cruz (1580) +  
San Andrés de Elcano (1540)
- Eldúa: Parroquia de Sta. María (1548)
- Elduayen: Parroquia de Sta. Catalina (1350)
- Ermita: Sta. Cruz (E. 1604) +
- Elgoibar: Parroquia de San Bartolomé de Olaso (1267) (cementerio)
- Parroquia de San Bartolomé de Calegoen (Inaug. 1717)
- Ermitas: San Salvador (1570) —  
Sancti Spiritus e de la Piedad de Nra Sra de  
Arriaga (1505) (o San Antolín) —  
San Miguel (E. 1845) +  
San Lorenzo (1503) +  
Sta. María Magdalena de Ybarra (1502) +  
San Pedro (1502) +  
San Vicente de Azcue (1451) (San Roque) +
- Hospital de San Lázaro (1503) (o de la Magdalena) (hoy  
Asilo-Hospital)
- Hospital (1862) (hoy Misericordia)
- Hospital de Sta. Ana (F. 1563) (o de Ubitarte) —
- Hospital de Arriaga (1503) (o de Sancti Spiritus e de la  
Piedad...)
- Convento de San Francisco (Franciscanos) (f. 1516) —
- Convento de Sta. Clara (Clarisas (F. 1533) +
- Elgueta: Parroquia de Sta. María (1473) de la Asunción
- Ermitas: Nra. Sra. de Uriarte (1590) (o de los Remedios)
- San Adrián (1625)
- San Antonio (1863)
- San Bartolomé
- San Blas (1863)

- Ss. Emeterio y Celedonio (1625) —  
Sta. María Magdalena (1863)  
San Marcos (1625)  
San Martín (1625)  
San Roque (1727) +  
Santiago (1625) —  
Hospital de la Magdalena (1586)
- Elorriaga (Iciar): Ermita: San Sebastián (1390) +
- Elosiaga (Azpeitia): Ermitas: Nra. Sra. de Elosiaga (1640) (Sta. Lucía) +  
San Juan Bta. de Heyzmendi (1602) —
- Elosua: Parroquia de San Andrés (1549)  
Ermita: Sta. Cruz (1802) +
- Endoya (Arrona): Ascensión del Señor (F. 1952)
- Erdoizta (Régil): Iglesia de San Isidro (F. 1808)
- Ereñozu: Parroquia de San Antonio de Padua (E. 1866)
- Escoriaza: Parroquia de San Pedro Ap. (1514)  
Ermitas: Sta. Cruz de Aizorrotz (1802)  
El Salvador (1863)  
Nra. Sra. del Rosario (capilla) (1863)  
Sto. Angel de la Guarda (1863)  
San Andrés Corsino  
San Juan ante Portam Latinam (1625)  
Hospital de Juan de Mondragón (s. XV)  
Hospital de Juan de Ascarretazabal (s. XVI)  
Convento de Sta. Ana (Mercedarias) (1625)
- Ezquioga: Parroquia de San Miguel (1594)  
Ermitas: Sta. Lucía (1594) + (aneja)  
Sta. Marina (1802) +
- Fuenterrabía: Parroquia de Sta. María (1311) del Manzano o de la Asunción

- Ermitas: Sto. Crucifixo (1587) («Saindua») +  
 Sancti Spiritus (humilladero) (1587) —  
 Sta. María de Guadalupe (1484) +  
 Nra. Sra. de la Gracia (1566) + («Santengrazia»)  
 Nra. Sra. de Montserrat (1586) +  
 Sta. Bárbara (1586) +  
 San Bartolomé (1586) —  
 San Phelipe y Jacobe (1590) (o Crucifixo, 1587)  
 Sta. María Magdalena (1565) (capilla de la Marina. Inaug. 1923)  
 Santiago (1476) +  
 San Telmo (1586) —  
 Hospital de San Bartolomé (1586) —  
 Hospital de San Jaime (1357) —  
 Hospital de San Gabriel (F. 1763) +  
 Convento de San Francisco (Capuchinos) (F. 1664)
- Gainza: Parroquia de San Miguel (1409)  
 Ermita: San Martín (1568) +
- Galarza (Arechavaleta): Parroquia de Santa Lucía (1450)
- Garagarza de Mendaro: Parroquia de la Purísima Concepción (1462)  
 Ermitas: Sma. Trinidad (1502) +  
 Sta. Ana (1529) +  
 San Antonio (1863) +  
 Convento de San Agustín (Agustinas) (F. 1561)
- Garagarza de Mondragón: Parroquia de San Miguel (1379)  
 Ermitas: San Lorenzo (1625) —  
 San Pablo (1625) —  
 Santiago (1625) —  
 San Vicente (1625) —
- Garín (Beasain): Parroquia de San Sebastián (1569)

- Gaviria: Parroquia de Sta. María de Alcain (1390)  
 Ermitas: San Miguel (1593) —  
 San Esteban (1593) —  
 San Lorenzo (1593) —
- Gatzelu: Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción  
 Ermitas: Sta. Cruz (1647) (ruinas)  
 Santiago (?)
- Goronaeta (Arechavaleta): Parroquia de Santiago Ap. (1560)
- Goyaz: Parroquia de Sta. María (1430)
- Gudugarreta (Beasain): Parroquia de San Pedro (1625) —
- Guellano (Escoriaza): Parroquia de Sta. María (1535) de la Asunción  
 Ermita: San Antonio (F. 1653)
- Guesalibar o Sta. Agueda (Mondragón): Parroquia de Sta. Agueda  
 (1353)  
 Ermita: San Jorge (1690)
- Guetaria: Parroquia de San Salvador (1350)  
 Ermitas: Sta. Cruz «la Mayor» (1582) (extramuros) —  
 Sta. Cruz (intramuros) (1526) —  
 Nra. Sra. de la Piedad (1614) +  
 Sta. Ana (1614) —  
 San Andrés +  
 San Antón (1526) —  
 San Gregorio (1526) —  
 San Isidro +  
 San Lázaro (1614) —  
 Sta. María Magdalena (1526) —  
 San Pedro de Ugarte (1452) —  
 San Prudencio (1526) +  
 Hospitales: San Lázaro (1526) —  
 San Sebastián (1526) (con ermita) —
- Hernani: Parroquia de San Juan Bta. (1475)  
 Ermitas: Sta. Cruz (1711)  
 Sta. Cruz (humilladero) (E. hacia 1570) +

- Nra. Sra. de Zicuñaga (1548) +  
 Sta. Bárbara (1548) +  
 San Martín de Sagastiyaga (1548) (o de Sasia) —  
 San Juan Bta. de Oriamendi (1594) y San Sebastián —  
 Hospital: Sta. María Magdalena (1524) —  
 Convento de San Agustín (Agustinas) (F. 1544) (primitiva parroquia)
- Hernalde: Parroquia de Sta. María de Arnial (1350)
- Herrera: Parroquia de San Luis Gonzaga (E. 1927)
- Ibañarrieta: Sta. Cruz de Ibaneieta (1670) + (aneja)  
 Ermita: San Juantxo (caserío)
- Ibarra: Parroquia de San Bartolomé (1484)  
 Ermita: Nra. Sra. de Izascun (1418) —
- Icazteguieta: Parroquia de San Lorenzo (1350)  
 Ermita: Santiago (1689) (Nra. Sra. del Pilar) +
- Iciar: Parroquia de Sta. María (1500)  
 Ermitas: San Salvador (1625) («Salvatore») +  
 San Juan Bta. (1693)  
 Hospital (1586) —
- Ichaso: Parroquia de San Bartolomé (1491)  
 Ermitas: Nra. Sra. de Kizkiza (1622) (o de la Natividad) +  
 San Lorenzo (1769)  
 Sta. María Magdalena (1609)
- Idiazabal: Parroquia de San Miguel (1409)  
 Ermitas: Sto. Calvario (1769) +  
 Ntra. Sra. de Guruzeta (1614) (o de la Asunción) +  
 Visitación (1769) (o Sta. Isabel o San Zacarías) +

San Andrés Ap. (1769) —  
San Esteban (1769) +  
San Ignacio de Oria (1737) +  
Sta. Apolonia (1769) —

Hospital (1632)

Igueldo: Parroquia de San Pedro (1487)

Convento de San Vicente Ferrer (Dominicos de Captier) —  
(1903-1920) (hoy Lourdes txiki) (inaug. 1904) +

Iraeta (Cestona): Iglesia de Sta. Inés (F. 1620)

Ermita: San Martín de Indaneta (1625)

Irún: Parroquia de Sta. María (1437) del Juncal

Ermitas: Sto. Cristo de Artiga (1625) —

Sta. Cruz de Elizatxo (1594) —

San Antón (1769) —

Sta. Elena (1588) +

San Isidro

San Marcial (1588) +

San Román

Hospital de Sta. Margarita (1586) —

Convento de Trinitarios (1665) —

Irura: Parroquia de San Miguel (1480)

Ermitas: Nra. Sra. de los Remedios (1678) —

San Pelayo (1589) —

Isasondo: Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción

Ermitas: Sta. Cruz Cfr. Urquia.

San Gregorio (1625) —

San Juan Bta. y Sta. María de Asunción (F. 1554)

Hospital de San Juan de Letrán (F. 1550-82) (el anterior)

Isurieta (Arechavaleta): Parroquia de San Pedro (1596)

Larraul: Parroquia de San Esteban (1350)

Ermita: Sta. Cruz (s. XVI) —

Larrino: Iglesia de San Cristóbal (1625)

- Lasao: Ermita: San Martín (1625)
- Lasarte: Parroquia de San Pedro Ap. (1569)  
 Convento de Nra. Sra. del Consuelo (Brígidas) (F. 1671)
- Lástur: Ermita: San Nicolás de Tolentino (1625) +
- Laurgain: Parroquia de San Miguel de Laurcain (1588)  
 Ermita: San Pablo Ap. (1862) +
- Lazcano: Parroquia de San Miguel (1403)  
 Ermitas: San Juan ante Portam Latinam (1863) +  
 San Juan Evangelista (1625) +  
 San Juan Bta. (1863) +  
 San Prudencio (1479) +  
 Convento de Sta. Teresa (Carmelitas Descalzos) (F. 1640)  
 (hoy Benedictinos)  
 Convento de Sta. Ana (Religiosas Cistercienses) (F. 1640)
- Leaburu: Parroquia de San Pedro Ap. (1350)  
 Ermita: San Sebastián (1863) +
- Legazpia: Parroquia de Sta. María (1513) de la Asunción  
 Ermitas: Sta. Cruz de Mirandaola (1952) +  
 San Miguel (1556) de Mochorro +  
 San Juan Bta. de Elorriaga (F. 1824) (o de Telleriarte) +  
 Santiago (1768)  
 Hospital del Palacio de Elorregui (e. 1624)  
 Hospital (1586)
- Legorreta: Parroquia de San Salvador (1350)  
 Ermitas: Nra. Sra. de Guadalupe (1625)  
 San Miguel (1625)  
 Sta. Ana (1584) +  
 Sta. Marina (1802)
- Lezo: Parroquia de San Juan Bta. (1399)  
 Basílica: Sto. Cristo (1587) +  
 Hospital en «Rementari» (1586)

- Lizarza: Parroquia de Sta. Catalina (1350)  
Ermitas: Ntra. Sra. del Sagrario (F. 1628) +  
Sta. María Magdalena (1701) +  
Hospital (1548)
- Loyola (Azpeitia): Santuario de San Ignacio (1688-1738) +  
Ermita: San Pedro de Loyola o Eguimendia (s.  
XVII) —
- Loyola (San Sebastián): Parroquia del Sgdo. Corazón de Jesús  
(Inaug. 1937)
- Machinventa: Cfr. Aratz-Machinventa —
- Madariaga (Azcoitia): Ermita: San Isidro (1863) +
- Málzaga: Ermita: San Rafael +
- Marín: Parroquia de Sta. María Magdalena (1802)  
Ermita: Sta. Lucía (1802)
- Mártires (Los): Parroquia de los Mártires San Emeterio y Celedonio (1545)
- Martutene: Parroquia de la Purísima Concepción (Inaug. 1915)
- Mázmela: Parroquia de Sta. María (1553) de la Asunción.  
Ermitas: San Bartolomé (1802) +  
Sta. Columba (Cfr. Castañares) +
- Mendiola: Parroquia de San Juan Bta. (1450)  
Ermitas: San Jorge (1802)  
San Juan ante Portam Latinam (1863)
- Mondragón: Parroquia de San Juan Bta. (1353)  
Ermitas: Sta. Cruz de Iturrioz (1625) (o San Antonio)  
Sta. Cruz de Olandiano (1625) —  
Nra. Sra. la Blanca (1580) (San Josepe) +

Nra. Sra. de la Consolación (1625) (o Soledad) +  
 Sto. Angel (1769) —  
 San Andrés (1611) —  
 San Antolín (1441) (o San Antonino) —  
 Sta. Bárbara (E. 1653) —  
 San Cristóbal (1448) —  
 Sta. María Magdalena (1489) —  
 «Olandixo» (s. XVIII) —  
 San Valerio (1437) +

Hospital de Barrutia (quemóse en 1581)  
 Hospital de la Magdalena e San Lázaro (1489)  
 Hospital de Urrupain (1525)  
 Hospital nuevo de la Concepción (F. 1531)  
 Convento de San Francisco (Franciscanos) (F. 1582) +  
 Convento de Nra. Sra. de la Misericordia (Agustinas) (1550) —  
 Convento de la Purísima Concepción (Franciscanas Concepcionistas) (1511) +

Motrico: Parroquia de Sta. María (1256) de la Asunción

Ermitas: Humilladero de Maya (1574) (o Calvario de Maia. 1689)  
 Sta. Cruz (1625) —  
 Nra. Sra. de la Concepción (1691) —  
 La Piedad (1652)  
 Nra. Sra. del Rosario, de Idurre +  
 San Miguel (1559) +  
 Sta. Agueda (1559) (ruinas)  
 San Agustín — (en Saturrarán)  
 San Cosme y San Damián (1694)  
 Sta. Elena (1564) —  
 San Blas (1568) —  
 San Jerónimo de Mijoa (F. 1637) +  
 San Joseph (1728) (o Basílica de Belén y Joseph. 1783) (Betlén. 1625) —  
 San Juan Bta. (1559) —  
 Humilladero de San Juan (1599)  
 Sta. María Magdalena (1549) —  
 San Nicolás (1548) +  
 San Pedro (1551) —

San Roque (1694)

San Sebastián (1694)

San Vicente (1664)

Jesús Nazareno (1718)

Hospital General del Sto. Crucifixo (1589)

Hospital de la Magdalena (1573)

Musácola (Mondragón): Parroquia de Sta. Marina (1448 ?) (1520)  
Parroquia de San Isidro, de Cigarrola (re-  
ciente)

Mutiloa: Parroquia de San Miguel (1501)

Ermita: Nra. Sra. de Liernia (1614) + (o Liorna)

Nuarbe: Parroquia de la Sma. Trinidad (1565)

Oiquina: Parroquia de San Bartolomé (1485)

Olaberriá: Parroquia de San Juan Bta. (1501)

Ermitas: Sta. Cruz de Aguirre (1863) +

Sta. Lucía (1865) (cementerio)

Olas (Motrico): Iglesia de San Isidro (1781)

Oñate: Parroquia de San Miguel (1305)

Ermitas: Ascensión de Guesalza (1729)

Sta. Cruz de Berezano (1530)

Sta. Cruz, en Garagaltza (1481)

Sta. Cruz de Celaakua (Inaug. 1909)

Sta. Cruz de Kalezarra (1884)

Sgdo. Corazón de Jesús, en Gorosbiscar (E. 1926)

Nra. Sra. de los Angeles (en Conv. de Bidaurreta)

Nra. Sra. de Aránzazu (1469) (luego convento)

San Miguel

San Antón abad (1481) —

San Bartolomé de Erguia o Matromai (1442) —

San Bartolomé, en Goribar (1442)

Sta. Catalina, en Goribar (1802) (o San Isidro)

San Cristóbal, en Olaberrieta (1505) +

San Esteban, en Lecesarri (1802)

San Francisco de Borja, en Sancholopeztegui (1862)

- San Jorge, en Berezano (1505) +  
 San José, en Olabarrieta (1618) +  
 San Juan de Artia (1500) —  
 San Juan Bta. de Orcomardia (1481), en Garagalza +  
 San Julián, en Zañartu (1599) +  
 San Lorenzo, en Narria (1505) +  
 Sta. Lucía, en Berezano (1567) +  
 Sta. María Magdalena de Urteaga (1442), en San-  
 cholopeztegui +  
 Sta. Marina (1505) —  
 San Martín (1549) +  
 San Martín de Guesalza (1512) —  
 San Pedro de Eleazarra (1442) +  
 San Pedro de Zariartu (1862) +  
 San Pedro, en Zubillaga (1442) +  
 San Román (1505), en Berezano —  
 Ermita de Zumelzegui (1658) —
- Hospital (1548)  
 Colegio de la Cía. de Jesús (F. 1551) —  
 Convento de Nra. Sra. de Aránzazu (Mercedarios) (Francis-  
 canos. F. 1514)  
 Convento de la Sma. Trinidad de Bidaurreta (Clarisas) (F.  
 1514)  
 Convento de Sta. Ana (Franciscanas Concepcionistas) (hacia  
 1500)
- Oñaz: Ermitas: Nra. Sra. de Oñaz (1769)  
 San Juan Bta. de Oñaz (1740) +
- Oreja: Parroquia de la Invención de la Sta. Cruz (1480)  
 Ermita: San Marcos (1863) +
- Orendain: Parroquia de Sta. María (1350) de la Asunción  
 Ermita: San Sebastián (1602) +
- Oria: Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (s. XIX)
- Orio: Parroquia de San Nicolás (1372)  
 Ermitas: Nra. Sra. de la Piedad (1586) (ruinas)  
 San Juan Bta. de la Antilla (1584) +  
 San Martín (1584) +

Monasterio de la Sma. Trinidad (Trinitarios) (F. 1591) —  
Hospital de la Piedad (intramuros) (1584) (ruinas)

Ormaiztegui: Parroquia de San Andrés Ap. (1350)

Ermitas: Nra. Sra. del Carmen (F. 1898) (cementerio)  
San Fauste (1533) (San Miguel o San Sebastián)

Oro (Arechavaleta): Ermitas: San Juan Bta. (1802) —  
San Martín (1625)

Oxirondo: Cfr. Vergara (Sta. Marina)

Oyarzun: Parroquia de San Esteban de Lartaun (1415)

Ermitas: San Salvador (1586) («Salbatore») —  
Sancti Spiritus (1586) (o San Antón. 1587) —  
San Juan (1863)  
Sta. María Magdalena (1586) —  
Purísima Concepción (s. XIX) (o Ozentziyo) —  
Sto. Crucifixo de Andrearriaga (1625) —  
San Felipe y Santiago de Andrevaque (1593)  
(Santiago. 1586) —  
Humilladero de Artalecu o el Descendimiento  
(1615)

Hospital de Sancti Spiritus o de San Antón —  
Hospital de San Juan Bta. (F. 1590) +  
Hospital de Sta. María Magdalena (F. 1561) —

Pagoaga: Iglesia de Santiago, aneja de Ereñozu

Pasajes: Parroquia de San Fermín (F. 1903)

Parroquia de San Juan Bta. de la Ribera (1366 ?) (Sto. Cristo de Bonanza)

Parroquia de San Juan Bta. (F. 1643)

Parroquia de San Pedro (1458)

Ermitas: Smo. Cristo de Bonanza (1793) +

Nra. Sra. de Catania (F. 1653)

Piedad (humilladero) (1580) +

Sta. Ana (1573) +

Sta. Isabel (1544) (Sto. Cristo de Bonanza) +

San Roque (1734) —

- Hospital: (1763)
- Colegio de la Cía. de Jesús (1828-34), en San Juan —
- Placencia: Parroquia de Sta. María (1267) de la Asunción
- Ermitas: San Salvador (1646)
- Sta. Cruz (1545) —
- Nra. Sra. de Oçeici (1541) (o Ezocia) +
- San Andrés (1584) de Yriaun (1595) +
- San Esteban de Yrure (1545) +
- San Ignacio, en el barrio de Churruca +
- Sta. María Magdalena (1625) —
- San Marcial (1865) +
- San Roque (1863) +
- Hospital de la Sma. Trinidad (1542)
- Convento de Sta. Ana (Agustinas) (1589) +
- Régil: Parroquia de San Martín (1267) de Çallurroa (1454)
- Ermitas: Sto. Crucifixo (1678) +
- San Miguel de Leete (1543) (o goikua) +
- San Miguel de Garraça (1558) (o bekua) +
- San Antonio +
- San Esteban (1543) de Argaina (1592) +
- Rentería: Parroquia de Sta. María (1384) de la Asunción
- Ermitas: Sto. Cristo de Zamalvide (1862) (o Lixibakua)
- San Miguel de Anarbe (1830) —
- Sta. Clara (1638) —
- San Clemente (1592) —
- San Jerónimo (F. 1552) —
- Sta. Magdalena del Desierto (1541-1770) (o de la Sierra) —
- Humilladero de San Antonio
- Capilla de la Virgen de Fátima (Inaug. 1958)
- Hospital de Sta. Clara (1509) (D. 1638) —
- Hospital de San Lázaro o de la Magdalena (1547)
- Convento de la Sma. Trinidad (F. 1543) (Agustinas Ermitañas) +
- Convento de Nra. Sra. de la Misericordia y del Buen Viaje (1612-1837) (Capuchinos) —

**Salinas: Parroquia de San Millán (1331)**

Ermitas: Sta. Cruz (1565) —

Sta. María del Castillo (988 ?) (1138) (o de Dorleta)

San Antonio (1865)

Sta. Coloma o Columba (1625) +

Sta. Engracia (1625) —

San Juan Bta. de Iñurrieta (1383) (San Juan ante Portam Latinam. (1625) —

San Juan Evagelista (1625) —

San Martín de Zurtiza (1331)

Santiago (1625) —

San Sebastián (1625) —

Sta. Marina +

Hospital (1586)

**San Sebastián: Parroquia del Buen Pastor (Inaug. 1897) (Catedral)**

Parroquia de San Sebastián el Antiguo (1014)

Parroquia de Sta. María, la Matriz (antes de 1197 ?) (1278)

Parroquia de San Vicente (1302) (antes San Salvador?)

Parroquia de San Ignacio de Loyola (Inaug. 1897)

Ermitas: Sta. Cruz de la Mota (1688) +

Invencción de la Santa Cruz, en Ayete (1863) +

Monumento al Sgdo. Corazón de Jesús, en Urgull (1950) +

Nra. Sra. de Loreto (1625) —

Sto. Angelo (de la Guarda) (1584) (la Piedad. 1733) +

Sta. Ana (1432) — (hoy Convento de Sta. Teresa, Urgull)

San Antonio abad (1865) —

Sta. Clara (1584) —

San Martín Obispo (1485) —

San Pedro (s. XIX) +

Santiago (1605) de los Podavines —

Sta. Teresa (F. 1652), en Ayete —

Santutxo (1719), en el Antiguo —

Iglesia de Sta. Catalina (1301) —

Hospitales: San Antón (1538) —

- San Martín (1485) —  
 de Peregrinos (1592) —  
 Casa de Misericordia (1772) (intramuros,  
 antes Colegio de la Compañía de  
 Jesús) —  
 Casa de Misericordia u Hospicio (1714)  
 (en barrio de San Martín) —  
 Colegio de la Compañía de Jesús (F. 1627) —  
 Convento de San Telmo (Dominicos) (F. 1530) +  
 (Museo Provincial)  
 Monasterio del Jesús (Franciscanos) (1606-1836) —  
 Monasterio de San Bartolomé del Camino (Canóni-  
 gas Regulares de San Agustín) (1250) (desde  
 1868, Compañía de María) +  
 Monasterio de San Sebastián el Antiguo (Dominicas)  
 (F. 1615) —  
 Convento de Sta. Ana y Sta. Teresa (MM. Carmeli-  
 tas Descalzas) (F. 1663) +

Santa Agueda: Cfr. Guesalibar —

Santa Lucía (Ezquioga): Cfr. Ezquioga, aneja —

Santa Marina (Albiztur): Parroquia de Sta. Marina de Larrainaga  
 (1353) (o Arguisain) +

Santa Marina (Gaviria): Cfr. Aztiria —

Sasiola: Cfr. Deva —

Segura: Parroquia de Sta. Engracia (1563) (hoy ermita) +  
 Parroquia de Sta. María (1348) de la Asunción.

- Ermitas: Sta. Cruz (1802) +  
 Nra. Sra. de Estenaga (1618) —  
 Nra. Sra. del Carmen (1863) (cementerio) —  
 San Miguel (1561) —  
 San Andrés (1236) —  
 Sta. Bárbara (1625) +  
 San Juan Bta. (1580) —  
 Sta. María Magdalena (1551) —  
 San Sebastián (1589) +

- San Vicente (1489) (caserío) —  
 Dos humilladeros.
- Hospitales: San Juan Bta. (1580)  
 Sta. María Magdalena (1551)
- Convento: Inmaculada Concepción (Franciscanas Concepcionistas) (1618)
- Soravilla: Parroquia de San Martín (1564)  
 Ermita: Sto. Cristo del Socorro (1633)
- Tolosa: Parroquia de Santa María (1333)
- Ermitas: Sta. María de Yurre (1333) (luego San Blas)  
 San Miguel de Yurramendi (1588) —  
 San Esteban de Lascoain (1350) —  
 San José (1863)  
 San Juan de Arramele (1205) +  
 Sta. Lucía de Ezama (1350) —  
 Sta. María Magdalena (1540) —
- Hospital intramuros (1586)  
 Hospital de la Magdalena (1540) —
- Convento de San Francisco (Franciscanos) (F. 1587) +  
 Convento de Santa Clara (Clarisas) (F. 1612) (actual: F. 1666) +
- Trincherpe: Parroquia de Nra. Sra. del Carmen (Inaug. 1953)
- Ubera (Elgueta): Iglesia de San Pablo (1625) Ap. +
- Udala (Mondragón): Parroquia de San Esteban (1353) +  
 Ermita: Ascensión de Udala (1528) —
- Ugarte: Parroquia de Sta. María de Ugarte (1568), del Rosario.
- Ugasua (Escoriaza): Cfr. Bolívar (San Miguel).—
- Urdaneta: Parroquia de San Martín (1530).
- Uribarri (Mondragón): Parroquia de Sta. María (1353) de la Expectación.

- Ermitas: Santutxo de Nra. Sra. de la Esperanza (1700) +  
Sta. María de Areaza o San Antonio abad, de Ibarreta o San Martín de Ibarreta (1494).
- Uribarri (Oñate): Ermitas: Nra. Sra. de las Nieves.  
San Andrés Ap. (1505) (Ascensión, desde 1906)
- Urquidi: Cfr. Eibar.—
- Urneta: Parroquia de San Miguel (1548).  
Ermitas: Sta. Cruz de Ascorte (1548) — (ruinas)  
San José (1855) —  
San Juan Evangelista (1637) (hoy Sta. Leocadia) +  
San Juan Bta. (1597) (la anterior?) —  
Hospital, en Iditezabal (1548) (1802)  
Convento de Misioneros Oblatos de María Inmaculada (1903) —
- Urquía (Isasondo): Sta Cruz (1769) (aneja)
- Urquizu (Tolosa): Ermitas: San Pedro de Urquizu (1540) +  
San Cipriano (1576) —
- Urréjola (Oñate): Parroquia de Sta. María (1571) de la Asunción.  
Ermitas: Sta. Coloma (desaparece para 1807) —  
San Martín (1786) —
- Urrestilla: Parroquia de Sta. María (1555) de la Asunción.  
Ermitas: San Miguel +  
San Martín de Anchieta (1562) —
- Ursuarán: Parroquia de Sta. Engracia (1869).
- Urteta (Zarauz): Ermita de San Sebastián (1506) +
- Usúrbil: Parroquia de San Salvador (1378)  
Ermitas: Nra. Sra. del Socorro (1704) +  
San Esteban de Hoa, en Urdayaga (1548) +  
Hospital (1586).

Urárraza: Parroquia de San Juan Bta. (1305)

Ermitas: San Lorenzo (1500) (hoy Sta. Agueda) +  
Sta. Catalina (1503) (San Marcial) +  
Sta. Cruz (1537) —

Ventas de Irún: Parroquia de Nra. Sra. de Aránzazu.  
aneja de San José.

Verezano: Cfr. Oñate.—

Vergara: Parroquia de San Pedro de Ariznoa (1268)

Parroquia de Sta. Marina de Oxirondo (1305)

Ermitas: San Salvador (1515)

Sta. Cruz (1625) (en Sta. Marina)

Sta. María de Burunano (1590) (o Buriñondo o  
Buxunondo) —

Soledad de Nra. Sra (F. 1644) (en San Pedro) —

Angel de la Guarda (1625) (en San Pedro) —

San Miguel de Arezeta (1053) (o Ezquialday) (en  
San Pedro)

San Adrián (1625) (en Sta. Marina) —

Sta. Ana de Rotalde (1551) (la actual: 1607) (en  
San Pedro) +

San Andrés (1537)

San Antolín (1802) (en Sta. Marina) —

San Antón abad (1625) (en Sta. Marina) +

San Antonio de Padua (1802) (en San Pedro) +

San Blas (1625) (en Sta. Marina) +

Sta. Catalina (1625) (en Sta. Marina) +

San Colomán (1625) (en Sta. Marina) —

San Cristóbal (1534) (en San Pedro) +

Stos. Emeterio y Celedonio (Cfr. Los Mártires)

Sta. Engracia (1625) (en Sta. Marina) +

San Esteban (1802) (en San Pedro)

San Fausto (ya profanada en 1802) —

San José (1772?) (1802) (en Sta. Marina)

San Juan Bta. (1625) (en Sta. Marina)

San Lorenzo (1625) (en Sta. Marina) +

Sta. Lucía (1625) (en Sta. Marina) —

Sta. María Magdalena (1551) (en San Pedro) —

San Marcial (1625) (en Sta. Marina) +

San Martín Obispo (1610) (en Sta. Marina) —

- San Martín de la Ascensión (F. 1761) (en San Pedro)
- San Millán (1625) (en Sta. Marina) —
- San Pelayo (1625) (en Sta. Marina) —
- San Prudencio (1601) (en San Pedro) +
- Santiago de Azurtza o Basalgo (1625) (en Sta. Marina) +
- Sto. Tomás (1625) (en Sta. Marina) —
- Hospital (1515) (luego Colegio de la Compañía de Jesús).
- Hospital de la Magdalena (1523)
- Capilla de San José (barrio de Altos Hornos) (1957)
- Convento-Colegio de la Compañía de Jesús (F. 1593)
- Convento de la Sma. Trinidad (Franciscanas) (F. 1563)
- Colegio de la Soledad (1802) —
- Convento de la Sta. Madre de Dios (Compañía de María) (F. 1797) +
- Vidania:** Parroquia de San Bartolomé Ap. (1350)
- Ermitas: Sta. Agueda (1802) +
- San Pedro de Iromendi (1454) —
- Villabona:** Parroquia del Sdo. Corazón de Jesús (Inaug. 1909)
- Ermita de la Piedad (F. 1595) —
- Hospital (1586)
- Villafranca:** Parroquia de San Bartolomé de Ordizia (1399) (hoy ermita)
- Parroquia de Sta. María (1511)
- Ermitas: San Andrés (1524) —
- San Juan de Letrán (1516) +
- San Pedro (1747) +
- Humilladero de Gurutze-gorriaga (1772 ?) —
- Hospital de San Juan de Letrán (1516)
- Villarreal de Urrechua:** Parroquia de San Martín Obispo (1437)
- Ermitas: Sta. Cruz (1548)
- Sta. Bárbara (1540) +
- San Juan de Zabaleta (ruinas)
- San Sebastián (1540) —
- Sta. Marta (1769) —

Hospital de San Martín (1586)  
 Hospital de Sta. Marta (1625)  
 Monasterio de la Sma. Trinidad (Clarisas)  
 (?) (en 1579 hubo un proceso sobre su  
 edificación)

Yurre: aneja de Olaberría.

Zaldivia: Parroquia de Sta. Fe de Champain (1134)

Ermitas: Asunción de Nra. Sra. (?)  
 San Saturnino (1575) +

Zarauz: Parroquia de Sta. María (1305) la Real.

Ermitas: Sma. Trinidad (F. 1619) (y beaterio) —  
 Sta. Bárbara (F. 1709) +  
 Sta. Marina (F. 1610) +  
 San Martín de Ibañeta (1520) +  
 San Pelayo (1526) +

Hospital (1569) (hoy Misericordia) +

Convento de San Juan Bta. (Franciscanos) (F. 1610)

Convento de Sta. Clara (Clarisas) (F. 1611) (el actual  
 1625)

Convento de la Sma. Trinidad (Trinitarias) (F. 1619)

Zarímuz (Escoriaza): Parroquia de San Pedro Ap. (1549)

Ermitas: San Andrés de Marulanda.  
 San Antonio (1918)  
 San Pablo (1802)

Zubieta: Parroquia de Santiago (1794)

Ermita: San Antón.

Zumárraga: Parroquia de Sta. María la Antigua (1383) (hoy ermita) +  
 Parroquia de Sta. María (Inaug. 1573) de la Asunción.

Ermitas: Nra. Sra. de Zufiaurre o de la Piedad (1581) —  
 San Antonino. —  
 San Cristóbal (1540) +  
 Sta. Engracia (1540) +  
 San Gregorio (1865)

Hospital (1744)

- Zumaya: Parroquia de San Pedro Ap. (1292?) (1390)
- Ermitas: Nra. Sra. de Arridoquieta (1540) +  
 Sta. Clara (1540) — (caserío)  
 Sta. Engracia (1761) — (la de Aizarna?)  
 San Lorenzo (1625).  
 San Miguel de Artadi (s. XVI) +  
 Santiago (1416) +  
 San Martín. — (caserío)  
 San Telmo (1540) +
- Hospital de Sta. María de Arriba (1554), extramuros, junto a Arridoquieta.
- Hospital intramuros (1586)
- Monasterio de la Sma. Trinidad (?) (en 1594 hubo un proceso sobre su fundación)
- Convento de San José (Carmelitas Descalzas) (F. 1609) +

# **Cuatro Retablos Barrocos Guipuzcoanos**

Por **MIGUEL SAGÜES SUBIJANA**

El presente trabajo es la primera parte del publicado en el número anterior de este **BOLETIN** con el título "Iglesia Parroquial de Cestona". Por un error figuraba como autor de aquel trabajo **MIGUEL EGÜES SUBIJANA** siendo así que el autor de ambos es **MIGUEL SAGÜES SUBIJANA**.

## **INTRODUCCION**

Los siglos XVII y XVIII representan para Guipúzcoa una época trascendental por la transformación que vive en todos los órdenes. En los siglos anteriores, y tras el conocimiento del Nuevo Mundo, son muchos los guipuzcoanos que marchan a América abandonando su tierra con el ánimo de mejorar su suerte. A fines del siglo XVII y comienzos del XVIII muchos de estos «indianos» vuelven a su país de origen después de haber hecho fortuna en aquellas lejanas tierras.

Además de invertir este dinero en la compra de nuevas tierras y haciendas, estos «indianos» con mucha frecuencia, como veremos, hacen donaciones destinadas a favorecer su pueblo natal, que comúnmente se materializa en construcciones de hospitales, renovaciones de la iglesia parroquial, retablos, etc. Son inversiones improductivas en términos económicos, pero productivas en el orden de adquirir un prestigio e influjo social.

Por otra parte, la fuerte industria siderúrgica de Guipúzcoa se veía asegurada por una mimada riqueza forestal: la extracción del hierro se realizaba empleando como combustible el carbón vege-

tal; cuatro toneladas de leña eran necesarias para lograr una tonelada de hierro.

Además, una fuerte corriente de comercio atravesaba la provincia de Guipúzcoa: durante dos siglos obstaculizaron los guipuzcoanos la realización de la carretera de Orduña que uniría Castilla con el puerto de Bilbao, pues toda la lana de Castilla se exportaba por los puertos guipuzcoanos. Y suponemos que este «turismo profesional» dejaría a su paso por Guipúzcoa abundantes ducados.

Existía además una costumbre hecha ley, en virtud de la cual las parroquias de puertos pesqueros recibían el uno por ciento de los beneficios que reportaba el comercio marítimo.

Es lógico, por lo tanto, que sea ésta una época fecunda en grandes obras de todo tipo incluídas las artísticas.

Sin embargo, el estudio del arte guipuzcoano de los siglos XVII y XVIII es algo que está por hacer. Y es un trabajo sumamente extenso.

A pesar de esta abundancia de obras artísticas decíamos que es muy poco lo estudiado o, por lo menos, lo publicado hasta el momento. Sólo algunas alusiones en estudios generales, como por ejemplo la que hace don Ignacio Zumalde al retablo mayor de la parroquia de Oñate en su obra «Historia de Oñate» (páginas 495-496). Igualmente María Comas, en su tesis doctoral publicada en 1936 (Ed. Descartes, Barcelona) nos documenta someramente el actual retablo del monasterio de Bidaurreta en Oñate. También el BOLETIN de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País ha publicado un trabajo de don Sebastián Insausti donde se documenta, también ligeramente, algunos retablos (Irún, Hernani y Tolosa).

En un principio fue nuestra intención estudiar documentalmente una evolución que creemos observar en el retablo barroco guipuzcoano, examinando los retablos de Irún y Deva como pertenecientes a una primera época; a continuación los de Cestona y Aizarna, para terminar finalmente con los de Vergara y Segura.

Por indicación de doña Concepción García Gainza, quien nos dirige este trabajo, nos limitaremos a los retablos de Cestona, Aizarna, Vergara y Segura. Únicamente haremos unas alusiones a otros dos retablos relacionados con los anteriores: Aya e Idiazábal.

De esta forma queda dividido nuestro trabajo en cuatro capítulos, dedicados a los cuatro retablos indicados. Cada capítulo a su vez irá dividido en tres partes: historia del retablo, descripción del mismo y documentación.

La documentación examinada pertenece al Archivo de Protocolos de Oñate (A.P.O.) que se halla dividido en tres partidos judiciales, de los que nos hemos servido únicamente de dos: Azpeitia para los retablos de Aizarna y Cestona, y Vergara para los de Vergara y Segura.

Los documentos que presentamos de cada retablo pueden reducirse principalmente a tres capítulos: escritura de obligación o contrato, nombramiento de peritos examinadores para la entrega del retablo con el examen de los mismos y carta o cartas de pago.

## IGLESIA PARROQUIAL DE AIZARNA

### *Retablo Mayor*

El año 1681 concedía D. F. Pedro Roche, obispo de Pamplona una licencia en virtud de la cual se autorizaba a la Iglesia Parroquial Santa María de Aizarna «para hazer por quenta de las rentas de la dha Iglessia un monumento y otras cossas para el ornato del santissimo sacramento» (1).

El 18 de mayo de 1683, estando de visita en Cestona don Gerónimo Andrés y Escaroz, Canónigo y Subprior de la Santa Iglesia de Pamplona y Visitador del obispado, concedió una nueva licencia para llevar a cabo dos altares colaterales en la misma iglesia parroquial de Aizarna.

Sin embargo, los peritos que fueron a estudiar el templo para el que se debían realizar el monumento y altares colaterales, aconsejaron «que para quedar mas dezente la dha Iglesia se hagan un monumento que sirua de retablo y monumento en el altar maior de ella y que el retablo que al presente esta en dho altar mayor sirua de segundo colateral» (2).

De esta forma ganaba en ornato la iglesia y no aumentaba el coste de la obra.

Para realizar el mencionado retablo, el cabildo parroquial entró en contacto con el maestro arquitecto Juan de Apaeztegui, vecino de la villa de Azpeitia y el día 9 de diciembre de 1685 otorgan ambas partes la oportuna escritura en virtud de la cual se obliga Juan de Apaeztegui y Felipe de Echezarreta como su fiador, a terminar la obra en el plazo de tres años, a partir del mes de mayo del año siguiente de 1686, conforme a la traza que se le entrega en el momento de firmarse la escritura. No obstante dicho plazo, deberá entregar el primer cuerpo del retablo para el día 15 de agosto del año 1687. En la misma escritura Juan de Apaeztegui da carta de pago por valor de noventa y dos reales de a ocho que dice haber recibido del Mayordomo del Juro de la Parroquia de Aizarna.

En cuanto a la financiación de este retablo, sabemos que la

(1) A.P.O.A. a. 1685 fol. 171 legajo 1.769.

(2) Ibid.

villa de Cestona dio un anticipo de 150 reales de a ocho que cobró Juan de Apaeztegui mediante un poder concedido con fecha 11 de febrero de 1690.

Con toda puntualidad, el 17 de junio de 1689, encontramos una escritura en la que consta que «Juan de Apaeztegui a echo y entregado a la Dha Iglessia Parroquial un retablo para el Altar mayor de ella» (3). Seguidamente se nombran los peritos que han de examinar el trabajo de Apaeztegui. Estos peritos son dos arquitectos: por parte de la parroquia, Pedro de Latijera, vecino de Andoain y por parte de Apaeztegui Juan Bautista de Sagüés y Eguizábal vecino de Vidania en esta fecha.

El examen de estos peritos debió de llevarse a cabo con toda minuciosidad y por lo mismo el juicio laudatorio que hicieron de la obra de Apaeztegui tiene mayor valor: encontraron que el retablo había superado la traza que se entregara al arquitecto. Sin embargo, echaron de menos algunos detalles: «se haduierite que el dicho Juan de Apaeztegui haia de hacer una peaña para debaxo de los pies de nuestra Señora de la Asunçion que esta en el dicho retablo segun la altura que pide y dos tarxetas en los puestos que se señalaran» (4).

Igualmente minuciosos fueron Latijera y Sagüés en la valoración del retablo al señalar su precio en 5.790 ducados y cinco reales de vellón, sin contar los hierros y clavos empleados en sujetar el retablo a la pared.

Por escritura del mismo día 17 de junio de 1689 sabemos que el parecer de los peritos fue aceptado por ambas partes, cabildo y arquitecto.

El día 22 de enero de 1703 nos encontramos con una carta de pago del maestro dorador y estofador Juan Antonio de Lizasoain, por la que nos enteramos de que en esa época estaba dorando el retablo que nos ocupa.

En dicha carta de pago se alude a una escritura otorgada el día 6 de abril de 1702 que no hemos encontrado entre la documentación del escribano que se menciona, Andrés de Egaña. Por dicha

(3) A.P.O.A. a. 1689 fol. 545 legajo 1.770.

(4) A.P.O.A. a. 1689 fol. 565 legajo 1.770.

escritura se debió acordar la doradura del retablo a cargo de Juan Antonio de Lizasoain, vecino de la villa de Vergara.

Por otra carta de pago sabemos que continúa la doradura del retablo el día 23 de diciembre de 1711.

Por fin el día 2 de junio de 1716 se otorga una escritura por la que se nombra a Juan Ochoa de Brevilla, maestro dorador y estofador, vecino de la villa de Ondárroa, para examinar y valorar el trabajo realizado por Antonio de Lizasoain. Juan de Brevilla da el visto bueno al trabajo fijando su coste en 38.000 reales de vellón, juicio y cantidad que fueron aceptados por Lizasoain.

### *Descripción del Retablo Mayor*

La iglesia parroquial de Aizarna presenta las características de un templo guipuzcoano, en sólo una nave, del siglo XVI; su puerta lleva una bonita portada plateresca.

Su retablo, de fines del XVII da a la iglesia una mayor prestancia. Se observa en él una total ruptura con las formas y estilo del siglo XVI. Han desaparecido los paneles con relieves en los que se historiaban escenas de la vida de Jesucristo, de la Virgen y de los santos; en su lugar destacan grandes imágenes exentas. Las columnas clásicas han sido sustituidas por fustes salomónicos cubiertos de follaje. Los arquitrabes se curvan y se dislocan, y adquiere mayor importancia la parte arquitectónica del retablo con su ampulosa decoración que la escultura que ocupa sus nichos u hornacinas.

Como obra del maestro arquitecto Juan de Apaetzegui, que trabajó también el retablo de Cestona y sus colaterales, encontramos en Aizarna elementos decorativos muy semejantes a los de dicho retablo, aunque la parte arquitectónica se aleja bastante de la traza en el retablo mayor de Cestona.

El retablo que nos ocupa no tiene banco, pero sí un sotabanco, profusamente decorado.

El cuerpo principal se apoya directamente en el sotabanco. El ático remata el retablo, que se eleva formando una superficie triangular, muy rica en ornamentación.

En el cuerpo principal hay que distinguir tres calles: una central más ancha y dos entrecalles laterales.

Los elementos arquitectónicos y a la vez ornamentales que se destacan son columnas salomónicas, cubiertas de follaje y vid, que limitan las entrecalles; un rico entablamento sostenido por capiteles corintios, que sirve de rico marco a este cuerpo del retablo y en el que se entremezclan elementos decorativos de estilo rococó con motivos de acanto que forman extraordinarios florones; arcos de medio punto en hornacinas encuadradas por sartas de perlas y adornadas por delicadísimas enjutas; se observa el deseo de evitar las superficies planas en salientes y friscos.

El elemento más rico y el que domina por su armonía y belleza, en el cuerpo principal, es el nicho central; de profundo intradós, a modo de bóveda de cañón, bellissimo en ornamentación, sostenido por pequeñas columnas salomónicas, sobre cuyos capiteles corre un soberbio arquivado. En su interior a modo de edículo está el nicho, que, bajo arco de medio punto cobija la imagen de la Asunción, patrona de la iglesia. El examinador del retablo, Juan Bautista de Sagüés, dispuso que Apaeztegui «haia de hazer una peana para debaxo de los pies de nuestra Señora de la Hasunción que esta en el dicho retablo segun la altura que pide».

En las entrecalles y a un nivel algo superior al de la Asunción, se encuentran dos imágenes de bulto, sobre pedestales, cuya parte inferior está adornada por sendos florones.

Sabemos que Apaeztegui era el maestro arquitecto del retablo, pero desconocemos al maestro escultor; ni el contrato, ni ninguno de los documentos lo citan. No creemos que sea el mismo que trabajó los bultos del retablo de Cestona, aunque el arquitecto sea el mismo. Nuestra sospecha se basa, en que a estas imágenes de Aizarna les falta el movimiento, la expresión y el modelado de los paños que con mucha mayor perfección se observa en la imaginería de Cestona.

En la parte superior, el Calvario domina casi todo el cuerpo. Ante un lienzo que ocupa un nicho de marco roto, quebrado en sus vértices superiores, y en el que están pintados la Virgen y San Juan, se levanta la cruz con un hermoso Cristo.

Por lo que puede observarse en la pintura del lienzo, ésta pre-

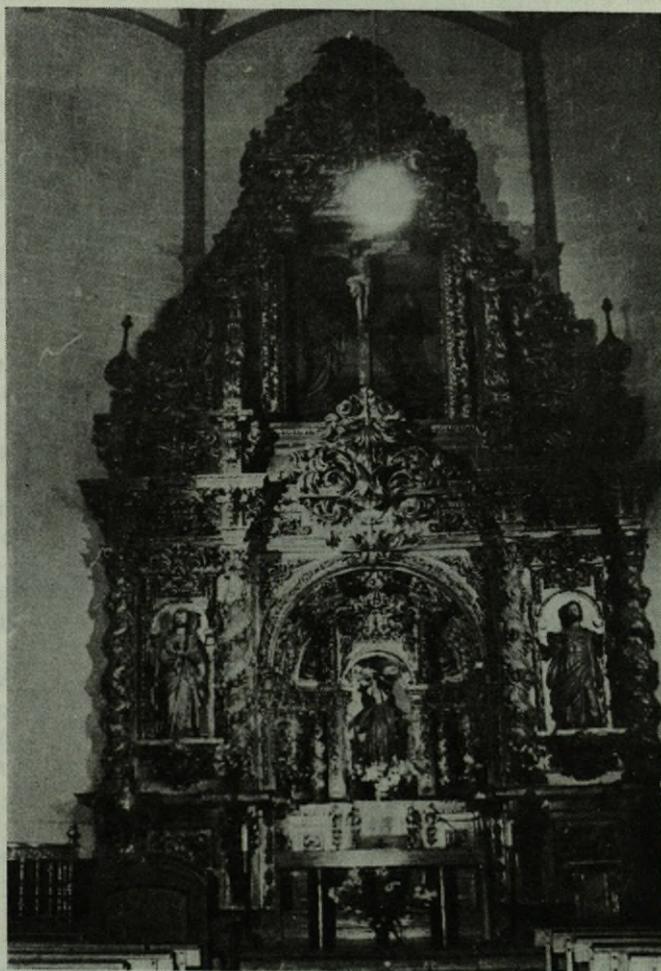
senta las características barrocas en el movimiento de las figuras y en el plegado de sus ropas.

Este retablo fue estofado en 1703 por Juan Antonio de Liza-soain.

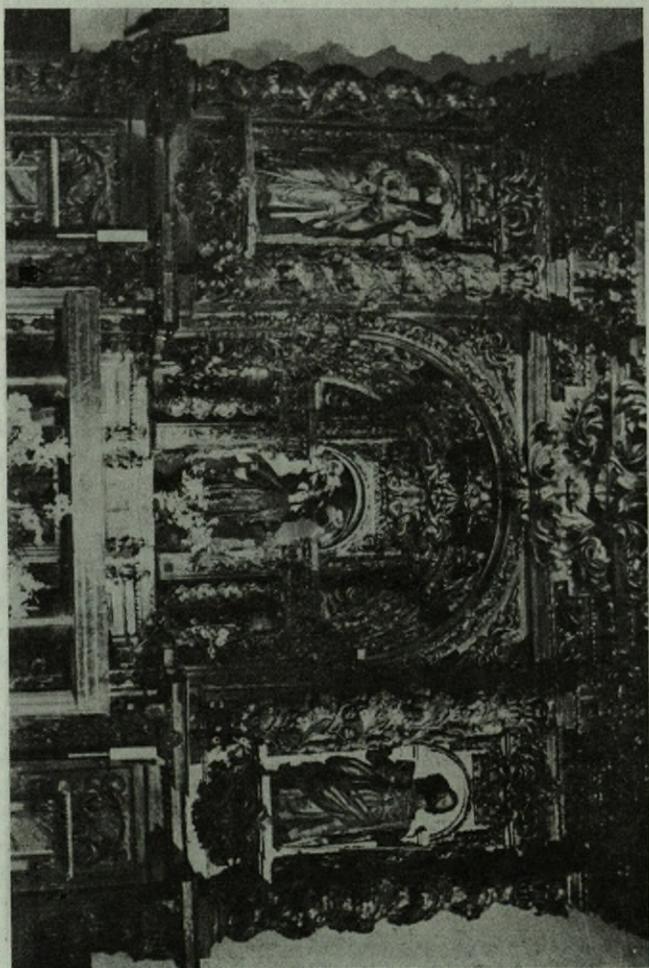
*Escritura del Retablo y monumento de la Iglesia de Ayzarna.  
A.P.O.A. a. 1685 fol 171 legajo 1769.*

En la tierra de Ayzarna Jurisdiccion de la Villa de Cestona a nueue dias del mes de diziembre del año de mil seisos y ochenta y cinco ante mi el escriuano y testigos parecieron el Retor Mayordomo y Parroquianos de la Iglesia Parroquial Santa Maria de esta dha tierra de Ayzarna especialmente Dn Ignacio de Egaña Retor de la dha Parroquia Franco de Irureta Mayordomo de ella Manuel de Echaue Gracian de Viquendi Manuel de Eznal Sebastian de Eznal Martin de Celaya Ignacio de Eznal Gracian de Lizaso Joaquin de Guessalaga Franco de Egaña Zube Miguel de Arbeztain Franco de Armendia san Juan de Egaña y Domingo de Azcue todos Vezinos de esta dha tierra y administradores del hauer y renta de su Iglessia Parroquial por si mesmos y por los demás que al presente son y adelante seran por quienes prestaron voz y cauzon, de la una parte; Y de la otra Joan de Apaetegui maestro arquitecto vezino de la Villa de Azpeitia como principal y Phelipe de Echezarreta vezino de esta dha tierra de Ayzarna como su fiador ambos juntos de mancomun a voz de uno y cada uno de ellos y sus bienes de por si y por el todo insolidum renunciando como renunciaron las leies de duobus

y dijeron que los dhos Retor Mayordomo y parroquianos obtuieron lizenzia del señor Dn F Pedro Roche obispo que fue /fol 171 v/ de Pamplona para Hazer por cuenta de las rentas de la dcha Iglessia un monumento y otras cosas para el ornato del santissimo sacramentto, como consta y pareze mas largamte de la dcha lizenzia que fue dada y conzedida en la dha ciudad de Pamplona a los diez y nueue del año pasado de mil seiscientos y ochenta uno, y para en poder del dho Dn Ignacio de Egaña; y assi bien obtuieron lizenzia del señor Lizdo Dn Geronimo Andres y Escarroz Canonigo y subprior de la santa Iglesia de Pamplona y Vissitador de este obispado estando en vissita en la dha villa de Cestona a los veinte y ocho de Mayo del año pasado de mil seiscientos y ochenta y tres para hazer en la dha Iglesia dos altares colaterales como assi bien consta de



Retablo Mayor. Aizarna.



Retablo Mayor. Aizarna.

la dha lizenzia q para en poder del dho Dn Ignacio de Egaña Retor, y que haviendo hecho reconocer a maestros peritos en arte el Sitio de la dha Iglesia se hagan un monumento q sirua de retablo y monumento en el altar mayor de ella y un colateral, y que el retablo que al presente esta en dicho altar mayor sirua de segundo colateral, y que estas obras se pueden hazer con la cantidad de dinero que hauian de costar el monumento y los dos colaterales contenidos en las dhas lizenzias; mediante las quales y el sentir de los referidos maestros peritos se han conuenido y concertado los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos con los dhos Joan de de Apaeztegui principal y Phelipe de Echazarreta su fiador en que estos ayen de hazer el dho monumto que sirua de retablo y monumto en el altar mayor de la dha Iglesia y por esta presente escriptura se conuienen y conziertan en la forma y manera siguiente \_\_\_\_\_  
/fol 172 r/

Primeramte que los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta devajo de la dha mancomunidad se obligan a hazer y entregar el dho monumto que sirua de retablo y monumto en el altar mayor de la dha Iglessia Parroquial dentro de tres años que empezaran a correr y contarse desde el mes de Mayo del año que viene de mil seiscientos y ochenta y seis en adelante conforme a la traza que firmada por los otorgantes y por mi el presente escriuano se ha entregado a los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta en mi presencia y de los testigos de esta escriptura, de que doy fee y a examen aualuazon y parecer de oficiales y personas q de ello sepan y entiendan y fueren nombrados por ambas partes, y exiuiran la dha traza quando entregaren la dha obra en toda perfeccion dentro de los dhos tres años, y el primer cuerpo del dho monumento y retablo acabaran y entregaran para el dia quinze de agosto del año que viene de mil seiscientos y ochenta y siete \_\_\_\_\_

Itt que los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta bajaran y haran suelta de todo el montamto del dho monumento y retablo de ocho Vno \_\_\_\_\_

Itt que los dhos Juan de Apaeztegi y Phelipe de Echazarreta tienen receuidos de Fanco de Armentia Mayordomo del Juro de la dha Iglessia veinte y tres doblones de a dos escudos cada uno que hazen nouenta y dos reales de a ocho para en parte de pago del montamto del dho monumento y retablo, de que se dan por con-

tentos y entregados a su voluntad por los hauer recevido realmente y con efecto; y porque su entrega al presente no parece aunque es cierta verdadera /fol 172 v/ renunciaron la excepcion de la non numeratta leyes de la entrega prueba y paga de que dan carta de pago a los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos y al dho Franco de Armendia en su nombre quam bastante a su derecha y satisfaccion conuenga

Itt que los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos daran y entregaran a los dhos Phelipe de Echazarreta y Joan de Apaeztegui parte del material que ha de lleuar el dho monumento y retablo a exame y aualazon de peritos nombrados por ambas partes y lo demas del material que fuere necesario lo ayan de poner los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta

Itt que los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos ceden a los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta ochozientos y ochenta y quatro reales de Vellon en Joseph de Aramburu Vezino de la dha Villa de Cestona, que los deue a la Igllesia de esta dha tierra por Thomas de Ibarguen Vezino de la de Madrid; Y assi bien les zeden seiscientos y Veinte y seis reales de Vellon que Sebastian de Artola Vezino de la Villa de Azcoitia deue a Franco de Irureta Iribarrena en Virtud de escriptura de obligazon otorgadas por testimonio de mi el presente escribano a los ocho de Julio del año proximo passado de mil seiscientos y ochenta y quatro y les dan poder y facultad en forma para que cobren las dhas cantidades para en parte de pago del montamto del dho munumto y retablo

Itt que los dhos Retor Mayordomo y Parroquia /fol 173 r/ nos dan poder y facultad en bastante forma a los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta para que puedan cobrar y cobren de Dn Franco de Imaz Vezino de la dha Villa de Madrid poder hauiente de la Igllesia Parroquial de esta dha tierra y demas perssonas que le succedieron todos los reditos de un Juro de ciento y treinta y tres mil y quinientos mars de renta cada año que pertenece a la dha Igllesia sobre la thessoreria de medias anatas de mercedes de su Magd y cayeron desde el tercio de este pressente mes y año inclusiue en adelante hasta que los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta se hagan pagados de todo el montamto del dho monumento y retablo, y para su cobranza den y otorguen las cartas de pago y demas instrumentos nezessarios pareciendo en juicio siendo nezessario

Itt que los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos se obligan a dar a los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta ducientos y veinte y quatro reales de a ocho incuiendose en ellos los seis-cientos y veinte y seis por una parte y ochocientos y ochenta y quatro por otra cedidos en los dhos Joseph de Aramburu y Sebastian de Artola quando se pussiere y entregare en el altar mayor de la dha Iglessia el primer cuerpo del dho monumento y retablo. Con las quales dhas condiciones hazen y otorgan ambas partes esta escriptura y los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta consienten y tienen por bien q si por su parte no cumplieren todo lo que en virtud de esta escriptura es a su cargo, ademas de que puedan ser compelidos y apremiados a ello por prission y de sus personas y todo rigor de derecho puedan los dhos Retor Mayordomo /fol 173 v/ y parroquianos concertarse con otra perssona que en su lugar lo cumpla y por lo que mas les costare del precio aqui contenido y por las costas daños y menoscauos que se les recrezieren han de poder ser executados en Virtud de esta escriptura; y los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos azeptando como azeptan esta escriptura en todo y en parte se obligan a que las cantidades q han zedido assi del Juro como de los dhos Joseph de Aramburu y Sebastian de Artola seran ciertas y seguras a los dhos Joan de Apaeztegui y Phelipe de Echazarreta quienes han de hazer las diligencias devidas para cobrarlas y si fechas aquellas no cobraren las dhas Cantidades los dhos Retor Mayordomo y Parroquianos las pagaran de sus propios Vienes y de los de la dha Iglessia pena de execuzon y costas de cobranza. Y para el cumplimto y paga de lo q dicho en ambas partes cada Una por lo que le toca se obligaron reciprocamente con sus personas Vienes muebles y raizes derechos y acciones auidos y pr auer, y los dchos Retor Mayordomo y Parroquianos obligaron tambien los propios y rentas de la dha Iglessia hauidos y por hauer dieron poder a los Juezes y justicias de su Magd que de sus caussas puedan y deuan conozcer y a cada uno de ellos in solidum a cuyo fuero y Jurisdiccion se sometan con renunciacion de su propio fuero \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ /fol 174 r/ \_\_\_\_\_

Y lo otorgaron assi siendo testigos Franco de Idiaquez y Franco de Aramburu Vezinos de esta dha tierra de Ayzarna y Miguel de Ayzpea Vezino de la villa de Azpeitia, y de los otorgantes a quienes doy fee conozco, firmaron los que sauian escriuir y por los que no sauian firmo un testigo =entre renglones= y trazar=

Dn Ignacio de Egaña  
 Franco de Armendia  
 Manuel de Echave  
 San Joan de Egaña  
 Manuel de Eznal

Miguel de Ayzpea  
 Joan de Apaeztegui  
 Phelipe dechazarretta  
 Franco de Egaña Zube  
 Martin de Celaya

Antte mi  
 Fram de Abaroa

*Nombram<sup>o</sup> de maestros para examinar el retablo de la Iglessia de Ayzarna*

*A.P.O.A. a. 1689 fol 54 legajo 1770*

En la Tierra de Ayzarna Jurisdiccion de la Villa de Zeztona a diez y siete dias del mes de Junio del año de mill seiscientos y ochenta y nueve ante mi el escriuano y testigos parecieron y se juntaron los Señores Dn Ygnacio de Egaña Rector de la Parroquial de esta dha tierra Franco de Aramburu Mayordomo de la fabrica de ella Franco de Egaña Zube Phelipe de Echazarreta Manuel de Eznal Franco de Ereino y Legarda San Ju<sup>a</sup> de Egaña Ignacio de Eznal Sebastian de Eznal Iruretagoiena Pascoal de Ayzarnatea Joachin de Guesalaga Domingo de Irureta Urbietta y Franco de Armendia todos Vecinos de esta dha tierra y administradores del auer y rentas de la parroquial de ella Por si mismo y por las demas que al presste son y adelante seran por quienes prestaron Voz y caucion y se obligaron y los obligaron que estaron y pasaron por este nombramiento por expressa obligacion; que hacen de sus Vienes y rentas y de los de la Dha Iglessia auidos y por auer de la Una Parte y de la otra Juan de Apaeztegui Maestro arquitecto Vecino de la villa de Azpeitia y dixeron que el dho Jun de Apaeztegui a echo y entregado a la Dha Iglesia Parroquial un retablo para el Altar mayor de ella en Virtud de escriptura en su razon otorgada Por testimonio de mi el presente escriuano a los nueve de diciembre del año passado de mill seiscientos y ochenta y cinco a examen y a baluacion y parecer de oficiales y personas que de ello supiesen y entendiesen y fuissen nombrados por estos otorgantes, y agora dando cumplimiento a la dha escriptura nombran por maestros peritos Para el examen tanteo y Baluacion del dicho Retablo y para declarar si esta obrado y trabaxado conforme a la traza que refiere la dha escriptura e sa sauer los dhos Retor y administradores a Pedro de la Tixera Vecino de la villa de Anduain del dho Jun de Apeztegui a Jun Baup<sup>a</sup> de Sagues Vecino de la tierra y Uniuersidad de Bidania

ambos maestros Arquitectos para que precediendo aceptación de este nombramiento y jurando de usar bien y fielmente de tales nombrados y conforme Les dictaren sus conciencias hagan el dho tanteo y examen y las demas declaraciones para que ban nombrados y asi lo otorgaron siendo testigos Juan de Arano Bautista de /fol 54 v/ Egaña Franco de Egaña Errasti Vecinos de la dha Villa de Zeztona, y de los otorgantes a quienes doy fee conozco firmaron los que sauijan escriuir y por los que no sauijan firmo un testigo.

Dñ Ignacio de Egaña  
Franco de Egaña Zube  
Phelipe de Echazarreta  
Ignacio de Eznal  
Sebastian de Eznal  
Manuel de Eznal  
Franco de Armendia  
Domingo de Yrureta

Joan de Apaeztegui  
Franco de Ereyno  
San Joan de Egaña  
Manuel de Echave  
Pascoal de aycartea  
Grazian de Liçaso  
Franco de Egana

ante mi  
Fran de Abaroa

notton a los maestros y su azeptazon

En la dha tierra de Ayzarna dia mes y año susodhos yo el esribano hize notorio el nombramiento de arriba y de esta otra parte a Pedro de la Tigera y Juan Bauppta de Sagues en el contenidos los quales dijeron que azeptan el cargo de tales nombrados y jurados sobre Una señal de la cruz en forma de Ussar bien y fielmente del cargo de tales nombrados y según les dictan sus conzienzias y firmaron siendo testigos Joan de Arano Franco de /fol 555/ Egaña Errasti y Joan Bauppta de Egaña Vecinos de la Villa de Cestona y en fee de ello firme yo el esso

Pedro de Latixera

Juan Bappta De Sagues

ante mi  
Fran de Abaroa

Declarazon de los maestros

Decimos nos Pedro de la Tixera Vº de la Villa de Anduain y Juan Bauppta de Sagues Vº de La Villa de Vidania Anbos maestros arquitectos, que hemos sido nombrados Para ber y rreconocer baluar y examinar el retablo del Altar maior de La Iglesia Parroquial de la

tierra de aiçarna, es ha saber, Pedro de Latixera nombrado Por parte de la dicha Iglesia su Rector y parroquianos de ella y su maiordomo y Juan Bappta De Sagues nombrado Por parte de Juan de Apaeztegui Maestro Arquitecto Vº de la Villa de Azpeitia que es quien ha executado la dicha hobra del dicho retablo y abiendo Visto La dicha hobra con todo cuidado Una dos y tres Vezes y abiendo Visto la traza y Planta por quien se ha executado el dicho Retablo y la escritura de conçierto, hallamos que esta executado dicho Retablo con toda Perfeçion y arte y con mucho mas Luçimiento que demuestra la dicha traça y planta y allamos que puesta como esta con todos los materiales que lleba Bale su manifatura a nuestra comun estimaçion çinco mil seteçientos y nobenta ducados y cinco Reales de Vellon y se Advierte que los fierros y clavos que se Huieren gastado para hasegurar y açer fuerte contra las paredes de la dicha Igllesia no entran en esta cuenta y tan bien se haduierte que el dicho Juan de APaeztegui haia de hazer una peña para debaxo de los pies de nuestra Señora de la Hasunçion que esta en el dicho retablo segun la altura que pide y dos tarxetas en los puestos que se le señalaran sin que Por esto se le Pague mas porque entra en la dicha cantidad de la baluaçion, y esto declaramos en la dicha tierra ha diez y siete /fol 56 v/ de junio del año de mil y seisçientos ochenta y nueve y lo firmamos de nuestras manos y letra dicho dia mes y año

Pedro de Latixera

Juan Bappta De Sagues

#### Notton del examen

En la tierra de Ayzarna jurisdiccion de la villa de Zeztona a diez y siete dias del mes de junio de, año de mil seisçientos y ochenta y nueve yo el escribano hize notorio el examen y declarazon de suso y de esta otra parte a Don Ignacio de Egaña Retor de la parroquial de esta dha tierra Franco de Aramburu maiordomo de la fabrica de ella Franco de Egaña çube Franco de Ereno y Legarda san Joan de Egaña Phelipe de Echazarreta Sebastian de Eznal Iruretagoiena Manuel de Echaue Ignacio de Esnal Pascoal de Aizarnatea Sebastian de Eznal Echagarai Joaquin de Guessalaga Grazian de Lizasso Franco de Armendia Domingo de Irureta Urbieta y Manuel de Eznal todos Vecinos de esta dha tierra y administradores del auer y rentas de su Igllesia Parroquial por si y en nombre de los demas administradores ausentes; y assi bien hize mesma notoriedad a Joan de Apaeztegui Vezino de la Villa de Azpeitia /fol 57 r/ todos los quales di-

ieron que admiten y azeptan dando por chancelada la dha escriptura del dho examen y declarazon y firmaron y en fee de todo ello yo el escribano =entrerengl= y declarazon dando por chancelada la dha escriptura

Dñ Ignacio de Egaña	Joan de Apaeztegui
Franco de Egaña Zube	Franco de Armendia
San Joan de Egaña	Franco de Ereyno
Phelipe de Echazarretta	Manuel de Echaue
Domingo de Yrureta	Ignacio de Eznal
Graçian de Liçaso	Pascoal de Aycarnatea
	Manuel de Eznal

Antte mi  
Fran de Abaroa

Lo que yo Juan de Apaeztegui voy receuiendo a qta de la obra del Retablo Principal de la Parroqa de Ayzarna es como sigue A.P.O.A a. 1689 fol 58 legajo 1770.

(Al margen): esta partida eceuió en dos partidas, la una de diez y nueve doblones y la otra de quatro— (sigue):

Primeramte, por mano de Franco de Armendia veinte y tres doblones que haen nouenta y dos reales de a ocho y en vellon mil ciento y quatro Rs y su Ruó consta por la escriptura del concierto de dha obra ... ..	1.104
Iten de Joseph de Aramburu ochocientos y ochenta y quatro Rs de Von ... ..	.884
De Seuassan de Artola seiscientos y veinte y seis reales de vellon ... ..	.626
Iten diez y nueue doblones que hacen setenta y seis Reales de a ocho y en vellon noucientos y doce reales que me los embio el Sr Don Igno de Egaña Dor de dha Parroquia con Seuassan de Exnal de los quales di Ruó y son del plazo de diciembre del año de 1685 de la consignon del Juro de Madrid	.912
Iten cien reales de a ocho que son en vellon mil y ducientos Reales que por junio de ochenta y seis se los entrego Don Franco de Ymaz con mi horden a Ignacio de Echeuerria en Md	1.200

De Jacinto de Corta a cuenta y horden de Franco de Irureta Iribarrena en tres partidas treinta y dos Rs de a ocho que hazen trescientos y ochenta y quatro Reales de Vellon y de ellos tengo dado reciuo ... .. .	.384
Iten de Don Franco de Imaz por mano de Joaquin el correo Veinte doblones que hacen cien Reales de a ocho y en Vellon mil ducientos Reales del plazo de agosto del dho año de 86 ... .. .	1.200
De Manuel de Echaue dos Rs de a ocho a cuenta de los troncos que le vendieron los sres Parroquianos de Ayzarna ... /fol 58 v/	.024
Del dho Seuastian de Eznal por Santo Thomas de dho año 86 otros dos reales de a ocho ... .. .	.024
En 4 de septiembre del año de ochenta y siete de dho Seuasan de Eznal doce Rs de a ocho por otros tantos estados de tabla que me trujo son en vellon ciento y quarenta y quatro Rs ... .. .	.144
Dho dia de Franco de Aramburu veinte Rs de a ocho en veinte estados de tabla q hacen ducientos y quarenta Rs de vellon	.240
En 21 de septiembre de 1687 a fauor del dho Franco de Iribarrena di Reciuo de Veinte y ocho Reales de a ocho, por tantos que me libro en Ignacio de Odria Vezno desta Villa hacen en Vellos trescientos y treinta y seis Reales ... .. .	.336
Mas quatrocientos Reales de vellon q por mi horden le entrego en Madrid a Ignacio de Echeuerria dho Don Franco de Imaz a cuenta del plazo de diciembre de 86 ... .. .	.400
En 7 de Octubre del dho año de 87 Receui Veinte y un doblones de a dos escudos de oro y dos escudos de a diez Reales de plata de Jacinto de Arizaga que se los entrego p <sup>a</sup> mi Don Franco de Imaz. Y aunque este me auiso que le entrego Veinte y dos doblones por sus faltas un Real de a ocho al propio que enbie por ellos a Guetaria no le entrego mas de los veinte y un doblones y dos escudos de plata que hacen ciento y siete reales de a ocho y m <sup>o</sup> y en vellon mil ducientos y nouenta Rs ... .. .	1.290
En 12 de Diciembre del dho año de 87 Ducientos y diez y siete reales de ocho de Agusn de Azcue en Vir <sup>d</sup> de Libramto del dho Frano de Iribarrena y a fauor deste tengo dado el reciuo desta Cant <sup>d</sup> el mismo dia mes y año /fol 59 r/ q ymportan en Vellon dos mil seiscientos y quatro Reales	2.604

En veinte de Diciembre del mismo año de 87 dos mil Rs de Vellon de Don Ignacio de Lizaur con letra del dho Don Franco de Imaz ... .. .	2.
Mas a los principios del mes de Nobiembre del año de 88 seiscientos y nouenta y seis Rs Von y dellos di el Ruo a Faur del dho señor Rector. Los quales embio el dho Dn Franco de Imaz con lgnº de Echeue <sup>a</sup> ... .. .	.696
A Primero de henero de este año de mil seisos y ochenta y nueue pago por mi horden el dho Don Franco de Imaz seiscientos Rs de Von a Juan de Eyzmendi residente en Mad ...	.600
Al mis Juan de Eyzmendi con horden mia le pago antes de agora dho Don Franco de Imaz Veinte reales de a ocho q son en Vellon ducientos y quarenta Rs ... .. .	.240
Mas el dho Don Farnscisco de Imaz le entrego con mi letra ochenta y seis Rs de a cho a Dn Antonio de Zendoya como parece por su Reciuo en Madrid a 30 de Henº de 88 que hazen en vellon mil treinta y dos Rs ... .. .	1.032
Iten a primero de Marzo desde dicho año de 1689 Receui por mano de Ignacio de Echeuerria mil Reales de Vellon Los quales le entrego el dho Don Franco de Imaz con mi carta en Madrid ... .. .	1.
Iten a siete de maio de 1689 rezeui de Don Franco de Imaz nouezientos reales de Vellon en Lazcano de que otorgue carta de pago a fauor del dho Imaz ... .. .	.900
/fol 59 v/	
Iltt rezeui diez y siete reales de a ocho y medio de Manuel de Echaue para el entero pago de Veinte y Uno y medio, en que se remataron los materiales q de limosnas tuuo la Iglesia, q hazen duzientos y diez rs de Vellon ... .. .	.210
Iltt rezeui de Franco de Aramburu Maiordomo de la Igllesia de Ayzarna nouenta y dos reales de a ocho en 17 de Junio de 1689, que hazen mil ciento y quatro reales de Vellon ...	1.104
	<hr/>
	19.154

Etas partidas e receuido de las personas que contiene esta cuenta p<sup>a</sup> en parte de pago del montamiento del retablo que e obrado y

puesto en el altar Mayor de la iglesia parroquial de esta tierra de Ayzarna y firme en ella a diezisiete de junio de mil y seiscientos y ochenta y nueve

Juan de Apaeztegui

Carta de pago de Joan de Apaeztegui en fauor de la Igllesia de Ayzarna y sus maiordomos  
A.P.O.A. a. 1689 fol 60 legajo 1770

En la tierra de Ayzarna Jurisdic<sup>ion</sup> de la Villa de Cestona a diez y siete dias del mes de Junio del ano de mil seiscientos y ochenta y nueve ante mi el escriuano y testigos parecio Joan de Apaeztegui maestro arquitecto vezino de la Villa de Azpeitia, y otorgo que confiessa hauer rezeuido de la Igllesia Parroquial de esta dha tierra y de sus maiordomos y otras perssonas en su nombre para en parte de pago del Valor del Retablo que ha hecho para el altar maior de la dha Igllesia las cantidades que constan de Un reziuo suio firmado oi dia de la fha de esta carta de pago, que son diez y nueve mil ciento y cinquenta y quatro reales de Vellon que parece del dho reziuo que pide a mi el escriuano le inserte en esta carta de pago, y lo hize asi y su thenor es el que se sigue.

Aqui el reciuo

De los quales dhos diez y nueve mil ciento y cinquenta y quatro reales de Vellon se da por contento y entrehado a su Voluntad, por lo hauer rezeuido realmte y con efecto; y porque su entrega de presente no parece, aunque es cierta y Verdadera /fol 600 v/ renuncia la excep<sup>cion</sup> de la non numerata pecunia leyes de la entrega prueba y paga de que da carta de pago a la dha Igllesia y a las perssonas que contiene el dho reciuo quam bastante a su derecho y satisfac<sup>ion</sup> conuenga; y esta carta de pago y otras q tiene dadas de parte de los diez y nueve mil ciento y cinquenta y quatro rs contenidos en esta carta de pago sean y se entiendan de Una misma cantidad y no de diuersas y assi lo otorgo y firmo a quien doi fee conozco, siendo testigos Juan Baupta de Sagues Pedro de la Tigera y Joan de Arano Vezinos de las Villas de Tolossa Andoain y Cestona

Juan de Apaeztegui

Antte mi  
Fran de Abaroa

Poder del Rector Maiordomo y Parroquianos de Ayzarna en fauor de Joan de Apaetzegui

A.P.O.A. a. 1690 fol 12 legajo 1771

En la tierra de Ayzarna Jurisdiccion de la Villa de Cestona a onze dias del mes de Febrero del año de mil seiscientos y nouenta, ante mi el escriuano y testigos se juntaron los señores Don Ignacio de Egaña Retor de la Iglessia Parroqui de esta dha tierra Franco de Armendia mayordomo de la obra de ella Ignacio de Eznal Phelipe de Echazarreta Sebastian de Eznal Iruretagoiena Joaquin de Guessalaga Martin de Azcue Domingo de Irureta Urbietta Sebastian de Eznal Echagaray San Joan de Egaña Franco de Aramburu y Franco de Ereño y Legarda todos Vezinos de esta dha tierra y administradores de los efectos y rentas de la Iglessia Parroquial de ella, por si mesmos y por los demas que al presente son y adelante seran por quienes prestaron Voz y cauzion y se obligaron y los obligaron que estaran y passaran por este poder y lo que en su Virtud se obrare so expressa obligazon que hace que sus Vienes y rentas y de los de la dha Iglessia espirituales y temporales auidos y por auer y otorgaron que dan todo su poder cumplido el que de derecho se requiere y es nezesario a Joan de Apaetzegui Vezino de la Villa de Azpeitia especialmen /fol 12 v/ te para que por si y para si y en su dho y caussas propia aya reziua y cobre en Juizio o fuera de el de la dha Villa de Cestona su conzejo y Vezinos ciento cinquenta rs de a ocho cada año los quales ofrecio y se obligo la dha Villa a antizipar y pagar a la dha Iglessia de Ayzarna para que ella pudiesse satisfacer al dho Joan de Apaetzegui con los dhos ciento y cinquenta rs de a oho de cada año la mitad de lo que estaba deuiendole por el retablo que hizo para la dha Iglessia de Ayzarna y se otorgo la dha escriptura de obligazon de esta cantidad a fauor de la dha Iglessia por testimonio de mi el presente escriuano el dia seis de febrero del año passado de mil seiscientos y nouenta; y de lo que en Virtud de este poder cobrare de y otorgue carta o cartas de pago finiquitos lastos poderes y zessiones a los que pagasen como fiadores con renunziaron de las pecunias leyes de la entrega prueba y paga no pareziendo la paga de presente que Valgan en bastante forma; y siendo nezesario para la cobranza pida execuciones prisiones Ventas tranzes y remates de Vienes tome y aprehenda su posesion y haga todos los demas autos y diligenzias judiciales y extrajudiciales que conuengan y sean necesarios y que harian estos otorgantes; y para la dha cobranza /fol 13 r/ ceden renunzian y traspasan al dho Joan de Apaetzegui todos sus derechos y acciones

reales y personales Utiles directos mistos y executivos, y le ponen y subrogan en su mismo lugar y derecho y constituyen actor en su misma causa, por quanto ha de haver para si los dhos ciento y cinquenta rs de a ocho cada año hasta q acaue de cobrar la mitad de lo que le deuen por el Valor del retablo que hizo para la Igllesia de la dha tierra de Ayzarna; y aseguran al dho Juan de Apaeztegui que los ciento y cinquenta rs de a ocho de cada año que le ceden se les deben y no los ha cobrado y que le seran pagados a los plaços que refiere la dha escriptura de obligazon, y si hechas las diligencias judiciales no los cobrare, o salieren inciertos se los pagaran estos otorgantes con mas las costas daños intereses y menoscavos que en es razon se les seguieren y recrezieren para cuio cumplimto obligaron como va dho sus vienes y rentas y de los de la dha Igllesia, dieron poder a los Juezes y Justicias de su Magd que de sus caussas puedan y deuan conozer, y a cada uno in solidum, a cuio fuero en forma de ley si conuenerit de jurisdictione omnium Judi /fol 13 v/ cum, y las demas leyes fueros y derechos de su fauor con la que prohiue su general renunziacion para que les apremien a lo cumplir como por sentenzia passada en cossa juzgada; y assi mismo el dho Dn Ignacio de Egaña Retor renunció el capitulo (ilegible) suam de penis de solutionibus; y assi lo otorgaron siendo testigos Rodrigo de Issa Joaquin de Ituarte y Antonio de Argain Vezinos de esta dha tierra y de la Villa de Zeztóna, y de los otorgantes, a quienes doy fee conozco firmaron los que sauian escriuir y por los que no sauian firmo un testigo —entre rengl-ella-tierra-testado-dha-Igllesia—

Dn Ignacio de Egaña  
Phelipe de Echazarreta  
Martin de Azcue  
Sebastian de Eznal

Franco de Armendia  
Ignacio de Eznal  
Domingo de Yrureta  
Franco de Ereño  
Antonio de Argain

Antte mi  
Fran de Abaroa

Carta de pago de Juan de Apaeztegui en fauor de la Igllesia de Ayzarna y sus administradores  
A.P.O.A. a. 1706 fol 28 legajo 1774

En la tierra de Aizarna Jurisdissn de la Va de Zez (ilegible) a veinte y tres dias del mes de agosto del año de mil sete (ilegible) y

seis ante mi el ssno y testigos Juan de Apaiztegui M (ilegible) Ar quiteto Vezino de la Va de Azpa Dixo que el Hauia echo Un Retablo para el Altar mayor de la Iglesia Parroq (ilegible) de desta dha tierra y puesto en el en Virtud de escripra que en su sazón otorgo con el Retor Maymo y Parrochianos de la dha Iglesia por testimonio de mi el presente ssno q (ilegible) Hauerle eximido no se exspressa en que día mes y año se otorgo la referida escripra y que hoy día de la fha desta carta de pago a ajustado y liquidado con los dhos Retor maymo, y Parrochianos la cuenta de lo que a rezeuido para en cuenta del Valor y montamiento del dho retablo como parece de un papel firmado de Don Pedro de Balzola Phelipe de Echazarrreta Domingo de Irureta Ignacio de Esnal Min de Esnal Mrn de Azcue y por este otorgante el qual me pide inserte e yncorpore en esta carta de pago la dha cuenta ajustada y firmada por los susodhos y cuio thenor es el que se sigue

#### Aqui la cuenta

La qual dha cuenta da zierta y verdadera /fol 28 v/ y piden a este otorgante los dhos Rector Maymo y Parrochianos otorgue Carta de Pago a su fauor y de la dha Iglesia de las cantidades contenidas en la dha cuenta que de suso ba ynzerta y poniendolo en execuzn otorga que confiessa Hauer rezeuido de los dhos Retor maymo y Parrochianos y demas perssonas que contiene la dha cuenta los quarenta y un mill setezientos y quarenta y quatro rreales en ella exspressados, de que se da por contento y entregado a su voluntad; y porque su entrega de presente no parece renuncia la exepcion de la non numerata pecunia leyes de la entrega prueba y paga y de ellos da carta de pago a los dhos Rector Maymo y Parrochianos quam bastante a su dro satisfazion conuenga con las mismas declaraciones y advertenzias contenidas y expresadas en la referida cuenta que ba ynzerta; y asi lo otorgo y firmo a qn doy fee conozco, siendo testigos Don Agustin de esnal Presbitero y Venefiziado de la parrochial desta dha tierra Andres de Egaña y Franco de Egaña Vezinos de ella y de l adha Villa de Zetzona entre rengs —conuen— ga—

Antte mi  
Fran de Abaroa

Carta de pago de Joan Antonio de Lizassoain en fauor de la Igllesia de Ayzarna

A.P.O.A. a. 1703 fol 1 legajo 1773

En la tierra de Ayzarna Jurisdiccion de la Villa de Cestona a Veinte y dos dias del mes de henero del año de mil setecientos y tres ante mi el escriuano y testigos Juan Antonio de Lizassoain maestro dorador y estofador Vecino de la Villa de Vergara y rresidente en esta dha tierra de Ayzarna dijo q el dia seis de Abril del año pasado de mil setecientos y dos otorgo Una escriptura con el Retor Mayordomo y parroquianos y administradores de la Iglesia Parroquiel de esta dha tierra pr testimonio de Andres de Egaña escriuano de su Magd y del numero de la Villa de Cestona pr la qual se obligo a estofar y dorar el retablo maior de la dha Igllesia y para en parte ce pago de dha obra ha rezeuido siete mil setecientos y onze r2 de dhos administradores de que se da por contento y entregado a su Voluntad por lo hauer rezeuido realmte y con /fol 1 v/ efecto y porque su entrega de pressente no parece aun que es cierta y Verdadera renuncia la excepcion de la nonnumerata pecunia leyes de la entrega prueua y paga de que da carta de pago a los dhos administradores y a la dha Igllesia quam bastante a su derecho y satisfaczion conuenga y assi lo otorgo y firmo a quien doy fee conozco siendo testigos Dn Agn de Eznal presuitero y Beneficiado de dha Parroql Antonio de Iturzaeta y Franco de Egaña Errazti Vezinos de esta dha tierra de Ayzarna

Antte mi  
Fran de Abaroa

A.P.O.A. a. 1703 sin foliar; entre los folios 20 y 21, legajo 1773

En la casa Retoral de Ayzarna en 22 de henero de 1703 Juan Antonio de Lizassoain maestro artifice dorador Vezino de la Villa de Vergara confesso auer reziuido de la Igllesia de ayzarna y de sus Maiordomos y otros sugetos en su nombre siete mil setezientos y onze reales y Veinte y cinco mil y medio de Vellon para en parte de pago de la doradura que va haziendo en el retablo maior de la Igllesia de Ayzarna en virtud de escriptura otorgada por testimonio de Andres de Egaña el dia seis de Abril del año passado de mil setezientos y de dicha cantidad otorga carta de pago por hauerla rezeuido de las perssonas siguientes \_\_\_\_\_

	Primeramte 3000 rs de Vellon en 50 doblones de a dos escudos cada uno de Thiburcio de Celaya Maiordomo del juro del año 1702 ... ..	3.000
	duciendos y quarenta rs de Ignacio de Viquendi ... ..	240
	seiscientos y Veinte y un reales de Mrn de Azcue ...	621
mrs	ciento y ochenta y dos rs y Veinte mrs de Ignacio	
20	de Eznal ... ..	182
	quatrocientos y sesenta y un reales y ocho mrs y	
8	medio de Domo de Egaña Zube ... ..	461
	ciento y nobenta rs y quatro mrs de Franco de Lerchundi pr el beneficio baco del año de 1702 ... ..	190
4	tres mil y diez y seis reales y Veinte y siete mrs de Thomas de Arbeztain Maiordomo de la obra del año 1702 y estos ha rezeuido aora de presente en doblones de a ocho y de a quatro y escudos de pta; y la	
27	retante cantidad antes de aora rezeuio ... ..	3.016
	<hr/>	<hr/>
59		7.711

Firmo el dho Juan Antonio de Lizassoain sien /v/ do testigos Sebastian de Arano y Don Mrn de Echaue Vezino de Oquina y Antonio de Balzola (ilegible) q esta carta de pago y otros reciuos q tiene dados sean y se entiendan de Una mesma cantidad y no de diversas cantidades.

Jun Antto de Lizassoayn

Carta de pago de Juan Antonio de Lizassoain en fauor de la Iglesia de Aizarna y sus maymos

A.P.O.A. a. 1711 fol 127 legajo 1776

Dila signada

En la tierra de Aizarna jurissdizion de la Villa de Zestona a Veinte y tres dias del mes de diziembre del año de mil setezientos y onze ante mi el escriuano y testigos Juan Antonio de Lizassoain Mro dorador y estofador Vezino de la Villa de Vergara dijo que en Virtud cie una escriptra que otorgo con el Retor Mayordomo y Parrochianos de la Iglesia Parrochial de esta dha tierra de Aizarna por testimonio de Andres de Egaña ssno del Rey nro señor y del numero de la dha Villa el dia seis de Abril del año pasado de mil setezientos y

dos estofando y dorando el Retablo Prinzipal del Altar mayor de la dha Iglesia Parrochial y para que aya la claridad nezessaria de lo que a rezeuido para en quenta y pago de dha doradura le an pedido carta de pago de las Cantidades que ha perzevido y por ser justo la quiere dar, y poniendolo en execuzion otorga que confiessa hauer rezeuido de la dha Iglesia Parrochial y sus mayordomos en su Nombre las Cantidades siguientes

	Primeramente declara que tiene otorgada Una carta de pago de siete mil setezientos y onze Reales de Vellon que receuio de dha Iglessia y sus Mayordomos /fol 127 v/ por testimonio de mi el dho ssno en Veinte y dos de Henero del passado año de mil setezientos y tres ... ..	1.711
.017	Yt despues aca a receuido setenta y Un Reales y diez y siete mrs de Seuastian de Esnal Iruretagoiena como consta de las quantas de Thomas de Arbestin Maymo que fue de la obra de la dha Iglessia a fo treinta del libro de la dha obra ... ..	.071
	Yt de Francisco de Agote mil ziento y quarenta y cinco Reales en dos partidas que constan a fl treinta y tres buelta del dho libro de la obra ... ..	1.145
	Yt de Ignacio de Biquendi mil y zien Reales como consta a fl quarenta y seis Buelta del referido libro ...	1.100
	Yt de Juaquin de Guezalaga otros mil y zien Reales como parece de dhs quantas a fo cinquenta Buelta del dho libro ... ..	1.100
	Yt de Martin de Azcue otros mil y zien Reales que constan de sus quantas a los fs cinquenta y tres y cinquenta y quatro Buelta del referido libro ... ..	1.100
	Yt de Thomas de Arbeztain otros mil y zien Reales como parece de sus quantas a fo cinquenta y siete Buelta del dho libro ... ..	1.100
.023	Yt de Ignacio de Eznal nouezientos y quarenta y tres Reales y Veinte y tres mrs como parece de sus qas a f sesenta Buelta del referido libro ... ..	.943
	Yt de Domingo de Egaña Zube Maymo que fue el año passado de mil setezientos y nueue Rezeui mil setezientos y ochenta y seis Reales como consta a fl sesenta y dos Buelta del dho libro ... ..	1.786

/fol 128 r/	
.011	Yt De Juaqn de Guezalaga mil seiscientos y ochenta y ocho Reales y onze mrs como parece de sus quantas a fo sesenta y quatro Buelta ... .. 1.686
.011	Yt De Ignacio de Eznal setecientos y ochenta y tres Reales y onze mrs como parece de las quantas del dho Juaquin d eGuezalaga a fl sesenta y cinco Buelta del dho libro ... .. .783
	Yt de Francisco de Aramburu mil y zien Reales como parece diesus quantas en el libro del Juro a fo ziento y cinzuenta y nueue Buelta ... .. 1.100
	Yt de Mrn de Azcue otros mil y zien reales como parece de sus quantas en el libro del dho Juro a fo ziento y sesenta y dos Buelta ... .. 1.100
	Yt de Domingo de Aguirre otros mil y zien Reales como parece de sus quantas en el libro del referido Juro a fo ziento y sesenta y quatro buelta ... .. 1.100
	Ytt de Ignacio de Eznal otros mil y zien Reales como consta a fo ziento y sesenta y cinco del referido libro del Juro ... .. 1.100
	Yt de Domingo de Irureta seiszientos y quarentna y nueue Reales como consta del dho libro del Juro a fo ziento y sesenta y seis ... .. .649
.062	23.576

Todas las dhas partidas importan Veinte y tres mil quinientos y setenta y seis Reales y sesenta y dos mrs que reduzidos estos a Reales ymportan todos Veinte y tres mil quinientos y setenta y siete Reales y veinte y ocho mrs de Vellon de que el dho Juan Antonio de Lizassoayn se da por contento y entregado a su voluntad por los Hauer reze /fol 128 v/ uido realmente y con efecto de las perssonas que van exspressadas; y porque su entrega de presente no parece aUnque es Zierta y Verdadera renuncia la ezepcion de la nonnumerata pecunia leyes de la entrega prueua y paga de que da carta de pago a la dha Iglesia y Mayms que van Zitados quan Vastante a su dro y satisfazion convenga, con declarazion de que esta carta de pago y la que Va zitada en ella y otros Reziuos que tiene dados destas cantidades sean y se entiendan de Una mesma y no de distintas Cantidades; y assi lo otorgo y firmo siendo tes-

tigos Juan de Odriozola Antonio de Balzola y Franco de Egaña Vecinos desta dha tierra de Aizarna y doy fee que conozco al otorgante

Jun Ant de Lizassoayn

Antte mi  
Fran de Abaroa

Nombramto de examinador pa para examinar la doradura del Retablo de la Iglessia de Ayzarna  
A.P.O.A. a. 1716 fol 72 legajo 1778

En la tierra de Ayzarna Jurisdizon de la Villa de Cestona a dos dias del mes de junio del año de mil setezientos y diez y seis ante mi el escriuano se juntaron segun y en la forma q acostumbran los señores Don Agustín de Eznal Retor interinario de la dha Parroquia por muerte de Dñ Pedro de Balzola de Azcue Mayordomo de la fabrica de ella Phelipe de Echazarreta Franco de Aramburu Franco de Agote Franco Antonio e Ereño Agñ de Araba Vizente de Viquendi Joan de R y Domo de Irureta Urbietta todos vezinos de esta dha tierra y administradores de los efectos y rentas de la parroquial de ella por si mesmos y pr los demas que el presente son y adelante seran por quienes prestaron Voz y cauzion y se obligaron y los obligaron que estaran y passaran por este nombramto y por lo que en su Virtud se hiziere so expressa obligazon que hazen de los Vienes y rentas de la dha Iglessia Espirituales y temporales hauidos y pr auer de la una parte y de la otra Juan Antonio de /fol 72 v/ Lizassoain maestro dorador ressidente en esta dha villa y digeron que este ha dorado y estofado el retablo mayor de la Parroql de esta dha tierra de Ayzarna en cumplimto de Una escritura q para ello otorgo con el Retor de ella y Alcalde hordinario de la dha Villa en nre de los administradores de la dha Iglessia Parroquial pr testimonio de Andres de Egaña escriuano de su Magd y del numero de la dha Villa de Cestona a los seis de Abril del año passado de mil setezientos y dos a que en lo nezzessario se remiten; y que conuiene al derecho de ambas partes examinar y abaluar la obra de dha doradura y estofadura por maestros peritos en el arte y que ambas las dhas partes Unanimes y conformes nombran para aualar y examinar la referida obra de doradura y estofadura a Juan Ochoa

de Brebillo maestro dorador vezino de la villa de Ondarroa el qual azepte y jure de ussar bien y fielmente del cargo y oficio de tal examinador y se obligan a estas passar por la declarezon que el dho /fol 73 r/ Juan Ochoa de Breuilla hiziere del valor y montamto de la dha obra de doradura y estofadura como tambien de la que hiziere en razon de estar o no conforme a arte para que tambien le nombran y lo otorgaron assi siendo testigos Antonio de Iturzaeta Antonio de Amneabar y Franco de Egaña Olaziregui vezinos de esta dha tierra de Ayzarna y de los otorgantes a quienes doy fee conozco firmaron los q sauian escriuir y pr los q no sauian firmo un testigo —entre rengl-tierra—

Dn Agn de Eznal  
 Phelipe de Echazarretta  
 Bizente de Viquendi  
 Domingo de Yrureta  
 Franco de Egaña  
 Manuel de Azcue Franco de Aramburu  
 Franco Antto de Ereño  
 Jun Antto de Lizassoayn

ante mi  
 Fran de Abaroa

Noton y azeptazon con juramto

En la dha tierra de Ayzarna dia mes y año susodhos yo el escriuano hize notorio el nombramto de suso y de la oja prezedente a Juan Ochoa de Breuilla maestro dorador y estofador vecino de la villa de Ondarroa en su perssona el qual dijo que azepta el nombramto que en el Va hecho pr el Retor /fol 73 v/ Mayordomo y administradores de esta dha tierra y Juan Antonio de Lizassoain para Ver, reconocer y aualuar la doradura y estofadura de dho retablo y juro a Dios y una cruz en forma de Ussar bien y fielmente del cargo de tal nombrado y hazer su examen y aualar conforme le dictare su conziencia y lo firmo y en fee de ello yo el escriuano—

Juan Ochoa de Bruilla

ante mi  
 Fran de Abaroa

## Declarazon

En la tierra de Ayzarna jurisdiczon de la Villa de Cestona a dos dias del mes de Junio del año de mil setezientos y diez y seis ante mi el escriuano y testigos Juan Ochoa de Brebilla maestro dorador vezino de la villa de Ondarroa dijo que el ha sido nombrado pr el Retor Mayordomo y administradores de la Parroquial de esta dha tierra de Ayzarna y pr Juan Antonio de Lizassoain maestro dorador para ver reconozér y aualar la obra /fol 74 r/ de la doradura y estofadura q el dho Juan Antonio ha hecho en el altar mayor de la dha Iglessia Parroquial y para declarar si esta executada conforme a arte y que en cumplimto del referido nombramiento ha visto reconocido y aualado con toda atencion y rectitud la dha obra y halla q (ilegible) valer la dha obra treinta y ocho mil reales de Vellon a justa y comun estimazon y declara que esta executada la dha obra segun y conforme a la traza y instruzion q se le dio por los dhos Retor Mayordomo y administradores, y lo declara assi siendo testigos Franco de Egaña Olaziregui Antonio de Iturzaeta y Antonio de Amenabar Vezinos de esta dha tierra de Ayzarna y por el declarante a quien doi fee conozco firmo-testado-por

Juan Ochoa de Bruilla

ante mi  
Fran de Abaroa

Notton a Ju<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> de Lizassoain

En la tierra de Ayzarna jurisdiczon de la Villa de Cestona a dos dias del mes /fol 74 v/ de Maio del año de mil setezientos y diez y seis yo el escriuano ley y notifique la declarazon de esta otra parte y de la oja prezedente hecha por Joan Ochoa de Brebilla del examen de la obra de doradura y estofadura del retablo de la Parroq! de esta dha tierra a Juan Antonio de Lizassoain maestro dorador que execute la referida obra en su perssona, el qual dijo que azepta el dho examen y se obliga a passar por el y lo firmo y en fee de ello yo el essno

Jun Antto de Lizassoayn

Fran de Abaroa

## IGLESIA PARROQUIAL DE CESTONA

### RETABLO MAYOR Y COLATERALES

El año de 1685 se encontraba la Iglesia Parroquial de Santa María de Cestona con unas obras de cantería paradas por la muerte del maestro cantero José de Echeverría. Estas obras comenzaron en virtud de escritura otorgada el 5 de abril de 1653, y en el año 85 afectaban directamente a la capilla o altar mayor. Fue un buen momento para decidir dotar al templo de un retablo para su altar mayor.

Así fue cómo el día 18 de marzo de 1685 concedieron el cabildo y parroquianos de esta Iglesia un poder en favor del vicario don Antonio de Churruca y de los señores don Sebastián de Leizaola y Lili, don Francisco de Egaña y Lazarraga y José de Aramburu, encomendándoles las gestiones necesarias para contratar a quien llevara a cabo el retablo del altar mayor y los altares colaterales que necesitaba la iglesia parroquial.

La necesidad de esta obra fue experimentada igualmente por el obispo de Pamplona don Juan Grande Santos de San Pedro, quien lo hizo constar con motivo de su visita a Cestona el día 20 de mayo de 1786.

Muchas debían de ser las cargas económicas que sufría el tesorero parroquial con tan prolongadas obras, pues el obispo mandó que el retablo y colaterales se hicieran por el menor costo posible.

Todo ello consta en el libro de bautizados de dicha parroquia y fue transcrita más tarde en uno de los documentos que reproducimos más adelante (1). Igualmente consta que esta voluntad del obispo debió leerse el primero o segundo día de fiesta, en la misa popular, bajo pena de excomunión mayor.

Un mes más tarde, el 24 de junio de 1686, se firmaba la escritura encomendando la ejecución del retablo y colaterales a los maestros arquitectos Juan de Apaetzegui y Martín de Olaizola, ambos vecinos de la Villa de Azpeitia.

(1) A.P.O.A. a. 1686 fol. 82 legajo 1.769.

En dicha escritura se describe con detalle cómo deben ser el retablo y los colaterales.

El retablo mayor llevará:

- en el cuerpo principal cuatro bultos representando a S. Ignacio, S. Francisco Javier, S. José y S. Francisco de Asís
- cuatro columnas salomónicas
- doce niños, con dos que se han de añadir a la traza en los intercolumnios o sus machones.

Como indicación se entrega a los arquitectos una media traza del retablo, debiendo ellos completar simétricamente la otra mitad.

Los colaterales deben estar en consonancia con el altar mayor llevando:

- un bulto
- un nicho para la pintura de lienzo
- cuatro columnas estriadas cada colateral.

Además se indica con todo detalle las medidas de dichos colaterales.

Correrán por cuenta de Olaizola y Apaetzegui el material necesario que ha de ser «de buenos nogales y castaños» y los bultos indicados, pero no así las pinturas del retablo y colaterales, cobrando por todo ello cuatro mil ochocientos cincuenta pesos.

Toda la obra estará terminada en cinco años a partir de la fecha de la escritura, debiendo entregar los dos «pedrestales» y el sagrario del altar mayor dentro de los dos primeros años.

El año 1690 están trabajando ambos arquitectos como puede deducirse de una escritura que lleva como fecha 9 de julio de 1690 (2). En esta escritura da un poder la parroquia a Olaizola y Apaetzegui para que cobren ellos directamente de «la Villa y concejo» de Cestona 150 reales de a ocho. Según se deduce de la misma escritura, «la Villa y concejo» de Cestona el día 6 de febrero

(2) A.P.O.A. a. 1690 fol. 37 legajo 1.771.

del mismo año 1960 «se obligaron a dar cada año a estos otorgantes y a esta dha Igllesia hasta acabar de pagar a los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaizola la mitad de lo q esta dha Igllesia y estos otorgantes les deuen por el retablo y colaterales que estaban haciendo».

Otro medio de pago de que se sirvió la parroquia para pagar a los maestros arquitectos fue una renta anual de 133.500 maravedises, fruto de un juro «que la Igllesia parroquial de esta Villa de Cestona tien sobre la thessoreria de medias a natas de mercedes de su Magd» (3). Para el cobro de dicha renta anual concede la parroquia un poder a Olaizola y Apaeztegui en la escritura citada. El administrador de este Juro es un tal Francisco de Imaz, vecino de Madrid a quien encontramos en 1699 enviando la renta de dicho año a don Martín de Insausti, presbítero y Beneficiado de la Parroquia de Tolosa. Por lo tanto Apaeztegui y Olaizola debían trasladarse a Tolosa para cobrar su paga anual. Sin embargo nos encontramos con un documento firmado en Azpeitia en el que Apaeztegui, «porque no puede ir en perssona a cobrarlos otorga que da todo su poder cumplido al que de derecho se requiere y es necesario al dho Mrn de Olaizola» (4) para cobrar en su nombre la parte que le corresponde.

El 6 de octubre de 1701 han cobrado ya Olaizola y Apaeztegui los 133.500 maravedises de don Francisco de Imaz, por lo cual la parroquia les revoca el poder antes concedido.

Hubo un retraso en la entrega del retablo por parte de Apaeztegui y Olaizola que quizá pueda ser aclarado por una escritura fechada el 26 de enero de 1697 (5). En ella aparecen Martín de Allanegui, como principal, y Melchor de Irureta como su fiador, ambos vecinos de la Villa de Tolosa, quienes tenían contraído con Olaizola y Apaeztegui el compromiso de entregar «seis bultos mayores, seis Angelotes y quatro angeles» para el altar mayor y colaterales de la parroquia de Cestona. Este compromiso nace de una escritura otorgada ante el notario Felipe Uzcudun de Azpeitia en fecha no recordada por ninguno de los otorgantes (6). A pesar de haber revisado concienzudamente la documentación de este escribano no hemos podido dar con dicha escritura.

(3) A.P.O.A. a. 1686 fol. 845 legajo 1.769.

(4) A.P.O.A. a. 1699 fol. 20 v. legajo 1.773.

(5) A.P.O.A. a. 1697 fol. 21 legajo 1.790.

(6) Ibid.

Ahora, el día 26 de enero de 1697, se compromete Martín de Allanegui a entregar los bultos mencionados en el plazo de tres meses (7).

No obstante hasta el día 22 de agosto de 1701 (8) no se firma la escritura nombrando los peritos que hayan de examinar la obra del altar mayor y colaterales. Tal nombramiento recae en las personas de Juan Bautista de Sagüés y Eguizábal, vecino de Tolosa, por parte de Apaeztegui y a quien hemos encontrado anteriormente examinando el retablo de Aizarna realizado por el mismo maestro arquitecto; Juan de Eizmendi, maestro arquitecto, vecino de la Villa de Vergara, por parte de la Iglesia parroquial.

Tras los oportunos notificación, aceptación y juramento, los peritos examinadores firman su declaración el día 30 de agosto del mismo año (9). Por dicha declaración sabemos que Apaeztegui construyó los dos altares colaterales y el sagrario del retablo mayor con su «casarón» pero sin el zócalo que está debajo de él.

Corrió a cargo de Olaizola el resto del retablo mayor, «y lo que añadió a la traza de talla en los muros por orden del vicario, Maiordomo y parroquianos... y lo que assi mismo añadió a la traza sin su orden en los nichos del pedrestal en el balcon de la cornixa... pero se requería esta obra para que quedase perfecto el retablo» (10).

Hemos encontrado a Apaeztegui como maestro arquitecto de retablo de Aizarna y lo encontramos de nuevo en 1686 examinando como perito las obras de cantería realizadas por el maestro Bernardo de Aramburu en Azpeitia (11).

Igualmente sabemos que realizó Apaeztegui el retablo de la Iglesia Parroquial de Aya, obligándose a ello el 30 de mayo de 1677 (12) y entergando el retablo el 16 de febrero de 1682 (13). Sin embargo, en esta ocasión, tarda algo más en cobrar su trabajo pues no encontramos cartas de pago hasta el 22 de abril de 1688 (14).

(continuará)

(7) A.P.O.A. a. 1697 fol. 21 legajo 1.790.

(8) A.P.O.A. a. 1701 fol. 31 legajo 1.773.

(9) *ibid* fol. 33.

(10) A.P.O.A. a. 1701 fol. 33 v. legajo 1.773.

(11) A.P.O.A. a. 1686 fol. 38 legajo 527.

(12) A.P.O.A. a. 1677 30 de mayo legajo 1.323.

(13) A.P.O.A. a. 1682 16 de febrero legajo 1.325.

(14) A.P.O.A. a. 1688 fol. 9 legajo 527.

# Observaciones sobre la afijación en la lengua vasca

Por PEDRO DE YRIZAR

Parece evidente que la lengua vasca presenta una marcada preferencia por los sufijos, como escribía Schuchardt en 1925 (1), quien agregaba que el peso de las funciones casi no es aligerado por prefijos.

Ahora bien, este estado de cosas, que en el momento actual está fuera de toda duda y que parece antiguo (2), no existió, a nuestro juicio, en épocas muy remotas.

Holmer (3) dice que hay lenguas que han pasado del estado prefijante al sufijante y que ocasionalmente ha ocurrido lo contrario.

En nuestro trabajo «Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo o del verbo de acción en el vascuence y en algunas lenguas

---

(1) H. Schuchardt. — *Das Baskische und die Sprachwissenschaft*, Akademie der Wissenschaften in Wien, Philosophisch-historische Klasse, *Sitzungsberichte*, 202/4, p. 22.

(2) G. Bähr [«Baskisch und Iberisch», *Eusko-Jakintza*, II (1948), p. 178 (p. 30 de la separata)] afirma que hace dos mil años el vascuence era ya una lengua sufijante.

(3) N. M. Holmer. — *Amerindian Structure Types. Observations on the System of Possessive and Personal Inflection in the American Indian Languages*, Lund, 1956, p. 19. Este fenómeno ha sido también analizado por Tovar en las lenguas del Chaco.

(4) *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, VI (1950), pp. 1-42, 205-291; VII (1951), pp. 123-176, 353-391. Las citas a que nos referimos concretamente en este lugar corresponden a las notas (340) y (487) del citado trabajo, que se encuentran, respectivamente, en las páginas 172-173 y 388-389 del *BRSVAP*, VII (1951) (pp. 50-51 y 36-37 de las separatas correspondientes).

del Norte de América» (4), poníamos de relieve que, en la estructura general del vascuence, se ha manifestado una evolución en el sentido de ir aumentando, con el transcurso del tiempo, la importancia de la sufijación con relación a la prefijación.

Vamos a examinar algunos aspectos de esta evolución. Fijáremos nuestra atención concretamente en los siguientes puntos:

La afijación determinante: el artículo

- » » en los demostrativos y en los adverbios
- » » en la declinación
- » » en la conjugación
- » » en la derivación

Evolución de la afijación

Consideraciones finales

#### LA AFIJACION DETERMINANTE: EL ARTICULO (DEMOSTRATIVO)

Indudablemente el origen del artículo vasco *actual* está en el demostrativo *-a*, probablemente *-ar* (5), pospuesto al sustantivo. Pero no parece que siempre haya sido así.

Decía Schuchardt, ya en 1912 (6), que no podía ser una casualidad que tantos sustantivos vascos empezaran por *i-*, *e-*, como *ikatz*, *egun*; esta vocal ha debido de tener aquí un significado especial y Schuchardt conjetura que se trata del mismo supuesto para la *i-*, *e-* de los participios en *-i* y *-n*, como *i-kus-i*, *e-ma-n*. Ha debido de ser —dice— un «artículo» (tomando esta palabra en su sentido más amplio, o sea un demostrativo) que bien sólo pone de relieve el carácter substantivo de la palabra, bien deriva un nombre de un verbo. Recuerda que el papel de tal «artículo» lo realiza igualmente, en las lenguas centroafricanas, una vocal prostética, la mayor parte de las veces *a*, en relación, en algunas ocasiones, con una nasal. En 1922 (7), vuelve sobre estas ideas: recuerda que el demostrativo

(5) También hay rastro de otro artículo *-or*, derivado de «ese» (A. Tovar. — *La lengua vasca*, p. 54).

(6) H. Schuchardt. — «Bask. *i-*, *e-*», RIEV, VI (1912), pp. 282-283.

(7) H. Schuchardt. — «Heimisches und fremdes Sprachgut», RIEV, XIII (1922), p. 73.

se ha debilitado en muchos lugares y se ha convertido en artículo: señala que el vascuence presenta numerosos residuos de un antiguo artículo, en la iniciación de los sustantivos, que se ha fundido completamente con la raíz de la palabra. En 1925 (8), manifiesta que la posposición del artículo es consecuencia de la posposición del demostrativo que es su fundamento y al cual le es propia. En tiempo prehistórico ha habido quizá un artículo antepuesto, que posteriormente se ha fundido con el sustantivo (9).

\* \* \*

Completamente de acuerdo con Schuchardt, en este punto, creemos que se puede afirmar:

En la lengua vasca ha existido, en «tiempo prehistórico» (Schuchardt), un artículo (demostrativo) prefijado, que posteriormente se ha fundido con el sustantivo. Al debilitarse y, finalmente, perderse la significación de dicho artículo en la mente de los vascos, aparece el artículo (demostrativo) sufijado actual.

Si la afirmación de Bähr puede aplicarse al artículo, cabe suponer que esta evolución tuvo lugar hace más de dos milenios.

En definitiva, *en relación con el artículo, el vascuence ha pasado de ser prefijante a sufijante.*

(8) Sch., Bask. u. Sprachwiss., 10.

(9) Bouda coloca la vocal inicial *a-* junto a las prefijadas ya conocidas *e-*, *i-*, delante de las raíces primitivas que comienzan por consonante, para —dice— evitar los comienzos consonánticos insólitos o para salvar estas consonantes de una pérdida inminente. [K. Bouda. — «L. Euskaro-Caucasique», *Homenaje a don Julio de Urquijo*, III (1950), p. 232]. Tenemos también el artículo prefijado *a-* en *aurten*, como propuso Lacombe y parece justo a Lafon [«Sur l'adverbe *aurten*», *RIEV*, XXIV (1923), pp. 651-652] que manifiesta que construcciones como *aurten* debieron de ser regulares en vascuence antes de que se generalizara el uso del demostrativo de 3.<sup>a</sup> persona como artículo (pospuesto), y a Bähr [«*Aurten*, *Gezurtz*, *Igaz*», *RIEV*, XXV (1934), p. 288] quien, en un mismo orden de ideas, agrega que *aurten* debe de pertenecer, por su significado y por su formación arcaica, al fondo primitivo de la lengua. Gavel [Grammaire basque, I, 108, p. 159, n. 1. Citado por Lafon.] manifiesta que, en vizcaíno, cuando los demostrativos, en el nominativo singular, se emplean como adjetivos, son, con la mayor frecuencia, repetidos antes y después del sustantivo: *a gizon a eztago ondo* «cet homme-là n'est pas bien». Lafon dice que, en la expresión *a gizon a*, el uso antiguo *a gizon* persiste, pero se ha conformado al uso posterior, *gizon a*, mediante la adición de una segunda *a*.

## LA AFIJACION EN LOS DEMOSTRATIVOS Y EN LOS ADVERBIOS

Vamos a considerar las prefijaciones interrogativa e indefinida-negativa de los demostrativos y los adverbios (*Cuadro*). Estas prefijaciones parecen responder a los estratos primitivos de la lengua.

*Prefijaciones interrogativa e indefinida-negativa de los demostrativos y los adverbios*

Elementos demostrativos y adverbiales	Prefijo interrogativo N- (12)	Prefijo indefinido-negativo I- (15) (16)
<i>or-i</i> (10) «ese» <i>orrek</i> «ese (activo)»	N- <i>or</i> «¿quién?» N- <i>ork</i> «¿quién (activo)?»	I- <i>ñ-or</i> ( <i>ez</i> ) «alguien (17) (18), nadie» I- <i>ñ-orrek</i> ( <i>ez</i> ) «alguien (17), nadie (act.)»
* <i>on</i> (11) «aquí»	N- <i>on</i> (13) «¿dónde?»	I- <i>ñ-on</i> ( <i>ez</i> ) «en parte alguna (17), en ninguna parte»
<i>oiñ</i> ( <i>oraiñ</i> ) «ahora»	N- <i>oiz</i> , N- <i>oz</i> (14) «¿cuándo?»	I- <i>ñ-oiz</i> ( <i>ez</i> ) «alguna vez (17), nunca»
<i>ola</i> ( <i>onela</i> ) «así»	N- <i>ola</i> «¿cómo?»	I- <i>ñ-ola</i> ( <i>ez</i> ) «de manera alguna (17), de ninguna manera»

(10) Refiriéndose a (**h**)*or* «ahí», Lafon pensaba, en 1929, que podría tratarse del demostrativo (**h**)*ori* con sufijo cero [G. Lacombe. — «Schuchardt et la morphologie basque», RIEV, XXVI (1935), p. 178], lo que aquí, con otro sentido, también es de aplicación.

(11) Esta forma aparece en los casos oblicuos: *on-a*, *on-era* «acá, hacia este sitio». En nominativo, en lugar de \**on* se emplea *emen*. Sin embargo, en el caso de objeto alejado se usa la forma *an*, que corresponde exactamente a la teórica de objeto próximo \**on*. Para Schuchardt [Lac., Sch. morph. basq., p. 177] *hemen* «aquí» es el locativo de *haur*: *hauen* > *haben* > *hemen*. Tovar nos recuerda [El Euskera y sus parientes, p. 171] que Garibay nos ofrece una coincidencia del vizcaíno *even* «aquí» con el suletino *heben* y el roncalés *keben*.

(12) *n*. tiene fuerza interrogativa [C. C. Uhlenbeck. — *Caractère de la grammaire basque* (es traducción de *Karakterstiek der baskische Grammatica*, Amsterdam, 1905), RIEV, II (1908), p. 513].

(13) Antiguo inesivo.

(14) Antiguo instrumental, lo que explica la -*z*.

No hemos consignado en el *Cuadro* el prefijo de indeterminación EDO- (EDO-*nor* «quienquiera»; EDO-*non* «dondequiera»; EDO-*noiz* «cuando quiera»; EDO-*nola* «comoquiera»), pues creemos con Echaide (19) que se trata simplemente de la conjunción *edo* «o» y esta prefijación no parece corresponder a una época tan primitiva como la que cabe suponer a los prefijos N- y I-N- arriba mencionados.

Sobre las formas prefijadas consignadas en el *Cuadro*, tienen lugar las sufijaciones vivas adecuadas en cada caso (20): *i-ñ-or-e-kin ez* «con nadie» (comitativo); *i-ñ-on-dik ez* «de ninguna parte» (ablativo). Además tenemos también una sufijación típica de elementos de carácter intensivo *ori-xe* «ese mismo», *orain-txe* «ahora mismo».

\* \* \*

En relación con los demostrativos y los adverbios, encontramos una *prefijación* de aspecto primitivo y, sobre las formas así prefijadas la *sufijación* de uso general en la lengua actual, cuyo sentido percibe perfectamente el vasco del momento presente.

## LA AFIJACION EN LA DECLINACION

Aunque en la lengua vasca, como dice Tovar (21), no cabe hablar plenamente de una declinación al modo de la indoeuropea,

(15) El origen de estas formas, tales como *iñor* está en anteponer una negación a las como *nor* [Tov., Leng. vasc., 55]. Paralelamente a *nor*: *iñor* tenemos *zer*: *ezer*.

(16) Junto a las formas indefinidas consignadas en esta columna, existen también otras del tipo *nior*, *neor*; *niork*, *neork*; *nion*, *neon*; *nioiz* (*ñioiz*), *neoz*; *niola*, *neola*.

(17) En sentido no afirmativo.

(18) Como dice acertadamente Holmer [El idioma vasco hablado, p. 72] con el significado «nadie» se usa siempre con negación (si hay verbo finito); pero se usa también con el sentido de «otro», los otros, los demás».

(19) I. M.<sup>a</sup> de Echaide. — *Tratado de sufijación, prefijación y composición en el idioma éuskaro*, 1931, p. 250.

(20) La segunda línea del *Cuadro* corresponde, en realidad, a la sufijación *-(e)k* de activo.

(21) A. Tovar. — «Sobre los problemas del vasco y del ibérico (Comentarios al Prof. Menghin y a otros trabajos)», *Cuadernos de Historia de España*, XI (1949),

es forzoso el empleo de esta palabra, a falta de otra expresión más correcta.

Al examinar la declinación vasca, nos encontramos con que, no solamente en el momento actual es exclusivamente sufijante, sino que, a diferencia de todos los demás casos que estudiamos en el presente trabajo, no parece presentar ningún resto de una prefijación primitiva.

La declinación ha sido motivo de controversia desde principios de siglo, cuando menos.

Como es bien sabido Schuchardt (22) intentó reconstruir la declinación ibérica con ayuda de la vasca. En el momento actual puede considerarse este estudio de Schuchardt como totalmente muerto en cuanto a reconstitución del ibérico, ya que, como dice Tovar (21), el trabajo de Bähr (23) no deja nada en pie. En otro lugar (24) dice Tovar: «Es difícil tener mayor admiración por Schuchardt que la que yo siento (nos manifestamos plenamente solidarios con tal máxima admiración), pero habrá que repetir mil veces que sus errores sobre el ibérico (que no supo leer, porque el método de Hübner era totalmente inadecuado) han sido fatales para el progreso de estos estudios».

Uhlenbeck (25) dice que el «pirenaico occidental antiguo», sobre el que debe de basarse el tronco más antiguo del vasco, no es el ibérico y que los iberos —según ha demostrado Bosch Gimpera— son más bien originarios de Africa septentrional. Se pregunta Uhlenbeck si las reconstrucciones de Schuchardt, tan plausibles por sí mismas, serían, por consiguiente, sólo un vano espejismo y ma-

---

Buenos Aires, p. 131. Van Eys también negaba la declinación al vascuence, a lo que Schuchardt respondía que con el mismo derecho se le podría negar al latín y al alemán. Creemos que es muy distinta la «declinación» vasca de la latina o la alemana.

(22) H. Schuchardt. — «Die iberische Deklination», *S. B. Wiener Akad. Phil. — Hist. Klasse*, CLVII (1907), 2. «La Declinación Ibérica», *RIEV*, I (1907), pp. 553 ss.; II (1908), pp. 1 ss.

(23) Bähr, *Bask. Iber.*

(24) A. Tovar. — *Las monedas saguntinas y otras notas sobre las inscripciones ibéricas*, Universidad de Valladolid, 1949, pp. 4-5, n. (1).

(25) C. C. Uhlenbeck. — «Les Couches Anciennes du Vocabulaire Basque», *E.-J.*, (1947), pp. 500-551 (es traducción de «De oudere langen van den Baskischen voordenschat», *Meded. Ned. Akad. van Wetenschappen*, N. R., 5, 7, 1942).

rifiesta que le cuesta trabajo creerlo. Pero, otro problema es saber si la declinación reconstruída por Schuchardt merece el nombre de ibérica, o si no es más bien la continuación de un sistema ya indígena en Hispania —agrega Uhlenbeck— antes de la invasión ibérica. Conviene pensar también en la innegable probabilidad de un antiguo parentesco entre el pirenaico occidental antiguo y el ibérico. En este caso, no habría, en el fondo, contradicción entre Schuchardt y Dumézil. Piensa Uhlenbeck que es inadmisibles que los puntos de comparación de Dumézil entre la declinación vasca y la caucásica del Norte no tengan más base que la convergencia. Es por lo que no se puede explicar la declinación vasca por una influencia secundaria del ibérico, aunque un ejemplo de tal préstamo morfológico fuese bienvenido. El acuerdo de la declinación vasca con la del caucásico del Norte es, para esto, demasiado íntimo; los tipos de herramientas de Almería en la cultura pirenaica no nos dan tampoco, según Bosch Gimpera, derecho a juzgar verosímil una profunda iberización de los pirenaicos occidentales antiguos. Sin una intensa «culturización», el préstamo de un sistema de declinación extraño sería inconcebible.

Hemos querido reproducir íntegramente las anteriores palabras de Uhlenbeck, con objeto de que se aprecie la enorme desorientación que produjo el derrumbamiento de la doctrina vasco-ibérica de Schuchardt.

Creemos posible, como Uhlenbeck, que la declinación reconstruída por Schuchardt pudo ser la continuación de un sistema indígena anterior a la invasión ibérica, así como también puede pensarse en un antiguo parentesco entre el pirenaico occidental antiguo y el ibérico.

Por otra parte, Tovar (26) considera que el vasco, con esa asombrosa facilidad de incorporación que tiene, ha recogido incluso elementos morfológicos de origen africano. El ibero pudo ser un importador de elementos africanos, y más concretamente camífticos, al vasco. No hay entre vasco e ibérico una comunidad genética, sino simplemente ambiental (27). El parentesco entre el vasco y el ibérico pertenecería al tipo de préstamo («protohistórico») (28).

(26) Tov., Leng. vasc. 26-28.

(27) Tov., Sobre probl. vasco ibér., 134.

(28) Tov., Eusk. parent., 21-22.

Es decir, parece indudable, en el momento actual, la existencia de concordancias básicas entre la declinación vasca y la de las lenguas caucásicas (29). Pero, parece evidente asimismo que la declinación vasca ha podido sufrir, en épocas remotas, fuertes influencias del sistema indígena ya existente antes de la invasión ibérica, así como consecuencia de esta propia invasión, portadora de elementos africanos, camíticos.

### LA AFIJACION EN LA CONJUGACION

Aunque no vamos a repetir aquí lo que ya expusimos hace una veintena de años (30), aparte de que no es éste el objeto fundamental de este estudio, queremos recordar que, en nuestra opinión, en el verbo transitivo, las flexiones actuales de pretérito, con objeto directo de 3.<sup>a</sup> persona no representado (*estructura I*), simplemente prefijadas, pertenecen a una época anterior (arcaica o primitiva) a la de las flexiones de presente (*estructura II*), prefijadas y sufijadas. Se trata, naturalmente, de una hipótesis, pero creemos que sus fundamentos, sobre los que pensamos volver en otro trabajo, son sólidos. En éste nos limitaremos a hablar brevemente de ello, al recopilar los resultados del análisis de las *sufijaciones pleonásticas* del verbo, que es el objeto principal de este trabajo.

Dichas sufijaciones, iniciadas, según creemos en época relativamente reciente, se encuentran en pleno desarrollo en el momento presente. Se trata, por tanto, de un fenómeno vivo, que se realiza ante nuestros ojos y que, evidentemente, presenta el mayor interés para nuestro estudio.

Este tipo de sufijación secundaria tiene lugar, en la inmensa mayoría de los casos, en flexiones correspondientes al pretérito del verbo transitivo, con objeto directo de 3.<sup>a</sup> persona (no representado). El elemento pronominal sufijado pleonásticamente representa, por segunda vez, al sujeto. Parece como si los vascos, cuando utilizamos estas formas de estructura más arcaica, percibiéramos sólo

(29) R. Lafon. — «Concordances morphologiques entre le basque et les langues caucasiennes», *Word*, VII, 3 (1951), pp. 229-238 y VIII, 1 (1952), pp. 90, Tableau Récapitulatif, I, con el resumen de las concordancias de la declinación.

(30) P. de Yrizar. — «Formación y desarrollo del verbo auxiliar vasco», *BRSVAP*, III-IV (1947-48); Sobre caráct. pasivo verbo trans., antes citado.

en forma muy debilitada o no percibiéramos en absoluto, que el sujeto se encuentra ya representado en forma de prefijo, y que, al embotarse nuestra sensibilidad para los prefijos, nos viéramos obligados a introducir de nuevo al sujeto en forma de sufijo, para reforzar su atenuada o inadvertida presencia. Creo que *ZI(d)a-ZU-n* «VD. (VOS) me lo» suena mucho más claro y rotundo a los oídos de la mayoría de los guipuzcoanos, y de los vascos en general, que la forma original primitiva *Zenidan*.

A continuación exponemos diversas formas verbales con sufijación pleonástica, recogidas del habla popular, en lugares correspondientes a los distintos dialectos y variedades de la lengua vasca. Aunque, como hemos señalado, la gran mayoría de las sufijaciones pleonásticas se refiere al sujeto, existen también casos en los que se trata del objeto directo, del objeto indirecto y de la alocución.

Empezamos por el dialecto guipuzcoano. Las flexiones que se exponen seguidamente fueron recogidas, en un estudio verdaderamente importante y meritorio, por Bähr (31).

*Auxiliar transitivo. Imperfecto de indicativo.  
Flexiones comunes*

«Vd. (vos) los», cuya forma literaria es *zenituen*

De los 38 pueblos en los que Bähr recogió formas verbales, sólo en 2 se encuentran flexiones con sufijación:

<i>zittu-ZU-n</i> (32)	(t. (33) <i>ziñuzen</i> )	azc (34)
<i>zitu-ZU-n</i>	(t. <i>ziñuzen</i> )	zar

«vosotros los», análogamente, y como era de esperar, sólo en los

(31) G. Bähr. — «Estudio sobre el verbo guipuzcoano comprendiendo el presente e imperfecto de indicativo del auxiliar transitivo *izan* y de los verbos *jakin*, *euki*, *ekarri*, *eraman*, *egon*, *joan*, *etorri*, *ibilli* en sus flexiones comunes y alocutivas», *RIEV*, XVII-XXVI (1926-35).

(32) Por *tt* representamos la *t* palatalizada.

(33) *t.* = también.

(34) Las abreviaturas de los pueblos son las utilizadas por nosotros en nuestro «Form. des. verbo aux.», *BRSVP*, IV (1948), pp. 421 ss.

dos mismos pueblos se encuentran formas sufijadas similares a aquéllas.

«Vd. (vos) se lo a él», cuya forma literaria es *zenion*

Se encuentran las siguientes formas sufijadas:

<i>zio-ZU-n</i>	8 pueblos: alb (t. <i>ziñukan</i> ), amezq, berast, gav, is, leg (t. <i>zendion</i> ), motr, tol
<i>ziddo-ZU-n</i> (35)	4 pueblos: alq, and, hern, or
<i>zidxo-ZU-n</i>	3 pueblos: azc ( <i>e</i> ) (36), azp ( <i>e</i> ), zum
<i>ziño-ZU-n</i>	3 pueblos: astig, dev ( <i>e</i> ), zar
<i>ziñuka-ZU-n</i>	1 pueblo: vid ( <i>e</i> )

Como se observa, la sufijación tiene lugar en 19 pueblos de los 38 explorados; en algunos lugares convive con formas no sufijadas (37).

Las flexiones «vosotros se lo a él» son similares en forma y extensión: *zio-ZUE-n*, *ziddo-ZUE-n*, etc.

«Nosotros se lo a él», cuya forma literaria es *genion*

*gendio-GU-n* 1 pueblo: leg. (t. *genion*)

Según la encuesta de Bähr, éste es el único pueblo de los 38 explorados en Guipúzcoa en que existen flexiones sufijadas de 1.<sup>a</sup> persona del plural (38).

«Vd. (vos) se lo a ellos», cuya forma literaria es *zenien*

(35) Por **dd** representamos la **d** palatalizada.

(36) Cuando se indica (**e**) quiere decir que la forma sufijada recogida por Bähr corresponde a «vosotros se lo a él»=*zidxo-ZUE-n*, en este caso.

(37) En 3 pueblos (ceg, mut, reg) se tiene *ziõndun* (con **-u-**) que, por lo menos en Cegama, podría ser relativamente reciente, pues señala Bähr que, en la 1.<sup>a</sup> persona del plural, mientras los jóvenes dicen *giõndun*, los viejos dicen *giõdoon*.

(38) En Cegama, Mutiloa y Régil se tiene *giõndun* (con **-u-**), que en Cegama convive con *giõdoon*, que emplean los viejos, como ya se indicó.

Se encuentran las siguientes formas sufijadas:

<i>zie-ZU-n</i>	7 pueblos: alq, amezq, berast, gav (t. <i>ziñien</i> ), is, leg (t. <i>zendie-ZU-n</i> ), zald. (no sufijada en «a él»)
<i>zio-ZU-n</i>	1 pueblo: motr
<i>zidde-ZU-n</i>	2 pueblos: alq, (t. <i>ziñokan</i> ), arr (no sufijada en «a él»)
<i>ziyoe-ZU-n</i>	1 pueblo: and
<i>zidxe-ZU-n</i>	1 pueblo: azc (t. <i>ziñoen</i> )
<i>zidxo-ZU-n</i>	1 pueblo: zum ( <i>e</i> ) (t. <i>ziñuen</i> )
<i>ziñe-ZU-n</i>	1 pueblo: azp
<i>ziño-ZU-n</i>	1 pueblo: dev ( <i>e</i> )
<i>ziñuka-ZU-n</i>	1 pueblo: vid ( <i>e</i> )

Es interesante poner de relieve que, de acuerdo con los datos de Bähr, hay 4 pueblos (at, ay, or, tol), en los que, no existiendo sufijación en las flexiones arriba expuestas de objeto singular, «lo», sí se presenta en las flexiones (por lo menos en una de ellas) de objeto plural, «los». Con estos últimos, son 20 los pueblos en que se presentan formas sufijadas.

Lo que acabamos de decir referente a «Vd. (vos) se lo a ellos», es aplicable a «vosotros se lo a ellos», cuya forma literaria es *zenieten*.

«Vd. (vos) me lo», cuya forma literaria es *zenidan*

Se encuentran las siguientes formas sufijadas:

<i>zia-ZU-n</i>	22 pueblos: aiz <sup>3</sup> , alb, alq, amézq, and, arr, ay, berast, is, zald, astig, (t. <i>zenian</i> ), at, dev, (t. <i>ziñaZUn</i> ), elg, (t. <i>ziñan</i> ), gav, guet, hern, ic (t. <i>ziñaZUn</i> ), leg (t. <i>zendiaZUn</i> ), or, to, zum
<i>ziä (39) -ZU-n</i>	3 pueblos: aiz, azc, motr
<i>zie (40) -ZU-n</i>	1 pueblo: azp (t. <i>ziiZUn</i> )
<i>zira-ZU-n</i>	1 pueblo: zar

[39] ä, sonido entre a y e, peculiar de la región de Azcoitia y Azpeitia.

[40] con «e» muy atenuada.

Tenemos formas sufijadas en 27 pueblos. En otros 3 pueblos (ceg, mut, reg) tenemos formas con *-u-* (*ziandun*, *ziendun*). Por otra parte, en Irún y Fuenterrabía (pertenecientes al dialecto alto navarro septentrional) aparece extrañamente la forma *nazun!* (junto a *zenidan*, *zenian*), que en realidad significa (tú me, a mí mismo (acusativo))».

Aparte de las localidades citadas existen 3 pueblos (oyarz AN, pas, rent) en que no aparece en absoluto sufijación pleonástica en estas flexiones.

La flexión «Vd. (vos) me los», cuya forma literaria es *zenizkidan*, presenta formas sufijadas (*zizta-TZU-n*, *zizkia-TZU-n*, *zizta-ZU-n*, *ziña-ZU-zen*, etc.) distribuidas de modo similar a las correspondientes a la flexión «Vd. (vos) me lo» que hemos reseñado anteriormente.

Lo mismo puede decirse con relación a «vosotros me los».

Las últimas flexiones con sufijación pleonástica publicadas por Bähr han sido las siguientes:

«Vd. (vos) nos lo»	flexión literaria,	<i>zenigun</i>
«vosotros nos lo»	»	» <i>zeniguten</i>
«Vd. (vos) nos los»	»	» <i>zenizkigun</i>
«vosotros nos los»	»	» <i>zenizkiguten</i>

Las formas sufijadas que presentan estas flexiones están estructuradas en forma análoga a las anteriores reseñadas y distribuidas territorialmente como aquéllas, aproximadamente. Son de los tipos siguientes:

«Vd. (vos) nos lo»	formas sufijadas,	<i>zigu-ZU-n</i> , <i>ziu-ZU-n</i> , etc.
«vosotros nos lo»	»	» <i>zigu-ZUE-n</i> , <i>ziu-ZUE-n</i> , etc.
«Vd. (vos) nos los»	»	» <i>zizki(g)u-TZU-n</i> , <i>zizku-TZU-n</i> , etc.
«vosotros nos los»	»	» <i>zizki(g)u-TZUE-n</i> , <i>zizku-TZUE-n</i> , etc.

El trabajo de Bähr «Estudio sobre el verbo guipuzcoano», que de tanta utilidad nos ha sido para el presente estudio, no vió la luz

en su totalidad, a causa de interrumpirse la publicación de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.

Afortunadamente disponemos completas las flexiones empleadas en Legazpia (posiblemente el pueblo más interesante de Guipúzcoa para nuestro trabajo) recogidas por el mismo Bähr (41).

Presentan formas sufijadas, las personas primera y segunda del plural del imperfecto de indicativo.

#### *Verbo auxiliar transitivo*

<i>gendizu-GU-n</i>	«nosotros lo a Vd. (vos)»
<i>gendizue-GU-n</i>	«nosotros lo a vosotros» (t. <i>gendizue-U-n</i> )
<i>gendio-GU-n</i>	«nosotros se lo a él» (t. <i>gendio-U-n</i> )
<i>zendio-ZU-n</i>	«Vd. (vos) se lo a él» (t. <i>zio-ZUE-n</i> )
<i>zendio-ZUE-n</i>	«vosotros se lo a él» (t. <i>zio-ZUE-n</i> )
<i>gendie-GU-n</i>	«nosotros se lo a ellos»
<i>zendie-ZU-n</i>	«Vd. (vos) se lo a ellos» (t. <i>zie-ZU-n</i> )
<i>zendie-ZUE-n</i>	«vosotros se lo a ellos» (t. <i>zie-ZUE-n</i> )
<i>zendia-ZU-n</i>	«Vd. (vos) me lo» (t. <i>zia-ZU-n</i> )
<i>zendia-ZUE-n</i>	«vosotros me lo» (t. <i>zia-ZUE-n</i> )
<i>zendiu-ZU-n</i>	«Vd. (vos) nos lo» (t. <i>ziu-ZU-n</i> )
<i>zendiu-ZUE-n</i>	«vosotros nos lo» (t. <i>ziu-ZUE-n</i> )

Se observará que también las formas entre paréntesis tienen la sufijación pleonástica.

#### *Verbo eramán*

<i>gerama-GU-n</i>	«nosotros lo llevábamos»
<i>zera-ma-ZU-n</i>	«Vd. (vos) lo llevaba (llevabais)»
<i>zera-ma-ZUE-n</i>	«vosotros lo llevabais»

Las formas de objeto plural *geramaz-GU-n*, etc., son similares, lo que ocurre también en los verbos que siguen.

(41) G. Bähr. — «Flexiones verbales de uso actual en Legazpia (Goyerri)», *Euskera*, VII (1926), pp. 73-114.

Muy curiosa es *garamaz-GU* = *eramaten gaitu* «nos lleva», en la que la sufijación pleonástica es del objeto.

Siguen flexiones semejantes de *erôn* (eroan) «llevar», *jakin* «saber», *euki* «tener», *ebili* (*ebilli*) «mover (?)».

Bähr señala que este fenómeno (que él llama «ley de asimilación») parece haberse producido ya en otros tiempos, con preferencia en los verbos sintéticos moribundos o de poco uso (*eragon*, *iritzi*, *izeki*).

A continuación resumimos los aspectos más característicos de la sufijación pleonástica del imperfecto de indicativo en el guipuzcoano.

Como se verá, en este resumen destacamos en mayúscula tanto los sufijos pleonásticos como los prefijos correspondientes.

*Ejemplos de sufijación pleonástica verbal en el dialecto guipuzcoano*

<i>Verbo auxiliar transitivo</i>			
	Forma literaria	Formas sufijadas	Núm. localidades
«VD. (VOS) los»	<i>Zenituen</i>	<i>Zitu-ZU-n</i> , etc.	2
«NOSOTROS se lo a él»	<i>Genion</i>	<i>Gendio-GU-n</i>	1
«VD. (VOS) se lo a él»	<i>Zenion</i>	<i>Zio-ZU-n</i> , etc.	19
«NOSOTROS se lo a ellos»	<i>Genien</i>	<i>Gendie-GU-n</i>	1
«VD. (VOS) se lo a ellos»	<i>Zenien</i>	<i>Zie-ZU-n</i> , etc.	16
«NOSOTROS lo a Vd. (vos)»	<i>Genizun</i>	<i>Gendizue-GU-n</i>	1
«NOSOTROS lo a vosotros»	<i>Genizuen</i>	<i>Gendizue-GU-n</i>	1
«VD. (VOS) me lo»	<i>Zenidan</i>	<i>Zia-ZU-n</i> , etc.	27
«VD. (VOS) nos lo»	<i>Zenigun</i>	<i>Zigu-ZU-n</i> , etc.	25
<i>Verbo eramam (Legazpia)</i>			
«NOSOTROS lo llevábamos»	<i>Generaman</i>	<i>Gerama-GU-n</i>	
«VD. (VOS) lo llevaba (llevabais)»	<i>Zeneraman</i>	<i>Zerama-ZU-n</i>	
«VOSOTROS lo llevabais»	<i>Zeneramaten</i>	<i>Zerama-ZUE-n</i>	

En este último verbo tenemos, en Legazpia, la curiosa forma de presente *Garamaz-Gu* (forma ilteraria *Garama(z)* «él nos lleva»), en la que, como hemos señalado, se trata de sufijación pleonástica de objeto directo, a diferencia de los casos expuestos anteriormente, en los cuales se trata de sufijación del sujeto.

Veamos lo que sucede en el vizcaíno.

Azkue manifestaba que desde larga fecha había oído continuamente en su familia flexiones que llamaba lógicas, tales como *ekigan* «lo sabíamos», por *gekian*; *ekazun* «lo traías», por *zekarren*; *eroiazun* «lo llevabais», por *zeroan*, *zeroian*; *ekarri euskuzuen* «nos lo trajisteis», por *ekarri zeuskuen*, y añadía que tenía conocimiento de que en la misma forma se expresaban, fuera de Lequeitio, en Eibar, Placencia, Mondragón y varios otros lugares (42).

Agregaba que había no pocos que, «uniendo la Lógica a la Historia», dicen *gekigun*, *zekazun*, *zeroiazun* y *ekarri zeuskazuen*.

En sus *paradigmas XXVIII* y *XXIX* (43) expone, sin indicación de zonas de utilización, las siguientes formas:

*geukan*, *eukagun* «nosotros lo teníamos»  
*zeukan*, *eukazun* «vos lo teníais»  
*zeuken*, *eukazuen* «vosotros lo teníais»  
*geukazan*, *eukaguzan* «nosotros los teníamos»  
*zeukazan*, *eukazuzan* «vos los teníais»  
*zeukezan*, *eukazuezan* «vosotros los teníais»  
*gekarren*, *ekagun* «nosotros lo traíamos»  
*zekarren*, *ekazun* «vos lo traíais»  
*zekarren*, *ekazuen* «vosotros lo traíais»  
*gekazan*, *ekaguzan* «nosotros los traíamos»  
*zekazan*, *ekazuzan* «vos los traíais»  
*zekarrezan*, *ekazuezan* «vosotros los traíais»

Azkue hace notar que, de tanto oír en su familia *ekazuen* y *eka-*

(42) R. M. de Azkue. — *Morfología Vasca*, Bilbao, 1925, p. 709. En otro lugar de la misma obra (p. 557), indica qué formas de este tipo (agrega *esan eutsagun* «se lo dijimos», por *geutsan*) se utilizan «en varias zonas de Vizcaya», con preferencia a las flexiones literarias prefijadas.

(43) R. M. de Azkue, *Morf. vasc.*, 712-715.

*zuezan*, le sonaban mejor que *zekarren* y *zekarrezan* «vosotros lo traíais» y «vosotros los traíais».

Refiriéndose a las formas anteriormente expuestas, llamadas por Azkue «lógicas», manifiesta Altube (44) que las únicas tradicionales, por lo que se refiere a la región mondragonesa, son las pleonásticas de segunda persona, correspondiente a los agentes *zuk* y *zuek*: *ZekaZUn*, *ZeroiaZUn*, *ZerabiTZUn*, *ZituZUn*, *ZeuskuZUn*,...; *ZekaZUEn*, *ZeroiaZUEn*, ..., etc. Estas flexiones viven muy arraigadas en los pueblos bañados por los ríos Deva y Aramayona.

La tendencia a este tipo de formación se aprecia también, en distintos dialectos, en el caso del agente de 2.<sup>a</sup> persona del singular: de modo indudable cuando se trata del elemento femenino, *ekarreNan* «lo traías», *eukeNan* «lo tenías», y con la mayor probabilidad cuando se trata del elemento masculino, *ekarrean* (por *ekarreKan*), *eukean* (por *eukeKan*). En todos estos casos de segunda persona del singular, la falta del prefijo correspondiente, H-, Y-, quita a las flexiones citadas su aspecto pleonástico.

Bähr (45) pone de relieve que, en la variedad vizcaína de Vergara, hay lo que él considera curiosos ejemplos de la «poderosa influencia que el presente ha tenido sobre el imperfecto, causando que sus formas verbales se aproximaran más de las de presente». Expone (comparándolas con las correspondientes de presente) las siguientes formas vergaresas del imperfecto de indicativo:

<i>zotsan</i>	(correcta)	<i>zotsazun</i>
<i>gotsan</i>	(correcta)	<i>zotsagun</i>

Agrega que este fenómeno, tan frecuente en nuestros días y seguramente de origen no muy moderno, debe de encontrarse en todos los dialectos del vascuence, si bien no se trasluce en las gramáticas ni en las literaturas de los dialectos, sino raras veces.

Luego —continúa Bähr (46)— este sistema se extendió a los casos donde no hubo tal alteración fonética en imperfecto, es decir,

(44) S. Altube. — Observaciones al Tratado de «Morfología Vasca» de don R. M. de Azkue. Bermeo, 1934, pp. 131-134.

(45) Bähr, Flex. verb. Legazpia, 101.

(46) Bähr, Flex. verb. Legazpia, 103, nota.

ε. los verbos transitivos, oyéndose así en Oñate, de boca de los chiquillos:

*ikusí xuadan* por *ikusí nian (najuan)* (47)

Echebarría (48) recoge (juntamente con las correspondientes de objeto plural, que no reproducimos) las siguientes formas de Eibar:

verbo *ekarri*: *zekarzun, gerkagun* (sic), *zerkazun* (sic)

verbo *eruan*: *zeroyazun, geroyagun, zeroyazuen*

verbo *jakin*: *zenkizun, gendigun, zenkizuen*

Las formas correspondientes del verbo *jardun* son las que siguen: *ziarduzun, ziardugun* (con *z-*; sin embargo, para la 1.<sup>a</sup> persona del singular, *niarduan*), *ziarduzuen*.

Nos parece interesante poner de relieve las formas siguientes de subjuntivo (49):

*zuk ekarri GaizuGUzela*  
*berak ekarri GaituGUzela*

en las que la sufijación pleonástica es de objeto.

En muchos lugares del centro de Vizcaya, se encuentran, desde hace más de un siglo, formas alocutivas de pretérito de formación análoga a la de presente (50):

(47) Nos parece interesante recomendar, en este punto, que debe extremarse la prudencia en la aceptación de las formas empleadas por los niños, como base de una evolución del habla de un lugar. Ocurre, en muchos casos, que esos mismos niños, al hacerse mayores, corrigen su modo de expresarse, olvidando totalmente sus vocablos infantiles. Por ejemplo, es frecuente, y así lo hemos oído en Azcoitia, que los niños empleen la forma *daukeittut* como plural de *dauket* «yo lo tengo», por analogía con *dittut* «yo los he», plural de *det* «yo lo he». Sin embargo, se engañaría quien creyera que se trata de una evolución de la lengua, pues aquellos niños, en su edad adulta, no utilizan ya la forma *daukeittut*, sino la usual *dauzket* «yo los tengo». Bähr anotó en Legazpia *daukitut*, agregando: «así algunos jóvenes» (Estud. verbo gulp., RIEV, XIX (1928), p. 311).

(48) T. Echebarría. — «Flexiones verbales de Eibar», *Euskera*, VIII-IX (1963-64), pp. 75, 77, 81, 82.

(49) Echeb., Flex. verb. Eibar, 104.

(50) J. M. de Zavala. — *El verbo regular vascongado del dialecto vizcaíno*. San Sebastián, 1848, 141, p. 55. Hemos respetado la ortografía de este autor.

yoaDAn (por Navevan o Nayenduan) (Nayoan) «yo lo había»  
yeutsaDAn (por Naveuntsaan) (Nayeutsan) «yo se lo había»

que corresponde, por su estructura, a

yoat «yo lo he»  
yeutsaat «yo se lo he»

En Buya (Vizcaya) emplean *dakien* (de *dakiDAn*?) por *Nakien* o *Nekien* «yo lo sabía» (51).

Las flexiones vizcaínas de pretérito del verbo *iñotsi* (*biñotsi*) «estar manando» (52): *biñotsaDAn* (pret.), presenta una formación análoga a *biñotsaT* (pres.); las restantes flexiones de este tiempo están formadas de un modo semejante (53).

Las flexiones guipuzcoanas del mismo verbo no siguen en su formación a las correspondientes vizcaínas y presentan la estructura general de las flexiones de pretérito: *Niñotsan*, etc.

Las flexiones vizcaínas atribuidas al verbo *iresegi* «arder, encenderse», que, en opinión de Campión (52), pertenecen realmente a *izeki*, de idéntica significación: *datsakaDAn* (pret.), construida en forma análoga a *datsakaT* (pres.).

En este verbo, a diferencia de lo que ocurre con el verbo *iñotsi*, que acabamos de exponer, no todas las flexiones de pretérito del guipuzcoano corresponden a la formación normal de este tiempo, sino que algunas presentan, como las vizcaínas, estructuración similar a las de presente. Así, en la 1.<sup>a</sup> persona del plural tenemos, junto al presente *dizekaGU*, el pretérito *zizekaGUN*, de forma semejante a la de aquél, cuando, de acuerdo con las formas *Nizekan* (y no *zizekaDAn*) «yo ardía», etc., que presentan la construcción típica de pretérito, correspondería *Genizekan*. Léon dice que las demás personas están construidas regularmente con el afijo de sujeto al

(51) «Erizkizundi irukoitzari Bizkaiak erantzun diona», *Euskera*, VII (1926), 1.<sup>o</sup> p 50.

(52) F. I. de Lardizabal. — *Gramática Vascongada*. San Sebastián, 1856. Citado por A. Campión. — «Nota gramatical acerca del presente y pretérito transitivos», *RIEV*, III (1909), pp. 101-102.

(53) Las formas *biñotsat*, etc., son contracción de *ba-diñotsat*, etc.

principio (54), pero Schuchardt señala que en la 2.<sup>a</sup> persona del plural (actual) se tiene, junto a *Zeñizekaten*, *ZizekaZUten* (55).

Como hemos hecho con las formas del dialecto guipuzcoano, resumimos seguidamente los aspectos más característicos de la sufijación pleonástica del imperfecto de indicativo en el vizcaíno.

*Ejemplos de sufijación pleonástica verbal en el dialecto vizcaíno*

	Forma literaria	Formas sufijadas	
		con prefijo	sin prefijo
«NOSOTROS lo sabíamos»	<i>Gekian</i>	<i>Geki-GU-n</i>	<i>eki-GU-n</i>
«VD. (VOS) lo traía (traíais)»	<i>Zekarren</i>	<i>Zeka-ZU-n</i>	<i>eka-ZU-n</i>
«VD. (VOS) lo llevaba (llevábais)»	<i>Zeroian</i>	<i>Zeroia-ZU-n</i>	<i>eroia-ZU-n</i>
«VOSOTROS nos lo» (auxiliar)	<i>Zeuskuen</i>	<i>Zeusku-ZUE-n</i>	<i>eusku-ZUE-n</i>
<i>Vergara</i>			
«VD. (VOS) se lo a él» (auxiliar)	<i>Zotsan</i>	<i>Zotsa-ZU-n</i>	
«NOSOTROS se lo a él» (auxiliar)	<i>Gotsan</i>		<i>zotsa-GU-n</i> (56)
<i>Eibar</i>			
«VD. (VOS) estaba (estabais) haciendo»	<i>Ziarduan</i>	<i>Ziardu-ZU-n</i>	
«NOSOTROS estábamos haciendo»	<i>Giarduan</i>		<i>ziardu-GU-n</i> (56)
«VD. (VOS) lo llevaba (llevabais)»	<i>Zeroian</i>	<i>Zeroya-ZU-n</i>	
«NOSOTROS lo llevábamos»	<i>Geroian</i>	<i>Geroya-GU-n</i> (57)	
<i>Oñate (niños)</i>			
«YO te lo» (auxiliar)	<i>Nian (Najuan)</i>		<i>xua-DA-n</i>
<i>Centro de Vizcaya</i>			
«YO lo» auxiliar)	<i>Nayoan</i>		<i>yoa-DA-n</i>
«YO se lo» (auxiliar)	<i>Nayeutsan</i>		<i>yeutsa-DA-n</i>
<i>Buya</i>			
«YO lo sabía»	<i>Nakien</i>		<i>daki-(D)E-n</i>
<i>Verbo iñotsi (biñotsi)</i>			
«YO estaba manando»	<i>Niñotsan</i>		<i>(b) iñotsa-DA-n</i>
<i>Verbo iresegi, izeki</i>			
«YO ardía»	<i>Natsakan</i>		<i>datsaka-DA-n</i>

(54) A. Léon. — «Quelques réflexions sur le verbe simple dans la conjugaison basque», *RIEV*, V (1911), p. 487.

En el dialecto labortano, el pleonasma de las segundas personas estaba muy difundido ya a mediados del siglo XIX (58).

El príncipe Bonaparte expone las flexiones del imperfecto de indicativo correspondientes a «VD. (VOS) nos lo», en los ocho dialectos de la lengua vasca, y la única forma con sufijación pleonástica es la correspondiente al labortano: *Zinauku-ZU-n* (59).

Martin Duhalde recoge formas del tipo *zinauta-ZU-n* «Vd. (vos) me lo» a fines del siglo XVIII (60).

Parece, por tanto, que, en el labortano, la sufijación pleonástica se extendió plenamente en época relativamente antigua. Véase también más adelante (64).

En el extremo opuesto de la zona vasco-francesa, límite por el Este del vascuence, encontramos, en el suletino norte-oriental, formas del imperfecto de indicativo del tipo *genéziè-GÜ-n* «nosotros os» (verbo auxiliar transitivo) (61).

Finalmente, creemos interesante señalar las sufijaciones pleonásticas alocutivas (dativación ética), masculina y femenina, K y N, respectivamente, en el presente de indicativo del auxiliar transitivo, correspondientes al dialecto alto navarro meridional (variedades representativa y de Puente la Reina) y al dialecto bajo navarro oriental de Salazar (62) (63):

(55) H. Schuchardt. — *Baskische Studien: Ueber die Entstehung der Bezugsformen des baskischen Zeitworts*, 1893, p. 12.

(56) Obsérvese que el prefijo *z-* no corresponde a la primera persona del plural (G-).

(57) Aquí, a diferencia de las formas *ziarduGUn* y *zotsaGUn*, a que se refiere la nota (56), el prefijo *G-* es el que corresponde a la primera persona del plural.

(58) L.-L. Bonaparte. — *Le Verbe basque*, p. XXII.

(59) Bonap., *Verbe basq.*, p. XVII. Sin embargo, recoge otras sufijaciones pleonásticas, tales como *Zio-ZU-n* «Vd. (vos) se lo a él», guipuzcoano de Cegama, p. XXI.

(60) Martín Duhalde. — *Meditacioneac gei premiatsuen gainean*. Bayona, 1809. pp. 489, 504. Duhalde murió en 1804. Estas flexiones han sido estudiadas por J. Ithurry. — *Grammaire basque. Dialecte Labourdin*, 1895, p. 128.

(61) J. Larrasquet. — *Le Basque Souletin Nord-Oriental*. T. I. Introduction. París, 1934, p. 206.

(62) Bonap., *Verbe basq.*, XXII.

*diÑeN*, f. (sinónimo de *diÑe*) «ellos lo han (A TI, MUJER)»  
nav. merid.

*diAguK*, m. (por *diKAguK*) «nosotros lo hemos (A TI,  
HOMBRE)» nav. merid.

*diAguN*, f. por (*diNAguN*) «nosotros lo hemos (A TI,  
MUJER)» de Puente

*NAguN*, f. (por *diNAguN*) «nosotros lo hemos (A TI, MUJER)»  
salacenco

Como se observará, la sufijación no se refiere en estos casos, al prefijo.

También tenemos casos de repetición del objeto indirecto (dativación receptiva) en labortano de San Juan de Luz y en roncalés (62) (64):

#### *Auxiliar intransitivo*

*ziaiTanaT*, f. «él ME es» labortano de San Juan de Luz

*zaITaD* (65) «él ME es» roncalés

(63) Aunque los elementos pronominales alocutivos son propiamente K y N, hemos destacado también en mayúscula la A que acompaña a dichos elementos, ya que, en algunos casos, queda como único testigo de la dativación ética, tras la caída de aquellos elementos pronominales.

(64) Las formas de este tipo, con repetición del objeto indirecto, son evidentemente antiguas en la literatura vasca, ya que se encuentran recogidas en el siglo XVI. Así, en el Nuevo Testamento de Leizarraga (*Jesus Christ Gure launaren Testamentu Berria*. La Rochelle, 1571) tenemos, en la Parábola del Hijo Pródigo, *zai-T-a-D-a-n* «el que ME es» (H. Schuchardt. — *Primitiae Lingvae Vasconum*, p. 48 de la versión española de A. Irigaray). En cuanto al dialecto en que está escrita esta obra, existen diversas opiniones. Para Van Eys (*Grammaire comparée des dialectes basques*. París, 1879, p. 4) el dialecto empleado por Leizarraga es el bajo-navarro, siguiendo a D'Abbadie (*Études grammaticales sur la langue euskarienne*. París, 1836, p. 39) quien, especificando más, afirma que se trata de la variedad de Mixe. Para Vinson (Sorarrain. — *Catálogo de obras éuscara*, p. 21) el dialecto utilizado es esencialmente labortano, con algunas formas y expresiones bajo-navarras. El Presidente de la Academia de la Lengua Vasca, P. L. Villasante, en su excelente *Historia de la literatura vasca* (Bilbao, 1961, p. 57), considera que la base escogida por Leizarraga es el labortano, un tanto teñido de bajo-navarro, pero más aún de suletino.

(65) Según Bonaparte, esta *d* final roncalesa tenía un sonido peculiar que participaba de *d*, *r* e incluso *l*. Azkue (*Particularidades del Dialecto Roncalés*, 1932, p. 37) anota *r* en Uztarroz y *-d* en Vidangoz.

*Auxiliar transitivo*

daĩTaD (65) «él ME lo ha» roncalés

La existencia de las formas verbales de pretérito de tipo estructural semejante, en mayor o menor grado, según los casos, a las de presente, ha sugerido interpretaciones y opiniones muy variadas.

Campión (66), después de exponer las flexiones de pretérito *datsakadan*, *biñotsadan*, etc., arriba citadas y de considerar «estas flexiones preciosas, únicas en su especie, fósiles verdaderos del euskara», dice rotundamente que, primitiva o arcaicamente, se formó el pasado mediante la simple yuxtaposición de su índice a las flexiones de presente.

Léon (67), después de citar las mismas formas *datsakadan*, *biñotsadan*, etc., se pregunta si dichas excepciones ¿no serán el resto de un antiguo imperfecto derivado del presente y que, en la inmensa mayoría de los verbos, sólo habría sobrevivido en las categorías con régimen directo de las 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas? Se tendría así en vascuence primitivo —continúa— como en otras muchas lenguas, por ejemplo, en griego y en latín, un imperfecto derivado del presente y un pretérito basado en otro principio.

Azkue califica la formación típica de pretérito de «desbarajuste de la conjugación remota» (68), y supone que las formas «lógicas», como llama a las de estructuración análoga a la de presente, estuvieron un tiempo probablemente en uso (69). Considera, consecuentemente, que la sustitución *gekian* > *ekigun* «lo sabíamos» es una reacción popular a favor de la Lógica (70). Advierte que aquella «alteración» en la formación de las flexiones del pretérito, ocurre en la lengua sin excepción de dialecto, subdialecto ni variedad. En otra obra suya muy posterior (71), sigue considerando como fle-

(66) Camp., Nota pres. y pret. trans., 101-102.

(67) Léon, Quelq. réflex. verb. simpl. basq., 487.

(68) Azk., Morf. vasc., 843.

(69) Azk., Morf. vasc., 556.

(70) Azk., Morf. vasc., 709; del mismo autor, *Verbo Guipuzkoano*, Bilbao, 1932, p. 108.

(71) R. M. de Azkue. — *El vascuence y varias lenguas cultas. Estudio comparativo*. Bilbao, 1949, pp. 20, 23.

xiones regulares originales las de tipo *ekigun*, y como irregulares y de formación moderna las de tipo *gekian*.

Frente a estas opiniones, tenemos otras completamente contrarias.

Así, Schuchardt (72) ve, en las formas pleonásticas antes examinadas, la acción igualadora de los grupos de presente, para tratar de hacer desaparecer, en cierto modo, la notable divergencia existente entre las formas de presente y de pretérito, resultado que, en algunos casos, se ha conseguido realmente. Aquí tenemos —agrega— una transposición a la que precede la duplicación que, incluso en procesos puramente fonéticos, desempeña el papel de intermediario; en Roncal, por ejemplo, teatro > treatro > treato. Es decir, que la existencia de la forma *zizekazuten junto a la zeñizekaten*, se explicaría así: *zeñizekaten* > *zeñizekazuten* > *zizekazuten*.

A Bähr (73), a quien le parece inaceptable la teoría sugerida por León, considera que no se trata, seguramente, en estos casos, de algún resto antiguo de imperfecto primitivo, sino, de acuerdo con la opinión de Schuchardt, de una evolución relativamente moderna, que tiende a simplificar el vasto organismo verbal del vascuence y hacer desaparecer la barrera que separa las flexiones de pretérito de las de presente, quedando finalmente como única característica del pasado la *-n* final.

A nosotros nos parece fuera de toda duda que, de acuerdo con la opinión de Schuchardt y Bähr, y en contra de las de Campión, León y Azkue, las formas de pretérito del tipo *Gekian*, extendidas por todo el país, son mucho más antiguas que las de tipo *ekiGUN*.

\* \* \*

A la vista de todo lo expuesto anteriormente en relación con el verbo, creemos, con las reservas naturales para las épocas más remotas, lo siguiente:

1.º — El verbo vasco, en su época arcaica (primitiva), a la que hemos llamado *fase I* (74) presentaba únicamente formas del tipo

(72) Sch., Bask. St., 12.

(73) Bähr, Flex. verb. Legazpia, 101-103, nota.

(74) Yrizar, Form. des. verbo aux., III (1947), 494; IV (1948), 411.

de *estructura I*, en la que los únicos afijos personales incorporados son los *prefijos* de la serie N-, H-, etc., que representan al *sujeto*. Estas formas primitivas eran inicialmente indeterminadas.

2.º — En una época posterior, aunque también remota, *fase II*, el verbo vasco presenta ya formas correspondientes a la *estructura II*, en la que ha tenido lugar la *sufijación* del *agente*, representado por la serie de sufijos -T(D), -K, -N, etc. Las flexiones son determinadas. Para nosotros en esta *fase II*, el verbo vasco está concebido pasivamente, es decir, el sujeto, que se encuentra representado por la serie primitiva de prefijos N-, H-, etc., tiene carácter pasivo. En nuestra mentalidad de vascos de hoy, estos prefijos hacen el papel de objeto directo.

3.º — En una época, que podemos calificar de reciente, en comparación con las dos anteriores, hasta el punto de que todavía nos encontramos dentro de ella, se inicia un fenómeno de *sufijación pleonástica* que, aunque no exclusivamente, afecta principalmente al *sujeto* prefijado de las formas del tipo de la estructura I del verbo transitivo. Creemos, como ya hemos indicado, que este fenómeno se debe a esa especie de «embotamiento de nuestra sensibilidad para los prefijos» (evidente en comparación con nuestra capacidad de percepción de los sufijos), a que nos hemos referido antes. Este fenómeno de sufijación secundaria es el que hemos querido estudiar en este trabajo.

Como puede apreciarse, hemos prescindido, en nuestra exposición anterior, del examen de los fenómenos de dativación receptiva, pluralización del sujeto, dativación ética y pluralizaciones de agente y de recipiente que, en nuestro antes citado trabajo (74), calificábamos de *fases III, IV, V y VI*.

En este punto 3.º tenemos que considerar dos grados de evolución:

- a) Simple sufijación pleonástica del sujeto, con conservación del prefijo: *Gekian* > *GekiGUN*.
- b) Desaparición subsiguiente del prefijo: *GekiGUN* > *ekiGUN*.

En el caso *b)* la evolución ha sido completa y las formas verbales correspondientes (que, como hemos señalado, Azkue consideraba generalizadas en el dialecto vizcaíno) han perdido todo vestigio de prefijación y son simplemente sufijadas.

## LA AFIJACION EN LA DERIVACION

Existen en la lengua vasca actual numerosos sufijos productivos, que han sido recopilados y estudiados por diversos autores, tales como Uhlenbeck (75), Azkue (76), Echaide (77) y otros. También posee el vascuence prefijos de los que la relación más completa (hasta 1942-47), a juicio de Uhlenbeck, era debida a Trombetti (78).

Es indudable que, como ponía de relieve Schuchardt (1), el número y la frecuencia de empleo de los sufijos, en el vascuence actual, son incomparablemente superiores a los de los prefijos. Es más, si se examinan atentamente los prefijos recogidos por Echaide en su obra antes citada (relativamente muy pocos, en comparación con los sufijos), se verá inmediatamente que, en muchos casos, como señala el autor, se trata de palabras (tales como *bas-*, *basa-*, de *baso* «bosque», en *basurde* «jabalí», etc.) o partículas afirmativas, negativas, dubitativas, etc., con posible vida propia independiente (BA(I)-, EZ-, OTE-, a veces en forma contraída). En otros casos, son evidentes préstamos modernos, como el lamentable *DES-* de *DES-egin* «deshacer», *DES-berdin* «desigual», etc. No más afortunado es *ARRA-* BN, S, en *ARRA-piztu* «resucitar», *ARRA-berritu* «renovar», etc.

Se puede, por tanto, decir que el vasco actual, en términos generales, se vale fundamentalmente de la sufijación para la derivación.

Veamos lo que ha ocurrido en épocas remotas. El atento examen de las palabras que parecen pertenecer a los más antiguos fondos de la lengua vasca, nos lleva a encontrar grupos de palabras que tienen terminaciones comunes, así como otras tienen comienzos comunes. Sobre esto puede consultarse a Uhlenbeck (79), quien

(75) C. C. Uhlenbeck. — «Suffixes du basque servant à la dérivation des mots», *RIEV*, III (1909), pp. 1 ss., 192 ss., 401 ss. (es traducción de «De woord-afleidende suffixen van het Baskisch», *Verh. Ned. Akad. van Wetenschappen*, Amsterdam, 1905).

(76) Azk., *Morf. Vasc.*, 1-382.

(77) Echaide, *Trat. sufij. prefij. compos.*

(78) A. Trombetti. — *Le origini della lingua basca*, Bolonia, 1925, pp. 58 ss. Desgraciadamente no tenemos ahora a mano esta obra.

(79) Uhl., *Couch. Anc. Vocab. Basq.*, 543-581.

manifiesta que no toma, en este caso, en consideración las formaciones con sufijos claramente reconocibles. Para las formaciones restantes resulta difícil determinar si una terminación frecuentemente repetida es, en realidad, un sufijo, y análogamente si un principio común a varias formaciones es verdaderamente un prefijo.

Parece que tiene todo el aspecto de un antiguo sufijo la terminación -BA, que presentan numerosos nombres de parentesco. *afa*-BA «hija», *illo*-BA «sobrino», *osa*-BA «tío», etc. (80). Esta comunidad de significado de las palabras con la terminación -BA, es un fuerte argumento en favor de la creencia de que se trata de un verdadero sufijo, aunque en el momento actual no sea productivo.

También en los nombres de parentesco se encuentra el posible sufijo -SO, en *aita*-SO «abuelo», *ama*-SO «abuela», *seme*-SO «nieto», *alaba*-SO «nieta», *aur*-SO «niño (de ambos sexos)», *arba*-SO «antepasado»; se parece al que se halla en ciertos sustantivos compuestos *liza*-SO «fresneda» (de *lizar* «fresno»), *itxa*-SO «mar», *iba*-SO «río» (cf. *ibar* «vega, valle»), pero, por su acepción parece más cercano del diminutivo -TXO (81).

Cita Uhlenbeck numerosas palabras acabadas en -AR. Esta terminación parece sufijo en *meh*-AR «fino, delgado, estrecho» (junto a *mehe*, con los mismos significados). En otras palabras, como *oill*-AR (*oill*-AR) «gallo», *kat*-AR «gato», -AR es evidentemente «macho».

También menciona Uhlenbeck numerosas palabras acabadas en -ER y -UR, así como en -OR, que, para Schuchardt (82), puede ser, en algún caso, un sufijo ibérico.

Uhlenbeck (83) examina los radicales nominales que terminan en -EL, por ejemplo *gib*-EL «parte posterior, dorso, hígado», *ig*-EL «rana», *sab*-EL «vientre», *ub*-EL «grisáceo, empañado», *usp*-EL «con-

(80) G. Bähr. — Los nombres de parentesco en vascuence. Bermeo, 1935, pp. 11-14, 22-25.

(81) Bähr, Nombr. Parent., 18-20.

(82) Schuchardt («Die Herleitungen aus dem Baskischen bzw. Iberischen in Meyer-Lübkes Rom. Etym. Wb. (bis S. 560)», *RIEV*, VIII (1914), p. 331) relaciona *mam*OR con *mami* «miga, meollo», con el sufijo ibérico -OR.

(83) Uhl., Suff. basq., 570.

tusión, machacadura, cardenal», *ust-EL* (*uzt-EL*) «podrido», *zim-EL* (*txim-EL*) «marchito» (cf. *zim-UR* «arruga»). En algunas de estas palabras, -EL es probablemente un sufijo, en especial en la última que cita Azkue (84), juntamente con *sask-EL* (V) «desaseado» (cf. *sats* (V) «estiercol») y *um-EL* (V) «blando», fruta manida» (cf. *umo* o *umao* (V) «fruta sazónada»).

Menciona asimismo grupos de palabras terminadas en -AL, -IL, -AN, -EN, -IN, -UN y -TZ (-TZE), -TS.

Entre los principios de palabras, pensamos con Uhlenbeck (85), que MA- es probablemente un antiguo prefijo, en MA-*kor* «callosidad» (*gor* «sordo», *gogor* «duro»), en MA-*kurtu* «agacharse» (*gur* «inclinación, reverencia») y quizá también en MA-*gal* «regazo» MA-*mor* «tierno» (*aur-MA-mor* «niño tierno, de poca edad», BN, L) (82), MA-*dari* (junto a *u-dare*) «pera».

Señala Uhlenbeck (86), con las lógicas reservas, que, en SA-*min* «amargo, agrio, violento» (junto a *min*, con significados semejantes, «dolor, amargo»), podría pensarse en un prefijo SA-. Se pregunta Uhlenbeck si en SA-*mur* «tierno» (junto a MA-*mor* «tierno», agregamos nosotros) se tendría el mismo prefijo SA-. Es curioso observar que la lengua vasca posee también el sufijo -SA, pero aquí, como sucede frecuentemente con los sufijos, su función es clara (frente al significado oscuro del prefijo correspondiente) como formador de adverbios, a partir de adjetivos: *on-SA*, de *on* «bueno».

Otro caso muy interesante es el del afijo TX(A), que, señala Uhlenbeck (87), se presenta como sufijo -TX (-TXA), como infijo -TX- y como prefijo TX-.

Como sufijo su valor diminutivo es muy claro: *neska-TX*, de *neska* «muchacha»; *bela-TX*, de *bele* «cuervo». Es muy empleado en colores, *berda-TX*, *berda-TS* «verdoso».

También es claro su valor como infijo *beran-TX-ago* «un poco más tarde», *eder-TX-ago* «un poco más hermoso», en los que —dice

(84) Azk., Morf. Vasc., 41.

(85) Uhl., Couch. Anc. Vocab. Basq., 561.

(86) Uhl., Caract. gramm. basq., 517.

(87) Uhl., Suff. basq., 15-16.

Uhlenbeck— la noción de intensidad está moderada por el elemento -TX-.

Por el contrario, como prefijo su función no siempre es tan clara para el vasco actual: TX-*ingar*: *ingar* «chispa» TX-*ingurri*: *inhu-rrri* «hormiga», TX-*istu*: *istu* «saliva», etc. Su valor diminutivo se encuentra, cuando menos, atenuado en la mente del vasco de nuestros días, en comparación del rotundo sentido diminutivo del sufijo -TX-.

Junta a TX- tenemos también TXITX: TXITX-*are* «lombriz», de *ar* «gusano»; TXITX-*abar* «pequeño ramaje», de *abar* «ramaje, rama».

Gran interés presenta el estudio de las palabras que designan partes del cuerpo que comienzan con B-. Uhlenbeck ha escrito sobre este tema un importante trabajo (88), al que ya nos referimos cuando examinamos este extraordinariamente sugestivo problema (89). Tratamos entonces de poner de relieve el insospechado alcance que, a nuestro juicio, pudieran tener sus derivaciones. Se trata probablemente de un prefijo que, en nuestra opinión, pudo tener carácter posesivo (¿el único resto de una flexión posesiva vasca?), bien que limitado a un grupo de palabras, cuya especial naturaleza nos haga pensar en el concepto de «posesión inalienable» (90). No vamos a repetir aquí lo que entonces dijimos, aunque pensamos volver sobre ello en otro lugar. Recordaremos, sin embargo, que Bouda (91) ha tratado, desde hace mucho tiempo, de parangonar esta B- vasca con el elemento de clase caucásico oriental correspondiente. Aquí solamente diremos, siguiendo literalmente a Uhlenbeck (92), que por el número relativamente grande de los nombres de partes del cuerpo que comienzan con B-, podemos ver

(88) C. C. Uhlenbeck.— «Los nombres vascos de miembros del cuerpo que comienzan con b-», E.-J., III (1949), pp. 105-111 (es traducción de «Die mit b- anlautenden Körperteilnamen des Baskischen», *Festschrift-Meinhof*, 1927, pp. 351-357).

(89) Yrizar, Sobre caráct. pas. verbo trans., *BRSVAP*, VII, 160-167 (38-45 de la separata).

(90) Hemos empleado la expresión convencional y ya clásica de «posesión inalienable», aunque, como acertadamente dice Wils («De Flectietypen in de verschillende talen der wereld», *Leuvense Bijdragen*, XXXVII (1947), pp. 82-85) no se puede hablar de «posesión» en la categoría inalienable.

(91) K. Bouda.— «Bemerkungen zu den baskischen Etymologien bei H. Berger, Die Burushaski-Lehnwörter in der Zigeunersprache. Indo-Iranian Journal III Haag 1959 p. 17-43», *BRSVA*, XVI (1960), p. 6, n.º 17.

(92) Uhl., *Nombr. vasc. cuerpo*, 111.

en este sonido inicial un elemento prefijo, si bien, sólo en pocos casos hayamos conseguido relacionar estas palabras con otras que carecen de B-; la más clara es *Beatz : atz* «dedo».

De gran importancia es también el formativo -RA-, que se intercala en los verbos, ante el radical y tras la vocal prerradical, y sobre el que remitimos al sugestivo estudio de Holmer (93). En relación con las formas tales como *d-e-RA-uka*, considera acertada nuestra opinión, según la cual tenemos en las mismas dicho formativo -RA- (que hace su aparición al realizarse la dativación receptiva), mientras que Schuchardt y Uhlenbeck —recuerda Holmer— pensaron que la -r- era una mutación de la -d- del tema.

### EVOLUCION DE LA AFIJACION

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, puede, a nuestro juicio, afirmarse que, en la lengua vasca, se han apreciado los siguientes aspectos del proceso de la afijación:

#### *La afijación determinante (el artículo)*

a) En «tiempo prehistórico» (Schuchardt), tiene lugar la *prefijación* del artículo (demostrativo): *E-gun* «el (este) día». Posteriormente este demostrativo prefijado se funde con el sustantivo. Su significación se debilita y, finalmente, se pierde en la mente de los vascos: *egun* ya no expresa «este día» o «el día», sino que se interpreta, por estos vascos más modernos, simplemente como «día». Para la determinación del nombre, es necesaria una nueva afijación, y se realiza mediante el proceso siguiente:

b) En época posterior, en la que la lengua vasca es ya decididamente sufijante, se efectúa la *sufijación* de un nuevo artículo (demostrativo), -A(R): *egun-A* «el día». Se trata, esta vez, de una afijación que se conserva productiva, aplicable a los casos similares y cuyo sentido determinante percibe perfectamente el vascohablante actual, para quien resulta clara la distinción, que utiliza constantemente, entre *egun* «día» y *eguna* «el día».

(93) N. M. Holmer. — «Sobre algunos problemas de lingüística histórica vasca», *BRSVAP*, XV (1959), pp. 404-408 (pp. 4-8 de la separata).

*La afijación en los demostrativos y en los adverbios*

a) En época evidentemente muy antigua, tuvieron lugar las *prefijaciones* de los afijos interrogativo, N- e indefinido-negativo I-, sobre los elementos demostrativos y adverbiales expuestos anteriormente. Por ejemplo:

*or-i* «ése» > *¿N-or?* «¿quién?» > *lñor (ez)* «alguien, nadie»

Se observará que este caso es distinto del antes examinado de la *prefijación* del artículo, ya que allí, éste se funde con el nombre y queda inseparablemente unido a éste para siempre: no podemos decir simplemente *gun*. Además, como indicábamos anteriormente, el vasco actual no se da cuenta en absoluto de que la *e-* de *egun* sea un artículo (demostrativo).

Por el contrario, *ori*, *nor* e *iñor* conviven independientemente en el vascuence contemporáneo y el vasco actual distingue perfectamente el diferente significado de cada uno de los vocablos anteriores, aunque no percibe plenamente el valor de los prefijos aislados N-, I-n-. Para el vascofónico actual estos prefijos han dejado de ser productivos (o, más exactamente, su eficacia queda limitada a los casos ya existentes) y, por tanto, no son utilizados por él para la creación de nuevas palabras prefijadas.

b) En la época actual, los demostrativos y los adverbios a que nos referimos son objeto de las *sufijaciones* usuales:

	«ése»	«¿quién?»	«alguien, nadie»
nom. sing.	<i>or-i</i>	<i>nor</i>	<i>iñor (ez)</i>
act. »	<i>orr-e-K</i>	<i>nor-K</i>	<i>iñor-K (ez)</i>
gen. »	<i>orr-EN</i>	<i>nor-EN</i>	<i>iñor-EN (ez)</i>
dat. »	<i>orr(er)-l</i>	<i>nor-l</i>	<i>iñor-l (ez)</i>
etc.	etc.	etc.	etc.

Análogamente tenemos *oiñ (oraiñ)* «ahora»; *oiñ-GO (oraiñ-GO)* «de ahora»; *oiñ-DIK (oraiñ-DIK)* «desde ahora», etc.

Los sufijos productivos de este tipo son muy numerosos (94)

(94) Echaide, *Trat. sufij. prefij. compos.*

y su empleo es constante, por lo que proporcionan al vascohablante considerables posibilidades de exposición.

### La afijación en la declinación

a) Como hemos visto anteriormente, no parecen hallarse restos de antiguos prefijos en la declinación (95).

b) Los sufijos declinativos actuales parecen ser antiguos, al menos los siguientes, para los cuales se han establecido concordancias con lenguas caucásicas (29):

-I, dativo	-ANTZ, «hacia»
-R, dativo (dial.)	-LA, dirección o manera
-TZ, -Z, instrumental	-GAN, postposición
-A, adlativo	-TZU, plural
-T, AT, término de movimiento	-I, plural

Por otra parte, para Tovar (96), el elemento -EN de genitivo tiene valor pronominal (funciona también como relativo) y parece de origen ibero-camítico. Ello podría significar, para este elemento, una incorporación más reciente a la lengua vasca que la de los sufijos antes citados. No obstante, conviene recordar que, como señala Deeters (97), esta terminación de genitivo -EN se asemeja a la -n de muchas lenguas caucásicas orientales. En un trabajo que tenemos preparado para su publicación, sobre las concordancias morfológicas de la lengua vasca con otras lenguas, examinamos estos problemas.

(95) El hecho de que la forma posesiva **ene** «mí, mío» constituye, por su estructura, una excepción entre los restantes genitivos de pronombres, nos hizo pensar si, en lugar del análisis de Schuchardt (*Primitiae Lingvae Vasconum*, p. 47 de la versión española de A. Irigaray): « **en-e**, colocado en distinto orden que \***ne-e** (\***ne-r-e**). Nótese -e, en lugar de -en en el genitivo de pronombres personales», podría pensarse en una prefijación del elemento genitivo E(N)-, así E-**ne**, junto a la forma sufijada, también usual **ne-r-E** (por **ne-E**). Pero, por tentadora que sea esta hipótesis, creemos que carece de fundamento sólido y no puede, por ello, ser admitida.

(96) Tov., *Leng. vasc.*, 47 y 50.

(97) G. Deeters. — «Recensión de Karl Bouda, *Baskisch-kaukasische Etymologien*», *Deutsche Literaturzeitung*, LXXIII (1952), 4.º, p. 207.

### La afijación en la conjugación

Como hemos visto en nuestro análisis de la conjugación, los fenómenos que han sufrido las formas verbales son muy complejos. Se trata de un proceso vivo (hasta el punto de que se emplean simultáneamente en el mismo lugar e incluso en la misma familia, formas sin sufijar junto a otras sufijadas) e irregular, que se lleva a cabo en las flexiones correspondientes a determinadas personas, sin que tenga lugar en las de otras personas del mismo tiempo y modo.

Vamos a tratar, en la exposición que sigue, de limitarnos a lo estrictamente indispensable para nuestro objeto, por lo que emplearemos las formas más simples.

I. Veamos, en primer lugar, la sufijación pleonástica típica, la del *sujeto*, que ya se encontraba prefijado en las flexiones primitivas de pretérito.

Con objeto de presentar el fenómeno con la mayor claridad, vamos a prescindir aquí del verbo auxiliar, en el que, como hemos visto, las formas sufijadas pleonásticamente corresponden, salvo excepciones contadísimas y muy limitadas geográficamente, a flexiones con objeto indirecto incorporado. Tomamos ejemplos de los verbos *ekarri* «traer» (98) y *jakin* «saber».

#### a) Flexiones primitivas de pretérito, con sujeto prefijado.

*ekarri* «traer»    Z-en-e-karr-en    «VD. (VOS) lo traía (traíais)»  
*jakin* «saber»    G-(en)-e-ki-en    «NOSOTROS lo sabíamos»

b1) En una época posterior, estas flexiones han sufrido, en algunos lugares, la *sufijación* pleonástica del sujeto:

Z-enekarren    > Z-eka(r)-ZU-n (V) (99)  
 G-(en)ekian    > G-(en)eki-GU-n (V y G-Leg)

(98) Para nuestro objeto no importa el hecho de que la raíz de *ekarri* pueda no pertenecer al vasco genuino, tal como vimos en nuestro «Sobre caráct. pas. verbo trans.», *BRSVAP*, VI, 268 (p. 16 de la separata), nota (58).

(99) V, vizcaíno; G, guipuzcoano; L, labortano; N, navarro. Aquí las abreviaturas de pueblos con mayúscula indican forma común al subdialecto o variedad, mientras que las abreviaturas con minúscula indican forma utilizada solamente en el pueblo expresado.

b2) En algunos casos, al menos en zonas del dialecto vizcaíno, ha tenido lugar la *caída del prefijo* que inicialmente representaba al sujeto, con lo cual éste queda expresado exclusivamente por el sujeto incorporado en la fase b1):

Z-eka(r)-ZU-n > eka-ZU-n (V)

G-(en)eki-GU-n > eki-GU-n (V)

De esta manera se ha consumado finalmente el proceso:

Z-enekarren > eka-ZU-n

G-(en)ekian > eki-GU-n

y las flexiones, en principio simplemente prefijadas, han pasado a ser exclusivamente sufijadas (100).

II. Vamos a examinar ahora otro caso de sufijación pleonástica, el de *objeto directo* (sujeto para la teoría pasiva), mucho menos frecuente que el anterior. Corresponde a flexiones de presente. En este caso, el elemento pronominal que se sufija pleonásticamente, se encontraba ya incorporado en forma de prefijo.

a) Flexiones iniciales de presente, con objeto directo *prefijado*:

<i>eraman</i> «llevar» pres. indic.	G-a-ra-ma-(z)	«NOS lleva»
aux. trans. pres. subj.	G-a-it-u-ze-la	«que él NOS haya»

b) La *sufijación* pleonástica del objeto directo tiene lugar en la forma siguiente:

G-arama(z) > G-aramaz-GU (G-Leg)

G-aituzela > G-aitu-GU-zela (V-eib)

III. También se ha observado algún caso de sufijación pleonástica de *objeto indirecto*. En este caso se trata, en realidad, de una duplicación del sufijo que representaba ya al objeto indirecto.

(100) Muy curiosas son las flexiones exclusivamente sufijadas de pretérito de 1.<sup>a</sup> persona del singular siguientes:

«YO lo sabía»	daki-E-n (daki-DA-n?)	por N-ekien (V-buya)
«YO lo había» (aloc. m.)	xua-DA-n	por N-ajuan (V-oi)
» » »	yoa-DA-n	por N-ayevan (V-Centro, 1848).

a) Forma inicial, con objeto indirecto ya incorporado:

aux. trans. pres. indic. *da-(k)i-T* «él ME lo ha»

b) Sufijación pleonástica del objeto indirecto:

*dai-T* > *dai-T-a-D* (65) (101)

IV. Finalmente, existen también casos de sufijaciones pleonásticas de los *elementos pronominales alocutivos*.

a) Flexiones iniciales con elementos pronominales alocutivos ya incorporados:

aux. trans. pres. indic. *d-i-K-a-gu* «nosotros lo hemos»  
ALOC. MASC.

aux. trans. pres. indic. *d-i-N-a-gu* «nosotros lo hemos»  
ALOC. FEM.

aux. trans. pres. indic. *d-i-N-a-te* «ellos lo han»  
ALOC. FEM.

b) Sufijación pleonástica de los elementos pronominales alocutivos:

*di-(K)-agu* > *diagu-K* (por *di-K-agu-K*) (N. merid. de Puente la Reina)  
*di-N-agu* >  $\left. \begin{array}{l} \textit{diagu-N} \\ \textit{N-agu-N} \end{array} \right\}$  (por *di-N-agu-N*) (N. merid. de Puente la Reina)  
 " " " " (Salacenco) (102)  
*di-N-(at)e* > *di-Ñ-e-N* (por *di-Ñ-e*) (N. merid.)

Hemos creído lógico y conveniente incluir también, en las flexiones examinadas a lo largo de este estudio, las pertenecientes a variedades y dialectos moribundos o totalmente desaparecidos.

\* \* \*

(101) El presente de indicativo del verbo auxiliar intransitivo presenta sufijaciones pleonásticas cuya estructura, *mutatis mutandis*, es análoga:

*zai-T* > *zai-T-a-d* (65) «él ME es» (Roncalés)

*ziai-T-an* > *ziai-T-an-a-T* «él ME es» aloc. fem. (L-San Juan de Luz)

(102) Irigaray, experto conocedor del vascuence y muy en especial del hablado en Navarra, considera al salacenco como una variedad del suletino.

En relación con los cuatro tipos de sufijación pleonástica del verbo que acabamos de señalar, queremos poner de relieve lo siguiente:

1.º La sufijación pleonástica del tipo I es, con gran diferencia, la más importante por su frecuencia y amplitud, tanto por el número de flexiones verbales a que afecta como por su extensión territorial, diversidad de dialectos y variedades, fuerza numérica de vascófonos que la utilizan. Junto a ella, las sufijaciones de los tipos II, III y IV se nos presentan como tímidos y dispersos intentos de refuerzo de los elementos pronominales correspondientes.

2.º Las flexiones que han sufrido la sufijación del tipo I han perdido, en algunas zonas del dialecto vizcaíno, el prefijo correspondiente al elemento pronominal sufijado. Las flexiones de pretérito, que eran inicialmente *simplemente prefijadas*, se han convertido en *simplemente sufijadas*. Con ello se ha consumado el proceso y se ha puesto de manifiesto la tendencia del vascuence, en estos casos, de pasar de lengua prefijante a sufijante.

3.º Las sufijaciones I y II corresponden a elementos pronominales que habían sido ya prefijados. Puede, por tanto, decirse que, mientras los vascos de épocas primitivas habían empleado prefijos para representar a los elementos personales con una determinada función (sujeto, en I; sujeto pasivo u objeto directo, en II), los vascos de épocas posteriores han empezado a utilizar los sufijos correspondientes, para representar a las mismas personas y en la misma función. En los casos III y IV, los elementos sufijados pleonásticamente no se encontraban previamente incorporados en forma de prefijos. La afijación pleonástica tiene lugar, en cualquier caso, mediante el empleo exclusivo de sufijos, y supone una nueva confirmación de la tendencia sufijante de la lengua vasca.

Con el estudio anterior sobre las sufijaciones secundarias, pleonásticas, de las formas verbales hemos pretendido únicamente poner de relieve otra faceta de la tendencia creciente de la lengua vasca actual a la sufijación. Pero, el problema fundamental en el análisis de las formas verbales, lo constituye la incorporación primaria de los elementos pronominales. En el trabajo sobre el verbo vasco que tenemos en preparación, volvemos sobre estos puntos. Aunque no podemos entrar ahora en este terreno, nos parece oportuno recordar aquí, de acuerdo con lo que hace una veintena larga

de años (103), expusimos, que consideramos primitiva la estructuración de las flexiones de pretérito de los verbos transitivos, con objeto directo de 3.<sup>a</sup> persona (no representado en la flexión), del tipo *Nekarren*, (H)*ekarren*, etc., con los prefijos de la serie N-, (H)-, etc., como únicos elementos personales incorporados. Consideramos de formación más moderna a las flexiones de presente de los verbos transitivos *dakarT*, *daKark*, etc., en las que entra además la serie de sufijos -T (D), -K, -N (con distinción sexual aquí), etc.

Nos parece interesante poner de relieve aquí que en el burushaski (lengua hablada en la región noroeste de Cachemira, en la zona limítrofe del Pamir, y que ha sido comparada con el vascuence) el sujeto de los verbos intransitivos, se encuentra representado, en algunas ocasiones, por un prefijo (serie *a-*, *gu-*, etc.) y un sufijo (serie *-a*, *-o*, etc.) simultáneamente, mientras que, en otras ocasiones, está representada únicamente por el sufijo. Klimov y Edelman (104) indican que, en el primer caso, los prefijos *doblan* la función de los sufijos, es decir, suponen que los sufijos son anteriores. Sin embargo, el hecho de que, en los verbos transitivos, la serie de los sufijos represente al sujeto, mientras que los prefijos representan al objeto directo (y al indirecto), hace verosímil, en nuestra opinión, la idea de que, en los verbos intransitivos, el sujeto estuviera primitivamente representado únicamente por el prefijo correspondiente: posteriormente fuera reforzado (doblado) por el sufijo y, finalmente, en algunos casos, cayera el prefijo. En estos casos hay cierta semejanza con las formas vascas de pretérito transitivo *G(en)ekiGUn* y *ekiGUn*, que proceden de *G(en)ekian*. No podemos detenernos aquí a examinar el razonamiento que justifica, a nuestro juicio, la verosimilitud de la hipótesis indicada, pues para ello habría que proceder a una exposición comparativa de las formas de los verbos transitivos e intransitivos del burushaski, lo que no procede en este lugar.

### *La afijación en la derivación*

a) En este primer apartado, dedicado a los afijos más anti-

[103] Pueden verse nuestros artículos antes citados, «Form. des. verb. aux.», **BRSVAP**, III-IV (1947-48), y «Sobre caráct. pas. verbo trans.», **BRSVAP**, VI-VII, (1950-51).

[104] G. A. Klimov y D. I. Edelman. — *lazyk burushaski*, Moscú, 1970, pp. 61-62.

guos, prescindimos de los productivos actualmente y de los claramente reconocibles. En los principios y finales frecuentemente repetidos de palabras, se encuentran «posibles» afijos arcaicos. Sólo pueden calificarse, en principio, de «posibles», a causa de su propia improductividad actual, así como por la oscuridad de su sentido y función, que hemos utilizado precisamente como criterio selectivo residual. No obstante, para ser considerados como afijos (aunque sea sólo con este carácter de «posibles»), se han tomado en consideración determinadas condiciones, tales como su frecuencia, su aplicación a palabras pertenecientes a grupos homogéneos, la existencia simultánea y con el mismo o parecido significado de palabras con afijo y sin él, etc.

En estas condiciones, un examen de las palabras que parecen pertenecer a las capas más antiguas de la lengua vasca, lleva a la conclusión de que existen, por un lado, «posibles» prefijos (MA-, SA-, B(E)-, etc. y, por otro, «posibles» sufijos (-BA, -SO, -EL, etc.).

b) Por el contrario, si se examinan los afijos productivos en la actualidad para la derivación, se encuentra que son, esencialmente sufijos, los que, en gran número (como puede verse en las recopilaciones de Uhlenbeck, Azkue y Echaide, antes señaladas) proporcionan calor y vida a la lengua vasca dentro de una admirable concisión (105).

También en la derivación, el vasco actual ha dejado de hacer uso de la prefijación, que en tiempos arcaicos empleó, para limitarse a utilizar la sufijación con tal fin.

### *Conclusiones del examen de la evolución de la afijación*

El examen de la evolución del proceso de la afijación en los distintos campos considerados nos muestra, en primer lugar, que, en la *declinación* vasca, no se encuentran vestigios que permitan

---

(105) Azkue (76) clasifica los sufijos en grupos, cuya relación no hacemos más que iniciar a continuación: derivativos nominales abstractos, -arzun, -gintza, -go, -keri, etc.; derivativos agentes, -ari- gile, -egin, etc.; derivativos nominales colectivos, -alde, -di, -eri, etc., etc. El número es elevadísimo y su variedad extraordinaria.

lógicamente suponer la existencia de antiguos prefijos declinativos con funciones análogas a las de los sufijos actuales. Ello marca una diferencia fundamental con relación a los demás campos examinados, en todos los cuales se aprecia claramente la existencia de una importante prefijación de época muy remota.

En la *determinación* parece fuera de duda que la prefijación del artículo (demostrativo) tuvo lugar en época muy anterior (en «tiempo prehistórico», dice Schuchardt) a la sufijación del mismo, la cual empezó a realizarse, como hemos indicado, cuando los vascos, que habían dejado de percibir ya la significación determinante de dicho artículo prefijado (106), experimentaron la necesidad de incorporar nuevamente el artículo, esta vez en forma de sufijo (en esta época la lengua vasca era ya marcadamente sufijante), para obtener formas sentidas por ellos como determinadas. El demostrativo prefijado ha quedado soldado inseparablemente al nombre y el vasco actual ni sospecha su existencia.

En relación con los *demostrativos* y *pronombres*, encontramos también prefijación y sufijación. La prefijación es indudablemente muy primitiva.

A diferencia de lo que ocurre con la prefijación determinante que acabamos de examinar, aquí los prefijos interrogativo N- e indefinido-negativo I- siguen desempeñando su misión; el vasco actual los separa y une a voluntad y distingue perfectamente los diferentes sentidos de

*ola* «así» > ¿N-*ola*? «¿cómo?» > I-Ñ-*ola* (*ez*) «de alguna manera, de ninguna manera»

[106] Sobre este punto advertíamos [«Sobre caráct. pas. verbo trans.», *BRSVAP*, VII, 173; p. 51 de la separata, nota (352)] que sólo hasta cierto punto tenía razón Pokorny (J. Pokorny.—*Ebert's Reallexikon*, VI, p. 7), cuando decía que el vascuence no conoce la doble incorporación, como prefijo y como sufijo, de un mismo elemento pronominal, como ocurre en el bereber *t-aggun-t* «piedra», sí bien existe, en relación con el vascuence *e-gun-a* «día», diferencias que allí señalábamos, y muy en especial la de que en el vascuence la incorporación del prefijo tuvo lugar en época más antigua, mientras que las del sufijo tiene lugar actualmente y sirve para construir la forma que el vasco de hoy siente como determinada.

Sin embargo, estos prefijos no son productivos para otras palabras.

Estos vocablos prefijados pueden recibir sufijos adecuados, de los cuales, por lo menos algunos, como la mayor parte de los declinativos, son indudablemente muy antiguos. Pero, aunque su antigüedad pueda ser considerable, conservan plenamente su vitalidad y el vasco actual los utiliza profusamente, lo que marca una tajante separación con el limitado empleo de los prefijos antes mencionado.

En la *conjugación* tenemos una prefijación de tipo arcaico (primitivo), N-, H-, etc.; una sufijación muy antigua, -T (D), -K, -N, etc. (ésta solamente en las flexiones de presente), y en algunas flexiones y lugares, una sufijación pleonástica, de aspecto mucho más moderno.

Aquí sólo queremos recordar que esta sufijación pleonástica se produce a causa de que el vasco actual ha dejado de percibir (o percibe en forma muy debilitada) que el elemento pronominal que incorpora secundariamente se encontraba ya representado (casi siempre en forma de prefijo). Para que el vasco actual perciba de modo indudable la presencia de dicho elemento pronominal, es necesario que se encuentre precisamente en forma de sufijo. Como hemos visto, en algunos casos, una vez realizada la afijación pleonástica (que siempre es sufijación y *nunca* prefijación), suprime el ya inútil prefijo.

En la *derivación* encontramos también, entre los afijos de aspecto arcaico y significado oscuro, tanto prefijos (MA-, SA-, B(E)-, etc.) como sufijos (-BA, -SO, -EL, etc.). Por el contrario, entre los afijos productivos que se utilizan actualmente, puede decirse, de acuerdo con lo antes manifestado, que prácticamente no se emplean prefijos, mientras se hace un amplio uso de numerosísimos sufijos. Entre ellos se encuentran bastantes de evidente procedencia alienígena, lo que demuestra la facilidad que tienen los vascos para tomar elementos formativos de otras lenguas e incorporarlos en forma de sufijos.

AFIJACIONES	P R E F I J A C I O N	S U F I J A C I O N
AFIJACION DETERMINANTE	<p>En época «prehistórica» (Schuchardt), prefijación de E-, I-, A-            No separables            El vasco actual no percibe su significado ni su existencia</p>	<p>Actualmente, sufijación de -(A)(R)            Nuevo artículo pospuesto con claro valor actual determinante</p>
AFIJACION DE LOS DEMOSTRATIVOS Y DE LOS ADVERBIOS	<p>Desde época remota, prefijación de N- (interrogativo), I- (indefinido-negativo)            Separables            El vasco actual percibe sólo indirectamente su significado</p>	<p>Sobre las formas prefijadas o no prefijadas, el vasco actual realiza las sufijaciones usuales actualmente, plenamente productivas</p>
AFIJACION EN LA DECLINACION	<p>No existen vestigios de que haya existido nunca prefijación declinativa</p>	<p>Desde época remota la declinación se realiza exclusivamente mediante sufijos productivos.</p>
AFIJACION EN LA CONJUGACION	<p>Desde una época primitiva, prefijación de la serie N-, H-, etc.            En algunos casos, debilitación del significado para el vasco actual e incluso caída del prefijo</p>	<p>Desde época remota, sufijación de la serie -(T)(D), -K, -N, etc., sobre algunas formas prefijadas (sólo en presente)            En época más reciente, reforzamiento por sufijación pleonástica de algunas flexiones, con caída, en determinados casos, del prefijo primitivo</p>
AFIJACION EN LA DERIVACION	<p>En época remota, prefijaciones de significado oscuro para el vasco actual            En época actual, no hay prácticamente prefijaciones</p>	<p>En época remota, sufijaciones de significado oscuro para el vasco actual            En época actual, numerosísimas sufijaciones productivas.</p>
RESUMEN SOBRE LA AFIJACION	<p>En época remota, prefijaciones importantes en todos los campos, excepto en la declinación            Posteriormente, debilitamiento de los prefijos: oscurecimiento del sentido, fusión con la raíz, caída de los prefijos, etc.</p>	<p>En época remota, sufijación exclusiva sólo en la declinación; sufijaciones antiguas sobre algunas flexiones verbales prefijadas            Posteriormente, predominio creciente de la sufijación en todos los campos</p>

En el *Cuadro* adjunto se resumen las conclusiones a que hemos llegado en nuestro trabajo.

Se observa que los prefijos —aunque siguen normalmente conservándose y pueden ser identificados y valorados en su significado y función— no pueden considerarse actualmente productivos, ni siquiera los verbales, ya que no se forman nuevos verbos. Como es sabido, aparte de los verbos auxiliares, sólo se utiliza un número limitado de verbos simples. Por otra parte, como hemos visto, el valor de estos prefijos, para el vasco actual se ha debilitado considerablemente. Contrariamente, los sufijos se usan productivamente con profusión en todos los campos de la lengua.

### CONSIDERACIONES FINALES

Aunque, nos recuerda Tovar (107), que no parece se pueda establecer una correspondencia entre los tipos lingüísticos y el estado evolutivo de las culturas correspondientes, es cierto que muchas veces los lingüistas han tratado de encontrar una relación entre los tipos lingüísticos y las etapas culturales de los pueblos que las hablan.

No queremos caer en el «estadialismo» de Marr (108) que, como dice Tovar, «fue una forma especialmente dogmática que creía haber logrado resultados seguros, y hasta se lanzaba a predecir el futuro».

Debemos evitar todo dogmatismo en este campo, pero es preciso, al mismo tiempo, no perder de vista algunos hechos atestiguados por datos evidentes, tomados sobre el terreno, de la realidad viva de los pueblos.

En este punto, creemos del mayor interés, por lo que tienen de

---

(107) *Tov. Eusk. parient.*, 22, 62-63.

(108) Sobre las teorías de Marr en relación con el vascuence puede verse nuestro trabajo «Sobre caráct. pas. verbo trans.», *BRSVAP*, VII (1951), pp. 145, 148-49 (23, 26-27 de la separata IV) notas (433) y (445). Decíamos allí que nos parecía interesante reproducir aquellas opiniones, especialmente las expuestas en artículos publicados exclusivamente en lengua rusa, porque apenas eran conocidas, al menos en aquella época, fuera de Rusia. Ya advertíamos entonces que este autor, aunque poco metódico, resultaba siempre interesante.

aplicación a nuestro caso, exponer las ideas de Holmer (109) sobre los tipos estructurales de los idiomas amerindios, de los que es tan profundo conocedor.

Se ha propuesto —dice Holmer— caracterizar las lenguas americanas, en contraste con las de Europa o Asia, como polisintéticas, indicándose por este término, sumamente vago, que tales partes que en nuestras lenguas se construyen como palabras independientes, en aquéllas son incorporadas a modo de elementos componentes de una unidad sintáctica, a menudo de carácter verbal. Frente a estas lenguas tenemos las de tipo puramente aglutinante.

No obstante, la distinción entre esos tipos estructurales se hace poco concreta, en tanto se defina en los términos susodichos, los cuales parecerían representarla como fundada solamente en la grafía de la lengua. Sin embargo, la distinción a la que acabamos de referirnos es bastante real. Se funda —pone de relieve Holmer— en el orden sintáctico de los elementos más primitivos de la lengua. En el primer tipo —el llamado «polisintético» o «incorporante»— los elementos formativos del poseedor (en la flexión posesiva), así como los del agente (en la flexión verbal) *preceden* al nombre o al verbo, mientras que en el segundo tipo —el puramente «aglutinante»— los mismos se expresan por *sufijos*. Entre estos dos tipos, los cuales podríamos, con mayor claridad, definir como tipos de *prefijos* y de *sufijos*, respectivamente, hay naturalmente otros mixtos.

Es de suponer, en virtud de varias razones —dice Holmer— que el tipo de prefijos sea el más arcaico de los dos: se caracteriza en general por una menor regularidad que el tipo aglutinante. Ciertas lenguas de cultura avanzada (como el quechua) pertenecen al tipo de sufijos.

Recuerda también Holmer que la primera gran división de las lenguas americanas, a saber, en lenguas de prefijos y sufijos, se funda en el aspecto cronológico.

Sañala Holmer que los prefijos personales amerindios expre-

---

(109) N. M. Holmer. — «Apuntes comparados sobre la lengua de los Yaganes (Tierra del Fuego)», *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, n.º 10, Montevideo, 1953, I, pp. 194-196, y II, p. 123.

saban en el verbo intransitivo un sujeto pronominal, en el verbo transitivo quizás primeramente —añade— un objeto pronominal (110), estructura análoga —decimos nosotros— a la del verbo vasco.

La suposición —opina Holmer— de que los elementos que expresan el objeto pronominal se hayan unido al tema verbal con anterioridad a los del agente es lícita por el hecho de que aquéllos, por regla general y en las lenguas de tipo más arcaico, van colocándose inmediatamente delante del tema verbal y son precedidos por los prefijos de agente, los cuales parecen así afijos más tardíos. Lo que antecede es, en nuestra opinión, aplicable plenamente al verbo vasco, con la única diferencia de que estos afijos evidentemente más tardíos —como dice Holmer—, están en el vascuence representados por sufijos, por haberse iniciado ya en esta época la tendencia marcadamente sufijante en la lengua vasca.

\* \* \*

De lo anterior queremos poner de relieve que el tipo de lengua prefijante es de carácter más arcaico que el sufijante, y que la lengua vasca, de carácter esencialmente prefijante en época muy remota (111), ha ido evolucionando, hasta convertirse en marcadamente sufijante.

Respecto a lo que debe entenderse por lengua prefijante, conviene recordar la definición antes reproducida, a lo que agregamos que, asimismo según Holmer (112), en las llamadas «lenguas prefijantes», se usan también los sufijos (a veces muy extensamente), incluso en la flexión verbal. Sin embargo, una lengua puramente sufijante no admite prefijos .

Es preciso, al comparar los elementos morfológicos de la len-

---

(110) Manifiesta, en una nota, que no cree, empero, que existiera originalmente ninguna relación fundamental entre los prefijos intransitivos y los del objeto pronominal. En este punto nos permitimos apartarnos de la opinión del eminente lingüista, sin que aquí podamos extendernos más.

(111) En el trabajo que tenemos preparado para publicación, sobre concordancias morfológicas de la lengua vasca, reunimos algunos datos que pueden servir de base orientativa a las hipótesis más verosímiles en relación con la fijación de fechas tan antiguas.

(112) N. M. Holmer. — «Ibero-Causasian as a Linguistic Type», *Studia Linguistica*, I (1947), p. 37, n. (74).

gua vasca con los de otras lenguas, tener en cuenta la citada evolución del vascuence. Así, por ejemplo, (Deeters (97) pone de relieve que el abkhaz y el vascuence tienen ambos un artículo determinado *a*, pero que en la primera lengua se antepone, mientras que en la segunda se pospone. Ahora bien, como hemos visto, el citado artículo se antepone también en la lengua vacsa, en su época prefijante. Es decir, que en dicha época la semejanza entre ambas lenguas incluía, en este caso, también la colocación del artículo, prefijado en las dos.

\* \* \*

Puede decirse que el vascohablante, en el momento actual, se limita a sufijar y no utiliza conscientemente los prefijos que su lengua posee, pero que han perdido para él, al menos en gran parte, su vitalidad, mientras que los sufijos, en su mayoría, se conservan productivos y son empleados por el vasco actual para expresar y matizar todos sus pensamientos. No obstante, arrastra, sin darse apenas cuenta de ello, una preciosa carga de prefijos, que pertenecen a los más antiguos estratos de nuestra milenaria lengua.

# MISCELANEA

IN MEMORIAM

INDALECIO OJANGUREN ARRILLAGA  
(1887 - 1972)

Este hombre dinámico, de extraordinaria capacidad de trabajo, que unido a su temperamento intuitivo de coleccionista, hizo que con perseverante y recia actitud que en el transcurso de su vida, recorriendo miles de kilómetros a pie, acumulara en su archivo fotográfico: paisajes, cumbres, caseríos, escudos, iglesias, ermitas, ayuntamientos, tipos populares, autoridades, costumbres, escenas diversas, monumentos, etc., del país en general. En sus ficheros se reúne medio siglo de testimonio gráfico.

Este hombre tan querido por cuantos llegaron a tratarle, ha fallecido el 18 de febrero en Eibar, en la villa donde había nacido el 15 de noviembre de 1887.

El nos dejó algo trascendental: su archivo de inmenso valor documental. Que en su género artístico, folklórico, heráldico e histórico es único en el país. Este archivo, hoy, es propiedad de la Diputación de Guipúzcoa. Y se calculan en más de 7.000 negativos de toda la geografía del País Vasco.

La prueba más evidente es que todo libro importante del país que lleve ilustraciones fotográficas, por lo general, contiene la huella de Ojanguren. Entre los años 1914 y 1915 recorrió toda la provincia de Guipúzcoa, captando con su objetivo todos los ayuntamientos, parroquias, vistas generales de cada pueblo, retratos de sus alcaldes, etc., para ilustrar el *Album gráfico descriptivo de Guipúzcoa* que publicó Picabea. Con la misma finalidad trabajó toda Vizcaya durante los años 1918 y 1919, cuyo material, en su mayoría, permanece inédito porque el album de Guipúzcoa no tuvo éxito comercial. Entre otras obras de importancia que se ilustran con fotografías de Ojanguren, recordamos: la *Geografía General del País Vasco-Navarro* bajo la dirección de Carreras Candi, *Euskalerraren Yaktintza* de R. M. de Azkue, *Catálogo de Monumentos de Vizcaya* por

Javier de Ybarra, *El País Vasco* de Pío Baroja (fotografías que fueron pedidas por Ediciones Destino por indicación del propio don Pío), *Los Vascos* de J. Caro Baroja (en su primera edición de 1949), la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* de la Editorial Auñamendi, etc. Fue reporter gráfico de numerosos periódicos, pero principalmente de «La Voz de Guipúzcoa» y «La Voz de España» de San Sebastián, y de «La Vasconia» de Buenos Aires. En este BOLETIN de la R.S.V.A.P. también han visto la luz numerosas fotografías de Ojanguren, sobre todo en los trabajos heráldicos. Y con frecuencia vemos en diversas publicaciones fotos suyas sin firma.

En 1926, con motivo del Cuarto Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Vitoria, le concedieron el primer premio de reportajes. También el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, hace unos años, le premió por su colección de escudos heráldicos.

Era sensible a las artes plásticas y a la música. En su juventud había pertenecido a la laureada banda eibarresa La Marcial que funcionó bajo la dirección de Ildefonso Irusta, donde Indalecio Ojanguren tocaba el trombón de varas. Pero, además, estaba impregnado de un castizo humor eibarrés, con un anecdotario amplio y genial. Del mismo y de algunos otros aspectos de su vida me ocupé en las revistas «Egan» (1966, págs. 92/95) y en «Pyrenaica» (1967, págs. 41/47).

Sus grandes vocaciones fueron la fotografía y el montañismo, y con el mismo afán que coleccionó las fotografías, hizo también de las ascensiones a las montañas, desde las alturas más modestas de las cuatro provincias hasta las cumbres más elevadas de los Pirineos, Picos de Europa, Sierra Nevada, etc. No en vano se le ha conocido con el apodo de «El fotógrafo Aguila». Efectuó siete concursos de cien montañas diferentes, más otro recorrido de cien fuera de concurso, durante cuarenta años consecutivos. Verdadero propagador del montañismo desde la época heroica de este deporte. Merecedor de las medallas al Mérito Deportivo de Montaña, en bronce, en sus categorías regional en 1943 y nacional en 1946. Varias veces ocupó la presidencia de la comisión de montaña y de la junta directiva del Club Deportivo de Eibar; entidad ésta que en 1953 le homenajeó con la dedicación de un extraordinario concurso fotográfico a escala nacional, y en 1966 le nombró presidente de honor.

Hombre que ha cumplido con su deber, descanse en paz en las alturas que él tanto tanto amó.

*Juan San Martin*

## UN DOCUMENTO OFICIAL EN VASCUENCE

El año 1817 se declaró una epidemia de carbunco en el ganado vacuno, que vino de tierras de Aragón, y penetrando en Navarra por la parte de Navascués continuó por Aoiz, y valles de Ulzama, Juslapeña, Burunda, etc. y llegando hasta los últimos rincones de Guipúzcoa, prohibiéndose a los ganados de Guipúzcoa su entrada en Laburdi.

La preocupación causada por dicha epidemia en localidades vecinas de dicha región francesa, viene revelada en esta carta oficial, dirigida por el entonces alcalde de Urruña al Sr. Alcalde de Oyarzun, carta escrita *en vascuence* y que transcribimos íntegramente:

«Urruyan 19 février 1817 — Urruyaco Mairac Oyarzungo Yaun «Alcatiari— Yaun Alcatia— Cargatuba autoritate superioraz arceco «necesario diren neurriyac debecaceco fronteraco parte untan gu- «ciyan Espainiatic eldudiren acienda adardunen sarcia — Nafarruaco «Erreinoan eta Alavaco Provincian animalien artean erreguiñatzen «duben heritasun andia dala mediyo— Infinituqui obligacione izanen «darouzut Yaun Alcatia niri adierastias alic lasterena nolacoac di- «ren heritasun orrec eguin dituben bidegatiac: non seguratuqui «erreguiñacen duben eta descubritu duten moyanic orren caltian bara «arasteco. Esperanza dut izanen duzula complacencia ori— Uhure dut «zure prevenitzeko eritasun orrec ezdubela erreguiñatzen francian— «Errecibizazu Yaun Alcatia ene consideracione distinguitubaren se- «gurance.— Balanquet— Maire».

Pedro Elósegui

EUN-URTE-BETETZE AIPAGARRI  
BATZUK EUSKAL LITERATURAN

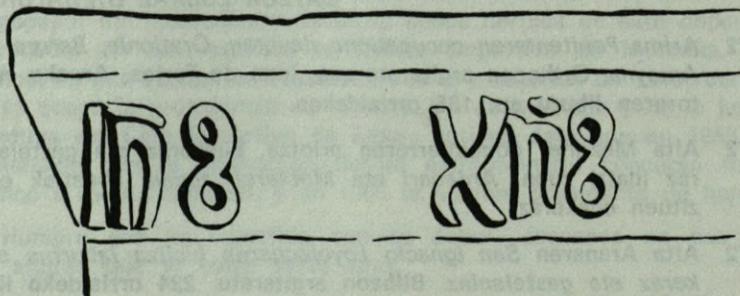
- 1672 *Arima Penitentaren occupatione devotaq, Orationia, Barura eta Amoyna.* Orthece argitaratu zan, luan de Tartas, Arueko erretoren liburu au. 135 orrialdekoa.
- 1772 Aita Meagher donostiarraren eriotza. Euskeraz eta gaztelan-raz idatzi zuen. *Ardaoari eta Matsaren zumua* abestiak egin zituen euskeraz.
- 1872 Aita Aranaren *San Ignacio Loyolacoaren bicitza laburtua euskeraz eta gastelaniaz.* Bilbaon argitaratu. 224 orrialdeko liburua.

- 1872 Jaureche Larresorokoaren *San Josepe ilhabetea edo martchoa conxecratua San Josepe Patriarkha loriosoari*. Baionan argitaratu. 234 orrialdekoa.
- 1872 *Ama Virgiña guciz garbi concepciocoaren oficio laburra latinezco itz neurtuetatic eusquerazco zorcicoetara itzulia*. Erroman argitaratu. 24 orrialdeko liburutxoa. Aita Aranarena dala diño Vinsonek.
- 1872 *Enadak edo Sor-Herriaren Orhoitzapena* olerkia argitaratu zuen Guilbeauk «Le Courier» izparringian.
- 1872 Belsunze Charles bikontearen eriotz-urtea. Bordelen il zan, 76 urterik. Euskal olerkaria. Berea da *Ene izar maitia*.
- 1872 Dihinx Alexandreren eriotz-urtea. Berrogei ta bi urterik. Olerkari eta eritziemoteilletzarako susmu onekoa izan zala erakutsi zuen.
- 1872 Guibert-Edmond («Ezpeletar bat») il, Bordelen eta gazterik. Bi aldiz saritua izan zan Sarako jaietan. Dasconagerreren «*Atheka...*» itzultzen ere parte artu zuen.

M-B. A.

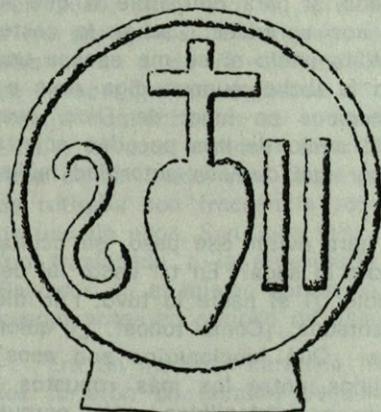
#### UN RARO ANAGRAMA GOTICO

Existe a mano derecha de la puerta de entrada de la bella Parroquia de Apózaga un anagrama de Jesucristo que posiblemente será el mas antiguo que se conserva en Guipúzcoa. Se compone de la abreviatura  $\overline{JHS}$  y a continuación, aunque algo separada, la abreviatura  $\overline{XRS}$ . Lo raro de estos relieves es poder verse clara-

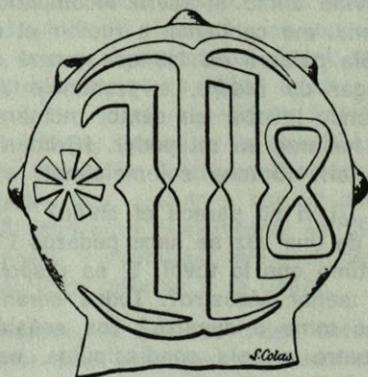


Relieve de Apózaga

mente en ambas abreviaturas cómo la letra S va escrita al revés, cosa no usual en la zona vasco-española pero sí conocida, aunque muy poco frecuente, en la vasco francesa, como se puede comprobar en la magnífica obra «La tombe basque» de Louis Colás,



Estela de Itxassou con  
la S invertida



Estela de S. Martin d'Arrossa  
con S cerrada en forma de 8

donde las estelas números 102 y 178 llevan la S del anagrama de Jesús colocada de esa forma. También en la zona vasco-francesa se hallan a veces algunas otras estelas con ese tipo de S invertida y tan cerrada que acaba tomando la forma de un número 8, como se puede ver en las estelas número 303, número 305 y número 354 de la citada obra de L. Colás.

En nuestra zona vasca es tan poco frecuente que posiblemente sólo se hayan hecho estas S cerradas e invertidas en Apózaga y otra S cerrada, pero no invertida, existente en la ermita de Santa Ana en Arrazua (Vizcaya).

Por otra parte en la zona vasco-francesa a esa S cerrada en forma de 8 se le han añadido a veces tal cantidad de adornos, que de no venir a continuación de una J y una H, no se podría nadie imaginar que se había querido representar semejante letra.

EL ANILLO ESCOLAR EN LA  
PROSCRIPCIÓN DEL EUSKERA

NOTA III

En el «NO ME OLVIDES», de 1829, en Londres, escribe Pablo Mendibil, de Alegría de Alava (1788-1832), lo que sigue:

«Que mi lengua es la bascongada, y para obligarme a que la olvide como si fuera incompatible con aprender i saber la castellana, me condenan a recibir el maldito anillo si se me escapa una sola palabra de las que mamé con la leche, aunque diga *Ama* en lugar de *Madre*, o pronuncie *Jauncoicoa* en lugar de *Dios*, queriendo invocar su santo nombre. El anillo de mis pecados acierta a hallarse en mi poder. ¡Crimen peor que de lesa autoridad majisterial!. ¡Sotana solemnísima!.

¿I si no parece el anillo? . ¿Si para evitar ese paso, se oculta, o de una vez se hace pedazos i nadie lo saca?. En tal caso, ¡ai del último que lo tuvo!. El es responsable. ¿I si nadie lo tuvo, i lo dió el señor Maestro?. Todos serán azotados. ¡Cómo todos!. ¿I quién los toma a cuestras? Los señalados. ¿Qué funcionarios son esos? Cuatro o seis condiscípulos, escojidos entre los más robustos i mal intencionados, que son tenidos por intanjibles, sólo porque hazen ofizio de verdugos, para arrojarse como perros de presa sobre el infeliz condenado a azotaina, sujetarle, desembragarle, i llevarle delante de la poltrona del señor maestro, poniéndolo descubierta i bien a tiro, para que no yerre el golpe de la crujiente disciplina»

*Justo Gárate*

FRAY BENITO, EL DE LA GRUTA DE GETSEMANI (1875-1970)

La Gruta de Getsemaní es uno de los monumentos más emotivos para el alma cristiana; en ella se refugiaba Jesús cuando pretendía darse en la soledad a la oración. A un tiro de piedra de esta Gruta —hoy convertida en santuario— se halla la emotiva Basílica de la Aflicción, con su altar mayor sobre la roca en que se apoyó Cristo en su sudor de sangre. Entre la Basílica y la Gruta un jardín floreciente, en torno a los fantásticos troncos de olivos testigos de la agonía de Jesús, o inmediatos retoños de los mismos.

En la Gruta nos acompaña Fray Benito. Peina canas a noventa y dos años; su barbilla está graciosamente recortada en punta. Nariz vasca, grandes orejas siempre dispuestas a escuchar. Los ojos,

muy pequeños, se le pierden entre sus débiles cejas y las bolsas que se le forman en la parte baja; ojos muy pillos donde se refugia toda la sana socarronería del vasco. Hace de sacristán y de guía; sus largos periplos por países diversos le han internacionalizado, y su elemental escuela se agiganta al contacto con la gente. Puede decirse que habla varias lenguas, todas chapurreadas, pero con la suficiente pericia para hacerse entender a los peregrinos de las más diversas procedencias. Lo que todos admiran en él es su equilibrio, su dominio de sí mismo, su puntillo de humor que se desborda en su mirada suavemente pícaro que inspira confianza; en su sonrisa permanentemente asida a sus labios, y en sus «salidas» inventadas sobre la marcha de su misión. Ama de tal modo esta Gruta honda, larga, oscura, a la que Jesús se retiraba con frecuencia con sus discípulos —según testimonio de uno de ellos, San Juan Evangelista— que, cuando a sus 92 años fue trasladado a la enfermería del convento franciscano de San Salvador en el mismo Jerusalén, soñaba y solicitaba que terminase cuanto antes su período de descanso para retornar a la Gruta.

Era un modesto hermano franciscano, al que sus dotes naturales forjaron un hombre deseado por sus servicios y amado por sus oleajes de humanidad. Al fallecer, era el religioso más anciano de todos los que constituyen la familia de la Custodia de Tierra Santa —casi el medio millar— y era el que más tiempo llevaba al servicio de Tierra Santa. De tal manera amó y se entregó a la patria de Jesús que, en sus 68 años de vida misionera en Palestina y alrededores, solamente una vez quiso aprovechar la facultad de visitar su tierra natal y fue en 1908.

Laureano Pérez Urrutia nació en Zurbano (Alava) el 4 de julio de 1875. Ingresó en la Orden franciscana el 28 de febrero de 1894; el 2 de marzo de 1898 verificaba su profesión perpetua.

Con la juventud prometedor de 27 años es destinado a Jerusalén. Humilde en sus empeños sencillos de los conventos y residencias, habitará en Ain Karem, la encantadora villa de la Visitación de María a su prima Santa Isabel; en Trípoli (Líbano), Knaye (Siria). Y ya siempre en Palestina, ya sea en Hafa y Haifa, como a partir de 1950 en la Ciudad Santa.

Un vasco que paseó su hombría y su recia humanidad tras las huellas físicas y morales de Jesús. Si una buena espada honra el temple que recibió, bien podemos afirmar que Fray Benito honró su origen vasco, su sangre vasca su idiosincrasia vasca; todo

ha sido alabanza en torno a su carácter. A pesar de no haber ejercido cargo alguno de responsabilidad, se congregaron junto a su cadáver para darle una honrosa sepultura religiosos llegados de Getsemaní, de «Dominus Flavit» (lugar en el que Jesús lloró sobre la Ciudad de Jerusalén) y Belén; era el mejor homenaje a un sencillo franciscano, tan venerado.

Quedó enterrado en el monte Sión, de tan amplias resonancias en la historia del elegido pueblo de Israel, en las páginas del Antiguo Testamento. Las seculares murallas de la Ciudad de David vigilan su sueño. Y no lejos se sitúa el escenario de la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio: el Santo Cenáculo.

Por los méritos adquiridos en la segunda guerra mundial, Fray Benito recibió —en Constantinopla— la Medalla de la Cruz Roja Española.

En nuestra galería de meritorios vascos, bien está que junto al archifamoso Lope de Aguirre, que regaló maldiciones y arcabuzos tras la huella de los conquistadores, figura este Fray Benito que sólo repartió sonrisas y plegarias tras las huellas de Jesús. Es que la Historia no solo se forja de violencias y altisonancias.

*Fray Pedro de Anasagasti*

*ESCRITORA MISTICA Y ALMA DE DIOS:  
MADRE ANGELES SORAZU*

#### FICHA PERSONAL

En Valladolid, y los días 22 y 23 de octubre se celebró una solemne conmemoración de una guipuzcoana. Los Padres Luis Villasante y Pedro de Anasagasti estudiaron su personalidad de mística y su doble filiación de alma mariana y profundamente franciscana. El Sr. Arzobispo de Valladolid presidió el solemne acto religioso y dedicó una homilia exaltatoria de la personalidad religiosa de Sor Angeles Sorazu.

Sorazu es una personalidad poco conocida en el País vasco, mas que va adquiriendo relieve hasta fuera de nuestras fronteras. Por su doble faceta de alma de Dios y por su interesantísima producción literario-mística.

Nacida en Zumaya (Guipúzcoa) el 22 de febrero de 1873, ingresa en el Convento de la Concepción de Valladolid de la Orden franciscana de las Concepcionistas el 25 de agosto de 1891, en el que muere el 28 de agosto de 1921.

## ALMA DE DIOS

Sus treinta años de vida religiosa son un curioso itinerario, personalísimo, del hallazgo de Dios y de su entrega plena a los intereses divinos. Destaca por el papel preponderante de la Virgen María en sus relaciones con Dios. Alma de grandes experiencias místicas, escribió sobre ellas por encargo de sus confesores, ofreciéndonos libros de una espiritualidad tan meridiana que constituyen verdaderos textos de vida sobrenatural.

El experto en la vida sobrenatural, Padre Eusebio Hernández, jesuíta, tras exponer brevemente los puntos más sobresalientes de la peculiar espiritualidad de Sorazu, finaliza: «Por estas indicaciones se entiende cómo completa la Madre Sorazu a Santa Teresa y a San Juan de la Cruz, y por qué no hay exageración atrevida en anunciar que, al lado de ambos Santos, formará la Madre Sorazu la terna de los grandes místicos descriptivos españoles».

La sinceridad con que la Madre Sorazu vivió su entrega a Dios en el retiro de una comunidad religiosa de clausura se revela en sus libros. Sus escritos no son estudios teóricos, impecablemente pensados y cuidadosamente redactados. Son, meramente, experiencias personales descritas con una sencillez extraordinaria, en forma de diario o de cartas, con la sinceridad y el desparpajo de una Santa Teresa, aunque el carácter vasco de Sorazu la frene en su eutrapelia respecto a la abulense. Lo verdaderamente importante es que, al tiempo que describe los más diversos fenómenos de la alta vida sobrenatural, diseña su propia existencia que revela una eminente santidad. Por ser diversos sus caminos de los de Santa Teresa de Jesús y de San Juan, la Madre Sorazu describe con mayor meticulosidad y luminosidad diversas etapas del viaje hacia Dios que los dos eminentes tratadistas habían dejado sólo esbozadas.

El Padre Hernández señala la importancia de Sorazu en estos descubrimientos de la mística teórica: «¿Temas que brinda la Madre Sorazu a ulteriores investigaciones? Entre muchos sugeriremos para muestra algunos. Entre los más personales: el corte dado por primera vez al matrimonio místico y el estado siguiente en su alma; la noche del sentido con el matiz personalísimo de que la reviste la exigencia de la manifestación al director y la lucha a brazo partido entre la gracia y el alma; la impecabilidad en el matrimonio místico; la dependencia tan especial del director para la comunicación de las gracias... Entre los puntos de interés general que

pueden estudiarse mejor en la M. Sorazu, destacaremos: los toques sustanciales; la muchedumbre de actos en un momento solo bajo la gracia mística; las luces infusas que, antes del matrimonio, acompañan la contemplación de los misterios de Cristo, las alternancias de menguas e intensidad en el desdoblamiento del alma».

Aparte de cuanto de sumo interés puede ofrecer su vida personal, en su heroica adhesión a la persona y a los intereses de Cristo, la Madre Sorazu ha suscitado graves problemas de estudio y ha abierto rutas de soluciones para muchos asuntos místicos no del todo estudiados y expuestos hasta el presente. Un importante experto de la vida sobrenatural, profesor de Universidad, el jesuita Padre Viller decantó la excepcional valía de las experiencias de Sorazu: «Imposible leer sin emoción la vida extraordinaria de esta humilde mujer, que continúa la tradición de los mayores místicos de España... La narración emocionante de las gracias por ella recibidas desde su infancia, la exacta descripción de los diversos estados porque ella pasó, las divinas comunicaciones con que el Señor la favoreció, no menos que las cualidades externas del estilo, hacen de esta Autobiografía un libro incomparable, que ha obtenido en España un éxito clamoroso y que merece ser de todos conocido».

### ESCRITORA

Aparte del valor normativo y didáctico de su existencia, los libros de la Madre Sorazu poseen valores literarios y poéticos sobresalientes. Es sorprendente la intuición y la disposición literarias de esta mujer que sólo poseía una formación de escuela elemental, y que escribe con garbo, con soltura, con precisión, hasta con elegancia. El Padre Nazario Pérez, gran conocedor de la obra de Sorazu (fue el editor y presentador de su Autobiografía), patentiza su admiración: «Los literatos hallarán aquí bellezas literarias de primer orden, ya en las escenas líricas de la infancia, ya en las páginas de poesía mística, que recuerdan las canciones de San Juan de la Cruz, y hallarán por de pronto una biografía llena de verdad y sencillez, y un estudio autopsicológico admirable».

La Madre Angeles Sorazu es autora de los siguientes libros: «La vida espiritual coronada por la triple manifestación de Jesucristo» (Valladolid, 1924); «Autobiografía: mi historia» (Valladolid, 1929); «Itinerario místico de la Madre Angeles Sorazu (tres volúmenes de cartas a su Director P. Mariano de Vega. Madrid, 1942); «Opúsculos Marianos» (Valladolid, 1928); «Exposición de varios pasajes de

la Sagrada Escritura» (Salamanca, 1926). Quedan publicados algunos folletos de menor cuantía; y todavía sin salida a la luz diversos papeles importantes sobre temas similares.

Para conocer a la Madre Sorazu es imprescindible la tesis doctoral de Teología del actual Presidente de la Academia de la Lengua Vasca, Padre Luis Villasante: «La Sierva de Dios M. Angeles Sorazu, concepcionista franciscana (1873- 1921)». 2 volúmenes. Oñate-Bilbao, 1950. Libro que describe la vida humana, religiosa y mística de Sorazu, y espiga páginas importantes de sus escritos.

Nuestro BOLETIN se interesó anteriormente de la familia Sorazu: en 1967 (pp. 213-223) publicó un interesante estudio del Padre Agustín Arce, titulado «Aventuras de un misionero de Tierra Santa»; dicho notable y aventurero misionero fue el franciscano Fray Pedro (1871-1948), hermano de Sor Angeles.

*Fray Pedro de Anasagasti*

#### SAGARRAGA

##### *Casa solar y ferrería*

Los vestigios históricos desaparecen a jirones por imperativos de la expansión y modernización de los pueblos en aras de una mayor comodidad y mejores servicios.

Así le ha tocado el turno a Sagarraga, casa solar que dio origen a un apellido y a la regata que pasa junto a sus muros, porque *Sagar-erreka*, tanto la barriada como el afluente del Deva, no es otra cosa que una contracción de *Sagarraga-erreka*.

Esta mansión, que hasta hace unos años fue propiedad del Conde del Valle y últimamente de quien la habitaba, fue adquirida por el Ayuntamiento de Placencia de las Armas al objeto de ampliar la escombrera. Le espera, pues, su demolición.

Hasta hace pocos años se observaba en sus inmediaciones el último rastro o vestigio de una antigua ferrería que aprovechó íntegramente las aguas de la regata para los procedimientos laborales que en aquél entonces suponían el máximo adelanto industrial.

Por eso, bien merece este solar que se le dedique un pequeño «requiem». Hay motivos más que suficientes para que sus ruinas inspiren un poco de veneración e infundan algo de respeto. En materia histórica también las piedras «hablan».

A esta casa se ha venido llamándola también «Nafarranekua». Y este nombre especial, cuya razón de ser se atribuía a una leyen-

da sobre cierto noble señor del Reino de Navarra que huyó y se refugio en este lugar, es posible que deba tal apelativo a una causa muy distinta.

Hurgando hace unos días entre algunas notas antiguas tropecé casualmente con unos datos que pueden justificar este segundo nombre que se atribuye a Sagarraga. Y este nombre no es otro que el derivado de «nafarreri o nafarreixa» en que en euskera —particularmente en esta zona— es denominada a la enfermedad de la viruela. En Eibar ha habido una casa llamada «Nafarrietxea» entre Acitain y Apalateguí, donde al parecer se confinaba en un tiempo a los que padecían la contagiosa enfermedad.

La referencia aludida es una real orden dirigida al corregidor de Guipúzcoa el día 11 de noviembre de 1599, donde dice: «que constándole ser cierta una súplica de Pedro de Sagarraga, vecino de Placencia, que trabaja en forjar arcabuces y mosquetes y lo mismo hicieron su padre y su abuelo, y que el año 1597 se obligó a hacer 950 mosquetes y por haber entrado el mal contagioso en la villa y haber muerto en su casa familiares de él, se la quemaron dos veces consecutivas para evitar el contagio, se le otorgue que en el plazo de dos años no pueda ser preso ni embargado por deudas, ordenándose al corregidor que se le conceda» (1). Otro dato que corrobora esta época de epidemia es el que concierne a Juan de Arteaga, que tuvo que permanecer seis meses encerrado por haber contraído la enfermedad. Creo que este detalle es lo bastante elocuente para justificar plenamente el apelativo que ha llegado hasta nuestros días.

El tal Pedro de Sagarraga, juntamente con Juan de Churruca, Domingo y Pedro de Argarate, y Juan de Loyola, todos ellos vecinos de Placencia y armeros que trabajaban para las Reales Fábricas, también aparece en otra orden de 9 de julio de 1595 por la que Andrés de Iturriaga, vecino de Vergara y asentista de armas, solicitaba licencia para vender 200 arcabuces y 200 mosquetes que fabricaron aquéllos después de cumplir el asiento que tenían hecho con el Rey. El capitán Lope de Elio tuvo que emitir su informe para que dicho Iturriaga los pudiera llevar a Sevilla para venderlos a la Casa de Contratación.

Más datos. En 1635 litigaba la hidalguía Juan de Sagarraga, con arreglo a las leyes forales.

En otro orden, en el heráldico, es obligado citar el escudo que

---

(1) Archivo Gral. de Simancas. Guerra Antigua, libro 85, folio 56.

ostenta Sagarraga en su fechada. ¿Respetará la demoledora piqueta el único blasón que hay de este apellido?... Creo que su verdadero lugar estaría en el Museo de San Telmo, de San Sebastián, juntamente con otros escudos allí expuestos. A ver quién recoge esta súplica. Después será inútil lamentar.

Entre los heraldistas conocidos, Atienza es el único que ha hecho una de las referencias más completas sobre Sagarraga. García Garraffa lo cita pero no lo describe, y Labayru tampoco lo detalla. Pero en la parte descriptiva del blasón que presenta el referido Atienza hay algunas omisiones. Lo cita como oriundo de Placencia, con las siguientes armas: Cortado. 1.º en campo de plata una cruz floreada de gules; y 2.º, en campo de oro una torre de piedra sobre ondas de agua de azul y plata, y dos osos de sable empinados a la torre, uno a cada lado.

Pero la realidad no es ésta; no hay tales osos sino lobos, y en la parte diestra del escudo hay también un árbol. Salvo estos detalles, el resto de la explicación parece perfecta.

Esta puede ser la pequeña historia de Sagarraga que ahora desaparece para siempre. El apellido se perdió aquí hace muchos años para deambular por otras tierras, váyase a saber con qué derivaciones y reformas, que bajo la pluma de escribanos poco detallistas se habrá convertido en media docena de ellos que serán ya diferentes entre sí.

Y así, mientras la casa solar de Sagarraga y su ferrería pasan al olvido, y cuando sus piedras vayan a reforzar el muro de una escombrera, algo quedará flotando en el ambiente hasta que el inexorable transcurso del tiempo lo convierta todo en pura leyenda.

*Ramiro Larrañaga*

*AITA ASTARLOA PRANTZISKOTARRAREN  
ESKU-IDAZTITXO BAT BIZKAIKO ARTXIBUAN*

Archivo del Corregimiento.

Carpeta núm. 755

Exp. núm. 21

Año 1807

Contenido: D. Ignacio de Landáburu, Caballero de la Orden de Carlos III, residente en Bilbao. Información de la conducta y estado en que se encuentra Don ..... para administrar sus bienes

- » Reserbado. †
- » Dn. Ygnacio Landaburu Caballero de la  
 » Rl. y Distinguida Orden de Carlos III, residente en  
 » esta Villa, ha solicitado ante S.M. que se le nombre un  
 » Juez imparcial, que examine la verdad de varios  
 » hechos que propone, y le reintegre en el concepto qe.  
 » justamente se mereze, y habiéndoseme encargado qe.  
 » por los medios reserbados, que me dicte la prudencia,  
 » aberigue la conducta que ha obserbado Landaburu  
 » en esta Villa, me ha parecido oportuno manifestarlo  
 » á V.P. para que sigilosamente me informe si el refe-  
 » rido Dn. Ignacio esta libre de la especie de demencia  
 » que parece ha experimentado en otro tiempo, y si le con-  
 » templa capaz de administrar por si sus bienes con  
 » todo lo demás que V.P. haya entendido, y se le ofrezca,  
 » respecto de aquel interesado a quien deve conocer por ha-  
 » ver residido antes de haora en la Ante Iglesia de Aban-  
 » do Puerto de la Paz, y haver frequentado ese Combento  
 » del cargo de V.P., de cuyo celo me prometo la mayor breve-  
 » dad, y que su informe le estendera escrito á continuacion  
 » de este oficio, devolviéndomele original con la reserba  
 » que exige asunto tan delicado, y como se encarga  
 » por la Superioridad.
- » Dios gue a V.P. muchos años. Bilbao 31  
 » de Marzo de 1807.
- » Benito San Juan [rubricado]
- » Rd.º P. Guardian del Combento de S. Franc.º
- » La comunicaci3n y trato, qe. he tenido con Dn Ygnacio  
 » de Landaburu no ha sido tan intima, y tan continua como se  
 » requiere para formar juicio perfecto de el estado de su  
 » [demencia]  
 » y poder hacer justa comparacion de el actual, al qe. tubo  
 » [quando]  
 » antes vivio en este pueblo de Abando Puerto de la Paz; pero  
 » [por]  
 » algunas conversaciones qe. he tenido con el y algunas ope-  
 » [racio-  
 » nes, qe. he notado, me parece qe. aunqe. su demencia no es  
 » [tanta]  
 » como la qe. padecio anteriormente, no se halla con dispo-  
 » [sicion de

- » *administrar sus bienes.*
- » *Dios gue. a V.S. ms. años Sn. Francç.º*
- » *extramuros de Bilbao 7 de Abril de 1807.*
- » *Fr. Pedro de Astarloa [rubricado]*
- » *Sr. Comandante General del Señorío de Vizcaya.*

Orri geiago ere baditu auziagiri txostenak, baina argitaratzen degun zati onek bakarrik dauka zer ikusi Aita Astarloagaz.

Baraona Enrike irakasleak eman zidan idazti onen lorratzea, eta berari esker aurkitu det argitaratze au egiteko.

Beste auziagirien batean ere agertzen omen da Aita Astarloa prantziskotarraren beste zer edo zer, edo berari dagokion auziagirien bat, Gernikako Idazkitegian. Urrengorako utzi dezagun.

M-B. A.

*OBSERVACIONES SOBRE  
EL PINTOR MENDIETA Y SU OBRA  
«JURA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA»*

Varios han tratado sobre el pintor Francisco de Mendieta y Retes, vecino de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVI, y que destacó como gran pintor. Fue, además, autor de una *Coronica* de Vizcaya, cuya cuarta parte conocemos gracias al venerable escritor Juan Carlos de Guerra.

La obra más conocida de Francisco de Mendita, es su cuadro *Jura de los Fueros de Vizcaya*, que se conservó en la Casa de Juntas de Guernica y luego pasó al museo de Bellas Artes de Bilbao.

Según Delmas, en su *Guía del Señorío de Vizcaya*, año 1864, «Este histórico y muy curioso cuadro fue hallado en Londres en una taberna, y lo compró el capitán de un buque mercante, que lo regaló a su país así que pisó sus costas» (edición de 1965, pág. 191). Hoy existen varias copias de esta obra.

Otro cuadro de la Jura de los Fueros, que Darío de Areitio asocia con éste (en RIEV, XX, 1929, pp. 269/272), según un manuscrito de la Biblioteca Nacional, fue aquel en que figuraba el rey a pie descalzo, sin llegar a confirmar fuera obra de Mendieta. Si se lee el texto de RIEV, transcrito por Areitio, se puede comprobar que es un calco de los párrafos finales del capítulo XVI (53 v.) de la obra *Antiguas Lenguas de las Españas* del Licenciado Andrés de Poza, y que Darío no reparó en ello, o bien nunca llegó a leer la obra de Poza.

Pero observamos una diferencia considerable entre ambos textos: cuando el Licenciado Poza habla de una capilla de los vizcaínos en el monasterio de San Agustín de la ciudad de Brujas (y nos basamos en la edición de 1959 en Madrid, por Minotauro); Areitio, siguiendo al aludido manuscrito, habla de la ciudad de Burgos, y no de Brujas.

Aun siendo verdad el destino que Delmas le atribuye al cuadro, sería mucho conjeturar que se tratase del mismo que Poza le sitúa en Brujas. La descripción general coincide con la escena del cuadro conocido, y no tendría nada de extraño. Considerar al rey y a los caballeros con los pies descalzos, parece menos probable aún dentro de lo discutible (según Poza, era costumbre que duró hasta su época); pero lo más extraño sería que Poza no tuviese noticias de su autor, en caso de ser éste Mendieta, puesto que ambos eran contemporáneos y habitantes muy próximos. De todas formas, este será un asunto difícil de poner en claro.

Al parecer, Francisco Vázquez fue el maestro y protector de Francisco de Mendieta, por ser éste hijo natural de su criado Pedro de Mendieta y de María de Retes que también le sirvió algunos años. Esta, a la vez, coincidía ser de Mendieta del valle de Ayala, pueblo donde se atribuye naciera el pintor.

Areitio, que fue quien más investigó sobre este pintor, dice que, Mendieta, en agradecimiento a su maestro y protector Francisco Vázquez, en ocasiones llegó a usar su apellido como Vázquez de Mendieta (Ved en BOLETIN de la R.S.V.A.P., X, 1954, pp. 350/351). Las citadas investigaciones de Darío de Areitio, volvieron a ser publicadas en las obras selectas póstumas *Temas históricos vascos* (Biblioteca Vascongada Villar, Bilbao, 1969).

Francisco Vázquez, a mí me hace sospechar ser algo más que maestro y protector del hijo de sus sirvientes, cosa frecuente en aquella época. Pero no viene al caso de mis indagaciones sobre este artista y su obra de la *Jura*. Lo cierto es que al testar Francisco Vázquez, en 1584, como tutor de sus nietos, presentó como fiador a Francisco de Mendieta, y éste a su vez, ante el Concejo, para su vecindad en Bilbao, dio como fiadores a dos artistas: Hernando de Iburgüen, entallador, y Domingo de Badía, pintor.

Por otra parte, sabemos que María de Retes, en 1556, confesó que estaba embarazada de cierto varón y marchaba a su tierra; pero si no hay algún error en las cifras de los años que marca Areitio, Vázquez Mendieta era artista conocido en Bilbao hacia 1543.

(La primera cita es del BOLETIN de la R.S.V.A.P. y la segunda de RIEV, y entre ambos trabajos median 25 años). Es posible: que la madre del pintor tuviera más familia de muy mayor, también que se haya cometido algún error en las transcripciones de los años, pero mucho más probable sería que hubiera otro pintor anterior Vázquez de Mendieta.

Sea de una forma o de otra, aun queda por investigar sobre este pintor, como queda por aclarar el segundo cuadro de la *Jura* a pie descalzo que cita Poza.

J. San Martín

#### MISCELANEA DE SUCESOS TOLOSARRAS

Don Gabriel Joaquín de Palacios, sacristán eclesiástico y cantor de la Parroquia de Santa María, fue anotando en un libro todas las intenciones por las que celebró sus misas desde el año 1750 al de 1794. Este libro se conserva en el Archivo Parroquial de Tolosa y lo he podido consultar gracias a la amabilidad de mi buen amigo y asiduo investigador, don Sebastián Insausti, que me informó de su existencia.

Comenzó sus anotaciones el sacristán Palacios hacia la mitad del libro, dejando la primera parte en blanco, que luego siguió llenando, una vez que finalizó su parte última, los folios no llevan numeración y su título es CENSOS DE CAPELLANIAS Y ASIENTOS DE MISAS.

De su lectura se puede deducir que nos hallamos ante un clérigo que cumplió escrupulosamente su menester de sacristán y así anota meticulosamente toda ceremonia litúrgica o de congregación en la que él deba preparar algo, seguramente con la finalidad de conservar los datos a modo de ritual y poderlos consultar cada vez que se repitiera la ceremonia. Aparece como un clérigo piadoso, quizá algo escrupuloso, con simpatía hacia la Compañía de Jesús, ejercitante en Loyola, interesado por la Gramática (adquiere la contestación de Cabredo a Erro sobre puntos de Gramática y «otros manuscritos de un cura de Vergara a la Sociedad sobre enseñar o no la Gramática en bascuence») y valiente durante la invasión de los Convencionales franceses. Su salud se vió probada por «el mal del lovanillo» (1771), por «algo de sordera» con el eufemismo de los sordos, pues en 1783 se conforma con pedir «que no se me aumente», «hinchazón de piernas» (1779), «una recia fluxión en el ojo derecho» (1784) y «frialdad de la cabeza» (1792).

De todas sus anotaciones sólo he transcrito aquéllas que me han parecido podían ofrecer algún interés a los variados lectores o investigadores. De entre ellas merecen destacarse:

Los consejos que da a su criado Urrutia sobre el trato con las muchachas (1751).

Algunas breves noticias sobre partidos de pelota (1751 y 1752).

La honradez del bueno de Ignacio de Zuriarrain, quién, falto de medios para pagar su alquiler, huye a lo vergonzante, dejando todo medio ordenado, entregando las llaves a «la Chinchoa» y «dos piezitas de lienzo» para en pago de la renta que deja sin pagar. Esta anécdota nos proporciona la oportunidad de tener una somera descripción del mobiliario de una casa tolosana en el XVIII (1777).

Las noticias de temblores de tierra: 24.V.1750; 1 y 2.XI.1755; 7.VI.1778 y 2.XII.1784.

Algunos topónimos tolosanos: Cercausía, Lechua calea, Rondilla, Lugarda, Puente de Santa Catalina y Zuluaberro.

Algunas referencias a la Cofradía del Sagrado Corazón, a la Congregación jesuítica de Nuestra Señora del Socorro, a la Hermandad de la Santa Escuela de Cristo y unas detalladas y repetidas descripciones de los preparativos de las Congregaciones del Clero, para las que prepara el archivo «quemando espliego para que oliese bien».

Hay una breve referencia a la oblada en los funerales (1763) y a la lectura de los Evangelios aun niño (1771). Se observan con él los altibajos que sufría la asistencia a la Misa de Gallo y hace sonreír su observación para que la colecta resulte bien hecha.

Son prolijas las descripciones que hace de las Exequias celebradas en la Parroquia por Juan V de Portugal (26.IX.1750), con interesante mención de músicos y cantores donostiarras, y la visita del Duque del Infantado con su familia y séquito (6.VII.1777). También describe la celebración de los Jubileos de 1751 y 1776.

No he puesto especial cuidado en anotar todos los altares que se mencionan, pero, no obstante, pueden citarse: Santa Catalina (que tiene en lo alto «una pintura de Santa Ana»), San Miguel, San Joseph («en que ai imagen de nr.<sup>a</sup> Señora»), Animas, San Antonio de Padua y San Antonio Abad, del Nazareno, San Rafael, Soledad, Rosario, San Ignacio de Loyola y el altar del Nacimiento, que sólo se ponía por Navidad.

También se trata en 1764 de la fábrica de la portada de la igle-

sia y de la doradura de los retablos mayor y del Rosario, y en 1771 de la doradura del de San Juan. Resulta muy interesante el relato del incendio del templo y de los archivos, con la actitud heróica, y hoy casi olvidada, de los Maistruarena y Barrena (9.X.1781).

Se menciona la ermita de San Cipriano (1764), la orden dada por el Consejo y por el Prelado para que se cerraran las ermitas (7.I.1770) y la final destrucción de las de Santa Lucía y Magdalena (1772), cuyas imágenes fueron trasladadas a la de San Juan de Arramele.

El famoso clérigo don Diego Martín de Lazcano, pensador avanzado, parece ser mencionado al referirse a las Brígidas de Lasarte y que «Lazcano se hallava todavía en Logroño», en 28.V.1792.

De esta manera llegamos a la Guerra de la Convención francesa. Don Gabriel Joaquín de Palacios, que, cada vez que había Congregación del Clero, rezaba porque todo sucediera con calma y paz, se ve obligado a terminar sus apuntes con noticias de guerra, narrándonos la derrota española en las cercanías de Tolosa, la huida de todos sus hermanos clérigos, el cierre de la Parroquia y su prisión en el Castillo de Bayona. A su regreso en Diciembre termina sus anotaciones diciendo: «y no especifico más, porque el recuerdo me hace temblar y he tenido bastante daño en mi salud».

\* \* \*

Día 27 de Septiembre de 1751, entró a servirme de oficial Joseph Santiago de Urrutia; ofrecíle mesa y dos excudos por mes, notificándole el que quien avía de servirme debía ser muy limitado en el beber y no tener amistades peligrosas con mugeres, y que por esto no quería fuese a escribir cartas a muchachas, pero que si algún escribano le diese algún medio de ganancias, no siendo incompatible con mi asistencia, le daría permiso para poder aprovecharse de ello.

En 3 de Noviembre le dí a Joseph Santiago 16 reales de vellón.

En 21 de Noviembre dí a Joseph Santiago 75 reales y 10 mrs. de vellón, mitad en oro y mitad en plata y vellón por el partido de Alegría que jugó Lavaca el inmediato día 22.

En 21 de Henero de 1752, día del partido de los de Hernani con Mendiburu y Preboste, dí a Joseph Santiago 16 reales de vellón.

1752 en 8 de febrero le dí a Joseph Santiago diez excudos. En

13 de septiembre dí a Joseph Santiago 16 reales de vellón para su viaje para el Pasaje y Lezo.

En 17 (Sept. ?) dí a Joseph Santiago 32 reales de vellón.

Diziembre en 23 dí a Joseph Santiago 32 reales de vellón.

En 13 de Marzo de 1753 dí a Joseph Santiago para el viage a Azpeitia 32 reales de vellón.

Suman estas partidas de arriba 24 excudos de a 128 qu<sup>o</sup>s, 8 reales y 16 mrs. de vellón. Demás de esto se gastaron con él tres papeles de polvos de Aix.

«Hame servido en 16 meses que, a razón de dos excudos por mes, suman 32 excudos».

Pagué el alcance que me hizo el muchacho, a su Madre, perdonándole los 15 reales de vellón por el importe de los tres papeles de polvos de Aix, que arriva se dize, y el muchacho me dió grazias de todo en carta de 26 de Marzo de este año de 1753, escrita desde Azpeitia; con lo que quedó finalizada la cuenta.

Nota.—Viéndose Ygnacio de Zuriarrain falto de medios y descubierta, sin tener con que satisfacer a sus obligaciones, tomó apartado el ausentarse de esta Villa, sin decirme, ni a mis hermanas, nada de lo que intentava, y así lo egecutó a fines del mes de Septiembre de 1777. Y para en pago de la renta de la casa en que habitava, dejó a Manuela de Macazaga dos piezitas de lienzo para que me los diera, las que se midieron delante de ella y de Bárbara de Brasillun y tantearon ellas el precio supremo a que se podrían vender, y, aun vendiéndose a dicho precio, he quedado perjudicado en 24 reales de vellón para el cumplimiento de 18 ducados que me debía dar de renta por el año que caería a 11 de Noviembre primero venidero.

La habitación, que ocupaba dicho Ygnacio de Zuriarrain, he dado en arrendamiento a Juan Baptista de Juanagorria (alias Navarro), entre onze o doce pretendientes, para seis años por 22 ducados de vellón al año, empezando a correr los años desde San Martín, 11 de Noviembre primero venidero..., siendo testigos los Guardas de la Aduana: Manuel Saez y Fermín del Cid, y Lorenzo de Machinandarena, cantero mi vecino, que se hallava aquí estos días; y con la condición expresa de que dicho Juan Baptista no aya de tomar en su habitación ynquilinos que tengan cocina separada, porque en ella no ha de aver más que la única cocina, que tiene, ni puede subarrendarla sin mi consentimiento.

Con el motivo de la fuga del expresado Zuriarrain, que se fue cerrada la casa y entregando las llaves de ella a María Ana de Aramburu, alias Chinchoa, se alborotaron los que le hicieron fianza para la venta del aceite, y se fueron a dicha casa con la dicha Chinchoa y el escribano del Ayuntamiento y embargaron algunos trastos (sic) que se hallaron. Ygnorando yo a punto fijo qué cosas avía de la misma casa, acudí a Aranalde, ante quien hize escritura de arrendamiento de ella para 9 años el de 1750 al sobre dicho Zuriarrain, y me ha avisado dicho Aranalde que tenía dicha habitación dada en arrendamiento a Zuriarrain: nueve zerrrajas con sus llaves, laar, morillos, trasfuego de cocina y dos cujas de cama lisas, con que hallándose en ser, como se hallan, han de quedar en dicha cassa como propias de ella.

Año de 1782. — Asientos de Missas que iré celebrando por mis capellanías y otras obligaciones.

(Resulta interesante, porque señala los diversos altares que existían en el templo parroquial).

Febrero. Día 4, en el Altar del Rosario, en que actualmente está el Sagrario, por Recalde y r<sup>o</sup> (responso) en el cam<sup>o</sup>...

Día 9, me pagaron los Mayordomos de la Hermandad por los réspices del medio año último de (17)81: como a Sacristán 75 reales y 22 mrs. como a corista, con desqueto de 22 reales y 16 mrs. del Aniversario, 13 reales y 30 mrs., y por Animas 12 reales y 24 mrs...

Junio. Día 18, dije al Clero Missa a las 8, de San Cyriaco y Paula, Mártires; apliqué a honra y gloria del Espíritu Santo, pidiéndole a Su Magestad hiciese el que se celebrase la Congregación con toda paz y dispusiesen en ella lo que fuese más del agrado de la Divina Magestad y provecho del Ylustre Clero. En ella se nombró por Secretario (a falta de don Juan Baptista de Echave, que murió) a don Manuel de Salsamendi, uniformemente. Se otorgó poder en favor del Colector Churruca para que entendiese en la causa pendiente con la Yglesia de la Calzada sobre el Subsidio. Fuimos testigos don Ramón de Zavala, Arramarra y yo.

La Congregación se celebró en la Sacristía Chiquita de en medio, al par de la puerta para la Sacristía maior se puso la mesa para el Señor Diputado General con la sobremesa afelpada y la de seda que se pidió en el Palacio Viejo, como otros años. La silla para el Diputado General y tres tauretes (sic) se trageron de casa de Aranalde. Dos de dichos tres tauretes se pusieron delante de la

puerta por donde solía subirse al camarín, y la tercera en la esquina vacía, delante de la ventana. Otro taurete, que ai en la Yglesia, se puso para el Secretario. Delante de los arcos de las ventanas se pusieron tres bancos de sermones, y delante del laboratorio otro, y éste fue el único que se puso en aquel lado, los demás fueron los que ai en la misma sacristía; en el suelo, que se limpió la víspera, se echaron las tres esteras y estuvieron todos con deshaogo. En el Altar puse quatro velas, como siempre, y después de acabada la Congregación con toda quietud antes de las 11½, remití al Palacio y a Aranalde sus respectivas alajas. Se quitaron de la Sacristía todos los trastes y dí a Arramarra dos reales, por que diera a los tres compañeros a quatro quartos y se quedara él con cinco, y a la mañana le dí dos quartos, porque me ayudó la Missa con sobrepelliz. El Colector se olvidó de darme el estipendio de las ocho pesetas y entregó anoche al vicario, quien esta mañana me ha dado en la Sacristía.

El quarto del Archivo, en donde antes se celebraba la Congregación, no estaba decente a causa del incendio de septiembre del año pasado.

1783. — Marzo día 12, a honra y gloria de San Gregorio (cuio día es), del modo que he podido aplicarla, suplicando al glorioso santo me alcance el que se me quite la sordera o a lo menos no se me aumente. He celebrado en el Altar de San Antonio Abad.

Mayo, día 14. En sufragio del alma de nuestro difunto Vicario don Francisco Antonio de Olloqui, por el libro de Ceremonias de Bustamante. Breve de extinzión de los Jesuítas, que con çarta suia publicó el Señor Arzobispo de Toledo. Un cartapacio impreso en que Cabredo respondió a Erro sobre puntos de Gramática, y otro mano escrito de un cura de Vergara a la Sociedad sobre enseñar o no la Gramática en bascuence, y que el difunto me los dió para leer y quedaron en mi poder, y como todos los libros se vendían a trueque de Missas por el estipendio de 4½ reales de vellón por Missa que oí decir dispuso el mismo difunto, por tanto el testamentario Aranalde me dijo podía celebrar una Missa por dicho libro y papeles.

Diziembre, día 3. Por encargo de Ursula de Loinaz a honra y gloria de Santa Lucía, en el Altar de San Miguel, para que la alcance el que se la quite el mal del ojo que padece.

1784. Desde dicho día 9 hasta 17 de Marzo no dije Missa a causa de una recia fluxión que padecí en el ojo derecho.

Día 17 de marzo. En sufragio de las almas del Purgatorio en general por el voto o promesa hecha cuando el mal de ojo. Dicho día, en la Sacristía, después de Missa, dí dos reales a don Joseph de Elormendi por la limosna de la Escuela de Christo.

Día 18, a honra y gloria de San Ygnacio de Loyola en su Altar por cumplimiento del voto o promesa hecha quando el mal del ojo.

Junio, día 22. Dije Missa al Clero a las 8. Y Churruca me dió las ocho pesetas acostumbradas, y yo a los Monagillos lo mismo que otros años. Las prevenziones, como el año de (17)82, con la diferencia que la sobremesa trajo Otamendi de Atodo, y de casa de Arenalde una silla y dos tauretes. Se acabó la Congregación a la una. Se volvieron a sus dueños las alajas arriba mencionadas. Parece que Carrera y don Cayetano, congregantes de aquí, no pudieron sacar nada sobre que los Santos Oleos viniesen a parar a esta Villa, después de hecho el reparto, y protestaron sobre ello.

(Nota: «don Cayetano» era el clérigo don Cayetano de Arizmendi)

Diziembre. Día 2. La noche del día 1 al 2 ha havido tempestades de truenos, granizos, etc. y por debajo del Altar del Santo Christo entró mucha agua en el crucero a causa, sin duda, de estar cerrado con broza un abujero que tiene la pared de la Yglesia tras dicho Altar, de donde antes de aora hemos visto salir la agua turbia qual viene en el río. Abrióse dicho abugero, y he visto que salía de él en cantidad agua. El señor Garmendia hizo dilixencia de que se extragera dicha agua de la Yglesia para lo que desde se abrieron las puertas de ella se han ocupado en ello muchas mugeres. Por la mañana no se pudo pasar a la Sacristía, por lo que los monagillos llevaron a la Soledad cálices, albas, etc. y allí dijeron Missa varios señores Sacerdotes, Para las 8 ya avía paso para la Sacristía por el lado del Rosario, por tanto dije yo Missa en San Miguel y otros en la Concepción y Rosario. Para las 9 estaba ya juto dicho crucero.

1785. — Agosto, día 2. En el Altar maior en sufragio del alma del difunto Don Manuel Ygnacio de Aguirre (que parece murió drepente el día 31 del pasado en el Puerte de Santa Catalina) y le apliqué también la indulgencia plenaria; todo gratis por la amistad que nos profesábamos.

Noviembre. Día 2. Tres Missas en el Altar de San Miguel: la primera por Martínez y las otras dos por Animas del Purgatorio en general.

Día 15. En sufragio del alma de Joseph de Larreta como hermano de la Santa Escuela de Christo.

Día 20. A honra y gloria de San Luis Gonzaga y por la salud de la hija de Yzquieta, si conviene, en el Altar de S. Ygnacio. Encargóme don Francisco Eguiluz y me dió el estipendio.

1786. — Henero. Día 1.º en el Altar de las Animas con respecto a San Roque y a intenzión de la parte que la hacía celebrar. Dióme el estipendio un casero que vino al mercado. Día 3, por el alma de don Ygnacio de Aranalde por el rolde puesto en la Sacristía. Pagóme Eguiluz.

Mayo, día 23, de la Aparición de Santiago, dije la Missa a las 8, a Clero, de dicha festividad, habiendo antes en la Sacristía hecho su aplicación a honra y gloria del Espíritu Santo, suplicando a su Divina Magestad diese la gracia a los Congregantes de tratar sus cosas con sosiego y quietud a maior gloria de Dios y bien del Clero. Entraron luego y se acabó la Congregación cerca de la una y media. En la Sacristía se pusieron los bancos y esteras como el año 82 y 84, tres tauretes y una silla de Casa de Armanalde, y se volvieron. La sobremesa *morada* de raso del Palcio Viejo, como otros años, y la volvió Arramarra, que la pidió. Quatro velas en candeleros de plata, como otros años. Se me dieron, como otras veces, ocho pesetas por la Missa y demás mis que haceres. Dí a los muchachos dos reales de vellón, como se acostumbra, y demás a Arramarra, que me ayudó la Missa con sobrepeliz, dos quartos.

1788. — Junio. Hoi día 17 de Junio de 1788 ha celebrado el Clero la Congregación añal en esta Parroquia, en la Sacristía Chiquita u de en medio, como los años de 86, 84 y 82. Las prevenziones de bancos, etc. como dichos años. Las sobremesas agenció Arramarra. El Diputado añal era el Rector de Lizarza, quien presidió. Nuestros congregantes Echeverría y Aquirrezaval. Yo dije la Missa al Clero a las 8, de San Segundo, de quien rezábamos, aplicando antes en la Saristía, como otros años. Se acabó la Congregación a las 12. Al colector Osoro, que parece es de Motrico, se le olvidó el darme las ocho pesetas por la Missa, prevenziones y cuidado de la puerta. (añadido: «Hoi 4 de octubre me ha dado las ocho pesetas Salsamendi, vicario de Arriarán»).

Setiembre, día 14, este día dí a don Miguel Jazinto de Aranalde siete oritos por el estipendio de las Missas que está diciendo por mí por Recalde, que en todo han de ser 37 y pagados sus estipendios

a razón de quatro reales de vellón por cada Missa y sobran en dichos siete oritos seis quartos, los que me dió dicho Aranalde.

Diciembre. — Nota: Sobre la paga que me hizo la Villa por mano de Lizarribar del pedazo de tierra que se quitó a la huerta de Juan de Oreja y su muger, y réditos de 25 años de dicha porción de tierra, a razón de un ducado y medio por año, como consta de la plana antecedente. Porciones de tierra que quitaron a nuestras heredades de acia San Juan y acia San Estevan y terrenos que para su paga nos dió la Villa junto a unas heredas (sic) que tenía Domingo de Zuriarrain en el monte, que creo llaman de Zuluaberro, los cuales terrenos que nos señaló la Villa, todo con intervención de Joseph Ygnacio de Lavi, Maestro Perito Agrimensor, y basas que dió a dichas tierras y terrenos el expresado Lavi, las compró el sobre dicho Domingo de Zuriarrain, y pagó, se me ofrecieron algunos temores de havérseme dado más dinero de lo que me tocaba, habiendo comunicado a dicho Lavi, que a una con Lizarribar entendía en estas pagas, me dijo por dos veces que ellos sacaron con todo cuidado las quantas y que sobre ello no tenía yo que tener miedo ni reparo alguno. Assi es (rúbrica).

1790.— Junio, día 15. Dije Missa al Clero a las 8, de San Basilio, de quien rezábamos. Apliqué antes en la Sacristía a honra y gloria del Espíritu Santo, suplicando a Su Divina Magestad asistiese a los Congregantes con sus auxilios a fin de que tubiesen en paz la Congregación y dispusiesen las cosas a mayor gloria de Dios y bien del Clero. Dióme el Colector Osoro ocho pesetas, diciendo ser cinco de ellas por el estipendio de la Missa y las tres restantes por los demás quehaceres. Previne el Archivo con tres bancos de cada lado, quatro taures (sic), dos de cada lado, junto a la puerta de la entrada, una silla con brazos para el Diputado General, y otro tuarete a su lado para el Secretario. La mesa cubierta con un paño afelpado y sobre él la sobremesa de seda del Palacio Viejo, que otros años suele servir y agenció Arramarra. No bastando dichos bancos y tauretes bajó el vicario Sorreguieta, que a una con Mendizábal era Congregante, y hizo que se trajeran otros quatro tauretes, los que se trajeron, assí como los quatro primeros y la silla, de casa de Aranalde. Acabóse la Congregación a la una. Los muchachos comieron y yo entonces me retiré también a comer, y los muchachos han entregado en casa de Aranalde la silla y tauretes, y a Martina la sobremesa. En la Missa usé la casulla blanquisca de uno de los ternos nuevos con bolsa y sobre cáliz correspondientes, quatro velas en candeleros de plata.

Arramarra me ayudó la Missa con sobrepelliz, dile por ello quatro quartos. Y además para él y los otros tres, dos reales de vellón, como se acostumbre. No se usa hysopo después de la Missa.

1792. — Mayo, día 26. Este día me pagó Arrate 53 reales y 18 mrs de vellón por la sisa de 24 arrobas y un azumbre de vino tabernado por mintá (?) del año pasado de 1791.

Mayo, día 28. Dicho día Landa, por mi encargo en Aldaba. Apliqué de víspera bien dicha Missa. No pudo ir Sendoa, porque debía decir Missa a las Monjas de Lasarte, porque Lazcano se hallava todavía en Logroño. Dí a Landa quatro pesetas. Y Saralegui a mí, el día 3 de Junio, y yo a él el recivo.

Julio. Día 17. San Alejo, semidoble. Dije Missa del Espíritu Santo al Clero, a las 8. Apliqué antes en la Sacristía a honra y gloria del Espíritu Santo, suplicando a su Divina Magestad asistiese con sus auxilios a los Congregantes para que tubiesen la Congregación en paz y dispusiesen sus cosas a gloria de Dios y bien del Clero. De víspera me embió el cura de Motrico, thío del Colector Osoro, con Arramarra mis ocho pesetas. Dicho Colector Osoro parece se ha hecho capellán del Regimiento de Guardias Españolas. Y el Clero ha nombrado por Colector al Secretario Salsamendi y que corra con la Secretaría hasta la primera Congregación. El Diputado General Yturriaga, que hizo desistimiento, ha sido suplicado y ha admitido la súplica. La quadra para la Congragación se puso en la Sacristía mayor, delante de la ventana grande, cerrada ésta. La mesa para el Diputado General allí mismo y la silla de espaldas a dicha ventana. De allí acia la Sacristía menor tiraban los seis bancos respaldos, tres de cada lado, y avía cinco tauretes: uno para el Secretario y los otros para los Congregantes, y, no bastando, pidieron un banco respaldo, y se les llevó el en que suelen sentarse el Preste en el Presbiterio. Para otro año podrá bajarse el que se halla en el Archivo. Lo demás de sobremesa, etc., como otros años, y se entregaron. La Congregación se acabó a la una y media. Yo me retiré a comer a las 12½. Y quedó cuidando Arramarra con los muchachos, quienes antes de las dos y media despejaron la Sacristía totalmente. Díles los dos reales acostumbrados y además a Arramarra quatro quartos. Usé una de las albas mejores de la Yglesia en la Missa y también la casulla y el cingulo que suelo guardar en el armario.

1794. — Abril: Martes Santo (15), Miércoles Santo (16). No dije missa estos dos días de miedo de la frialdad de la cabeza.

Julio, día 22, dije Missa al Clero, de Santa María Magdalena, cuyo día era, a honra y gloria del Espíritu Santo, como el año de (17)92. La quadra en la Sacristía grande, como entonces. Tres bancos respaldos de sermones en cada lado y además tres tauretes. de cada lado, y se necesitó de una silla, que la llevo de la Sacristía Chiquita. La mesa, que estaba al par de los cajones de Arangoa (Arangor?) y Orcaiztegui, cubierta con la somesa (sic) que otras veces, y la de seda agenció Arramarra del Palacio Viejo. Silla con brazos para el Diputado General y un taurete para el Secretario, éstos y otros cinco tauretes se trajeron de casa de Aranalde. Saisamendi que es el Colector, me dió las ocho pesetas. El Secretario es el cura de Sorabilla, Obineta. En el Altar puse quatro velas mías blancas. La casulla la del difunto vicario Olloqui, bordada en Santa Clara, que la guarda Arramarra. La alba una de las mejores del Archivo. El cingulo del armario. Arramarra me ayudó la Missa con sobrepelliz y le di quatro quartos, y después di para los quatro monaguillos dos reales de vellón, como se acostumbra.

Agosto (Desde el 2º de Agosto no celebra por intención señalada).

Día 3, domingo, oí Missa.

Día 4 fuí a Albistur.

Días 5, 6, 7 y 8: Hasta mediodía estube allí con mi hermana. Por la tarde volví a esta mi casa.

Día 9. Tubieron los españoles y franceses en las cercanías de esta villa un choque mui fuerte y salieron vencidos los españoles, y hubo de éstos más muertos que de los franceses.

Día 10. No hubo Missa, porque huieron todos los eclesiásticos y sólo yo me hallava en esta villa, ni se abrió la Yglesia.

Los días 11, 12, 13 y 14: hubo en dos o tres días Missa, que dijo Larrumbide, el fraile.

Día 15. Dije yo Missa entre 6 y 7, y la apliqué por María de Arsuaga y sus encomendados. A cosa de las 8 dijo Missa el expresado Padre Larrumbide. Y a cosa de las 9½ don Ygnacia de Arangoa, y en todas tres hubo muchíssima gente del Pueblo y Soldados.

Septiembre, día 9. Dicho día por la noche nos aprisionaron de orden de los franceses a don Joseph de Arostegui, don Manuel Joaquín de Mendizaval, don Manuel de Arrataca, don Mariano de Elormendi, don Juan Bapt<sup>a</sup> de Garate, don Ygnacio Arangoa y a mi y don Miguel Joaquín de Vizcardo. Francisco de Arrivillaga, Antonio

Ocariz, Estevan Yrigoyen, Domingo de Zuriarain, Argaya, Zaldúa el de Ybarra, Muñoa o Zume y Joseph Francisco el de Recalde, y nos llevaron a Bayona, al Castillo o Ciudadela. Yo padecí mucho a la ida y estancia, que fue de un mes y tres días. Y habiéndose librado todos los demás, quedé yo solo. No especifico más porque el recuerdo me hace temblar y he tenido bastante daño a mi salud. A la hermana Cayetana encontré viva, aunque postrada en la cama y ha muerto el día 6 de Diciembre, a la una y media de la noche.

Desde dicho día 9 hasta la tarde de la víspera de la Concepción, no he rezado el Oficio Divino por parecerme no estar capaz para ello, después acá prosigo rezando. Tampoco he dicho Misa alguna, ya porque generalmente está cerrada la Iglesia de modo que en muchos días festivos no ha auido Misa, y ya también porque aún no me hallo en disposición de celebrarla, pues he de tomar alimento por la noche, sea caldo, que es lo regular, o otra cosa.

Hasta el presente año de 1750, he llevado la razón de las Misas celebradas por mis capellanías y otras obligaciones de estipendios sueltos, en un carpatacio y algunos papeles; y siendo cierto, como es así, haver cumplido yo con todas las obligaciones de todos los años hasta incluso el próximo pasado de 1749. Para quitar toda confusión y enredo he puesto aquí esta nota, a la que se deve estar, sin hazer aprecio de qualquier otro asiento o nota que pueda hallarse en algunos papeles u cartapacios.— Don Gabriel Joachín de Palacio (rubricado).

Razón de las Misas que celebro para las quatro Capellanías que poseo y por otros títulos, ya por mí mismo y ya haciendo celebrar a otros por mis obligaciones, y comienza este asiento el presente año de 1750 (Es la misma caligrafía que todo lo anterior de este libro).

1750. — Maio, día 24. Fiesta de la Sma Trinidad y de la Solemne función de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jhs, hubo en esta Villa, a las diez de la noche, un temblor, que unos le sintieron algo recio, otros menos y algunos no le sintieron. A cosa de un Credo rezado, repitió, aunque mucho menor nos pareció a mi padre y a mí, que nos hallábamos de sobremesa en la Sala, y don Martín Echagaray me dijo que en Atodo a la 2ª fue maior que a la primera. No hubo ruinas, ni desgracia alguna en parte ninguna.

Septiembre, dicho día 26. Celebró esta Provincia en la Parroquial de esta Villa de Tolosa las Exequias por el alma del difunto Rey de Portugal Juan el 5º. Predicó el sermón el R. P. fr. Antonio

de Calatas, Predicador Jubilado, y residente en este Convento de San Francisco. Dijo la Missa, por ser su hebdomada, don Joseph Ygnacio de Landa, beneficiado entero y Vicario que fue de esta Parroquia. Fueron los revestidos don Andrés de Landa, beneficiado, don Joaquín de Ayestarán, capellán. Asistió toda la Comunidad de San Francisco, la que estuvo en el lado de la Epístola, desde junto al Altar de San Ygnacio en derechura al de San Miguel, y la Comunidad eclesiástica de esta Parroquia al lado del Evangelio, desde el Altar de San Francisco al de San Juan Bapt<sup>a</sup>. Dió la Provincia velas blancas de a media libra a ambas Comunidades, incluso en la una los estudiantes que asistieron con sobrepeliz, y en la otra los legos. Dispuso la Provincia hacer decir a ambas Comunidades 500 Missas por mitad a 3 reales de vellón el estipendio de cada una. Hizo venir desde San Sebastián a los dos clarines con trompas o serpentones, al Bagonista Echevelz y a Vribistondo con el Abue, y, pasando por esta Villa el Músico contralto de dicha Ciudad llamado Concordio, fue detenido y asistió a la función cantando. Se puso en las sepulturas de Ayaldaburu, Yarza, etc., delante del Altar de San Ygnacio, una barandilla para los Músicos, la que se cubrió con bayeta negra. En el nocturno el Preste, los revestidos y quatro de capas negras con sus cetros, que fueron don Juan Bapt<sup>a</sup> de Vlibarri, exvicario y beneficiado entero, don Miguel de Sempertegui, don Joseph de Olaciregui y don Joaquín de Vergara, todos beneficiados, estuvieron en dos bancos que se pusieron en el tachon o grada de la ofrenda al lado del evangelio, y junto al Cavildo y hermandad, de espaldas al pie de la Yglesia. El facistol se puso junto a los clérigos al par o delante del púlpito del evangelio. Desde la grada, donde se toma la ofrenda, acia el pie de la Yglesia se pusieron bancos por los dos lados de la calle de en medio, cerrando al fin con un banco, en donde estuvieron el Corregidor, Alcalde y Diputados, y en los bancos laderos varios vezinos y moradores vestidos de negro que ocupaban todos los bancos, y a todos ellos se dió a vela blanca de a media libra, y lo mismo a otros vezinos y moradores de oficios honrados que se hallaban fuera de dichos bancos, y las velas de éstos las recogió don Antonio Maldras, mas no las de los clérigos y frailes que se quedaron con ellas. El túmulo se puso en el crucero, bien alto y grande, pues, además de la Mesa de altar, tenía cinco tramos para arriba, y remataba una corona grande dada de diferentes colores. Estaba todo cubierto de baieta negra y los cinco tramos llenos de achas de cera roja redondas por los quatro lados. En la Mesa del Altar ocho belas de a libra de cera roja en candeleros de plata para lo que trageron seis hermosos de San Francisco, y continuaban

por los dos lados de la mesa del altar las velas en otros candeleros de plata y bronce. En medio del Altar se puso la Cruz grande de oro sin peaña. Acabado el Nocturno se fueron el Preste, revestidos y los quatro de las capas a la Sacristía, y, dejando en ella las capas, asistieron en sobrepeliz a la Missa y sermón, y, acabado éste, se fueron otra vez a la Sacristía el Preste y revestidos y los que al Nocturno estuvieron con capas, y volviendo a poner en ella las capas, y lo mismo el Preste, y tomando los quatro los cetros, salieron de la Sacristía para el responso el que entonó la Música, y se cantó alternando con el coro. Para el responso el Preste, revestidos y los de las capas se pusieron en el mismo sitio que al nocturno. Acabado el nocturno salió la Provincia y todos los demás vezinos y moradores a la casa del señor Correxidor, de donde vinieron en acompañamiento a la Yglesia, y fueron varios señores sacerdotes beneficiados y tal qual capellán y el Vicario acompañando, y sin duda hecharía en las puertas del Correxidor el responso el Vicario, como se estila en otros duelos, lo que no sé de positivo cómo pasó por no haver asistido a dicho acompañamiento.

Quando fue el señor Correxidor, Provincia y demás acompañamiento a la Yglesia para la función, no los acompañó el Cavildo eclesiástico ni ningún individuo de él en su nombre, ni ningún señor eclesiástico privadamente, *como parece lo hacen o han hecho alguna vez en Azpeitia con sus bonetes*. Dicho día 26, día de San Cipriano, se hizo a las ocho por las calles la procesión acostumbrada, entrando por la calle de la lechuga, o cantón donde está la casa de Aranza, y doblando por la calle del correo, por junto a la casa de la Alóndiga, por la Plazuela a la calle Maior, y desde ella por el cantón de Vmendia a la Yglesia, y luego se cantó la Missa en canto de órgano, como todos los años, tras lo qual se hizo la función de exequias que arriba ba asentado. Tubimos de réspices por asistir a dicha función a 10 reales de vellón cada hermano, y parece consistió en que a Sempertegui, como a Mayordomo, le hizieron decir lo que se podría dar y él dijo que 400 reales, los que libró la Provincia para solos los hermanos, y pagó separadamente a los Músicos y Monaguillos.

Día 28. Hizo esta Noble Villa por sí la función de exequias por dicho difunto Rey de Portugal a las que entramos a las nueve y media. Asistieron a ella los clarines y demás Músicos de San Sevastían, que arriba se dize, a súplica de la Villa, la qual les hizo el gasto hasta medio día inclusive, porque por la tarde marcharon, y además les dio a dos excudos a cada uno, según nos dijo Laca-

rra, que se halló presente a la paga. Estubieron en la misma barandilla que en la funzi3n antecedente, nocturno, Missa y responso que se cantaron. No hubo serm3n, como no suele haver en semejantes funziones de Villa. Tampoco asisti3 la Comunidad de San Francisco. La Comunidad eclesiástica (y estudiantes que asistieron) se dividi3, como en otra qualquiera funzi3n, unos al lado de la epístola, otros al lado del evangelio, adonde estuvo el Vicario y tambi3n el Preste, Diácono y Sub Diácono; no hubo capas. Ni nos dieron velas. Se puso el t3mulo peque3o que ai para el día de Animas, con velas rojas, en lugar del grande, que se quit3 el mismo día de la funzi3n de la Provincia. En esta funzi3n se pusieron junto al altar del t3mulo los ciriales con sus belas blancas, y lo mismo en la lámpara grande del Altar mayor, como en las cinco fiestas, pero ni lo uno ni lo otro creo hubo en la funzi3n de la Provincia. Acabada la funzi3n, acompañaron a la Villa, Corregidor, Alcaldes de los nueve lugares y demás vezinos honrados que fueron conbidados por la Villa para la funzi3n y estubieron, en los mismos bancos y sitio que en la funzi3n antecedente, el Vicario y varios otros señores sacerdotes así como en la funzi3n de la Provincia. En esta última funzi3n dijo la Missa, sin duda como hebdomadario, don Joseph de Olaciregui, beneficiado, y fueron revestidos don Juan Antonio de Anduaga y don Juan Angel de Arenas, capellanes. Pagáronnos por la asistencia a dicha funzi3n de la Villa a dos reales de vell3n a cada individuo.

Octubre, día 4. Missa cantada particular en el Altar maior, que se debía haver dicho el día de San Miguel, y en su Altar, según le parecía al sacristán, pero, por quanto avía alg3n embarazo mediante, los hermanos de la Escuela de Christo estaban como suelen delante de dicho Altar de San Miguel oiendo la Missa de la Escuela, etc. Conferido con don Cayetano de Arenas sobre ello nos dijo que lo mismo era decirse en el Altar maior. Así lo egecuté, y apliqué la Missa para cumplimiento de la obligazi3n por la qual Vergara me encomend3 decir dicha Missa. El estipendio a la bolsa.

1751. — Henero, dicho día 8. Se determin3 en Hermandad el que cada individuo dijese 5 Missas por Animas en general por la limosna de la arquilla, la qual dicha limosna la retenía Sempertegui para pagar al médico su salario anual por el año pasado de 1750.

Marzo, día 28. Entre 10 y 10½ de la noche muri3 mi padre, haviendo quedado en cama el día 19. Recivi3 el Santo Viático el 26, con pleno conocimiento y devoci3n, haviéndose confesado antes con don Cayetano de espacio y a toda satisfacci3n. Reconcili3se después, según me dijo don Cayetano, por dos ocasiones. Recivi3

la Santa Vnción poco antes que muriese y le agonizó Yraola, ha-  
viéndome pedido le hablase a él para dicho tiempo. No hizo testa-  
mento por decir no tenía que testar, y, preguntado dónde quería ser  
enterrado, respondió que donde quisiesen sus hijos. Fue enterrado  
el 29, y el 30 y 31 se hicieron el primero y segundo oficio...

Mayo, dicho día 27, dimos principio a ganar el Jubileo del  
Año Santo el Cavildo y Hermandad en Comunidad con sobrepelices  
y bonetes. La 1.<sup>a</sup> estación hizimos en la Parroquia, y luego, haziendo  
seña y entonando el Vicario el Veni Creator Spiritus, fuimos can-  
tando a Santa Clara, donde hallamos abierta la puerta grande de la  
Yglesia y en el Altar maior encendidas dos velas. Hecha allí la es-  
tación y entonando otra vez el Vicario el Veni Creator, pasamos a  
San Francisco, donde también estaban abiertas todas las puertas  
de la Yglesia, y quatro velas encendidas en el Altar maior. Hecha  
la estación, entonó el Vicario el Te Deum y volvimos a la Parro-  
quia, haziendo toda la jornada por Cercausía, y puestos de ro-  
dillas a la larga conforme íbamos subiendo, los mozos junto a la  
escalera del crucero y los viejos donde se toma la ofrenda, unos en  
pos de otros, hizimos otra estación y nos retiramos a la Sacristía  
a dejar las sobrepelices.

Mayo, día 30. Salió la Comunidad de San Francisco con la 3.<sup>a</sup>  
Orden a visitar las Yglesias, sin Cruz, cantando la letanía de Nr.<sup>a</sup>  
Señora: la 1.<sup>a</sup> estación hicieron en Santa María, la 2.<sup>a</sup> en Santa Cla-  
ra y la 3.<sup>a</sup> en su misma Yglesia, con ánimo de hacer las otras dos  
visitas los inmediatos dos días, que fueron los tres de Pentecostés,  
como lo hicieron.

Julio. El dicho día 2 comenzó a celebrarse en esta Villa la  
Junta General de esta Provincia, siendo Correxidor don Joachin Vr-  
tado de Mendoza y Alcalde don Joseph Francisco de Lapaza. Hízose  
la procesión general por las calles acostumbradas con asistencia de  
la Comunidad de San Francisco, que con su cruz y ciriales andubo  
delante de la Comunidad eclesiástica secular. Delante de las dos  
Comunidades andubieron en la procesión la Cruz grande de oro, el  
Pendón de esta Villa, San Ygnacio y María Santísima de la Con-  
cepción. Tras las dos Comunidades seguía la Provincia en dos filas,  
cerrando la procesión el Correxidor. Todos los individuos de las tres  
Comunidades traían en la mano a vela de a media libra que da la  
Provincia. Estubieron a estas funciones el Thenor y Contraalto, Ba-  
jonista y Obue de San Sevastián, y también los dos clarines. El  
primer día dijo la Missa maior don Andrés de Landa, beneficiado  
de esta Parroquia, y fueron revestidos don Juan Antonio de Andua-

ga y don Juan Bapt<sup>a</sup> de Mendizaval. Predicó el sermón el R. P. Joseph Antonio de Arenas, de la Compañía de Jhs, hijo de esta Villa, Maestro en Sagrada Theología y de especial habilidad para en todo y lo hizo admirablemente, como se esperaba.

El día 4, era segundo de Yglesia; porque lloviznaba, se dijo primeramente la Missa, la que celebró don Joseph de Olaciregui, beneficiado de esta Parroquia, revestidos los mismos que el día 2. Predicó bellamente don Manuel de Lacarra, beneficiado de esta Parroquia y Comisario del Santo Oficio de la Ynquisición. Después de Missa salió la procesión, y entrando por Cercausia y bajando por la calle de correo, por lo peligroso del tiempo, se introdujo la procesión por lechua calea o cantón de Aranza para la Yglesia. En la Yglesia estuvo la Comunidad de San Francisco al lado de la epístola, desde donde se toma la ofrenda hasta las gradas del altar maior, y el Cavildo y Hermandad de esta Parroquia al lado del evangelio, en la misma conformidad. En Missa bajó el Acólito con el incensario y incensó primeramente uno en uno a todos los individuos del Cavildo y Hermandad, así como en el Coro; después, de la misma suerte a los Religiosos, y últimamente, desde el pie de la escalera, con tres incensaciones a la Provincia. Con las Paces bajaron los tres Acólitos, los dos de los lados dieron a la Provincia y el de en medio a las dos Comunidades eclesiásticas, primeramente a los clérigos y después a los frailes. Las belas dadas a las dos Comunidades eclesiásticas son para ellos respectivamente. El primer día hubo mucha gente, especialmente de señores sacerdotes forasteros, mas el segundo, que era día domingo, fue innumerable el concurso, de suerte que, con ser tan grande la Yglesia, apenas podía caber la gente, bien que parte de esta incomodidad consistió en haverse puesto los bancos para Provincia mui anchos, pero de qualquiera suerte se conocía en las calles el grandísimo concurso que hubo.

Dicho día 20 (de Julio) me pagó Manuel de Arenas 12 reales de vellón de refacción perteneciente al año pasado de (17)50 y le dí recibo con reserba de mi derecho a maior refacción para los años venideros.

1775. — Enero, día 20. Dicho día me pagó Aguirrezaval los rēspices de año de 1753 de las Missas de Nuestra Señora, que se cantan los Sávados.

Mayo, día 17. Dicho día me pagó don Juan Angel de Arenas por su parte la refacción de carne, vino y azelte del año próximo pasado de 1754, que importó 73 reales y 4 mrs de vellón. Y di re-

civo en un papel en que estavan los rezivos de los demás hermanos.

Junio, día 16. Dicho día me dió don Cayetano dos pesetas por el estipendio de dos Missas por Animas en general, de la limosna que recogen los Mayordomos los sávdados por las calles, las quales dos Missas devo decirlas, y quando lo hiciere apuntaré, como las demás.

Noviembre, día 14. Fuimos Olloqui y yo a Loyola a hacer los Santos Exercicios. Volvimos a cassa el 21. Dije en Loyola quatro Missas a intenzión del Padre Agustín y lo mismo hizo Olloqui, y dicho Padre nos regaló con unos libritos. Se pagó al Colegio por cada sugeto 30 reales de vellón. Y se da algo a los muchachos según pareciere a cada uno.

Nota. A 1.º de Noviembre de 1775 hubo a las diez de la mañana, poco más o menos, un terremoto universal en el que han padecido muchas ciudades considerables pérdidas, y algunas total ruina. Lisboa con el terremoto, alterazió de la mar y incendio totalmente destruída sin haver quedado vestigio de ciudad, todos los caudales sepultados, etc. Y han perecido ciento y más mil personas. Cetubal, otra ciudad y puerto de mar de Portugal, también mui arruinada. En Cádiz estubieron apique de que los sorbiese la mar, como lo hizo en efecto con varias personas que iban huyendo del terremoto a la Ysla de León. En Sevilla padecieron muchísimo, pero mui pocas personas muertas. En Madrid y otras ciudades y villas del Reyno no fue cosa de consideración. En Guipúzcoa, en partes apenas se dejó sentir, y en otras, como Beizama, Regil, etc., pareció fue algo recio, aunque no hubo desgracia. En Tolosa se emporcaron totalmente las dos fuentes que están tras la rondilla, y quasi nadie advirtió el terremoto, aunque sí el del día 2, que muchísimos le sintieron, bien que otros muchos no.

Ai noticias de que en dicho mes de Noviembre ha avido terremotos, extraordinarísimos alborotos de mar, salirse de madre varios ríos grandes, llover y granizar mucho, y piedras del tamaño de 10 a 11 onzas, vientos mui violentos que han hechado por tierra lienzos de murallas, truenos y rayos, etc., en Nápoles, Mequinez, Marruecos, Languedoc, Avinon y otras varias ciudades de distintos Reynos.

Lo que se dize arriba de Lisboa y otras ciudades fue noticia mui exagerada. Es cierto que padecieron mucho, especialmente Lisboa, pero no tanto como se dijo al tiempo que hize dicho apuntamiento.

1758. — Por demisió que hizo don Juan Francº de Hormaechea

Olozaga fue nombrado Diputado General don Pablo de Arizaga, rector de Aya, el día 20 de Junio de 1758.

Setiembre, día 5. Congregación particular del Clero. Dije la Missa de la Comemoración de San Julián, y apliqué devidamente y me pagó el Colector el estipendio.

Octubre, dicho día (20) fue enterrado el Vicario don Francisco Antonio de Gorostizu, quien murió el 19.

Año de 1759. Henero, día 30. Me pagó Aguirrezaval los réspedes por las asistencias a Missas de viernes y sábados de los años de 1756 y 1757, y por ellos 86 reales de vellón. A saver 6 reales por el año de 56 y los 80 restantes por el de 57. Como a Corista lo que a los demás asistentes, y como a Sacristán medio real de plata corriente u tres quartillos de vellón por cada Missa por *la oblação y cera que pone el Sacristán para ellas*. Assi puso en el rezivo Aguirrezaval, porque assí halló en el libro formado por el difunto Juan Joseph de Olaciregui, Administrador que fue del Cavildo, pero lo cierto es que ni yo ni mi antecesor hemos puesto ningún vino para la oblação, sino que éste se saca de la arquilla de Animas. No obstante eso, por todas las Missas cantadas de Cavildo, me paga su Mayordomo el medio real de plata corriente u los tres quartillos de vellón por cada una de ellas, sin que aia havido en esto reparo alguno, ni yo savia quando entré de Sacristán lo que me tocava, y sin duda el Mayordomo que al tiempo era me pagó lo que estava de costumbre, o no sé si los Monaguillos me previnieron de ello. Aguirrezabal me mostró un papel escrito por el difunto don Domingo de Amassorrain, presbítero, mi antecesor, en que decía que por cada Missa cantada de viernes y sábado le tocava, como a Sacristán, el dicho medio real de plata corriente u los 3/4 de vellón y además el résped de corista, y por él se gobierna Aguirrezaval, y de la misma manera pagan también, como llevo dicho, el Cavildo, la Cofradía de Santísimo y la del Rosario, sin que en esto aia reparo alguno, como es cierto.

Abril, día 14, Sábado Santo. Dicho día me pagó Arbelaiz la refacción de baca, carnero y bino del año de 58 y le dí rezivo en un pliego de papel en que tenía puesta la razón de lo que tocava a cada uno de nosotros.

Maio, día 12. Missa votiva del Ssm<sup>o</sup> Sacramento en el Altar maior por el estipendio que me dio el Alguacil Marcos diziendo le avía dado su amo. Apliqué devidamente.»

Luis Murugarren

(continuará)



## BIBLIOGRAFIA

KARMELO ETXENAGUSIA. — **Euskal Idazleen Lorategia** (Itz lauz). HEGOSA. San Sebastián, 1969.

Antología de prosistas de la literatura vasca. Comenzando con cuentos populares y refranes antiguos, para seguir con la literatura culta desde el siglo XVI hasta el presente. Del presente siglo se incluyen selecciones de textos de autores finados.

Se limita únicamente a autores vasco-españoles. Desde Beriain, Kapanaga y Ocho de Arín hasta Ibiñagabeltia y Salbatore Mitxelena, pasando por Axular, Larramande, Lizarraga, Añibarro, Iztueta, Domingo de Aguirre, Kirikiño, Lizarde, etc., hasta 51 autores. Encabezando cada texto seleccionado con una breve reseña bio-bibliográfica del autor correspondiente. Lleva, además, un breve vocabulario al pie de cada texto, en aclaración de palabras de poco uso, y un vocabulario general al final de la obra.

Tiene un total de 299 páginas, en formato de 13 x 18 cm.

Ilustra considerablemente sobre la literatura vasca en general. En cierto modo, consiste una continuación de la obra antológica **Eskualdunan Lorategia** que P. Lafitte dio a la luz en 1931. Pero bastante más amplia que ésta, que incluía a autores de ambas partes del Pirineo, verso incluido, de escritores desde 1545 hasta 1800.

Pequeñas antologías figuran en numerosas gramáticas o métodos de aprender el euskera, y una de las más completas en el estudio **Esukera** de Fr. Ignacio Omaechevarría, Crestomatía debida a Fr. Luis Villasante. Pero la presente de Etxenagusia es mucho más extensa y más acabada. Indispensable para todos los que deseen introducir en el conocimiento de la literatura vasca, así como para los que deseen practicar la lectura euskérica y adquirir familiaridad con los distintos dialectos literarios del vascuence.

**J. San Martín**

ENRIQUE ABRIL. — **Dos siglos de pelota vasca**. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. San Sebastián, 1971.

El autor, con la ayuda de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, nos brinda esta obra que no dudamos tendrá buena acogida entre los aficionados al juego de la pelota, tan arraigada en el país, seguramente desde tiempos anteriores a que el autor se supone, como más adelante comprobaremos.

Recoge principalmente el desarrollo histórico de los dos últimos siglos. Bien documentado y bien ilustrado. Como es lógico, siempre quedarán fuera del alcance de cualquier autor algunos detalles curiosos, por ejemplo, como la cita de Jovellanos en la primera parte de sus **Diarios**, que en visita hecha al Seminario de Vergara en 1791, le llama la atención el ver que el principal juego en el recreo

de los estudiantes es el de la pelota. Pero a pesar de ello, Enrique Abril ha aportado nuevos materiales a la historia de la pelota.

Trata de las diversas especialidades de los juegos, con semblanzas de los principales ases en cada especialidad, con sus desafíos y anécdotas. Así mismo, recoge los distintos tipos de frontones, tablas de campeonatos, reglamentos, etc., en sus 279 bien nutridas páginas, en tamaño de 17 x 24 cm.

Le han prestado alguna colaboración los señores José R. de Basterra, Roger Lagisquet y Germán Recondo, según el autor. La obra está enriquecida con abundantes fotografías de Willy Koch, Vélez, Ojanguren, Marín, Aygües, Lux y Truchuelo, además de dibujos.

La obra no es tan extensa como la de Luis Bombín, **Historia, Ciencia y Código del Juego de la Pelota** (Barcelona, 1946). Quizás ni tan completa en su totalidad, pero sí en lo que respecta a los dos últimos siglos, donde el autor ha centrado la obra presente.

Como ya lo hicimos en otros escritos, en vascuence y en castellano, volvemos a advertir una vez más, que queda aún un campo poco investigado, que es la literatura en vascuence, que ha venido citando, cuando no documentando, el juego de pelota desde los umbrales del siglo XVII, con Etcheberri de Ciboure y el mismo Axular, y autores como J. A. Moguel y Aguirre y Asteasu han citado este juego; en el siglo XIX, Iztueta, Hiribarren y Zaldubuy han tratado extensamente, y a pesar de ello se les omite en la bibliografía de J. Iguarán **El juego vasco de la pelota. Autores antiguos y modernos que nos hablen de pelota** (Banco de Tolosa, 1965), a quien cita el autor en la página 22 con su planteamiento de «desde cuándo empieza a ser vasco el juego de pelota». Aquí no vamos a tratar ni insinuar sobre las suposiciones de R. Gallop, ni de los testimonios aportados por J. M. de Barandiarán y M. Lecuona, que basándose en sus investigaciones llegan a demostrar cómo era un juego de pastores en su origen y con probabilidades de poder remontar a épocas muy lejanas por ser el pastoreo la forma de vida más antigua del país, no; pero sí advertir que incomprensiblemente se sigue omitiendo, por los historiadores de la pelota y por algunos eruditos, la noticia escrita más antigua que conocemos en el país: el pago, por los reyes de Navarra, de la reparación de un frontón en Pamplona, en el año 1331, según documento hallado en el Archivo de Navarra por Fr. Fernando de Mendoza, y que dio a la luz en «Euskalerrriaren alde» (t. VI, pp. 510/511), en 1916, donde dice: «A pedro de Olayz Carpintero del Rey qui fezo de nueuo so precio taxado en la claustra delos frayres predigadores de pomplona vn tablado pora jugar ala palma do mandamiento del seynnor Rey por letra dada XXII dias de febrero anno XXXI.XVIII 1». (Registro, t. 26, f. 142 v. — Archivo de Navarra).

Fecha no muy distante de la primera noticia parisina, de artesanos que fabricaban pelotas, en 1292, y que Abril saca a colación en la página 29. Son 39 años de diferencia entre ambas fechas, pero el documento navarro quiere decir que el «tablado pora jugar ala palma» ya existía, deteriorado sin duda por el uso. Luego, las noticias se remontan a fechas muy cercanas.

Los historiadores, hasta la fecha, en lo referente a testimonios antiguos, no han hecho más que seguir a autores anteriores como Peña y Goñi, Blacy y Luze. Y con más razón Enrique Abril, puesto que su misión no ha sido ésa parte de la historia. Cuando menos, él queda justificado, ya que en la presente obra, la antigua historia sólo sirve de breve introducción, para ceñirse estrechamente a los dos siglos de pelota vasca. Por ésto, la citada omisión no quita en nada en interés centrado, y acertado en buen grado, en la historia de los últimos lustros.

J. San Martín

## REVISTA DE REVISTAS

«ALTAMIRA». Revista del Centro de Estudios Montañeses. Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander. Santander, 1968-1970 y 1971. Vol. 1. «Homenaje a don Tomás Maza Solano», por el Consejo de Redacción Altamira. «Recuerdos de don Tomás», por Benito Madariaga de la Campa. «Noticias Documentales hobre Bárbara Blomberg», por Emilio Lozano Mateos, Capuchino. «La iglesia de Villasevil», por María del Carmen González Echegaray. «Notas acerca del origen de las iglesias rupestres», por Benito Madariaga. «Comentarios sobre un extinguido lago de Cantabria», por Ramiro de Mesones. «Epigrafía Cántabra», por Juan Manuel Fernández, S.J. «Torres de Cantabria», por Valentín Calderón de la Vara. «Expedientes e informaciones de hidalguía de la Junta de Parayas», por María Blanca Álvarez Pinedo. «San Vicente de la Barquera. Temas de la historia de la villa (XIV)», por Valentín Sains Díaz.

«ANALES Y BOLETIN DE LOS MUSEOS DE ARTE DE BARCELONA». Ayuntamiento de Barcelona. Vol. XIV. Años 1959-1960. «La pintura en Barcelona durante el siglo XVIII», por Santiago Alcolea: I, Introducción; II, Rasgos fundamentales de la historia de Barcelona en el siglo XVIII; III, La vida corporativa y la formación profesional de los pintores de la ciudad de Barcelona durante esta época; IV, Escuela de la Lonja; V Temática; VI, Caracteres estilísticos y su evolución. Documentos. Apéndice.

«ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GERUNDENSES». Patronato «Eiximenis» de la Excma. Diputación Provincial de Gerona y «José María Quadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vol. XX. Años 1970-1971. Gerona — MCMLXXI. «Amera», por Jaime Marqués Casanovas. «Les obres del port i de les fortificacions de Palamós (1517-1726)», por Josep M. Madurell i Marimon. «La biblioteca del monasterio de San Feliu de Guixols», por Luis Batlle y Prats. «Inventarios y enajenación de efectos del suprimido monasterio de San Feliu de Guixols (1835-1839)», por Juan Torrent y Fábregas. «La antigua capilla de San Miguel de la Casa de la Ciudad», por Luis Batlle y Prats. «Clemente de Alejandría, un teólogo liberal», por Juan Sariol Díaz. «Inscripciones a les llindes i teules pintades a Calonge», por Pere Caner. «Sobre los embalses subterráneos del curso alto del Ter», por Alberto Batlle Gargallo. In Memoriam: José María Millás Vallicrosa (1897-1970), por Sebastián Bartina. «A los diez años del fallecimiento del preclaro gerundense Dr. Jaime Vicens Vives», por Joaquín Pla Cargol. «D. José Ibáñez Martín, Catedrático, Ministro y Fundador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», por Joaquín Pla Cargol. Bibliografía.

«ARCHIVUM». Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo. Tomo XXI, 1971. «Oficios y profesiones de los inmigrantes de Cangas de Narcea en Madrid, antes de la guerra civil», por Francisco Quirós Linares. «Acuñaciones autónomas de España romana en el museo arqueológico provincial».

por Matilde Escortel Ponsoda. «El cosmos de «La Regenta» y el mundo de su autor», por Ann Wilttrout. «Clarín-Galdós: Una amistad», por Fernando Ibarra. «Concentración dramática en el teatro de Lorca», por Enrique Miralles. «Bodas de Sangre» y sus elementos trágicos», por Luis González del Valle. «Temas de toponimia asturiana», por José Manuel González. «La palabra «pobre»: Dimensiones lexicográficas y gramaticales», por Begoña Otaola y Leonardo Romero. «El castellano hablado en las Rías Bajas gallegas», por Manuel Abuin Soto. «Sobre la sociología de Emilio Durkheim», por Santiago Melón Fernández. «Oria Emilianense y Oria Silense», por Isabel Uría Maqua. «La traducción: posibilidades y límites», por Jesús Neira Martínez. «Esquemas esenciales de entonación catalana», por Valentina Virgili Blanquet. «Miscelánea léxica», por Josefina Martínez Alvarez. «Sobre el imperativo», por Emilio Alarcos Llorach. Bibliografía.

«BOLETIN DE ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE SAN SEBASTIAN». Publicación del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Estudios: «Prebostes de San Sebastián. Los Mans y Engómez», por José Luis Banús y Aguirre. «El secretario Real Alfonso Idiáñez y la Construcción del Convento de San Telmo», por Tarsicio de Azcona. «La muralla de la Zurriola. Escritura de venta de los vecinos donostiarras (1550)», por J. Ignacio Tellechea Idiágoras. «Algunos datos sobre el movimiento del puerto de San Sebastián en tiempos de Felipe II», por H. Lapeyre. «La fundación de las Carmelitas de San Sebastián (1663). Cartas inéditas de D. Diego Tejada y Laguardia, obispo de Pamplona, al donostiarra don Domingo de Hoa», por Luis Murugarren. «La parroquia de San Sebastián en 1723», por José Goñi Gaztambide. «José María Zuaznabar y Francia (1764-1838)», por Alfonso de Otazu y Llana. — Notas: «Infancia del P. Agustín de Cardaveraz, S.J., en San Sebastián». — Documentos.

«BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES». Excma. Diputación Provincial de Jaén. Julio-Setiembre 1967. Año XIII, Núm. 53. «La Orden de Santiago y Segura de la Sierra», por Genaro Navarro. «Una carta inédita del condestable Miguel Lucas de Iranzo», por Michel García. Bibliografía.

«BULLETIN DU MUSEE BASQUE». Bayonne. N.º 52 (3e Période N.º 30), 2e Trimestre 1971. «Carlos Soubllette et les origines du Venezuale», por Olivier Baulny. «L'évolution de la population de la Vallée d'Ossès (XIXe — XXe siècles)», por P. Laborde.

«GIBRALFARO». Revista del Instituto de Estudios Malagueños. Málaga, 1971. Año XXI, Núm. 23. «El obispo malagueño don Juan Alonso de Moscoso, fundador del Colegio de Teólogos de Alcalá de Henares», por el P. Andrés Llorden. «Sobre la Munda romana», por Teodosio Vargas-Machuca García. «El Castillo de Gibralfaro y la conquista de Málaga», por Fermín Requena. «Mrs. Romer. — Viajata por Málaga el verano de 1842», por Alfonso Vallejo Franco de Espés. «Cartas de Salvador Rueda», por Baltasar Peña Hinojosa.

«INSTITUTO DE ESTUDIOS ALICANTINOS». Revista. Excma. Diputación Provincial de Alicante. Núm. 7. II Epoca. Enero 1972. «Miguel Hernández y la crítica literaria (con dos textos olvidados)», por Juan Cano Ballesta. «Los movimientos recientes del litoral alicantino, I: El segmento septentrional hasta el Peñón de Ifach», por C. Gaibar-Puertas. «La «leona» ibérica del Zaricejo (Villena) y su contexto arqueológico», por José M.ª Soler García. «Algunos aspectos inéditos o poco

conocidos del orto literario de Gabriel Miró», por M.<sup>a</sup> Luz Carratalá Teruel. — Textos. Poesía: «Les hommes», por Adrián Miró. Cuento: «Un hombre cubicado», por Carmen García Bellver. Teatro: «Verde potra y Azul sabor del agua después de haber comido alcachofa según Ramón Gómez de la Serna». (De Mosaico-4), por José María Beltrán Liciñana.

«MEDICINA HISTORIA». Publicaciones Médicas Biohorm. — Sección: Medicina e Historia. Núm. 13. Mayo, 1972. Barcelona (segunda época). Las cauterizaciones craneales en los primitivos pobladores de Canarias», por el Dr. Juan Bosch Millares.

«SAN JORGE». Revista de la Diputación Provincial de Barcelona. Cuarto trimestre de 1971. Núm. 84. La provincia en Lepanto: «Badalona y la batalla», por Estanis Verti. «Mataró y Lepanto», por Lluys Soler i Fonrodona. «Presencia del Bajo Llobregat», por I. Clopas Batlle. «Martorell, señorío de Recasens», por I. Clopas Batlle. «La alegría de Igualada», por Antonio Carner. «Los Cardona en Lepanto», por Gómez Catón. «El poeta Joan Pujol entre l'Edat mitjana i el Renaixement», por Antoni Comas. «Un enyor perdurable: Joan Oller Rabassa, después», por Octavi Saltor.







## PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior  
de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

**Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda**, por Gregorio de Altube.

**La Epopeya del Mar**, por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).

**Pasado y Futuro de la Real Sociedad Vascongada**, por José María de Areilza. (Agotado).

**Historia del Monasterio de San Telmo**, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

**Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi**, por Joaquín de Yrizar.

**Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe**, por Ignacio de Urquijo.

**La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII**, por Manuel Laborde.

**El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España**, por Manuel Laborde.

**La vida y la obra del Conde de Peñafloreda**, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

**Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII**, por Francisco Aguilar Piñal.

**Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara**, por Julián Martínez Ruiz.

**Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII**, por Julián Martínez Ruiz.

## REVISTAS

**Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.**

Ejemplar suelto .....	50 Ptas.
Suscripción anual España .....	200 »
Suscripción anual extranjero .....	250 »
<b>Egan:</b> Ejemplar suelto .....	50 »
Suscripción anual .....	90 »

**Munibe.** — Revista de Ciencias Naturales.  
Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN



G. IZARRA - Peña y Goñi, 13  
San Sebastián - Julio 1972